Boletín Oficial

de la REPUBLICA ARGENTINA

Dirección: AVENIDA SANTA FE 1659

Precio del Ejemplar $ 5.-

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

AÑO LXXIV — Número 20.859 | Buenos Aires, miércoles 12 de enero de 1966 | Director Nacional: ALFREDO M. GITELLI

Ministerio del Interior

CONTRATACIONES DEL ESTADO

DECRETO Nº **8.626**. — Bs. As., 5|10|65.

Visto el presente expediente Nº 52.016|65; atento a lo dispuesto por el artículo 10º del Decreto Nº 5.468|65; teniendo en cuenta la cotización obrante a fojas 6 formulada por la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas; encuadrando el caso en la excepción prevista por el artículo 56º, inciso 3º, apartado i) de la Ley de Contabilidad, y de acuerdo con lo establecido por el artículo 57º de la citada norma legal,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — **Formalícese la contratación directa proyectada con la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas para la composición e impresión del Registro Electoral de la Provincia de Mendoza, en base a su propuesta de fojas 6 que se acepta, al Pliego de Bases y Condiciones obrante a fojas 4|3, y a las Cláusulas Particulares que corren a fojas 4|25-26, modificadas a fojas 1|2, y por los siguientes precios básicos:**

Precio	Importes
a)	m$n. 16,00
b)	m$n. 44,50
c)	m$n. 1,05
d)	m$n. 0,98

Art. 2º — **Establécese que el plazo de vigencia del contrato se extenderá por el término que restaba cumplir a la anterior adjudicataria, es decir hasta el 8 de agosto de 1967.**

Art. 3º — **La erogación que demande el cumplimiento del presente decreto se imputará, durante el corriente año, con cargo al Presupuesto de Gastos de la Sección 1ra. — Título I — 2 — 1 — 25 — 0 — 0 — 9 — 643 — 35 — 759 — 305, y las correspondientes a los ejercicios 1966 y 1967, con los fondos que se arbitren para la atención de las respectivas partidas.**

Art. 4º — **El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento del Interior.**

Art. 5º — **Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y previa intervención del Tribunal de Cuentas de la Nación vuelva al indicado Ministerio a sus demás efectos.**

ILLIA. — Juan S. Palmero.

Números telefónicos de la Repartición

Dirección General: **T. E. 41 - 5643** — División Personal: **T. E. 41 - 4304**
División Publicaciones: **T. E. 41 - 3344** — División Administrativa (Avisos y Subscripciones): **T. E. 41 - 2625** — Facturación: **T. E. 41 - 3902**
Venta de Ejemplares: **T. E. 41 - 5420** — División Legislación: **T. E. 41 - 5485**
División Informes y Biblioteca: **T. E. 41 - 6104**
Mesa de Entradas: **T. E. 42 - 1011**
Horario de atención al público: 12,45 a 16,45 horas

SUMARIO

EDICION DEL DIA 12|1|66 (32 páginas

Los documentos que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta inserción y por comunicados y suficientemente circulados dentro del territorio nacional (Decreto Nº 659. Acuerdo General de Ministros del 14 de enero de 1947, artículo 6º).

Ministerio del Interior

CONTRATACIONES DEL ESTADO

Transfiérese un contrato suscripto para la composición e impresión del Registro Electoral de la Provincia de Mendoza.

DECRETO Nº 11.012 - Bs. As., 4|12|65

VISTO el presente expediente, número 52.016/65 y el Decreto Nº 8.626 (fs. 10/11), por el que se formalizó con la ex Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, hoy Dirección Nacional del Registro Oficial, el contrato de composición e impresión del Registro Electoral de la Provincia de Mendoza, con vigencia hasta el 8 de agosto de 1967; atento a lo actuado en el expediente Reservado Nº 24 (fs. 36/1-3); teniendo en cuenta el ofrecimiento formulado por la Administración General de Autoabastecimiento —Centro de Producción I. G. A.— de la Secretaría de Estado de Aeronáutica (fs. 37/1-3), y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 42º del Pliego de Bases y Condiciones aprobado por Decreto Nº 13.295/60, que forma parte integrante del aludido contrato.

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Transfiérese a favor de la Administración General de Autoabastecimiento —Centro de Producción Industrias Gráficas Aeronáuticas—, dependiente de la Secretaría de Estado de Aeronáutica, el contrato que el Estado tenía suscripto con la ex Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, hoy Dirección Nacional del Registro Oficial, para la composición e impresión del Registro Electoral de la Provincia de Mendoza, que fuera aprobado por Decreto Nº 8.626/65.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento del Interior.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y, previa intervención del Tribunal de Cuentas de la Nación, vuelva al indicado Ministerio, a sus demás efectos.

ILLIA. — Juan S. Palmero.

Secretaría de Hacienda

IMPORTACION

LIBROS. — **Se hace extensivo a las firmas importadoras de libros la reducción de los montos de capital, más reservas libres o patrimonio mínimo dispuesta por decreto 9.850|65.**

DECRETO Nº 19. — Bs. As., 5|1|66

VISTO este expediente Nº 12.116|65 del registro de la Secretaría de Estado de Hacienda; y

CONSIDERANDO:

Que por decreto Nº 9.850|65 se redujo, únicamente con respecto a las firmas exportadoras de libros impresos y editados en el país, a trescientos mil pesos moneda nacional (m$n. 300.000) los montos de capital más reservas libres o patrimonio mínimo fijados respectivamente por los párrafos primero y segundo del artículo 4º del decreto Número 604|65, modificado por el decreto Nº 6.080|65, relativos a la inscripción en el Registro de Exportadores e Importadores a cargo de la Dirección Nacional de Aduanas; ampliándose al propio tiempo en quince (15) días, exclusivamente para los referidos casos, la prórroga dispuesta por el mencionado decreto Nº 6.080|65, para que dicha repartición procediera a la depuración y actualización del Registro de que se trata.

Que la Cámara Argentina del Libro solicita se haga extensivo a los importadores de libros lo dispuesto por el decreto Nº 9.850|65.

Que la entidad presentante señala en apoyo de su petición que en el país se ha aplicado en todo momento en materia aduanera, con respecto al libro, un tratamiento que no ha hecho distingos entre importación y exportación, lo cual ha permitido en reiteradas ocasiones lograr que algunos países adoptaran, recíprocamente, un tratamiento preferencial para el libro argentino.

Que en virtud de que actualmente la repartición del ramo exige la inscripción en el Registro de que se trata tanto a las firmas exportadoras como a las importadoras, la nombrada entidad señala que ello obligará a muchas de estas últimas que venían operando en el rubro desde cierta data a cesar en esas actividades, cerrándose con ello una fuente de trabajo para su personal; y que a la vez quedarían así sin cubrir importantes necesidades culturales, por cuanto varias de esas firmas importan, en especial por encargo directo de los interesados, libros técnicos y científicos que no llegan a plaza por otros canales por tratarse de volúmenes publicados por editoriales extranjeras muy especializadas.

Que, por lo expuesto, así como teniendo en cuenta el informe favorable de la Dirección Nacional de Aduanas, resulta equitativo a la vez que conveniente extender a los importadores de libros el tratamiento dispensado a los exportadores de ese ramo por el decreto Número 9.850|65.

Por ello, y de conformidad con lo aconsejado por la Secretaría de Estado de Hacienda,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º. — Hácese extensivo a las firmas importadoras de libros la reducción a trescientos mil pesos moneda nacional (m$n. 300.000) dispuesta por decreto Nº 9.850|65, de los montos de capital más reservas libres o patrimonio mínimo fijados respectivamente por los párrafos primero y segundo del artículo 4º del decreto Nº 604|65, modificado por decreto Nº 6.080|65.

Art. 2º. — Amplíase en quince (15) días a partir de la fecha de publicación de este decreto en el Boletín Oficial y exclusivamente para los casos a que se refiere el artículo 1º, la prórroga dispuesta por el decreto Nº 6.080|65.

Art. 3º. — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 4º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y pase a la Dirección Nacional de Aduanas, a sus efectos.

ILLIA. — Juan C. Pugliese. — Carlos A. García Tudero.

Secretaría del Transporte

CONTRATACIONES DEL ESTADO.

DECRETO Nº 8.733 — Bs. As., 7|10|65

VISTO el expediente Nº 9.065|64 del registro de la Secretaría de Estado de Transporte, que trata la Observación Nº 163|63 del Tribunal de Cuentas de la Nación a la Licitación Pública número 44|60 de la Empresa Ferrocarriles del Estado Argentino para la adquisición de dos ferrobarcos con destino al Ferrocarril General Urquiza, a la Resolución P. Nº 351|62, ratificada por Resolución D. Nº 262|63, y al Contrato Nº 1.164; y

CONSIDERANDO:

Que la compra de que se trata, fue dispuesta en el año 1962 en forma directa, conforme al Contrato Nº 1.164 suscripto con fecha 10 de diciembre de 1962, en razón de que la licitación efectuada oportunamente para dicha adquisición adolecía de deficiencias formales y de tipo legal, como lo expresa en su dictamen la Procuración del Tesoro de la Nación (fs. 23|25);

Que a mérito de lo expuesto precedentemente, debió haberse llamado nuevamente a concurso, de acuerdo con normas claramente establecidas en la ley y disposiciones que rigen la materia pero en virtud de los fundamentos que a continuación se mencionan puede insistirse en la contratación observada;

Que, la compra de que se trata respondía, entre otras razones, al estado sumamente precario de los ferrobarcos existentes, que debido a su antigüedad e intenso servicio no permitiría retirar ninguna unidad de la actividad por períodos prolongados ya que ello aumentaría la irregularidad de los servicios ferroviarios;

Que su estado está reflejado en el hecho de que la autoridad competente en la habilitación de los ferrobarcos, Prefectura General Marítima solo permite su navegabilidad con certificados precarios y que el alivio de esta situación solo aparecerá cuando los ferrobarcos que aseguren el servicio permitan la detención de alguno de los actuales para ser sometido a la intensa y prolongada reparación necesaria;

Que por otra parte, existía verdadera urgencia en la adquisición, por cuanto el nuevo ferrobarco permitiría obtener un mayor aprovechamiento del tren rodante;

Que por último, a la fecha la operación se encuentra concluida, por cuanto la Empresa Ferrocarriles del Estado Argentino ha recibido el ferrobarco objeto del contrato, lo que confiere a éste el carácter de un hecho consumado;

Que por ello procede hacer uso de la atribución conferida al Poder Ejecutivo por el Artículo 87 de la Ley de Contabilidad; sin perjuicio de que puedan hacerse valer las responsabilidades de carácter administrativo o de otra naturaleza en que pudieran haber incurrido los funcionarios que oportunamente intervinieron;

Por ello, atento lo dictaminado por el señor Procurador del Tesoro de la Nación, lo solicitado por el señor Secretario de Estado de Transporte y a lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Apruébase e insístese en el cumplimiento de la Resolución P. Nº 351|62 de fecha 31 de octubre de 1962, de la Empresa Ferrocarriles del Estado Argentina mediante la cual se resuelve contratar con la firma ASTARSA S. A. la provisión de un ferrobarco con destino al Ferrocarril General Urquiza.

Art. 2º — El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos y firmado por el señor Secretario de Estado de Transporte.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase al Tribunal de Cuentas de la Nación y a la Secretaría de Estado de Transporte, a sus efectos.

ILLIA — Miguel A. Ferrando — Miguel A. Martínez.

Secretaría de Aeronáutica

AERONAVEGACION

Aplícase una multa.

DECRETO Nº 8.738 — Bs. As., 7|10|65

VISTO el presente expediente número 87.058 (S. A.) Nº 24.599 (D. N. A. C.), atento a lo solicitado por el secretario de Estado de Aeronáutica, lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Defensa Nacional, y

CONSIDERANDO:

Que el señor Pablo Guillermo Arne ha realizado servicios aéreos no regulares de transporte de pasajeros durante el año 1963, sin poseer la correspondiente autorización;

Que el citado empresario ha transgredido las normas establecidas por el Decreto-Ley Nº 1.256|57;

Que el artículo 40º del citado Decreto-Ley establece un régimen punitivo para las infracciones a las normas contenidas en el mismo;

Por todo ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Impónese una multa de veinticinco mil pesos moneda nacional (m$n. 25.000) al señor Pablo Guillermo Arne, por haber realizado servicios aéreos no regulares de transporte de pasajeros, sin poseer la correspondiente autorización.

Art. 2º — El presente Decreto será refrendado por el señor ministro secretario en el Departamento de Defensa Nacional y firmado por el señor secretario de Esrado de Aeronáutica.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Secretaría de Estado de Aeronáutica a sus efectos.

ILLIA — Leopoldo Suárez — Mario Romanelli.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

RECURSOS JERARQUICOS

DECDETO Nº 9.104. — Bs. As., 19|10|65

VISTO el recurso deducido por el Sindicato del Personal de Industrias Químicas y Afines contra la resolución M. Nº 579|65 dictada por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en Expediente Nº 361.246|62 del registro del citado Departamento de Estado, y

CONSIDERANDO:

Que por el acto recurrido se resolvió que son normales las tareas que se desarrollan en las Secciones Mezcladoras y Depósitos del Establecimiento Industrias Químicas Argentinas Duperial S.A.I.C. sito en Camino General Belgrano 2157, Gerli. Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires, y en consecuencia tributarias de la jornada horaria fijada por el artículo 1º de la Ley 11.544;

Que las facultades originariamente asignadas al Poder Ejecutivo por el artículo 2º "in fine" de la Ley 11.544, para conocer en materia de insalubridades, han sido delegadas con carácter de exclusividad al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (antes Secretaría de Trabajo y Previsión) mediante el Decreto Nº 29.757|47;

Que los pronunciamientos dictados sobre dicha materia esencialmente técnica por el citado Departamento de Estado como autoridad de aplicación, quedan excluídos del control jerárquico, salvo los supuestos de ilegitimidad o arbitrariedad, que no se concretan en el caso;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — No hacer lugar al recurso deducido por el Sindicato del Personal de Industrias Químicas y Afines contra la resolución M. Nº 579|65 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Trabajo y Seguridad Social.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Fernando Solá.

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

CONTRATACIONES DEL ESTADO

DECRETO Nº 8.330. — Bs. As., 24|9|65

VISTO lo solicitado por la firma proveedora "Cauca S. A. I. C." referente a la reconsideración del Decreto Nº 7.604|64 que dispuso rescindir parcialmente el contrato de suministros celebrado con dicha firma, que resultara adjudicataria de la compra directa Nº 57|62 aprobada por Decreto número 1.698|62, y formularle cargo por la suma de m$n. 490.000.— sancionándola, además, con una multa de m$n. 159.250, y

CONSIDERANDO:

Que un nuevo y exhaustivo examen de las actuaciones demuestra que si bien la firma Cauca, S.A.I.C. incurrió en incumplimiento parcial de la provisión pactada, y en mora en la entrega de una parte del producto comprado, no es menos cierto que algunas de las causas que invoca la recurrente en su descargo son atendibles, como ser el hecho que el Estado incurrió en mora en abonar las facturas por provisiones efectuadas, lo que le pudo ocasionar una difícil situación económica a la precitada proveedora, lo que justificaría en cierta medida su incumplimiento. Además, se ha acreditado que el ex Subsecretario de Asistencia Social y Salud Pública le dio orden verbal de que postergara las entregas pendientes pues se deseaba variar el destino de las mismas;

Que, asimismo, es de importancia tener en cuenta que no se ha producido perjuicio alguno de orden patrimonial para el Estado y que antes bien el incumplimiento de la contratación redundó en beneficio del mismo porque se trataba de la adquisición de un producto cuya eficacia es dudosa, al punto que no se insistió en su uso.

Que por todo lo expuesto, no resulta equitativo que tan sólo una de las partes contratantes cargue con las consecuencias de una conducta errónea, que se vio favorecida por otra de igual carácter observada por la contraparte;

Que si bien desde el punto de vista estrictamente jurídico el Decreto número 7.604|64 no adolece de vicios de ilegitimidad que hagan aconsejable su anulación, se estima que nada obsta para que por razones de equidad se deje sin efecto el Decreto Nº 7.604|64 y se disponga rescindir la adjudicación dispuesta por el Decreto Nº 1.698|62 sin la aplicación de la multa por el inciso 108 de la reglamentación del artículo 61 de la Ley de Contabilidad, y reducir la penalidad por mora en la entrega de los elementos licitados por el lapso comprendido entre el vencimiento de los plazos estipulados en la orden de compra Nº 575, del 28 de febrero de 1962, y el momento en que a la firma proveedora se le impartió la orden verbal de suspender las entregas, lapso que deberá ser precisado con exactitud;

Que es necesario, también, antes de proceder a cancelar los importes adeudados a Cauca. S.A.I.C., determinar si es responsable del mal estado de las mercaderías entregadas a la Delegación Sanitaria Federal en Santiago del Estero, en cuyo caso se adoptarán las medidas que correspondan;

Que de acuerdo con todo lo expuesto y teniendo en cuenta lo dictaminado por la Asesoría Legal y Técnica, y la Procuración del Tesoro de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Déjase sin efecto el Decreto Nº 7.604|64 y se rescinde parcialmente el contrato de suministros celebrado con la firma Cauca, S.A.I.C. adjudicataria de la compra directa número 57|62 del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, aprobada por Decreto Nº 1.698|62, por no haber entregado la cantidad de cuatrocientas (400) toneladas del producto "Argentarina", con cargo a la orden de compra Nº 575|62, sin la aplicación de la multa prescripta por el punto 108 de la reglamentación del artículo 61 de la Ley de Contabilidad, por las razones expuestas en los considerandos.

Art. 2º — Sancionar a la firma Cauca S.A.I.C., con la multa establecida en el punto 107 del artículo 61 de la reglamentación de la Ley de Contabilidad, por la mora incurrida en el suministro parcial de que trata la factura registrada a fojas 1 del expediente Nº 1.220|63, y por el lapso comprendido entre el vencimiento de los plazos estipulados en la orden de compra Nº 575 del 28 de febrero de 1962, y el momento en que a la firma proveedora se le impartió la orden verbal de suspender las entregas, lapso que deberá ser precisado con exactitud por el Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública.

Art. 3º — Antes de proceder a cancelar los importes adeudados a la firma CAUCA S. A. I. C., el Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública procederá a determinar si dicha firma es responsable del mal estado de los productos entregados a la Delegación Sanitaria Federal en Santiago del Estero, en cuyo caso se adoptarán las medidas que legalmente correspondan.

Art. 4º — La suma que resulte de la imposición de la multa establecida deberá hacerse efectiva de acuerdo a las normas contenidas en la Ley de Contabilidad y su reglamentación e ingresar a Rentas Generales.

Art. 5º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Asistencia Social y Salud Pública.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase al Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública a sus efectos.

ILLIA. — Arturo Oñativia.

Ministerio del Interior

RECURSOS JERARQUICOS

DECRETO Nº 9.380 — Bs. As. 26|10|65

VISTO la Actuación Nº 38865|65 de la Secretaría Técnica de la Presidencia de la Nación, en la cual los recurrentes, señores don Luis Angel Giovanniello y don Daniel Palomero, interponen recurso jerárquico contra la resolución de la Comisión Administradora de Emisoras Comerciales y LS 82 TV. Canal 7 que los declarara cesantes, y

CONSIDERANDO:

Que el contrato de trabajo que vinculaba a los recurrentes con la emisora LR4 Radio Splendid, dependiente de la citada Comisión, no es de derecho público sino privado;

Que en consecuencia no son de aplicación el Decreto Nº 6666|57 ni el Decreto Nº 7520|44, ya que al no revestir el carácter de agentes del Estado, no están sujetos ni amparados por el Estatuto del Personal Civil de la Nación y por ende no es admisible el recurso jerárquico que interpusieran en forma conjunta, tal como oportunamente lo dictaminara el señor Procurador del Tesoro;

Que teniendo en cuenta, además, el resultado obtenido por los causantes en la acción legal que promovieran, donde no se apreciara debidamente las facultades de la Comisión Administradora para ejercer la representación legal de las empresas bajo su dependencia y para estar en juicio, en cualquier fuero o jurisdicción, conforme lo dispuesto por el artículo 8º del Decreto Nº 8027|64, se hace necesario dictar el presente decreto no haciendo lugar al reclamo jerárquico por las razones de fondo mencionadas y afin de dejarles expedita la vía judicial sin el evento de nuevos tropiezos procesales;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Desestímase el recurso jerárquico interpuesto por don Luis Angel Giovanniello y don Daniel Palomero contra la resolución de la Comisión Administradora de Emisoras Comerciales y LS 82 TV. Canal 7, por la que se los declara cesantes en los cargos que ocupaban como Gerente Administrativo y Jefe de Producción, respectivamente, de LR4 Radio Splendid.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento del Interior.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Juan S. Palmero.

DECRETO Nº 9.381 — Bs. As., 26|10|65.

Visto la Actuación Nº 37.401|65 de la Secretaría Técnica de la Presidencia de la Nación, por la cual don Domingo Moliterno interpone la reclamación administrativa previa contemplada por las Leyes Nros. 3.952 y 11.634, a fin de obtener el cobro de distintos rubros que se le adeudan con motivo de su despido de LS 82 TV. Canal 7, y

CONSIDERANDO:

Que existe una constante jurisprudencia administrativa avalada por la opinión de la Procuración del Tesoro de la Nación en el sentido que el personal de las empresas bajo jurisdicción de la Comisión Administradora de Emisoras Comerciales y LS 82 TV. Canal 7 está sujeto a normas de derecho privado, no revistiendo en consecuencia el carácter de agentes públicos, aun cuando aquéllas sean administradas por el Estado;

Que además ante el dictado del Decreto Nº 8027|64, reglamentario del Decreto-Ley Nº 7191|63, la Comisión Administradora ha quedado facultada en forma expresa para ejercer la representación legal de las empresas dependientes y para estar en juicio por sí o por apoderados, sea como actora o demandada y en cualquier fuero o jurisdicción, se hacen innecesarios a la fecha los recaudos exigidos por las Leyes Nos. 3.952 y 11.634;

Que no obstante ello y atento el resultado de la acción judicial entablada por el recurrente, que fuera resuelta con anterioridad a la publicación del Decreto Nº 8027|64, corresponde desestimar el reclamo a fin de dejar expedita sin lugar a dudas la instancia judicial;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Recházase el reclamo administrativo previo interpuesto por don Domingo Moliterno, con motivo del cese de la relación laboral que mantenía con la teledifusora LS 82 TV. Canal 7.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Interior.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Juan S. Palmero.

DECRETO Nº 9.382 — Bs. As., 26|10|65

VISTO la actuación Nº 37.941|65 de la Secretaría Técnica de la Presidencia de la Nación, por la cual don Oscar Cortese interpone la reclamación administrativa previa contemplada por las Leyes Nos. 3.952 y 11.634, a fin de obtener el cobro de distintos rubros que se le adeudan con motivo de su despido de LS 82 TV. Canal 7, y

CONSIDERANDO:

Que existe una constante jurisprudencia administrativa avalada por la opinión de la Procuración del Tesoro de la Nación en el sentido que el personal de las empresas bajo jurisdicción de la Comisión Administradora de Emisoras Comerciales y LS 82 TV Canal 7 está sujeto a normas de derecho privado, no revistiendo en consecuencia el carácter de agentes públicos aun cuando aquéllas sean administradas por el Estado;

Que además ante el dictado del Decreto Nº 8027|64, reglamentario del Decreto-Ley Nº 7191|63, la Comisión Administradora ha quedado facultada en forma expresa para ejercer la representación legal de las empresas dependientes y para estar en juicio por sí o por apoderados, sea como actora o demandada y en cualquier fuero o jurisdicción, se hacen innecesarios a la fecha los recaudos exigidos por las Leyes Nos. 3.952 y 11.634;

Que no obstante ello y atento el resultado de la acción judicial entablada por el recurrente, que fuera resuelta con anterioridad a la publicación del Decre-

to Nº 8027|64, corresponde desestimar el reclamo a fin de dejar expedita sin lugar a dudas la instancia judicial;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Recházase el reclamo administrativo previo interpuesto por don Oscar Cortese, con motivo del cese de la relación laboral que mantenía con la teledifusora LS 82 TV Canal 7.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Interior.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Juan S. Palmero.

Ministerio del Interior

POLICIA FEDERAL

Baja.

DECRETO Nº 8.926 — Bs. As. 14|10|65

VISTO el expediente número 45.220 del año 1965, en el que la Policía Federal solicita se convierta en baja el pase a situación de retiro obligatorio del Oficial Inspector (R) Ismael Arroyo, a raíz de las conclusiones a que se arribara en el sumario administrativo que se le instruyera por infracción a lo previsto en el artículo 343, incisos 1º y 9º del decreto Nº 6.580|58, en función de lo determinado por los artículos 339 y 341 del mismo texto legal; atento las actuaciones producidas y oída la opinión de la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio del Interior.

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Conviértese en baja el pase a situación de retiro obligatorio del Oficial Inspector (R) de la Policía Federal Ismael Arroyo (Clase 1911, D. M. 35, M. I. Nº 781.810) dispuesto por decreto Nº 9.357|61.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento del Interior.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Policía Federal.

ILLIA. — Juan S. Palmero.

Secretaría de Hacienda

EMPLEADOS

Renuncias.

DECRETO Nº 8.652 — Bs. As., 5|10|65

VISTO el expediente Nº 251.759|65, atento las renuncias que anteceden y de conformidad con las informaciones producidas,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Acéptase a partir de la fecha que en cada caso se indica, la renuncia presentada por el siguiente personal de la Dirección General Impositiva: Partida Subprincipal 6, Personal Técnico, Grupo 30, Héctor Raúl Rafael Laghi (Cl. 1927, D. M. Bs. As., Matr. 4.476.184), Francisco Lavalle (Cl. 1931, D. M. Bs. As., Matr. 4.212.976), Faustino Angel Marichalar (Cl. 1929, D. M. 24, 5.439.277) y Néstor Miguel Pucciarelli (Cl. 1931, D. M. Bs. As., Matr. 4.349.825), desde el 7 de septiembre de 1963, y 1º de enero y 5 de febrero de 1965 y 20 de agosto de 1964, respectivamente; Grupo 29, Italia Villa de Gorchs (Cl. 1904, L. C. 1.351.263 C. I. 485.319, Cap.), desde el 1º de mayo de 1965; Grupo 21, Nelly Ortensia Eberhardt (Cl. 1941, L. C. 4.153.029), desde el 19 de marzo de 1965; Grupo 17, Carmen Gladys Beatriz Castiñeira de Ramos (Cl. 1934, L. C. 840.697), desde el 14 de abril de 1965; Grupo 11, Ana María Pérez (Cl. 1932, L. C. 3.792.653), desde el 1º de abril de 1965; Personal Especializado, Grupo 9, José María Lozano (Cl. 1939, D. M. 21, M. 5.479.534) y María Vilarelle de Pastore (Cl. 1944, L. C. 4.796.290), desde el 1º de marzo y 5 de abril de 1965, respectivamente; Personal Administrativo, Grupo 21, Miguel Angel Ruiz (Cl. 1907, D. M. 43, M. 2.729.553), Irma Argencio (Cl. 1928, Lib. Cív. 99.296) y Remo Luis Eduardo Bianchi (Cl. 1925, D. M. 15, M. 1.754.674), desde el 27 de marzo de 1964, 26 de abril de 1965 y 21 de mayo de 1964, respectivamente; Grupo 9, Daniel Guillermo Pittaluga (Clase 1939, C. Id. 4.364.188 Cap.) y Beatriz Italia Puccia (Cl. 1938, L. Cív. 3.714.634), desde el 27 de marzo y 10 de abril de 1965, respectivamente; Grupo 8, Héctor Abel Bueno (Clase 1942, Distrito Militar Bs. As., Matríc. 4.395.902, Céd. Id. 4.762.153 Cap.), Marta Edith Tellado (Cl. 1942, L. C. 4.546.801), Lady Obregón de Ramos (C. 1934, L. C. 3.268.695) y Juan Carlos Pesce (Cl. 1943, D. M. 15, M. 4.744.622), desde el 20 de febrero, 3 de abril, 3 y 11 de mayo de 1965, respectivamente; Grupo 7, Nelly Norma Torres (Cl. 1940, L. C. 3.947.711, C. I. 4.710.093 Cap.), Carmen Elida Rodríguez (Cl. 1937, L. Cívica Nº 3.278.981), desde el 1º de abril y 8 de mayo de 1965, respectivamente; Grupo 5, María Elisa Pariente (Cl. 1940, L. C. 3.868.126) y Adela Noemí Parisi (Cl. 1942, L. C. 4.593.569), desde el 16 de enero y 28 de mayo de 1965, respectivamente; Grupo 4, Teresa del Carmen López (Cl. 1941, L. C. 4.246.644), desde el 20 de abril de 1965; Grupo 3, Jorge Alberto Arroyo (Cl. 1944, D. M. 24, M. 5.501.076), Margarita Rosa Arrubio de Setula (Cl. 1939, L. C. 8.581.303), Javier Heberto Macchi (C. 1933, D. M. 16, M. 4.905.223), Eduardo Valle (Cl. 1943, C. Id. 71.731 Córdoba) y Mirta Susana Pla de Nastaro (Cl. 1942, Lib. Cívica 4.246.337), desde el 17 de febrero, 17 de marzo, 1º y 15 de abril y 25 de mayo de 1965, respectivamente; Grupo 2, Zulema Lujambio (Cl. 1943, L. C. 4.721.269), Jorge Luis Carballa (Cl. 1937, D. M. Bs. Bs., M. 5.615.420), María Cristina Montes (Cl 1942, L. C. 4.555.859), Delia Nelki Torres de Rodríguez Araya (Cl. 1925, L. C. 1.118.866), Hugo Raúl Segundo González (Cl. 1942, D. M. 15, M. 7.733.811), Lilí Olga Trevisan (Cl. 1930, L. C. 8.333.936), María Beatriz Estela Aguirre (Cl. 1942, L. C. 4.240.206) y María Cristina Oraegui (Cl. 1945, L. C. 4990215), desde el 26 de febrero, 2, 17 y 24 de marzo, 6, 9 y 30 de abril y 1º de junio de 1965, respectivamente. Alberto Mario Verón (Clase 1943, D. M. Bs. As., M. 4.426.507), Carlos Jesús Lattaro (Cl. 1943, D. M. Bs. As., M. 4.410.165) y Cristina Victoria de Galecki de Golletti (C. 1943, L. C. 4.640.287), desde el 1º de marzo de 1965 y Mirta Silvia Gambetta (Cl. 1944, L. C. 4.770.534) y Juan Carlos Salvo (Cl. 1943, D. M. Bs. As., M. 4.413.835), desde el 20 de abril de 1965; Partida Subprincipal 805, Personal de Servicio, Grupo 8, Eduardo Díaz (Cl. 1927, D. M. 32, M. 5.893.998), desde el 1º de abril de 1965; Grupo 5, Carlos Manuel Roldán (Cl. 1940) D. M., Bs. As., M. 4.316.350), desde el 21 de abril de 1965.

Art. 2º — Déjanse sin efecto por no haberse presentado a ocupar sus puestos, las designaciones efectuadas por los decretos que en cada caso se indican, a favor del siguiente personal de la Dirección General Impositiva: Decreto Nº 4919 del 30 de junio de 1964, Partida Subprincipal 6, Personal Administrativo, Grupo 7, Omar Elías Colubinsky (Cl. 1941, D. M. Bs. As., M. 4.376.968); Decreto Nº 897 del 9 de febrero de 1965, Grupo 4 y Grupo 2, Elvira Martínez (Cl. 1925, L. C. 2.394.605) y Emilia Alicia Cafferata (Cl. 1946, L. C. 5.315.608, respectivamente.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Fernando Solá. — Carlos A. García Tudero.

Ministerio de Educación y Justicia

DOCENTES

Adscripción.

DECRETO Nº 8.720 - Bs. As., 7|10|65.

Atento que por Decreto Nº 9.066 del 9 de noviembre de 1964 se adscribió, a partir del 1º de noviembre y hasta el 31 de octubre de 1965, con funciones docentes, a la Vicepresidencia de la Nación, al señor Tomás Farías, como titular de un cargo de Supervisor —con jerarquía presupuestaria de Inspector— (Escalafón Docente), en el Consejo Nacional de Educación Técnica; teniendo en cuenta la información producida por la Secretaría General de dicho Consejo; y de conformidad con lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Educación y Justicia;

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Déjase establecido con referencia al Decreto Nº 9.066 del 9 de noviembre de 1964, por el cual se adscribió -a partir del 1º de noviembre y hasta el 31 de octubre de 1965, con funciones docentes a la Vicepresidencia de la Nación, al señor Tomás Farías (Cl. 1925, D. M. 18, Mat. Nº 5.006.342, C. I. Nº 388.235, Pol. de Bs. As.), como titular de un cargo de Supervisor- con jerarquía presupuestaria de Inspector (Escalafón Docente), en el Consejo Nacional de Educación Técnica; que dicha adscripción deberá considerarse efectuada como titular de un cargo de Secretario Técnico, y no como en aquél se especificara.

Art. 2º — El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Educación y Justicia.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, anótese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA — Carlos R. S. Alconada Aramburú.

Ministerio de Educación y Justicia

EMPLEADOS

Transferencia.

DECRETO Nº 9.115 — Bs. As., 19|10|65

VISTO: Las actuaciones originadas por el pedido de transferencia de personal especializado en análisis del trabajo formulado por el Consejo Nacional de Educación Técnica y el ofrecimiento hecho por la Dirección General del Servicio Civil de la Nación; y

CONSIDERANDO:

Que, según resulta de la comunicación originada en el Servicio Centralizado para transferencias y redistribución de personal de la Administración Pública, registra entre el personal disponible, al agente señor Alfredo Francisco Vega quien acredita las condiciones de especializado en análisis del trabajo, requeridas por el organismo solicitante;

Que, de conformidad con lo establecido en los Decretos Nº 9.718|59 y número 1.840|61 corresponde arbitrar los medios conducentes a hacer efectivo el traslado del agente Clase B — Grupo III señor Alfredo Francisco Vega a su nuevo destino;

Que, en consecuencia, y en razón de carecerse en su nuevo destino de la vacante necesaria, es indispensable disponer la transferencia presupuestaria del cargo por parte del organismo en que revista;

Por ello, atento lo dispuesto por la Dirección General del Servicio Civil de la Nación y de conformidad con lo propuesto por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Educación y Justicia;

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Transfiérese, de acuerdo con lo establecido en el Decreto número 9.718|59, al Consejo Nacional de Educación Técnica, al agente señor Alfredo Francisco Vega (Cl. 1915, D. M. 4, Mat. Nº 563.732, Céd. de Identidad Nº 1.271.144, Pol. Federal), titular en un cargo de la Clase B — Grupo III en la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, dependiente de la Secretaría de Estado de Obras Públicas.

Art. 2º — A los efectos determinados en el artículo anterior por la Secretaría de Estado de Obras Públicas se adoptarán las medidas correspondientes para hacer efectiva la transferencia presupuestaria del cargo Clase B — Grupo III — al Consejo Nacional de Educación Técnica.

Art. 3º — El presente Decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Educación y Justicia y Obras y Servicios Públicos, y firmado por el señor Secretario de Estado de Obras Públicas.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, anótese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, y pase al Consejo Nacional de Educación Técnica a sus efectos.

ILLIA — Carlos R. S. Alconada Aramburú — Miguel A. Ferrando — Miguel A. Martínez.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

MISION OFICIAL.

DECRETO Nº 9.141 — Bs. As., 20|10|65

VISTO el Decreto Nº 7.392, dictado el 2 de setiembre de 1965, por el que se designa la Delegación que concurrirá al XX Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, a realizarse en la Ciudad de Nueva York, y

Atento a razones de servicio,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Desígnase para integrar la Delegación ante el XX Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, al señor D. Juan Carlos Alberto Muello (M. 221.082, D. M. 2, Clase 1905), quien desempeñará las funciones de Agregado de Prensa.

Art. 2º — Asígnase al funcionario que se menciona en el artículo anterior, en concepto de viáticos, la suma equivalente en pesos moneda nacional a treinta (30) dólares estadounidenses diarios, la que se autoriza a girar en la divisa correspondiente, teniendo en cuenta que la misión tendrá una duración aproximada de veinte (20) días.

Art. 3º — Por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto se extenderá el pasaporte y órdenes de pasajes correspondientes, exceptuándolo del cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto Nº 15.896|49.

Art. 4º — Los gastos que demande el cumplimiento del presente Decreto se imputarán a (2 — 1 — 2 — 9 — 5 — 7 — 38 — 269 Estudios, Comisiones o Misiones Especiales) del Presupuesto General de la Nación para el ejercicio de 1965.

Art. 5º — El presente Decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Relaciones Exteriores y Culto y de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA — Miguel A. Zavala Ortiz — Fernando Solá — Carlos A. García Tudero.

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

SERVICIO NACIONAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL

Se le acuerda una contribución.

Decreto Nº 9.232. — Bs. As., 20|10|65.

VISTO lo solicitado por el Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública en el sentido de que se acuerde una contribución con destino al Servicio Nacional de Agua Potable y Saneamiento Rural; y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 5º del Decreto número 3.995 del 27 de mayo de 1965, crea una Cuenta Especial cuyo régimen de funcionamiento prevé las contribuciones que la Nación disponga destinar al cumplimiento del Programa Nacional de Aprovisionamiento de Agua Potable a poblaciones rurales menores de 3.000 habitantes;

Que el presupuesto general de gastos para el ejercicio 1965, fijado al Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública por el Decreto Nº 4.789 del 18 de junio del año en curso, cuenta con crédito suficiente que le permite atender la contribución al Servicio Nacional de Agua Potable y Saneamiento Rural que por el presente decreto se acuerda;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Acuérdase una contribución de doscientos millones de pesos moneda nacional (m$n. 200.000.000), al Servicio Nacional de Agua Potable y Saneamiento Rural, creado por el Decreto Nº 9.762 del 2 de diciembre de 1964 en el Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública.

Art. 2º — La contribución que se acuerda por el artículo 1º ingresará a la Cuenta Especial "Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública — Servicio Nacional de Agua Potable y Saneamiento Rural", creada e incorporada al Anexo: Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública — Nº 5, por el artículo 5º del Decreto Nº 3.995 del 27 de mayo de 1965.

Art. 3º — La contribución acordada por el artículo 1º se atenderá con los recursos fijados para el ejercicio 1965 al Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública con imputación a: 2, 1, 5, 0, 0, 9, 5, 16, 20, 2425 "Contribuciones varias".

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Asistencia Social y Salud Pública y de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase al Tribunal de Cuentas y Contaduría General de la Nación a sus efectos.

ILLIA. — Fernando Solá. — Arturo Oñativia. — Carlos A. García Tudero

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

CONTRATACIONES DEL ESTADO

DECRETO Nº 9.234. — Bs. As., 20|10|65.

VISTO el presente Expediente número 20.544|65 del registro del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, por el cual corren las actuaciones tendientes a adquirir accesorios para el riñón artificial Coil Kidney, con destino al Centro Piloto Atención Médica para la Comunidad, Sala XX, Hospital Rivadavia, dependiente del citado Departamento de Estado, y

CONSIDERANDO:

Que dicho Ministerio cuenta con una oferta directa por parte de la Oficina Sanitaria Panamericana, Oficina Regional de la Organización Mundial de la Salud;

Que el certificado Nº 2.502|65, obrante a fojas 16, documenta que se han cumplimentado los requisitos establecidos en el Decreto Nº 7.062|61 y Decreto-Ley número 5.340|63, para los elementos que se determinan en el mismo;

Que a los fines de que el referido Departamento de Estado pueda concretar la provisión en causa, procede exceptuar la misma de lo estatuido en el artículo 22º, inciso 3º de la Ley 14.439;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina Decreta:

Artículo 1º — Exclúyese de lo estatuido en el artículo 22º, inciso 3º de la Ley 14.439, a la adquisición de accesorios para el riñón artificial Coil Kidney, que se determina en el certificado Nº 2.502|65, obrante a fojas 16, con destino al Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Asistencia Social y Salud Pública y Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Comercio.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase al Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, a sus efectos.

ILLIA. — Fernando Solá. — Arturo Oñativia. — Alfredo Concepción

Secretaría de Hacienda

JUICIOS

Representación del Estado.

DECRETO Nº 8.809. — Bs. As., 7|10|65.

VISTO el Expediente Nº 51.402|65 S. H., en el cual se da cuenta de la demanda entablada por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, de la Capital Federal, a cargo del doctor Felipe Ehrlich Prat —Secretaría Nº 34 del doctor Manuel Juan Catalá— por el señor Manuel Angel Ramón Macchi por daños y perjuicios y

CONSIDERANDO:

Que con tal motivo procede la designación del Procurador Fiscal respectivo para asumir la representación de la Nación en la demanda de que se trata;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Desígnase al Procurador Fiscal que corresponda para que asuma la representación de la Nación en la demanda entablada por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, de la Capital Federal, a cargo del doctor Felipe Ehrlich Prat, Secretaría Nº 34 del doctor Manuel Juan Catalá, por el señor Manuel Angel Ramón Macchi, por daños y perjuicios.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase a la Oficina de Asuntos Fiscales y Judiciales de la Procuración del Tesoro de la Nación a sus efectos.

ILLIA. — Fernando Solá. — Carlos A. García Tudero

Ministerio del Interior

EMPLEADOS

Servicios contratados.

DECRETO Nº 8.929 — Bs. As., 14|10|65

VISTO que la Casa Militar de la Presidencia de la Nación eleva para su aprobación el contrato de locación de servicios personales que ha suscripto con el señor D. Enrique José Lauricella, y

CONSIDERANDO:

Que la referida contratación permitirá al mencionado organismo cubrir las necesidades del servicio actualmente existentes;

Que las funciones en cuestión, dadas sus características especiales, no pueden en modo alguno ser consideradas dentro de las comunes;

Que dichas funciones no están previstas en el Agrupamiento Funcional del Item 001 - Presidencia;

Que para tal fin se requiere personal capacitado, razón por la cual nada obsta para su aprobación;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Apruébase el contrato de locación de servicios personales suscripto entre la Casa Militar de la Presidencia de la Nación y D. Enrique José Laurícella (M. I. 4.404.311 - D. M. Bs. As. - Clase 1942), con una asignación mensual de m$n. 25.000 (Veinticinco mil pesos moneda nacional), con imputación a: 2 — 1 — 01 — 9 — 001 — 7 — 039 — 276 — Presupuesto del año 1965, desde el 1º de octubre de 1965 y por el plazo estipulado en el mismo. Dicho contrato forma parte integrante del presente decreto.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento del Interior.

Art 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Juan S. Palmero.

Contrato de Locación de Servicios Personales

Entre la Casa Militar de la Presidencia de la Nación, en adelante llamada "la Casa Militar", representada al efecto por el señor Jefe de la Casa Militar, por una parte y el Electrotécnico señor D. Enrique José Lauricella, en adelante llamado "el contratado", por la otra, convienen celebrar "ad referendum" del Poder Ejecutivo Nacional el presente contrato de locación de servicios personales, sujeto a las cláusulas siguientes: Primera: "La Casa Militar" contrata con efectividad al día 1º de octubre de 1965 a "el contratado" a los efectos de que éste se desempeñe como técnico en el mantenimiento, reparación y atención de los Grupos Electrógenos (sistemas mecánicos y eléctricos) redes de inter comunicadores y equipos radioeléctricos existentes en el Servicio de Comunicaciones en jurisdicción de la Casa Militar de la Presidencia de la Nación, como así también construcción y reparación de intercomunicadores pertenecientes a dicha jurisdicción, siendo personalmente responsable de todas sus acciones u omisiones en el cumplimiento de sus funciones. — Segunda: El plazo del presente contrato se fija por el término de dos (2) meses a partir del 1º de octubre de 1965. — Tercera: "El contratado" percibirá por sus servicios la cantidad de m$n. 25.000 (veinticinco mil pesos moneda nacional) mensuales, pagaderos por mes vencido. — Cuarta: "El contratado" prestará sus servicios en forma permanente en las dependencias y|o lugares que fije el Jefe de Agrupación Servicios, durante cinco (5) días semanales con un horario de labor de nueve (9) horas diarias. — Quinta: "El contratado" queda sometido al régimen disciplinario vigente para los organismos civiles de la Presidencia de la Nación. Las ausencias al trabajo que no sean justificadas por la Superioridad, sufrirán un descuento proporcional en el haber de "el contratado" y el incumplimiento de las obligaciones asumidas por el mismo será causa suficiente para dar por rescindido el presente contrato. — Sexta: La remuneración asignada estará sujeta a descuentos jubilatorios por parte del Instituto Nacional de Previsión Social en orden a lo determinado por la Ley Nº 16.589. — Séptima: Para los efectos legales emergentes de este contrato las partes fijan domicilio especial: "la Casa Militar", en la calle Balcarce Nº 50, Capital Federal y "el contratado" en la calle Independencia Nº 1521, piso 1º, Dpto. "F", Capital Federal, sometiéndose a la jurisdicción de los Tribunales Nacionales de la Capital Federal con renuncia a cualquier otro fuero o jurisdicción. Conformes ambas partes, se firman cuatro ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Buenos Aires, a los veintidós días del mes de setiembre de mil novecientos sesenta y cinco.

SECRETARIA DE ENERGIA Y COMBUSTIBLES

Prorrógase el régimen de excepción fijado por el decreto 4.098|64, hasta tanto integre su planta de personal.

DECRETO Nº 9.501. — Bs. As., 28|10|65

VISTO que por Decretos Nos. 8.107|65 y 8.117|65 se aprobaron, respectivamente, la estructura orgánica y el presupuesto de la Secretaría de Energía y Combustibles y

CONSIDERANDO:

Que las citadas medidas concurren a posibilitar la definitiva estructuración de los servicios mediante la pertinente habilitación de créditos y cargos a los niveles adecuados;

Que con motivo del dictado del Decreto Nº 814|64 por el que se comenzó el proceso aludido, se acordó a la Secretaría de Energía y Combustibles, por Decreto Nº 4.098|64, un régimen de excepción para cubrir su planta de presupuesto;

Que en razón de que los nuevos créditos habilitados tienden a integrar la planta de personal de la citada Secretaría de Estado y por lo tanto permitirán cubrir los distintos cuadros, es pertinente considerar vigente la autorización acordada por el Decreto número 4.098|64, tanto para la designación de nuevos agentes como para la reubicación de los actualmente designados;

Que tal temperamento hará posible que la Secretaría de Energía y Combustibles complete, en forma rápida, los equipos de trabajo a efecto del mejor cumplimiento de sus funciones específicas;

Por ello y atento lo propuesto por la Secretaría de Energía y Combustibles,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Manteniése la autorización acordada por el artículo 1º del Decreto Nº 4.098|64 a la Secretaría de Energía y Combustibles, como caso de excepción y hasta tanto integre su planta de personal de la Repartición Centralizada, comprendida en el Escalafón para el Personal Civil de la Administración Pública Nacional, tanto para la incorporación de personal como para la reubicación del actualmente en servicio.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Energía y Combustibles y de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Fernando Solá. — Antulio F. Pozzio. — Carlos A. García Tudero.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

EMPLEADOS

Déjase sin efecto una renuncia.

DECRETO Nº 8.931. — Bs. As., 14|10|65

VISTO el Expediente Nº 414.295|65 del registro del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, originado con la solicitud del agente doña Herminia Eloisa Sibillino de Laguzzi, en el sentido de que se deje sin efecto la aceptación de su renuncia producida por Resolución Ministerial Nº 118|63, en los términos de los Decretos números 8.820|62 y 9.202|62, y

CONSIDERANDO:

Que la nombrada oportunamente presentó su dimisión en tales condiciones, a efectos de obtener el "retiro voluntario" en la Caja Nacional de Previsión para el Personal del Estado y contar con la antigüedad necesaria para tal fin;

Que mediante Decreto-Ley Nº 1.152 fechado el 13 de febrero de 1963 se dejó sin efecto el beneficio de "jubilación por retiro voluntario" establecido en los regímenes legales de distintos organismos nacionales de previsión, entre los cuales se incluye la citada Caja;

Que, en consecuencia, procede hacer lugar a lo requerido a efectos de regularizar la situación administrativa de la peticionante;

Que por ello y lo propuesto por el referido Departamento de Estado,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Déjase sin efecto la Resolución Ministerial Nº 118 fechada el 7 de marzo de 1963 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social respecto del agente escalafonado Clase D - Grupo IV del Item 679 - Organismos Administrativos - doña Hermina Eloisa Sibillino de Laguzzi (Clase 1923, L.C. 39.092, C.I. 1.057.597 Pol. Federal), reconociéndole el derecho a continuar en el ejercicio del cargo que actualmente detenta.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Trabajo y Seguridad Social.

Art. 3º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, publíquese, hágase saber a la Caja Nacional de Previsión para el Personal del Estado y archívese.

ILLIA. — Fernando Solá.

Secretaría de Hacienda

MISION OFICIAL

Se aprueba la utilización de pasajes correspondientes a una empresa privada, por parte de un funcionario en misión oficial a Montevideo.

DECRETO Nº 8.710. — Bs. As., 7|10|65

VISTO el presente Expediente número 60.266|65, por el cual el señor Secretario Ejecutivo de la Comisión Nacional Asesora del Poder Ejecutivo para la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC) D. Feliciano Fernández, solicita el reintegro del gasto del pasaje abonado de su peculio, con motivo de trasladarse por vía aérea a la ciudad de Montevideo el día 11 de marzo ppdo., y

CONSIDERANDO:

Que el traslado de que se trata ha sido efectuado en cumplimiento de la misión encomendada al causante por Decreto Nº 1.874|65, copia del cual obra a fojas 7|8;

Que como consecuencia de lo dispuesto en el referido acto de gobierno, se extendió a favor de dicho funcionario la respectiva orden de pasaje para viajar por Aerolíneas Argentinas, como se desprende de lo informado al pie de la foja 6;

Que la situación de que se trata se ha producido en virtud de que el interesado, a mérito de impostergables razones de su misión, y ante los imprevistos trastornos en la programación de los vuelos de Aerolíneas Argentinas, tuvo que realizar el viaje en la fecha prevista utilizando para tal cometido una empresa privada de aviación, para lo cual tuvo que abonar el importe del pasaje de su peculio;

Que por otra parte y como surge de la nota de crédito Nº 651-156 obrante a fojas 4, se acredita la cancelación de la orden de pasaje emitida por Aerolíneas Argentinas, cuya devolución informa el causante en su presentación corriente a fojas 1;

Por ello y de conformidad con lo dispuesto por el inciso f) del artículo 9º del Decreto Nº 13.834|60,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Apruébase la utilización del pasaje correspondiente a una empresa privada de aviación (cuyo comprobante de vuelo obra a fojas 2) usufructuado por el señor Secretario Ejecutivo de la Comisión Nacional Asesora del Poder Ejecutivo para la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC) D. Feliciano Fernández, en el viaje efectuado por el mismo a la ciudad de Montevideo el día 11 de marzo ppdo. en cumplimiento de la misión dispuesta por Decreto número 1.874|65, y en orden a las disposiciones del inciso f) del artículo 9º del Decreto Nº 13.834|60.

Art. 2º — Por la Secretaría de Estado de Hacienda - Dirección General de Contabilidad y Administración - procédase a reintegrar al funcionario mencionado en el artículo precedente, la suma de un mil quinientos cincuenta y cinco pesos moneda nacional (m$n. 1.555.—), correspondiente al gasto del pasaje de que se trata.

Art. 3º — El gasto que demande la atención de la erogación comentada, será atendida con cargo al Sector 2 - Financiación 1 - Anexo 50 - Inciso 9 - Item 643 - Principal 35 - Subprincipal 108 - Parcial 281 del Presupuesto 1965.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase a la Secretaría de Estado de Hacienda, a sus efectos.

ILLIA. — Fernando Solá. — Carlos A. García Tudero.

Secretaría de Hacienda

EMPLEADOS

Servicios contratados.

DECRETO Nº 9.301. - Bs. As., 22|10|65.

VISTO el presente expediente número 51.285|65, por el cual se da cuenta de los contratos de servicios personales celebrados ad-referéndum del Poder Ejecutivo Nacional, entre el Subsecretario de Estado de Hacienda y los señores José Voiezki y Juan Carlos Ross de los que se solicita aprobación, y

CONSIDERANDO:

Que es necesario contar con el concurso de los agentes mencionados para atender las tareas que se especifican en los respectivos contratos;

Que teniendo en cuenta los fines que se persiguen con las medidas de que se trata, en orden a la excepción que determina el artículo 3º del decreto número 413|60, corresponde auspiciar su aprobación;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º. — Apruébanse los contratos de servicios personales celebrados entre la Subsecretaría de Estado de Hacienda y los señores José Voiezki y Juan Ross, por el lapso e importes que se indican en los mismos.

Art. 2º. — El gasto que demande la atención de las remuneraciones a que alude el artículo primero, que asciende a la suma de trescientos mil pesos moneda nacional (m$n. 300.000.—), será atendido con cargo al Sector 2 — Financiación 1 — Anexo 52 — Inciso 9 — Item 643|335 — Principal 35 — Subprincipal 108 — Parcial 276 del Presupuesto 1965 y similares que correspondan al ejercicio venidero.

Art. 3º. — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 4º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase a la Secretaría de Estado de Hacienda, a sus efectos.

ILLIA. — Fernando Solá. — Carlos A. García Tudero.

DECRETO Nº 9.300. - Bs. As., 22|10|65.

VISTO el presente expediente número 50.351|64, por el cual se da cuenta del contrato de servicios personales celebrado, ad-referéndum del Poder Ejecutivo Nacional, entre el Subsecretario de Estado de Hacienda y el señor Jorge Rubén Bernal, del que se solicita aprobación, y

CONSIDERANDO:

Que es necesario contar con el concurso del agente mencionado para atender las tareas que se especifican en el respectivo contrato;

Que teniendo en cuenta los fines que se persiguen con la medida de que se trata y en orden a la excepción que determina el artículo 3º del decreto número 413|60;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º. — Apruébase el contrato de servicios personales celebrado entre la Subsecretaría de Estado de Hacienda y el señor Jorge Rubén Bernal, por el lapso e importe que se indica en el mismo.

Art. 2º. — El gasto que demande la atención de la remuneración a que alude el artículo 1º, que asciende a la suma de ciento cincuenta mil pesos moneda nacional (m$n. 150.000.—), será atendido con cargo al Sector 2 — Financiación 1 — Anexo 52 — Inciso 9 — Item 643|335 — Principal 35 — Sub-

principal 108 — Parcial 276 del Presupuesto 1965 y similares que correspondan al ejercicio venidero.

Art. 3º. — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 4º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase a la Secretaría de Estado de Hacienda, a sus efectos.
ILLIA — Fernando Solá. — Carlos A. García Tudero.

DECRETO Nº 9.302 — Bs. As., 22|10|65

VISTO el presente expediente número 51.327|65, por el cual se da cuenta del contrato de servicios personales celebrado ad-referéndum del Poder Ejecutivo Nacional, entre el Subsecretario de Estado de Hacienda y la señora Nélida Vázquez Bouzán de Ferrer, del que se solicita aprobación, y
CONSIDERANDO:
Que es necesario contar con el concurso de la agente mencionada para atender las tareas que se especifican en el respectivo contrato;

Que teniendo en cuenta los fines que se persiguen con la medida de que se trata, en orden a la excepción que determina el artículo 3º del decreto número 413|60, corresponde auspiciar su aprobación;
Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Apruébase el contrato de servicios personales celebrado entre la Subsecretaría de Estado de Hacienda y la señora Nélida Vázquez Bouzán de Ferrer, por el lapso e importe que se indica en el mismo.

Art. 2º — El gasto que demande la atención de la remuneración a que alude el artículo precedente, que asciende a la suma de trescientos mil pesos moneda nacional (m$n. 300.000), será atendido con cargo al Sector 2 — Financiación 1 — Anexo 52 — Inciso 9 — Item 643|335 — Principal 35 — Subprincipal 108 — Parcial 276 del Presupuesto 1965 y similares que correspondan al ejercicio venidero.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase a la Secretaría de Estado de Hacienda, a sus efectos.
ILLIA. — Fernando Solá. — Carlos A. García Tudero.

DECRETO Nº 9.303 — Bs. As., 22|10|65

VISTO el presente expediente número 51.283|65, por el cual se da cuenta del contrato de servicios personales celebrado ad-referéndum del Poder Ejecutivo Nacional, entre el Subsecretario de Estado de Hacienda y el señor Carlos R. Ortiz, del que se solicita aprobación, y
CONSIDERANDO:

Que es necesario contar con el concurso del agente mencionado para atender las tareas que se especifican en el respectivo contrato;

Que teniendo en cuenta los fines que se persiguen con la medida de que se trata, en orden a la excepción que determina el artículo 3º del decreto número 413|60, corresponde auspiciar su aprobación;
Por ello

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Apruébase el contrato de servicios personales celebrado entre la Subsecretaría de Estado de Hacienda y el señor Carlos R. Ortiz, por el lapso e importe que se indica en el mismo.

Art. 2º — El gasto que demande la atención de la remuneración a que alude el artículo primero, que asciende a la suma de ciento veinte mil pesos moneda nacional (m$n. 120.000), será atendido con cargo al Sector 2 — Financiación 1 — Anexo 52 — Inciso 9 — Item 643|335 — Principal 35 — Subprincipal 108 — Parcial 276 del Presupuesto 1965 y similares que correspondan al ejercicio venidero.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase a la Secretaría de Estado de Hacienda, a sus efectos.
ILLIA. — Fernando Solá. — Carlos A. García Tudero.

Ministerio del Interior

PREVISION SOCIAL
Retiros y pensiones.

DECRETO Nº 8.827 — Bs. As. 8|10|65

VISTO lo solicitado en estos expedientes elevados por la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Apruébanse las resoluciones dictadas por la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal, en los expedientes y fojas que más adelante se mencionan acordando los siguientes beneficios al personal de la Policía Federal que a continuación se indica:

Retiro Obligatorio

1) Subcomisario don Alberto Elías Aldegunde, expediente número 53.478|1965, foja 13.
2) Oficial Principal don Juan Héctor Rodríguez Morgado, expediente Nº 49.854|1965, foja 12.
3) Oficial Principal don Miguel Angel Vallone, expediente Nº 53.476|1965, foja 13.
4) Oficial Inspector don Angel Blanco, expediente Nº 53.472|1965, foja 13.
5) Oficial Inspector don Faustino Jovino Fontenez, expediente Nº 53.470|1965, foja 13.
6) Suboficial Ayudante don Roberto Manuel Sánchez, expediente Nº 53.721|1965, foja 14.
7) Sargento don Domingo Tesone, expediente Nº 54.026|1965, foja 15.
8) Sargento don Argentino Mario Miño, expediente Nº 54.526|1965, foja 40.
9) Cabo 1º don Jaime Cherif, expediente Nº 54.024|1965, foja 12.
10) Cabo 1º —según ley 16.443— don Ernesto Alonso, expediente Nº 40.296|1964, foja 75.
11) Agente don Miguel Gabino Vargas, expediente Nº 54.020|1965, foja 12.
12) Agente don Enrique Abel Vázquez, expediente Nº 54.019|1965, foja 12.
13) Agente don Alberto Manuel Vila, expediente Nº 54.018|1965, foja 12.
14) Agente don Juan Pablo Amaya, expediente Nº 54.023|1965, foja 14.

Retiro Voluntario

15) Comisario Inspector don Eleodoro Ignacio Kelly, expediente Nº 53.480|1965, foja 13.
16) Subcomisario don Otto Emilio Recke, expediente Nº 54.354|1965, foja 15.
17) Suboficial Principal don José Oliva, expediente Nº 54.036|1965, foja 13.
18) Suboficial Principal don José Carlos Carreras, expediente Nº 54.030|1965, foja 11.
19) Suboficial Ayudante don Patricio Carlos Murray, expediente Nº 53.720|1965, foja 12.
20) Suboficial Escribiente don Tomás Fagundez, expediente número 38.599 —P— 1965, foja 16.
21) Suboficial Escribiente don Juan Evangelista Arias, expediente Nº 54.528|1965, foja 11.
22) Suboficial Escribiente don Víctor Antonio Grammático, expediente Nº 54.028|1965, foja 12.
23) Sargento 1º don Francisco Andrés Viñales, expediente número 54.529|1965, foja 11.
24) Sargento 1º don Juan Varde, expediente Nº 53.722|1965, foja 11.
25) Sargento don Héctor Pedro Fattorini, expediente Nº 54.532|1965, foja 11.
26) Sargento don Jesús Raúl Urcaray, expediente Nº 53.723|1965, foja 17.
27) Sargento don Pedro Antonio Roldán, expediente Nº 53.717|1965, foja 13.
28) Sargento don Manuel Alberto Carrizo, expediente Nº 53.715|1965, foja 11.
29) Sargento don Saverio Nicolás Martino, expediente Nº 53.481|1965, foja 22.
30) Sargento don Donato Scarano, expediente Nº 53.473|1965, foja 21.
31) Sargento don Carlos Franco, expediente Nº 53.474|1965, foja 29.
32) Sargento don Santiago Carlos, expediente Nº 53.469|1965, foja 23.
33) Sargento de la Dirección Bomberos don Juan Alberto Fernández, expediente Nº 53.885|1965, foja 11.
34) Sargento don Horacio Genaro Martínez, expediente número 54.533|1965, foja 12.
35) Sargento don Luis Roes, expediente Nº 54.029|1965, foja 12.
36) Sargento de la Dirección Bomberos don Juan Carlos José Frías, expediente Nº 54.534|1965, foja 11.
37) Sargento don Ramón Paulino Torrent, expediente Nº 54.531|1965, foja 15.
38) Sargento de la Dirección Bomberos don Francisco Fortunato Rattaro, expediente Nº 54.525|1965, foja 15.
39) Sargento don Antonio Méndez, expediente 54.530|1965, foja 11.
40) Sargento don José Emilio Di Carlo, expediente Nº 54.031|1965, foja 11.
41) Sargento don Rolando Adolfo Avalos, expediente Nº 54.033|1965, foja 11.
42) Sargento don José Manuel Calzado, expediente Nº 53.475|1965, foja 21.
43) Cabo 1º don Enrique Francisco Naggi, expediente Nº 53.716|1965, foja 11.
44) Cabo 1º de la Dirección Bomberos don Juan Fusaro, expediente Nº 54.022|1965, foja 15.
45) Cabo 1º don Pedro Juan González, expediente Nº 53.724.1965, foja 11.
46) Cabo 1º don Juan Luis Charra, expediente Nº 54.535|1965, foja 11.
47) Cabo 1º Dirección Bomberos don Manuel Mariño, expediente Nº 54.032|1965, foja 11.
48) Cabo don Juan Enrique Perfetto, expediente Nº 54.035|1965, foja 19.
49) Cabo don Remigio Torres, expediente Nº 54.021|1965, foja 13.
50) Cabo don Ramón Gómez, expediente Nº 53.471|1965, foja 42.
51) Agente doña Emma Dalcolmo de Palopoli, expediente número 54.536|1965, foja 15.

Jubilación Extraordinaria

52) Encuadernador don Jorge Francisco Piñeiro, expediente número 53.719|1965, foja 40.

Jubilación Voluntaria

53) Enfermera de 1ra. del Hospital Policial "Bartolomé Churruca", doña Dominga Josefa Castelo de Teijo, expediente número 53.726|1965, foja 52.
54) Peluquero don Francisco Soler, expediente Nº 53.725|1965, foja 21.
55) Peluquero don Antonio José Grammático, expediente número 53.710|1965, foja 20.
56) Ordenanza don Agustín Bordon, expediente Nº 53.479|1965, foja 25.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento del Interior

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase a la Policía Federal a sus efectos.
ILLIA. — Juan S. Palmero.

Ministerio del Interior

EMPLEADOS
Adscripción.

DECRETO Nº 8.178 — Bs. As.21|9|65

VISTO lo solicitado por la Casa Militar de la Presidencia de la Nación y la conformidad prestada por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, y

ATENTO lo dispuesto en el artículo 35º, inciso f) del Decreto-Ley, Nº 23.573|56, modificado por su similar Nº 3.891|57,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Adscríbese a la Presidencia de la Nación (Casa Militar), a partir del 6 de setiembre de 1965, al señor Consejero de Embajada del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, Capitán de Fragata (R.S.) D. Raúl Eduardo Sidders (M. I. 195.757 — D. M. 2 — Clase 1905).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos del Interior y de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.
ILLIA. — Juan S. Palmero. — Miguel A. Zavala Ortiz.

Ministerio de Defensa Nacional

ESCUELA NACIONAL DE GUERRA
Se autoriza un viaje de estudios.

DECRETO Nº 8.325. — Bs. As., 24|9|65.

VISTO la invitación del Departamento de Defensa de los Estados Unidos de América, para que la Plana Mayor, Profesores y Alumnos de la Escuela Nacional de Guerra realicen un viaje y visita de estudios a ese país, por un período de 30 (treinta) días a iniciarse en la segunda quincena de octubre de 1965; lo propuesto por el Ministro de Defensa Nacional, y
CONSIDERANDO:

Que la Escuela Nacional de Guerra reúne a funcionarios civiles del Estado y Provinciales, Oficiales Superiores de las Fuerzas Armadas, Fuerzas de Seguridad y civiles de organizaciones privadas complementarias de la defensa nacional, con el objeto de capacitarlos para apreciar estratégicamente los factores constitutivos del potencial a fin de participar con responsabilidad en las decisiones que se adopten relativas a la seguridad de la Nación;

Que el viaje a realizar permitirá a todo el personal invitado y en particular a los alumnos del XII Curso de Defensa Nacional, convocados por Decreto Nº 10.459 de fecha 30 de diciembre de 1964, ampliar y completar conocimientos adquiridos durante el año;

Que las inapreciables enseñanzas a obtener permitirán lograr beneficios a la Institución invitada y consecuentemente al país por el aporte de nuevos elementos de juicio para el tratamiento de los problemas que hacen a la Defensa Nacional;
Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Acéptase la invitación formulada por el Departamento de Defensa de los Estados Unidos de América a la Escuela Nacional de Guerra.

Art. 2º — Autorízase a la Plana Mayor, Profesores y Alumnos de la Escuela Nacional de Guerra, que se indican en planillas anexas, a realizar un viaje de estudios a los Estados Unidos de América, por un período de 30 (treinta) días a iniciarse en la segunda quincena de octubre de 1965.

Art. 3º — Desígnase Jefe de la Delegación al señor Director de la Escuela Nacional de Guerra, Contraalmirante (R. A.) D. Rolando O. Esteverena.

Art. 4º — El importe en concepto de viáticos que se anticipará a la Plana Mayor, Profesores y Alumnos de la Escuela Nacional de Guerra, a que se refiere el artículo 2º, será a suma en pesos moneda nacional equivalente a u$s. 180.— (ciento ochenta dólares estadounidenses) a razón de u$s. 6.— (seis dólares estadounidenses) diarios a cada uno, la que se liquidará conforme a lo prescripto en el Decreto Nº 10.545|59 y que se autoriza a pagar en la divisa correspondiente.

Art. 5º — Asígnase al Jefe de la Delegación, en concepto de Gastos de Representación, imprevistos y varios, con cargo a rendir cuenta documentada, la suma en pesos moneda nacional equivalente a u$s 600.— (seiscientos dólares estadounidenses), la que se autoriza a entregar en la divisa correspondiente.

Art. 6º — El gasto que demande el cumplimiento del presente decreto se imputará a las partidas 2 — 1 — 60 — 9 — 5 — 7 — 54 — 512 del Presupuesto General para la Administración Pública Nacional.

Art. 7º — El Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto extenderá los Pasaportes Oficiales correspondientes.

Art. 8º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros de Defensa Nacional, de Economía, de Relaciones Exteriores y Culto y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 9º — Comuníquese, publíquese dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.
ILLIA. — Leopoldo Suárez. — Fernando Solá. — Miguel A. Zavala Ortiz. — Carlos A. García Tudero.

PLANA MAYOR Y CURSANTES DEL XII CURSO QUE REALIZARAN EL VIAJE DE ESTUDIOS A LOS EE. UU. DE AMERICA

Plana Mayor

Contraalmirante D. Rolando Octavio Esteverena — Director Escuela Nacional de Guerra.

Capitán de Navío I. M. D. Jorge Carlos Pastor Etchegaray — Jefe del Departamento de Estudios E. N. G.

Capitán de Fragata I. M. D. Ricardo Balinotti — Jefe División Estratégica e Informaciones E. N. G.

Capitán de Fragata D. Angel Amancio Galíndez — Jefe División Estudio Potencial Humano E. N. G.

Comandante D. Enrique Gamas — Ayudante señor Director E. N. G.

Representante del Estado Mayor de Coordinación

Coronel D. Alberto Guglielmone — Subjefe de Ejército del E. M. C.

Cursantes

Comodoro D. Eduardo Andersen — Jefe Depto. VI — Cuartel Maestre General de Aeronáutica — Secretaría de Estado de Aeronáutica.

Doctor D. Miguel Angel Armendares — Director General de Asuntos Jurídicos — Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Señor D. Félix Alberto de Arrascaeta — Diputado Nacional — Honorable Cámara de Diputados.

Señor D. Félix Fernando Barrionuevo Director General del Ministerio de Gobierno — Provincia de Buenos Aires.

Coronel D. Eduardo Ernesto Bonta — Cursante del Centro de Altos Estudios — Secretaría de Estado de Guerra.

Señor D. Gustavo Campisi — Secretario y Miembro de Comisión — Ministerio de Obras y Servicios Públicos.

Doctor D. Julio César Carasales — Consejero de Embajada de 1ª — Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

Doctor D Rodolfo Agustín Ceruti — Asesor del Instituto Nacional de la Salud Mental — Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública.

Señor D. Salvador Damiani — Diputado Nacional — Honorable Cámara de Diputados.

Señor D. Norberto de Elizalde — Subdirector Departamento América del Sur — Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

Ingeniero D. Simón Antonio Delfech — Director del Instituto Nacional de Tecnología Industrial — Secretaría de Estado de Industria y Minería.

Comandante Mayor D. Eduardo Domingo Dolhagaray — Jefe Plana Mayor

Comando General de Seguridad — Gendarmería Nacional.

Doctor D. Héctor Pedro Fassi — Asesor — Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

Capitán de Navío I. M. D. Manuel Juan Ferrer — Adscripto a la Jefatura del Estado Mayor de Coordinación — Estado Mayor de Coordinación.

Señor D. Juan Octavio Gauna (h.) — Asesor del señor Ministro — Ministerio del Interior.

Señor D. Alfredo José Girelli — Consejero Económico de la Direc. Nacional de Comercio Exterior — Secretaría de Estado de Comercio.

Coronel D Luis Carlos Gómez Centurión — Cursante Centro de Altos Estudios — Secretaría de Estado de Guerra.

Señor D. José Ciriaco Gómez Ortega — Gerente del Personal — Empresas Líneas Marítimas Argentinas.

Señor D. Alberto Hogg — Director — Sociedad Rural Argentina.

Señor D. Emilio Alvaro Ibarra (h.) — Secretario General — Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos.

Doctor D. Enrique Mateo Kessler — Director General de Defensa Nacional — Secretaría de Estado de Comunicaciones.

Prefecto Inspector D. Miguel Angel Arturo Massey — Jefe Departamento Practicaje — Prefectura Nacional Marítima.

Doctor D. Guillermo Emilio Nazar — Asesor — Ministerio de Defensa Nacional.

Escribano D. Francisco Oleastro (h.) — Escribano Jefe de Bienes Fiscales — Fiscalía de Estado — Provincia de Buenos Aires.

Comodoro E. Méd. D. Oscar Oliva Otero — Presidente Junta Médica Superior de Aeronáutica — Secretaría de Estado de Aeronáutica.

Doctor D. Angel Hugo Ortiz Hernández — Diputado Nacional — Honorable Cámara de Diputados.

Profesor D Atilio Piana — Inspector Enseñanza Secundaria — Ministerio de Educación y Justicia.

Comodoro E. Air. D. Rodolfo Carlos Pistra Figueredo — Jefe Departamento Planes Comando en Jefe F. A. A. — Secretaría de Estado de Aeronáutica.

Doctor D. Luis María Remaggi Maturana — Director de C. I. P. A. — Ministerio de Defensa Nacional.

Señor D. Alberto Rionegro — Asesor Secretaría Ejecutiva — CONADE — Presidencia de la Nación.

Señor Comisario D. Oscar Armando Sánchez Rois — Jefe Seccional 17ª — Policía Federal Argentina.

Señor D. Astolfo Gummer Solari — Director General del Personal — Ministerio de Educación y Justicia.

Ingeniero Civil D. Horacio Juan Solerno — Director General de Construcciones — Banco Hipotecario Nacional.

Capitán de Navío D. Antonio Emilio Speroni — Jefe Departamento Máquinas de la Dirección de Casco — Secretaría de Estado de Marina.

Doctor D. César Ignacio Stange — Director General Asutos Jurídicos — Subsecretaría de Economía — Ministerio de Economía.

Señor D. Jorge Federico Tapper. — Asistente del Presidente. — Industrias Kaiser Argentina.

Capitán de Navío Contador D. Manuel Oscar Vaccari. — Jefe Depto. Económico Financiero. — Dirección Gral. del Material Naval. — Secretaría de Estado de Marina.

Coronel Ingeniero D. Mario Varela Menchaca. — Director de Armamento de C.I.T.E.F.A. — Ministerio de Defensa Nacional.

Capitán de Navío Ing. D. Tristán Diego Hernán de Villalobos. — Director General de Construcciones Navales. — Secretaría de Estado de Marina.

Coronel D. Jorge Oscar Zamudio. — Cursante del Centro de Altos Estudios. — Secretaría de Estado de Guerra.

Ministerio de Educación y Justicia

EMPLEADOS

Cesantía.

DECRETO Nº 9.489 - Bs. As., 28|10|65

VISTO, teniendo en cuenta lo actuado en el expediente Nº 46.164/965, y

CONSIDERANDO:

Que en el sumario incoado por abandono de servicios en que incurriera el agente de la Dirección General de Administración de la Subsecretaría de Justicia del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, señor José Alberto De Gaetano, la Junta de Disciplina comparte plenamente las conclusiones del señor Instructor Sumariante y las pruebas reunidas;

Que la Junta de Disciplina, según lo dispuesto por el artículo 37º, inciso c) del Estatuto para el Personal Civil de la Administración Pública Nacional y punto XVIII, penúltimo párrafo de la Reglamentación del artículo 41º del mismo cuerpo legal, aconseja se aplique la sanción de cesantía al citado agente;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Déjase cesante al agente de la Dirección General de Administración de la Subsecretaría de Justicia del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, Clase "D" - Grupo III, Sr. José Alberto De Gaetano (Cl. 1927, D. M. Bs. As., Mat. 4.038.076).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Educación y Justicia.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Carlos R. S. Alconada Aramburú.

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

EMPLEADOS

Transferencia.

DECRETO Nº 9.629. — Bs. As., 2|11|65.

VISTO lo solicitado por el Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública; y,

CONSIDERANDO:

Que los servicios del agente del citado Ministerio, señor Jesús Rey, son necesarios en el Instituto Nacional de Microbiología "Carlos G. Malbrán";

por ello,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Transferir al Instituto Nacional de Microbiología "Carlos G. Malbrán", al agente del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, señor Jesús Rey (Legajo nº 27.291; Clase 1916; C. I. nº 3.974.160, Policía Federal; Item 679; Clase E; Grupo IV; $ 4.500), oficial ebanista de la Dirección de Abastecimiento, Producción y Conservación, dependiente de dicho Departamento de Estado.

Art. 2º — Oportunamente el Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública y el Instituto Nacional de Microbiología "Carlos G. Malbrán", proyectarán los ajustes de presupuesto necesarios para concretar la transferencia del cargo que ocupa el agente mencionado.

Art. 3º — Hasta tanto se apruebe la transferencia del referido cargo, el Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública continuará liquidando y abonando el sueldo del nombrado agente, con la certificación de prestación de servicios que expida el Instituto Nacional de Microbiología "Carlos G. Malbrán".

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Asistencia Social y Salud Pública.

Art. 5º — Comuníquese; publíquese; dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Arturo Oñativia.

Secretaría de Agricultura y Ganadería

MISION OFICIAL

DECRETO Nº 9.044. — Bs. As., 14|10|65

VISTO:

Que a partir del 18 de octubre de 1965 se realizará en la ciudad de Mar del Plata, la Conferencia Especializada Interamericana para tratar problemas relacionados con la conservación de los recursos naturales renovables, convocada por la Organización de los Estados Americanos (OEA), con los auspicios del Gobierno Nacional, y

CONSIDERANDO:

Que procede designar la Representación Argentina en la citada Conferencia.

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Desígnase Presidente de la Delegación de la República a la conferencia especializada interamericana para tratar problemas relacionados con la conservación de los recursos naturales renovables, al señor Secretario de Estado de Agricultura y Ganadería, Ingeniero Agrónomo Walter F. Kugler.

Art. 2º — Desígnase Vicepresidente de la Delegación, al señor Subsecretario de Agricultura y Ganadería de la Nación, don Raúl A. Borras.

Art. 3º — Desígnase para integrar la representación de la República en carácter de Delegados, por la Secretaría de Agricultura y Ganadería, al señor Administrador General de Bosques, Ingeniero Agrónomo Esteban Arpad Takacs; al señor Presidente de la Dirección General de Parques Nacionales, Ingeniero Agrónomo Andrés R. Biaggini; al señor Director General de Pesca y Conservación de la Fauna, Doctor Leandro Tomás Irineo Marini; a los señores Asesores de Gabinete, Ingeniero Agrónomo Carlos M. Liberatori y doctor Carlos Darwin Sánchez Avalos; al señor Sub-Administrador General de Bosques, Ingeniero Agrónomo Italo Nicolás Costantino; al señor Secretario General de la Dirección General de Parques Nacionales, Ingeniero Agrónomo Oscar Arce; al señor Director de Protección de la Naturaleza, don Milán Jorge Dimitri; al señor Director de Animales de Piel y Conservación de la Fauna, doctor Juan Carlos Godoy; al señor Director del Instituto de Suelos del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, Ingeniero Agrónomo Jorge I. Bellati; a los funcionarios del mismo Instituto, Ingeniero Agrónomo Angel Marzocca, doctor Ricardo N. Orfila y doctor Oscar Domínguez; por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, al señor Secretario de Embajada, don Héctor Villanueva; por la Secretaría de Estado de Energía y Combustible, al ingeniero Herminio Pérez y por la Secretaría de Estado de Minería, al señor Director del Servicio de Aguas Subterraneas del Instituto Nacional de Geología y Minería, doctor Oscar J. Ruíz Huidobro.

Art. 4º — Asígnase a cada uno de los señores funcionarios designados en el artículo 3º del presente decreto, la suma diaria de cuatro mil pesos moneda nacional (m$n. 4.000.—), en concepto de viáticos, teniendo en cuenta que la misión tendrá una duración aproximada de diez (10) días.

Art. 5º — Asígnase al Presidente de la Delegación de la República, la suma de cien mil pesos moneda nacional (m$n. 100.000.—), en concepto de cortesía y homenaje, con cargo de rendir cuenta mediante relación de comprobante.

Art. 6º — Autorízase a los respectivos Ministerios, Secretarías de Estado y demás dependencias estatales pertinentes, a extender las órdenes de pasajes que correspondan, teniendo en cuenta la posibilidad de que, por razones vinculadas a su misión, deba efectuarse más de un viaje de ida y vuelta entre Buenos Aires y Mar del Plata, durante el transcurso de la misma.

Art. 7º — Los gastos que demande el cumplimiento del presente decreto, serán atendidos por las partidas específicas de los respectivos Ministerios, Secretaría de Estado y respectivos servicios descentralizados.

Art. 8º — Por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, se extenderán las credenciales correspondientes.

Art. 9º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Relaciones Exteriores y Culto y de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Agricultura y Ganadería, de Energía y Combustibles, de Minería y de Hacienda.

Art. 10. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Miguel A. Zavala Ortíz. — Juan C. Pugliese. — Walter F. Kugler. Antulio F. Pozzio. — Carlos A. García Tudero. — Alfredo Concepción.

Secretaría de Obras Públicas

EMPLEADOS

Servicios contratados.

DECRETO Nº 9.333.—Bs. As., 25|10|65

VISTO el expediente Nº 1761|65 del registro de la Secretaría de Estado de Obras Públicas por el que se da cuenta de los contratos de locación de servicios suscriptos por dicho organismo, "ad-referendum" del Poder Ejecutivo, y

CONSIDERANDO:

Que los contratos de que se trata corresponden al personal docente no estatal de las Escuelas de Aprendices dependientes de la Comisión de Aprendizaje de la expresada Secretaría de Estado que se desempeñará en el curso lectivo del año 1965, celebrados de acuerdo con la facultad conferida por el artículo 3º del Decreto Nº 8.672|64;

Por ello, atento a lo solicitado por el señor Secretario de Estado de Obras Públicas y a lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Apruébanse los contratos de locación de servicios obrantes a fojas 8|73 que forman parte integrante del presente decreto, celebrados "ad-referéndum" del Poder Ejecutivo entre la Secretaría de Estado de Obras Públicas y los señores D. Carlos Adobatti Mat. 5.035.114), D. Otto Federico Ramón Lancelle (Mat. Nº 4.248.881), D. Guillermo Alfredo Tamburini (Mat. Nº 7.720.041), D. Oscar Carlos Licata (Mat. Nº 4.308.378), D Elías Angel Tringhitelli (C.I. 4.429.731), D. Jorge Anselmo Acharta (Mat. Nº 5.932.402), D Eduardo Claro Trino Barros (Mat. Nº 6.016.486), D. Francisco Caracciolo (Mat. Nº 2.172.651), D. Roberto Gabriel Díaz (Mat. Nº 5.970.090), D. Héctor Vicente Figoli (Mat. Nº 6.057.719), D. Emilio Antonio Gubber (Mat. Nº 6.018.566), D. Raimundo Antonio Lenci (Mat. Nº 6.013.278), D. Jorge Alberto Monti (Mat. Nº 6.049.807), D. Jorge Alberto Sansarrico (Mat. Nº 6.043.730), D. Ricardo Héctor Speziali (Mat. Nº 5.961.215), D. Federico Víctor Hugo Tarpin (Mat. Nº 4.443.880), D. Eduardo Leoncio Yocco (Mat. Nº 5.965.437), D. Aldo Sadi Andreetto (Mat. Nº 5.891.822), D. Julio Alberto Anzola (Mat. Nº 5.891.752), D. Germán Roberto Cantero (Mat. Nº 5.951.900), D. Rubén Heraldo González (Mat. Nº 5.955.792), D. Ricardo Angel Maestro (Mat. 8.450.909), D. Alberto Gabriel Mayor (Mat. Nº 5.949.568), D. Juan Alfredo Peresutti (Mat. Nº 5.896.057), D. Juan Luis Savoini (Mat. Nº 7.205.415), D. Abel Edgardo Schaller (Mat. Nº 5.929.517), D. Alberto Ernesto Gabriel Vera (Mat. Nº 5.551.198), D. Roberto Blanco (Mat. Nº 5.820.343), D. Alberto Gerardo Colombo (Mat. Nº 5.791.985), D. Antonio Enrique Gabriel Schiavo (Mat. Nº 5.818.433), D. José Berraute y Villar (C. I. Nº 32.905), D. Emiliano Mauricio Da Silva (Mat. Nº 1.607.808), y D. Roberto Mario Ortiz (Mat. Nº 5.665.082).

Art. 2º — La erogación total emergente de dichas contrataciones se imputará a la partida 2 — 1 — 71 — 0 — 0 — 9 — 575 — 7 — 40 — 276|65 y s|c. para el año 1966.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos y firmado por el señor Secretario de Estado de Obras Públicas.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Secretaría de Estado de Obras Públicas a sus efectos y oportuno archivo

ILLIA. — Miguel A. Ferrando. — Miguel A. Martínez.

Secretaría del Transporte

JUICIOS

Representación del Estado.

DECRETO Nº 9.351—Bs. As., 25|10|65

VISTO el Expediente S. T. Nº 8714|65, del registro de la Secretaría de Estado de Transporte, en el que el Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Nº 1 de la Capital Federal, a exhorto del señor Juez Nacional de la Ciudad de Corrientes, doctor Pedro G. de la Fuente, notifica la demanda promovida contra el Estado Nacional Argentino por doña Luisa Haydé Oliver de Lujambio sobre interpelación, y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo dispuesto por el Decreto Nº 11.972|59, corresponde autorizar al señor Procurador del Tesoro de la Nación a fin de que por intermedio del señor Procurador Fiscal Federal que corresponda, asuma la representación y defensa del Estado Nacional;

Que dicha autorización, en virtud de lo prescripto por el artículo 2º del citado decreto, debe ser conferida por el Poder Ejecutivo por tratarse de un juicio de monto indeterminado;

Por ello, atento lo solicitado por el señor Secretario de Estado de Transporte y lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Autorízase al señor Procurador del Tesoro de la Nación para que por intermedio del señor Procurador Fiscal Federal que corresponda, asuma la representación y defensa del Estado Nacional Argentino en la demanda que ha promovido doña Luisa Haydé Oliver de Lujambio por ante el Juzgado Federal de la Ciudad de Corrientes, Provincia de Corrientes, a cargo del doctor Pedro G. de la Fuente.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos y firmado por el señor Secretario de Estado de Transporte.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dese a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y gírese a la Procuración del Tesoro de la Nación a sus efectos.

ILLIA. — Miguel A. Ferrando. — Miguel A. Martínez.

Superintendencia de Seguros

SEGUROS

RESOLUCION Nº 7.432 — Bs. As., 20|8|65

VISTO que la entidad del rubro se presenta en estas actuaciones solicitando su inscripción en el "Registro de Entidades de Seguros", a cargo de este Organismo; y

CONSIDERANDO:

a) Que dicha entidad ha sido reconocida en su carácter de persona jurídica por Resolución Nº 1.616, dictada por el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación con fecha 19 de diciembre de 1962; y que se regirá por el estatuto aprobado por la mencionada resolución, el que ha sido inscripto en el Registro Público de Comercio de esta Capital Federal, el 18 de septiembre de 1963;

b) Que se dedicará, en forma exclusiva, a realizar operaciones de seguros, coaseguros y reaseguros en general, y a administrar los bienes en que tenga invertidos su capital y reservas, de acuerdo con las disposiciones vigentes en la materia; e iniciará sus actividades en los ramos denominados: "Incendio", "Pérdida de Beneficios y Gastos Permanentes Especificados", "Transportes", "Seguro Colectivo de Accidentes del Trabajo y Enfermeda-

des Profesionales", "Accidentes Personales", "Robo", "Cristales", "Aeronavegación", "Seguro de Vida para Ganado", "Ganado en Tránsito", "Granizo", "Vehículos Automotores y|o Remolcados", "Riesgos Varios", "Responsabilidad Civil hacia Terceros" y "Seguro Combinado Familiar";

c) Que los elementos técnico-contractuales que se propone utilizar en los seguros mencionados, se adaptan a las características que les son propias;

d) Que su capital mínimo inicial se ajusta a las disposiciones que le comprenden;

e) Que ha constituído el depósito de cincuenta mil pesos moneda nacional (m$n. 50.000) que exige la Ley Nº 9.683, en su Artículo 20º, inciso a), según constancias obrantes a fs. 211;

f) Que el Instituto Nacional de Reaseguros se ha expedido favorablemente para la incorporación de la recurrente al mercado asegurador argentino, según consta a fs. 129|30 del Expediente Nº 11.309|961, en el cual la sociedad tramitó y obtuvo su personería jurídica;

g) Que en su funcionamiento se atendrá a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y a las directivas que se le impartan en todo aquello relacionado con capitales, reservas, inversiones, normas de contabilidad y de orden técnico y económico-financiero;

Por ello,

y sin perjuicio de los reajustes que se estime del caso introducir oportunamente,

El Superintendente de Seguros,
Resuelve:

1º) Inscribir en el "Registro de Entidades de Seguros", con el número 384 a "Centenario" Compañía Argentina de Seguros Sociedad Anónima", con domicilio en esta Capital Federal.

2º) Autorizar a la citada entidad para operar en el territorio de la República en los siguientes ramos:

"Incendio", con la póliza de fs. 17; especificaciones adicionales denominadas: "Daños materiales causados por tumulto y|o alboroto popular y|o huelga que revista tales caracteres" de fs. 18, "Incendio causado por tumulto o alboroto popular y|o huelga que revista tales caracteres" de fs. 19, "Explosión" de fs. 19, "Declaración" de fs. 21, "Reposición" de fs. 203 y "Nómina de artículos peligrosos" de fs. 22; propuesta de fs. 23; nota protectora de fs. 24; suplemento para la ampliación de cobertura de fs. 123; tarifas y extraprimas de fs. 25|6, 28|31, 105 y 183|4, con las aclaraciones y rebajas de fs. 31, 104|5, y demás bases técnicas de fs. 105 y 112|4.

"Pérdida de Beneficios y Gastos Permanentes Especificados", con la póliza de fs. 156; cédulas "A", "B" y "C" de fs. 157, 157 bis y 158, respectivamente; especificaciones adicionales denominadas; "Devolución Proporcional de la Prima" de fs. 159, "Beneficio Neto" de fs. 160, "Gastos Permanentes Especificados" de fs. 160 bis, "Daños materiales causados por tumulto y|o alboroto popular y|o huelga que revista tales caracteres" de fs. 161, "Incendio causado por tumulto o alboroto popular y|o huelga que revista tales caracteres" de fs. 162, "Explosión" de fs. 163; propuestas de fs. 164|5; tarifas de fs. 184 vta.|6 y demás bases técnicas de fs. 185 y 196|7.

"Transportes" (Mercaderías, cascos, flotante y mercaderías en idioma inglés), con las pólizas de fs. 39, 40, 41 y 42, respectivamente, cláusulas adicionales de fs. 51|61; propuestas de fs. 45|6; aplicación a la póliza flotante de fs. 47; nota provisoria de fs. 43; certificado de seguro de fs. 49; solicitud de inspección de fs. 50; tarifas de fs. 62|5 y demás bases técnicas de fs. 67|74, 108 y 112|4.

"Ganado en Tránsito", con las pólizas de fs. 128|9; cláusulas adicionales de fs. 130|1; endosos de fs. 132|3; formularios de reclamo de fs. 13[illegible]; propuestas de fs. 136|7; tarifas, extraprimas y adicionales de fs. 138|9 y demás bases técnicas de fs. 117 vta., 183 y 196|7.

"Seguro Colectivo de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales", planes denominados: "Empresas e Industrias en General", "Establecimientos Agropecuarios" y "Maquinas Agrícolas", con los elementos técnico-contractuales autorizados con carácter uniforme por este Organismo; "Contrato Subsidiario de Responsabilidad Civil" de fs. 36; certificado médico de fs. 32; certificado de alta de fs. 35; denuncia de fs. 34|5; y demás bases técnicas de fs. 106 y 112|4.

"Accidentes Personales" (Individual y Colectivo), con los elementos técnico-contractuales autorizados con carácter uniforme por esta Repartición; certificado de seguro de fs. 96; denuncia de fs. 97; certificado médico de fs. 98 y demás bases técnicas de fs. 110|4.

"Vehículos Automotores y|o Remolcados", con los elementos técnico y contractuales autorizados con carácter uniforme por esta Superintendencia de Seguros y bases técnicas de fs. 108 y 112|4.

"Cristales", con la póliza de fs. 204; propuesta de fs. 205; denuncia de fs. 206; tarifas de fs. 102 con las modificaciones de fs. 111 y demás bases técnicas de fs. 112|4.

"Robo" (Locales de Comercio y Casas de Familia), con las pólizas de fs. 75|6, propuestas de fs. 77|8; formulario de reclamo de fs. 79; endoso de fs. 198 vta.; tarifas de fs. 80|2 y demás bases técnicas de fs. 109 y 112|4.

"Riesgos Varios", con la póliza de fs. 83; especificaciones adicionales denominadas: "Carros" de fs. 87, "Alhajas y Pieles" de fs. 88, "Valores en Tránsito" de fs. 89, "Daños por Agua" de fs. 90, "Fidelidad de Empleados" de fs. 91, "Equipaje" de fs. 92, "Jugadores de Golf" de fs. 93, "Objetos Diversos contra Todo Riesgo" de fs. 118, "Aparato de Televisión, su Antena e Instalación" de fs. 119, "Daños Materiales" de fs. 120, "Cámaras Frigoríficas" de fs. 121 y "Seguro Global para Joyeros" de fs. 122; solicitud de fs. 82 bis; tarifas de fs. 94|5 y 190|5, y demás bases técnicas de fs. 110 y 112|4.

"Aeronavegación" (Planes denominados: "Seguro individual contra los infortunios de aeronavegación para tribulantes", "Seguro contra los daños a los aeromóviles", "Seguro por la responsabilidad civil aeronáutica" y "Seguro individual contra los infortunios de aeronavegación para pasajeros", con las pólizas de fs. 169, 170, 171 y 172, respectivamente; solicitudes de fs. 173|4; denuncia de fs. 175; tarifas de fs. 177|81 y demás bases técnicas de fs. 177 y 196|7.

"Responsabilidad Civil hacia Terceros", con las pólizas de fs. 145|7; especificación para "Propietarios de Garajes" de fs. 154; solicitudes de fs. 148|52; denuncia de fs. 153; tarifas de fs. 155 y 186 y demás bases técnicas de fs. 186 y 196|7.

"Granizo", con la póliza de fs. 140; planilla de valuación de fs. 141; solicitud de fs. 142; declaración de daño de fs. 143; tarifas de fs. 187 y demás bases técnicas de fs. 187 y 196|7.

"Seguro de Vida para Ganado", con los elementos técnico-contractuales autorizados con carácter uniforme por este Organismo y bases técnicas de fs. 187 y 196|7.

"Seguro Combinado Familiar", con la póliza de fs. 166; solicitud de fs. 167; informe técnico de fs. 168; tarifas de fs. 181|2 y demás bases técnicas de fs. 183 y 196|7.

3º) Autorizar, asimismo, la "Cláusula de Cobranza de Premios" de fs. 202, a utilizar en los contratos de seguro que celebre.

4º) Hacer saber a la recurrente:

a) Que previo al inicio de operaciones en los seguros autorizados, procede comunicar la fecha que para tal fin determine;

b) Que se concede el plazo solicitado a fs. 210;

c) Que se ha tomado conocimiento de lo expuesto a fs. 207|8 y 212.

Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Boletín Oficial y expídase testimonio de la presente resolución.

José Enrique Bruchou

RESOLUCION Nº 7.455 — Bs. As., 10|9|65

VISTO que la entidad del rubro se presenta en estas actuaciones solicitando su inscripción en el "Registro de Entidades de Seguros", a cargo de este Organismo; y

CONSIDERANDO:

a) Que dicha entidad ha sido reconocida en su carácter de persona jurídica por Resolución Nº 1.579, dictada por el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación el 28 de septiembre de 1964; y que se regirá por el Estatuto aprobado por la mencionada resolución, el que ha sido inscripto en la Dirección Nacional de Cooperativas el 30 de marzo de 1965 y en el Registro Público de Comercio de esta Capital Federal el 7 de mayo último;

b) Que se dedicará, en forma exclusiva, a realizar operaciones de seguros, reaseguros y coaseguros en general, y a administrar los bienes en que tenga invertidos su capital y reservas, de acuerdo con las disposiciones vigentes en la materia; e iniciará sus actividades en los ramos denominados: "Incendio", "Vehículos Automotores y|o Remolcados", "Robo", "Cristales", "Riesgos Varios", "Responsabilidad Civil hacia Terceros" y "Accidentes Personales";

c) Que los elementos técnico-contractuales que se propone utilizar en el seguro mencionado, se adaptan a las características que les son propias;

d) Que su capital mínimo inicial se ajusta a las disposiciones que le comprenden;

e) Que el Instituto Nacional de Reaseguros se ha expedido favorablemente para la incorporación de la recurrente al mercado asegurador argentino, según consta a fs. 121|2 del Expediente Nº 10.356|59, en el cual la entidad tramitó y obtuvo su personería jurídica;

f) Que en su funcionamiento se atendrá a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y a las directivas que se le impartan en todo aquello relacionado con capitales, reservas, inversiones, normas de contabilidad y de orden técnico y económico-financiero;

Por ello,

y sin perjuicio de los reajustes que se estime del caso introducir oportunamente,

El Superintendente de Seguros,
Resuelve:

1º) Inscribir en el "Registro de Entidades de Seguros", con el número 385 a "Empresarios de la Industria - Cooperativa de Seguros Limitada", con domicilio en esta Capital Federal.

2º) Autorizar a la citada entidad para operar en el territorio de la República en los siguientes ramos:

"Incendio", con la póliza de fs. 163; especificaciones adicionales denominadas : "Incendio causado por tumulto o alboroto popular y|o huelga que revista tales caracteres" de fs. 166, "Daños materiales causados por tumulto y|o alboroto popular y|o huelga que revista tales caracteres" de fs. 167, "Declaración" de fs. 170, "Explosión" de fs. 171, "Nómina de artículos peligrosos" de fs. 172, "Huracán, Vendaval, Ciclón o Tornado y|o Aeronaves y|o Vehículos Terrestres y|o Humo" de fs. 173; "Nómina de maderas duras" de fs. 174 y "Reposición" de fs. 197; solicitud de fs. 164; certificado de prórroga de fs. 165; nota protectora de fs. 168; tarifas, sus aclaraciones y rebajas de fs. 175|83 y demás bases técnicas de fs. 176.

"Vehículos Automotores y|o Remolcados" con los elementos técnico-contractuales autorizados con carácter uniforme por este Organismo y bases técnicas de fs. 162.

"Robo" (Casas de Familia y Locales de Comercio), con las pólizas de fs. 105 y 107; endosos de fs. 120|1; especificación de "Valores en Caja Fuerte" de fs. 122; solicitudes de fs. 106 y 108; formulario de reclamo de fs. 109; tarifas y rebajas de fs. 110|9 y demás bases técnicas de fs. 110.

"Cristales" con la póliza de fs. 123; solicitud de fs. 124; denuncia de fs. 125; tarifa, sus modificaciones y rebaja de fs. 126|7 y demás bases técnicas de fs. 127.

"Riesgos Varios", con la póliza de fs. 143; especificaciones adicionales denominadas: "Alhajas y Pieles" de fs. 145, "Valores en Tránsito" de fs. 146, "Equipaje" de fs. 147, "Daños por Agua" de fs. 148, "Receptores de Televisión" de fs. 149, "Dinero en Efectivo en Caja de Hierro" de fs. 150, "Objetos Diversos Contra todo Riesgo" de fs. 151, "Daños Materiales" de fs. 152, "Mercaderías Depositadas en Cámaras Frigoríficas" de fs. 153 y "Objetos Diversos contra Todo Riesgo (excluyendo Alhajas y Pieles)" de fs. 161; solicitud de fs. 144; tarifas, aclaraciones y rebajas de fs. 154|60, y demás bases técnicas de fs. 155.

"Responsabilidad Civil hacia Terceros" con la póliza de fs. 128; especificaciones adicionales denominadas: "Ascensores y Montacargas" de fs. 132, "Propietarios de Garages" de fs. 133, "Propietarios de Tintorerías" de fs. 134 y "Responsabilidad Civil Privada y Deportes" de fs. 135; solicitud de fs. 129; cuestionarios para solicitud de fs. 130|1; tarifas y rebaja de fs. 136|8 y demás bases técnicas de fs. 137.

"Accidentees Personales" (Individual y Colectivo) ,con los elementos técnico-contractuales autorizados con carácter uniforme por esta Repartición; certificado individual de fs. 139; denuncia de fs. 140; certificados médico y de alta de fs. 141, 195|6 y 198; y demás bases técnicas de fs. 142

3º) Hacer saber a la recurrente:

a) Que previo al inicio de operaciones en los seguros autorizados, procede comunicar la fecha que para tal fin determine;

b) Que se le concede el plazo solicitado a fs. 3;

c) Que corresponde tener en cuenta lo indicado en el Memorándum adjunto.

Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Boletín Oficial y expídase testimonio de la presente resolución.

José Enrique Bruchou

RESOLUCION Nº 7.456 - Bs. As , 10|9|65.

VISTO que la entidad del rubro se presenta en estas actuaciones solicitando su inscripción en el "Registro de Entidades de Seguros", a cargo de este Organismo; y

CONSIDERANDO:

a) Que dicha entidad ha sido reconocida en su carácter de persona jurídica por Decreto Nº 10.934, dictado por el Poder Ejecutivo Nacional con fecha 18 de octubre de 1962; y que se regirá por el estatuto aprobado por el mencionado decreto, el que ha sido inscripto en la Dirección Nacional de Cooperativas el 27 de diciembre de 1963 y en el Registro Público de Comercio de esta Capital Federal el 25 de febrero de 1964;

b) Que se dedicará, en forma exclusiva, a realizar operaciones de seguros, reaseguros y coaseguros en general, y a administrar los bienes en que tenga invertidos su capital y reservas, de acuerdo con las disposiciones vigentes en la material; e iniciará sus actividades en los ramos denominados: "Incendio"; "Transportes" y "Vehículos Automotores y|o Remolcados";

c) Que los elementos técnico-contractuales que se propone utilizar en los seguros mencionados, se adaptan a las características que les son propias;

d) Que su capital mínimo inicial se ajusta a las disposiciones que le comprenden;

e) Que el Instituto Nacional de Reaseguros se ha expedido favorablemente para la incorporación de la recurrente al mercado asegurador argentino, según consta a fojas 33|4 del Expte. Nº 10.893|960, en el cual la entidad tramitó y obtuvo su personería jurídica;

f) Que en su funcionamiento se atendrá a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y a las directivas que se le impartan en todo aquello relacionado con capitales, reservas, inversiones, normas de contabilidad y de orden técnico y económico-financiero;

Por ello, y sin perjuicio de los reajustes que se estime del caso introducir oportunamente,

El Superintendente de Seguros,
Resuelve:

1º) Inscribir en el "Registro de Entidades de Seguros", con el Nº 386 a "Sursum" Cooperativa Argentina de Seguros Limitada, con domicilio en esta Capital Federal.

2º) Autorizar a la citada entidad para operar en el territorio de la República en los siguientes ramos:

"Incendio", con la póliza de fojas 92; especificaciones adicionales denominadas: "Declaración" de fojas 94, "Reposición" de fojas 95, "Nómina de Artículos Peligrosos" de fojas 5, "Explosión" de fojas 6, "Nómina de maderas duras" de fojas 7, "Incendio causado por tumulto o alboroto popular y|o huelga que revista tales caracteres" de fojas 8 y "Daños Materiales causados por tumulto y|o alboroto popular y|o huelga que revista tales caracteres" de fojas 9; propuesta de fojas 96, certificado de renovación de fojas 11; formulario de seguro provisorio de fojas 12; tarifas de fojas 18|9 y 70 con las aclaraciones y rebajas de fojas 70, y demás bases técnicas de fojas 20|1 y 69.

"Transportes" (Flotante, mercaderías y cascos), con las pólizas de fs. 43, 44 y 45, respectivamente; cláusulas adicionales de fojas 26|38; aplicación a la póliza flotante de fojas 39; formulario de inspección de fojas 40; nota provisoria de fojas 41; propuestas de fojas 42 y 42 bis; tarifas de fojas 22|5, con la rebaja de fojas 67 vuelta, y demás bases técnicas de fojas 66|7 y 69.

"Vehículos Automotores y|o Remolcados", con los elementos técnico-contractuales autorizados con carácter uniforme por esta Repartición y demás bases técnicas de fojas 67 y 68.

3º) Hacer saber a la recurrente:

a) Que previo al inicio de operaciones en los seguros autorizados, procede comunicar la fecha que para tal fin determine.

b) Que se hace lugar a lo solicitado a fojas 100, debiendo indicar el plazo correspondiente.

c) Que deberá tener en cuenta lo indicado por Memorándum adjunto.

Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Boletín Oficial y expídase testimonio de la presente resolución.

José Enrique Bruchou

RESOLUCION Nº 7.462 - Bs. As., 23|9|65.

VISTO que la entidad del rubro se presenta en estas actuaciones solicitando su inscripción en el "Registro de Entidades de Seguros", a cargo de este Organismo; y

CONSIDERANDO:

a) Que dicha entidad ha sido reconocida en su carácter de persona jurídica por Resolución P. J. número 001085, dictada por el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación el 21 de julio de 1965; y que se regirá por el estatuto aprobado por la mencionada resolución, el que ha sido inscripto en la Dirección Nacional de Cooperativas el 10 de agosto de 1965 y en el Registro Público de Comercio de esta Capital Federal el 11 del mismo mes y año;

b) Que se dedicará, en forma exclusiva, a realizar operaciones de seguros, reaseguros y coaseguros en general, y a administrar los bienes en que tenga invertidos su capital y reservas, de acuerdo con las disposiciones vigentes en la materia; e iniciará sus actividades en los

ramos denominados "Incendio", "Vehículos Automotores y|o Remolcados", Seguro Colectivo de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales", "Acidentes Personales", "Robo", "Cristales", "Seguro de Vida para Ganado", "Riesgos Varios", "Granizo", "Seguro Combinado Familiar" y "Seguro Colectivo de Asistencia Médico-Farmacéutica por Enfermedad de los Trabajadores Rurales" (Art. 18° del Estatuto del Peón);

c) Que los elementos técnico-contractuales que se propone utilizar en los seguros mencionados, se adaptan a las características que le son propias;

d) Que su capital mínimo inicial se ajusta a las disposiciones que le comprenden;

e) Que ha constituído el depósito de cincuenta mil pesos valor nominal (v$n. 50.000) que exige la Ley número 9.688, en su Artículo 20°, inciso a), según constancias obrantes a fojas 78;

f) Que el Instituto Nacional de Reaseguros se ha expedido favorablemente para la incorporación de la recurrente al mercado asegurador argentino, según consta a fojas 65|6 del Expte. N° 12.699|964, en el cual la entidad tramitó y obtuvo su personería jurídica;

g) Que en su funcionamiento se atendrá a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y a las directivas que se le impartan en todo aquello relacionado con capitales, reservas, inversiones, normas de contabilidad y de orden técnico y económico-financiero;

Por todo ello,

Y sin perjuicio de los reajustes que se estime del caso introducir oportunamente,

El Superintendente de Seguros, Resuelve:

1°) Inscribir en el "Registro de Entidades de Seguros" con el número 387 a "Omega" Cooperativa de Seguros Limitada, con domicilio en esta Capital Federal.

2°) Autorizar a la citada entidad, para operar en el territorio de la República, en los siguientes ramos:

"Incendio", con la pololiza de fojas 44; especificaciones adicionales denominadas: "Incendio causado por tumulto o alboroto popular y|o huelga que revista tales caracteres" de fojas 37, "Daños materiales causados por tumulto y|o alboroto popular y|o huelga que revista tales caracteres" de fojas 39, "Explosión" de fojas 36, "Nómina de artículos peligrosos" de fojas 38, "Reposición" de fojas 80 y "Declaración" de fojas 81; propuesta de fojas 42|3; formulario de seguro provisorio de fojas 40; certificado de renovación de fojas 41; tarifas de fojas 45 y demás bases técnicas de fojas 45 6.

"Seguro Colectivo de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales", planes denominados "Empresas e Industrias en General", "Establecimientos Agropecuarios" y "Máquinas Agrícolas", con los elementos técnico-contractuales", les autorizados con carácter uniforme por este Organismo; "Contrato Subsidiario de Responsabilidad Civil" de fojas 3; certificado médico de fojas 82; certificado de alta de fojas 83; denuncia de fojas 6|8; endosos de fojas 9 y demás bases técnicas de fojas 10.

"Accidentes Personales" (Individual y Colectivo), con los elementos técnico-contractuales autorizados con carácter uniforme por esta Superintendencia de Seguros; certificado individual de fojas 49; certificado de alta de fojas 50 denuncia de accidente de fojas 51; certificados médicos de fojas 4 y 52 y demás bases técnicas de fojas 48.

"Seguro Colectivo de Asistencia Médico-Farmacéutica por Enfermedad de los Trabajadores Rurales" (Art. 18° del Estatuto del Peón) con los elementos técnico-contractuales autorizados con carácter uniforme por esta Repartición; denuncia de enfermedad de fojas 16; certificado médico, de alta y de prolongación de vigencia de fojas 17, 18 y 19, respectivamente y demás bases técnicas de fojas 20.

"Vehículos Automotores y|o Remolcados", con los elementos técnico-contractuales autorizados con carácter uniforme por este Organismo y demás bases técnicas de fojas 47.

"Robo" (Locales de Comercio y Casas de Familia), con las pólizas de fojas 56|7; endoso de fojas 61; solicitudes de fojas 53|4; formulario de reclamo de fojas 55; tarifas de fojas 59|61 con la rebaja de fojas 58 y demás bases técnicas de fojas 58.

"Seguro de Vida para Ganado", con los elementos técnico-contractuales autorizados con carácter uniforme por esta Superintendencia de Seguros y demás bases técnicas de fojas 13.

"Cristales" con la póliza de fojas 85; propuesta de fojas 86; denuncia de fojas 67; tarifas y demás bases técnicas de fojas 70|1

"Riesgos Varios" con la póliza de fojas 64; especificación para "Valores en Tránsito" de fojas 62; solicitud de fojas 63; tarifas y demás bases técnicas de fojas 65|6.

"Granizo" con la póliza de fojas 23; solicitud de fojas 24; formulario para "Resultado de Valuación" de fojas 84; formulario para declaración de daños de fojas 25 6; tarifas conforme a lo propuesto a fojas 27 y demás bases técnicas de fojas 27.

"Seguro Combinado Familiar" con la póliza de fojas 30, solicitud de fojas 31; tarifas y demás bases técnicas de fojas 32|3.

3°) Poner en conocimiento de la recurrente que:

a) Previo al inicio de operaciones, en los seguros autorizados, procede comunicar la fecha que para tal fin determine.

b) Se toma conocimiento de lo manifestado a fojas 79 y 88.

Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Boletín Oficial y expídase testimonio de la presente resolución.

José Enrique Bruchou

RESOLUCION N° 7.463 - Bs. As., 29|9|65.

VISTO que la entidad del rubro se presenta en estas actuaciones solicitando su inscripción en el "Registro de Entidades de Seguros", a cargo de este Organismo; y

CONSIDERANDO:

a) Que dicha entidad ha sido reconocida en su carácter de persona jurídica por Resolución P. J. número 000834, dictada por el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación el 2 de junio de 1965; y que se regirá por el estatuto aprobado por la mencionada resolución, el que ha sido inscripto en la Dirección Nacional de Cooperativas el 5 de julio del corriente año y en el Registro Público de Comercio de esta Capital Federal, el 2 de agosto último;

b) Que se dedicará, en forma exclusiva, a realizar operaciones de seguros y reaseguros en general, y a administrar los bienes en que tenga invertidos su capital y reservas, de acuerdo con las disposiciones vigentes en la materia; e iniciará sus actividades en los ramos denominados "Vida", "Incendio" y "Seguro Colectivo de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales";

c) Que los elementos técnico-contractuales que se propone utilizar en los seguros mencionados se adaptan a las características que les son propias;

d) Que su capital mínimo inicial se ajusta a las disposiciones que le comprenden;

e) Que ha constituído el depósito de cincuenta mil pesos valor nominal (v$n. 50.000.—), que exige la Ley N° 9.688, en su artículo 20°), inciso a), según constancias obrantes a fojas 87;

f) Que el Instituto Nacional de Reaseguros se ha expedido favorablemente para la incorporación de la recurrente al mercado asegurador argentino, según consta a fojas 120|1 del Expediente N° 12.732|964, en el cual la entidad tramitó y obtuvo su personería jurídica;

g) Que en su funcionamiento se atendrá a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y a las directivas que se le impartan en todo aquello relacionado con capitales, reservas, inversiones, normas de contabilidad y de orden técnico y económico-financiero;

Por ello,

Y sin perjuicio de los reajustes que se estime del caso introducir oportunamente.

El Superintendente de Seguros, Resuelve:

1°) Inscribir en el "Registro de Entidades de Seguros", con el número 388 a Cooperativa de Seguros "Luz y Fuerza" Limitada, con domicilio en esta Capital Federal.

2°) Autorizar a la citada entidad para operar en el territorio de la República en los siguientes ramos:

"Vida", en los planes denominados: "Vida Entera", con y sin examen médico, con la póliza de fojas 14|20; beneficios adicionales por "Accidente" y por "Invalidez" de fojas 98|107; convenio de préstamo de fojas 32; solicitud de seguro de fojas 33 y su complemento de fojas 35; declaraciones personales del solicitante de fojas 36 y su complemento de fojas 37; certificado de revalidación de examen médico de fojas 38; pruebas de muerte de fojas 39|40; primas puras y de tarifa y extraprimas para riesgos adicionales de fojas 25; valores garantizados de fojas 23|4 y 26|7 y bases técnicas y demás condiciones de fojas 9|13.

"Seguro Colectivo de Vida", con la póliza de fojas 45|53; beneficios adicionales denominados "Renta mensual por incapacidad" de fojas 54|5, "Doble Indemnización por fallecimiento accidental" de fojas 56|7 e "Indemnización adicional por accidente" de fojas 58|9; certificado de incorporación de fojas 60; solicitudes de seguro colectivo e individual de fojas 61|2 y 64, respectivamente; formulario para la nómina del personal asegurado de fojas 63; pruebas de muerte de fojas 65|6; primas puras y de tarifa de fojas 43|4 y bases técnicas y demás condiciones de fojas 41|2.

"Incendio", con la póliza de fojas 74; especificaciones adicionales denominadas: "Explosión" de fojas 70, "Nómina de artículos peligrosos" de fojas 71, "Incendio causado por tumulto o alboroto popular y|o huelga que revista tales caracteres" de fojas 72, "Daños Materiales causados por tumulto y|o alboroto popular y|o huelga que revista tales caracteres" de fojas 73, "Declaración" de fojas 94|5 y "Reposición" de fojas 96|7; propuesta de seguro de fojas 69; nota protectora de fojas 75, certificado de prolongación de vigencia de fojas 76; tarifas, rebaja y aclaraciones de fojas 67|8 y demás bases técnicas de fojas 68.

"Seguro Colectivo de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales", planes denominados: "Empresas e Industrias en General", "Establecimientos Agropecuarios" y "Máquinas Agrícolas", con los elementos técnico-contractuales autorizados con carácter uniforme por este Organismo; endosos de fojas 79; "Contrato Subsidiario de Responsabilidad Civil por Accidentes del Trabajo" de fojas 80; certificado de alta de fojas 81; denuncia de accidente de fojas 82|4; certificado médico de fojas 108 y bases técnicas de fojas 77|8.

3°) Hacer saber a la recurrente:

a) Que previo al inicio de operaciones en los seguros autorizados, procede comunicar la fecha que para tal fin determine.

b) Que se ha tomado conocimiento de lo manifestado a fojas 118.

Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Boletín Oficial y expídase testimonio de la presente resolución.

José Enrique Bruchou.

RESOLUCIONES DE REPARTICION

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría del Transporte

DIRECCION NACIONAL DE AUTOTRANSPORTE

DIRECCION DE TRANSPORTE PUBLICO

Expediente 2578/64

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 19 del Reglamento General de la Ley 12.346, se hace saber a los interesados que pueden presentar a esta Dirección Nacional, hasta quince (15) días después de esta publicación, en un escrito original, con tres copias del mismo, las observaciones que estimen pertinentes con respecto a la siguiente solicitud de permiso, hecha de conformidad con las prescripciones de los artículos N° 2 de la ley referida y N° 17 de su reglamento.

Nombre de la Empresa: Expreso Parmigiani Hnos., Soc. en Com. por Acc.

Domicilio de la misma: Cerrito esq. Videla Castillo, Córdoba.

Clase de servicio: Cargas generales, frigoríficas y líquidas.

Itinerario: Entre Córdoba - Rosario - Buenos Aires - Santiago del Estero - Tucumán - Salta - Jujuy - La Rioja - Catamarca - Santa Fe - Resistencia - San Luis - Mendoza - San Juan - Gral. Pico (La Pampa) - Mar del Plata - Necochea - Bahía Blanca, utilizando las rutas nacionales Nros. 2, 3, 7, 8, 9, 11, 19, 34, 36, 33, 40, 38, 55 y 188.

Servicios en funcionamiento.

Luis J. Fernández Alonso.

$ 1.160. — e.12|1 N° 45.630 v.12|1|66

DIRECCION NACIONAL DE AUTOTRANSPORTE

DIRECCION DE TRANSPORTE PUBLICO

Expediente 8132/62

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 19 del Reglamento General de la Ley 12.346, se hace saber a los interesados que pueden presentar a esta Dirección Nacional, hasta quince (15) días después de esta publicación, en un escrito original, con tres copias del mismo, las observaciones que estimen pertinentes con respecto a la siguiente solicitud de permiso, hecha de conformidad con las prescripciones de los artículos N° 2 de la ley referida y N° 17 de su reglamento.

Nombre de la Empresa: Transporte Interprovincial Terrestre Argentino, S. R. L. (T. I. T. A.).

Domicilio de la misma: Pellegrini 1280, Goya (Prov. Corrientes).

Clase de servicio: Pasajeros.

Itinerario: Capital Federal - Goya (Prov. de Corrientes), utilizando rutas nacionales Nos. 9, 11 y servicio de balsa, pasando por Alt. Escobar, Alt. Zárate, Alt. Ramallo, San Nicolás, Rosario, Barrancas Santa Fe, Recreo, San Justo, Calchaquí, Vera y Reconquista, como ampliación de los servicios que presta entre Reconquista y Goya. Se prestará un servicio diario de ida y vuelta, con la siguiente modalidad de tráfico: a) del tramo Capital Federal - Alt. Ramallo, con destino a Rosario y siguientes, hasta Goya y viceversa; b) de San Nicolás, con destino a Barrancas y siguientes, hasta Goya y viceversa, y c) del tramo Barrancas-Vera, con destino a Goya y viceversa.

Servicio a implantar.

Luis J. Fernández Alonso.

$ 1.440. — e.12|1 N° 45.592 v.12|1|66

AVISOS OFICIALES
ANTERIORES

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

Subsecretaría de Justicia

DEPTO. DE ARCHIVO DE ACTUACIONES JUDICIALES Y NOTARIALES DE LA CAPITAL FEDERAL

Exp. N° 49.247|65

En cumplimiento a lo dispuesto por los arts. 17°, 19° y 23° del Decreto-Ley N° 6848|63, se hace saber a los interesados, que serán destruídos expedientes judiciales correspondientes al Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2 a cargo del Dr. Enrique Giraudy, secretaría N° 4 del Dr. Andrés Rivas Molina, iniciados entre los años 1905 a 1955.

Las partes interesadas en la conservación y/o desglose de piezas agregadas en los referidos expedientes, podrán solicitarlo ante la Dirección General de Justicia, antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación, en los términos del art. 19° de la citada norma legal, justificando previamente el interés legítimo que les asista.

e.10|1 N° 93 v.12|1|66

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

CAJA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Ley 9.688

Cita por el término de 10 días a los herederos que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en esta Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9.688, sito en la calle Junín N° 1060, Capital Federal.

ARGÜELLO, Mariano; ALEMAN, Miguel Exequiel: ASSALINI, José Armando; BIESA, Alejandro; BAZAN, Juan Alejandro; BARRIOS, Andrés Avelino; BALDERRAMA, Aguilar Pablo; CLARK, Gabriel; CILLACO, Carmelo; CORE, Felipe Juan; COPA, Félix; CERVERA, Juan; CASTRO, Pedro Juan; DIEZ, David; DELLA TORRE, Virginio; ESCOBAR, Bernardo; FERNANDEZ, Juan; GARULO, Casimiro; GIL, Federico; HERRERA, Juan Salustiano; HERRERA, Miguel Arcángel; INSAURRALDE, Amado; LUCHESSI, Rodolfo Isaac; MEDINA, Francisco; MAIDANA, Guillermo; MARTINEZ, Octavio; MARADONA, José; MIÑO, Atilio Alberto; MARIN, José Ignacio; OBREGON, Gerónimo; PALACIOS, Mario; RAJOY, Ramón Gerónimo; REYNOSO, Felipe; SANCHEZ CASTRO, Alberto; VILLALBA, Rufino Valerio; ZIMERNAN, Francisco.

e.31|12-N° 16.787-v.14|1|66

REMATES JUDICIALES
NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

N° 2

Juzgado en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 3, comunica por tres días, en autos "ANTONIO DEL VALLE Y CIA., S. A. c/SALLAGO CARLOS A., s|ej. prend.", que el martillero señor Fermín del Valle, rematará, el día 25 de enero de 1966, a las 16 horas, en la calle Cabrera 3741/51, Capital, donde también se exhibe, un automotor marca Hudson, modelo 1935, carrocería Cabriolet, motor N° 76423, patente N° 808-772, de la localidad de San Martín, en el estado en que se encuentra. Base $ 30.203. Comisión 10 %. Seña 30 %. El bien se entregará una vez aprobada la subasta.

Buenos Aires, diciembre 30 de 1965. — Ricardo P. Graham, secretario.

$ 2.040. — e.12|1 N° 45.890 v.14|1|66

(Continúa en la Pág. 17)

EDICTOS JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 12

Juzgado en lo Civil N° 12, Secretaría N° 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PASCUAL GRIMALDI. — Publíquese por diez días. Buenos Aires, 15 de diciembre de 1965. — Luis Solari, secretario.

$ 2.400.— e.31|12|65 N° 44.723 v.14|1|66

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANDRES EDMUNDO EMILIO ROSENBLUM DUMOUTIER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 15 de diciembre de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.31|12|65 Nº 44.724 v.14|1|66

El Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIO RAFAEL DE IPOLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 22 de 1965. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.800.— e.31|12|65 Nº 44.664 v.14|1|66

Nº 13

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PASCUAL GALLINO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, diciembre 22 de 1965. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.400.— e.31|12|65 Nº 44.841 v.14|1|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO ANASTASIO SARCIAT. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 21 de 1965. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800.— e.31|12|65 Nº 44.779 v.14|1|66

Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 26 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN JOSE JACOBO NÖBL. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, diciembre 21 de 1965. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.400.— e.31|12|65 Nº 44.766 v.14|1|66

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EULOGIO BLANCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 22 de 1965. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.800.— e.31|12|65 Nº 44.684 v.14|1|66

Nº 15

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAIMUNDO PEYRE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 21 de 1965. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 2.400.— e.31|12|65 Nº 44.835 v.14|1|66

(Continúa pág. 19)

LICITACIONES
NUEVAS

PRESIDENCIA DE LA NACION

POLICIA FEDERAL
LICITACION PUBLICA Nº 2 (VENTA)
Tercer Llamado

Fíjase el día 19 de enero de 1966, a las 11 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección Administración, Avda. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 2 (Venta) tercer llamado, para la venta de guano producido por el ganado caballar de esta Policía Federal, compuesto de cuatrocientos ochenta y siete (487) animales, durante el período comprendido entre el 1º de febrero al 31 de diciembre de 1966.

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y pliego de bases y condiciones, en la Dirección Administración (Sección Licitaciones y Compras), Av. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401.
e.12|1. — Nº 169 v.14|1|66

POLICIA FEDERAL
LICITACION PUBLICA Nº 37

Fíjase el día 19 de enero de 1966, a las 10.15 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección Administración, Av. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 37, para la adquisición de cubiertas de 350 x 18 y 400 x 18, capacidad cuatro telas, para motocicletas BMW, con destino a la División Reparaciones (sección Automotores), de esta Policía Federal.

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y pliego de bases y condiciones en la Dirección Administración (sección Licitaciones y Compras), Avda. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401.
e.12|1. — Nº 170 v.14|1|66

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
LICITACION PUBLICA Nº 1

Llámase a Licitación Pública Nº 1, para la confección y adquisición de condecoraciones "Orden del Libertador San Martín" y "Orden de Mayo", en sus diversos grados. — La apertura de las propuestas que se presenten tendrá lugar el día 2 de febrero de 1966, a las 14 horas, en la Dirección General de Administración, calle Venezuela Nº 155; con la presencia de los interesados que concurran. Las Cláusulas Particulares, las especificaciones de las mismas y los cuños respectivos están a disposición de las firmas interesadas en la División Adquisiciones, Licitaciones y Contratos, calle Venezuela Nº 155, 3º piso, Capital Federal. — Buenos Aires, 12 de enero de 1966. — El Director General de Administración.
e.12|1. — Nº 184 v.25|1|66

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Act. 114.118|65
LICITACION PUBLICA Nº 6|66

Llámase a Licitación Pública para el día 19 del mes de enero de 1966, a las 16 horas, para la provisión de quemadores de gas e instalaciones correspondientes.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sec. Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.
e.12|1. — Nº 171 v.14|1|66

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Act. Nº 84.046|65
LICITACION PUBLICA Nº 4|66

Llámase a licitación pública para el día 19 del mes de enero de 1966, a las 15 horas, para el servicio de provisión y retiro semanal de toallas y repasadores y lavado y planchado de guardapolvos.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sec. Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.
e.12|1. — Nº 168 v.14|1|66

INSTITUTO DE OBRA SOCIAL

Llámase a Licitación Pública Nº 3, (segundo llamado) para la concesión de los servicios de comedor y cafetería para el personal de esta Secretaría de Estado. — Apertura 17|1|66, a las 16. — Retirar pliegos de 13 a 18, en Instituto de Obra Social, Sección Suministros, Paseo Colón 974, Altos Comedor, Capital.
e.12|1. — Nº 172 v.14|1|66

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para el día 19 de enero de 1966, por las siguientes contrataciones:

Expte. Nº 318.253|65. Cont. y Adm., a las 13,30 hs. Vidrios varios.

Expte. Nº 318.223|65. Cont. y Adm., a las 13,20 hs., Banderas Argentinas.

Informes y Pliegos: En la D. Gral. de Suministros del Estado, Hipólito Yrigoyen 1236, Cap. T. E. 37-9051, Int. 50.
e.12|1 Nº 165 v.14|1|66

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para el día 19 de enero de 1966, por las siguientes contrataciones:

Expte. Nº 685.793|65, a las 13 hs. — Composición, Impresión y Encuadernación del "Boletín de Estadística".

Expte. Nº 318.055|65 a las 13,10 hs. Carbones para lámpara de arco.

Informes y Pliegos: En la D. Gral. de Suministros del Estado, Hipólito Yrigoyen 1236, Cap. T. E. 37-9051, Int. 50.
e.12|1 Nº 166 v.14|1|66

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
(Expediente Nº 318.300|65)

Llámase a licitación pública para la provisión de un motor eléctrico, relais, botoneras, etc. CDM.

La apertura de las propuestas se realizará el día 12 de enero de 1966, a las 13,40 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen 1236, Cap. T. E. 37-9051. — Int. 50.
e.12|1 Nº 167 v.14|1|66

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la ejecución de los siguientes trabajos:

Sucursal Calchín. — Ampliación Rep. Gral. y Pintura. — Fecha de apertura: 7|2|66. — Valor pliego $ 1.200.

Sucursal Of. Barrio San Vicente. — Ampl. Rep. Gral. y Pint. — Fecha de apertura: 17|2|66. — Valor pliego: pesos 2.000.

Sucursal Ag. Colegiales. — Construcción Nuevo Edificio. — Fecha de apertura: 28|2|66. — Valor Pliego: $ 6.000.

Sucursal Merlo. — Construcción de Nuevo Edificio. — Fecha de Apertura: 8|3|66. — Valor Pliego: $ 6.000.

La apertura de las propuestas se efectuará en la Gcia. Dptal. de Administración, a las 15 hs. — Retirar la documentación en las sucursales titulares y en la Div. Inmuebles y Construcciones, Bmé. Mitre 326, piso 2º, oficina 231, Capital Federal.
e.12|1 Nº 173 v.25|1|66

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la adquisición de cocinas y termotanques a gas natural. — Apertura: 21|1|66, a las 14 horas, en la Gcia. Dptal. de Administración, Div. Compras. Pliegos en la misma, Bmé. Mitre 326, piso 3º, local 310.
e.12|1 Nº 175 v.14|1|66

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la adquisición de llaves y cerraduras especiales. — Apertura: 27|1|66, a las 15 hs. en la Gcia. Dptal. de Administración, Div. Compras. Pliegos en la misma, Bmé. Mitre 326, piso 3º, local 310.
e.12|1 Nº 162 v.14|1|66

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la adquisición de botas y guantes de goma para limpieza. — Apertura: 24|1|66, a las 15,30 hs. en la Gcia. Dptal. de Administración, Div. Compras. — Pliegos en la misma, Bmé. Mitre 326, piso 3º, local 310.
e.12|1 Nº 163. v.14|1|66

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la adquisición de chapas de hierro, cinc y hierro dulce trafilado redondo. — Apertura: 24|1|66, a las 15 hs. en la Gcia. Dptal. de Administración, Div. Compras. Pliegos en la misma, Bmé. Mitre 326, piso 3º, local 310.
e.12|1 Nº 164 v.14|1|66

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL
Expte. Nº 1642-DA-965
LICITACION PUBLICA Nº 4-966

Apertura: 25|1|66, 16. — Adquisición banderas argentinas de lanilla. — Pliegos de condiciones y presentación de las ofertas: División Compras, Hipólito Yrigoyen 1770, Capital Federal, de 12 a 17.30.
e.12|1. — Nº 176 v.14|1|66

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
Expediente Nº 62315|65

Llámase a Licitación Pública Nº 3, el día 26 de enero de 1966, a las doce y treinta horas, por la provisión de artículos de electricidad.

Pliego de condiciones e informes, en este Instituto, Avda. Pte. R. S. Peña 501, 3er. piso, oficina 323, Capital. — Buenos Aires, enero 12 de 1965. — El Gerente de Administración.
e.12|1. — Nº 174 v.14|1|66

Secretaría de Energía y Combustibles

GAS DEL ESTADO
LICITACION PUBLICA
Pliego Nº 6.034

Adaptación gasómetro para almacenar butano en Pta. Gral. Belgrano (Prov. Bs. As.). — Prorrogada para el 25|2|66, a las 9 horas. — Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 13 horas.
e.12|1. — Nº 177 v.25|1|66

GAS DEL ESTADO
LICITACION PUBLICA
Pliego Nº 6.111

Adq. caños de acero de chapa ondulada. — Apertura: 28|1|66, a las 11 horas. — Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 14 horas.
e.12|1. — Nº 178 v.18|1|66

GAS DEL ESTADO
LICITACION PUBLICA
Pliego Nº 6.112

Adq. elementos contra incendio. — Apertura: 2|2|66, a las 9 horas. — Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 14 horas.
e.12|1. — Nº 179 v.25|1|66

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

Subsecretaría de Educación
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Departamento Compras
LICITACION PUBLICA Nº 5

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de tres días hábiles a partir del día 12 de enero de 1966, para resolver la contratación de Servicio de Limpieza, con destino a Servicio Nacional de Enseñanza Privada.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 6.900|63, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Departamento Compras —División Licitaciones—, Las Heras 2585|87, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 17 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 19 de enero de 1966, a las 15 horas, en el Departamento Compras del Ministerio de Educación y Justicia, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
e.12|1. — Nº 180 v.14|1|66

INSTITUTO NACIONAL DE CINEMATOGRAFIA

Llámase a Licitación Pública Nº 43, por un servicio de coches de alquiler con chofer. — Consultas y retiro de pliegos: Lima 319|25, piso 8º, Oficina 802, Capital Federal. — Apertura de propuestas: 20 de enero de 1966, a las 16 horas.
e.12|1. — Nº 181 v.14|1|66

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y DESPACHO
Expediente Nº 12048/65
Resolución Nº 2.602-C/65

Llámase a Licitación Pública Nº 801, para el día 19 de enero de 1966, a las 15 horas, cuya apertura tendrá lugar en la División Abastecimiento, Bmé. Mitre 3345, planta baja (Capital Federal), para la contratación del servicio de abono mensual, período enero a diciembre de 1966: Manutención, lubricación, etc., d. dos ascensores y un montacarga existentes en los edificios de Bolívar 191 y Rodríguez Peña 551, Capital.

Consulta y entrega de pliegos: en la dependencia citada, de 13 a 17 horas. — El Subdirector General.
e.12|1 Nº 182 v.14|1|66

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y DESPACHO
Expediente Nº 12042/65
Resolución Nº 2.605-C/65

Llámase a Licitación Pública Nº 802, para el día 19 de enero de 1966, a las 16 horas, cuya apertura tendrá lugar en la División Abastecimiento, Bartolomé Mitre 3345, planta baja (Capital Federal), para la contratación del servicio de abono mensual, período enero a diciembre de 1966: Provisión, lavado y planchado de toallas y repasadores, con destino a los edificios de Bolívar 191 y Bartolomé Mitre 3345, Capital.

Consulta y entrega de pliegos: en la dependencia citada, de 13 a 17 horas. — El Subdirector General.
e.12|1 Nº 183 v.14|1|66

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
Expediente Nº 408218
Licitación Pública Nº 275

Llámase a licitación pública para la provisión de dos vehículos nuevos, tipo rural, con capacidad para seis personas sentadas, con destino a esta Facultad.

Fecha de apertura: 20 de enero de 1966, a las 9 horas. Retirar pliego de condiciones y demás datos en el Departamento de Compras, Perú 272, 1er. piso, de 7 a 14 horas. — El Decano.
e.12|1 Nº 185 v.14|1|66

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
Expediente Nº 403.798
Licitación Pública Nº 274

Llámase a licitación pública para la provisión de 3.000 barras de hielo con destino a distintos laboratorios de esta Facultad.

Fecha de apertura: 19 de enero de 1966 a las 9 horas.

Retirar pliego de condiciones y demás datos en el Departamento de Compras, Perú 272, 1º piso, de 7 a 14 horas. — El Decano.
e.12|1 Nº 186 v.14|1|66

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
Expediente Nº 408.183
Licitación Pública Nº 273

Llámase a licitación pública para la ejecución del tipeo de 57 originales en tamaño carta; fotomecánica e impresión de los mismos, con destino al Departamento de Biblioteca y Publicaciones de esta Facultad.

Fecha de apertura: 19 de enero de 1966 a las 11 horas.

Retirar pliego de condiciones y demás datos en el Departamento de Compras, Perú 272, 1º piso, de 7 a 14 horas. — El Decano.
e.12|1 Nº 187 v.14|1|66

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS
EXACTAS Y NATURALES
Expediente Nº 407.949
Licitación Pública Nº 272

Llámase a licitación pública para la ejecución del tipeo de 55 originales, fotomecánica e impresión de los mismos, con destino al Departamento de Biblioteca y Publicaciones de esta Facultad.

Fecha de apertura: 19 de enero de 1966 a las 13 horas.

Retirar pliego de condiciones y demás datos en el Departamento de Compras, Perú 272, 1º piso, de 7 a 14 horas. — El Decano.

e.12|1 Nº 188 v.14|1|66

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS
EXACTAS Y NATURALES
Expediente Nº 408.600
Licitación Pública Nº 268

Llámase a licitación pública para la provisión de muebles con destino al Instituto de Biología Marina perteneciente a esta Facultad, sito en Playa Grande, Mar del Plata.

Presupuesto oficial: m$n. 1.200.000.

Fecha de apertura: 24 de enero de 1966 a las 10 horas.

Retirar pliego de condiciones y demás datos en el Departamento de Compras, Perú 272, 1º piso, de 7 a 14 horas.

Precio del pliego: m$n. 600.

Los muebles deberán ser puestos con flete pago en el Instituto de Biología Marina, Playa Grande, Mar del Plata. — El Decano.

e.12|1 Nº 189 v.14|1|66

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS
EXACTAS Y NATURALES
Expediente Nº 408.622
Licitación Pública Nº 269

Llámase a licitación pública para la provisión de distintos materiales para encuadernación con destino al Departamento de Biblioteca y Publicaciones de esta Facultad.

Apertura de la licitación: 19 de enero de 1966 a las 11 hs.

Retirar pliego de condiciones y demás datos en el Departamento de Compras, Perú 272, 1º piso, de 7 a 14 horas. — El Decano.

e.12|1 Nº 190 v.14|1|66

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS
EXACTAS Y NATURALES
Expediente Nº 408.554
Licitación Pública Nº 270

Llámase a licitación pública para la encuadernación de 400 volúmenes de revistas, en cuerina, pertenecientes al Departamento de Biblioteca y Publicaciones de esta Facultad.

Fecha de apertura: 19 de enero de 1966 a las 12 horas.

Retirar pliego de condiciones y demás datos en el Departamento de Compras, Perú 272, 1º piso, de 7 a 14 horas. — El Decano.

e.12|1 Nº 191 v.14|1|66

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS
EXACTAS Y NATURALES
Expediente Nº 407.950
Licitación Pública Nº 271

Llámase a licitación pública para la realización del tipeo de 60 originales, fotomecánica e impresión de los mismos con destino al Departamento de Biblioteca y Publicaciones de esta Facultad.

Apertura de la licitación: 19 de enero de 1966 a las 13 horas.

Retirar pliego de condiciones y demás datos en el Departamento de Compras, Perú 272, 1º piso, de 7 a 14 horas. — El Decano.

e.12|1 Nº 192 v.14|1|66

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
INSPECCION REGIONAL DE GENDARMERIA NACIONAL

Licitaciones Públicas Nros. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8/66, respectivamente, con apertura para el día 28 de enero de 1966, a las 8, 8.30, 9, 9.30, 10, 10.30, 11 y 11.30 horas, respectivamente, para la provisión de los siguientes materiales: Nº 1: Provisión y colocación carpintería de madera. Nº 2: Tirantes y tablas. Nº 3: Materiales de construcción. Nº 4: Chapas y caballetes. Nº 5: Cabreadas de hierro. Nº 6: Pinturas y vidrios. Nº 7: Maderas varias, y Nº 8: Materiales eléctricos. Todas con destino a la construcción del Escuadrón Tartagal de Gendarmería Nacional.

Para informes, consultas y retirar pliegos, dirigirse personalmente o por carta a: Inspec. Regional de Gendarmería Nacional, calle 27 de Febrero Nº 2801, Capital Federal, en el horario de 7 a 13.30 horas, y/o a la Inspección de Obra Nº 8 de Gendarmería, sita en Tartagal, Provincia de Salta.

Las aperturas de estas ocho licitaciones se efectuarán en el asiento de la Inspección Regional, anteriormente nombrado. — Buenos Aires, 7 de enero de 1966. — $ 4.080. — e.12|1 Nº 45.641 v.14|1|66

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250, piso 10º, Capital Federal
Licitación Pública Nº 33 para el día 19 de enero de 1966
CONCEPCION DEL URUGUAY
(Provincia de Entre Ríos)

Nº 33. — Hora 10.40: Provisión de hierro redondo, con destino al Centro de Instrucción de Ingenieros, a entregarse en Avda. Los Constituyentes 6851, Villa Martelli.

Garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto total de la oferta. Precio del legajo: $ 50.— m|n.

Las preadjudicaciones serán exhibidas en la oficina de Licitaciones, piso 10º. Horario de venta: de 8 a 11 horas. Lugar de apertura: piso 9º.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, piso 9º. — Los interesados podrán concurrir por datos e informes en el piso 10º, donde deberán remitir también sus propuestas en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires. — Jefe Departamento Administrativo.

e.12|1 Nº 195 v.14|1|66

COMANDO DE INGENIEROS
Y DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250, 10º piso, Capital Federal
Licitación Pública Nº 32 para el día 19 de enero de 1966
CONCEPCION DEL URUGUAY
(Provincia de Entre Ríos)

Nº 32. — Hora 10.30: Provisión de hierro redondo en rollos y en barras para hormigón armado, con destino al: Centro de Instrucción de Ingenieros, en Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos.

Garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto total de la oferta. Precio del legajo: $ 30.— m|n.

Las preadjudicaciones serán exhibidas en la cartelera ubicada frente a la oficina de Licitaciones, piso 10º. Horario de ventas: de 8 a 11 horas. Lugar de apertura: piso 9º.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en el Comando de Ingenieros y Dirección General de Ingenieros, piso 9º. Los interesados podrán concurrir por datos e informes en el piso 10º, donde deberán enviar también sus propuestas en sobre cerrado y lacrado indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, enero de 1966. — Jefe del Departamento Administrativo.

e.12|1 Nº 196 v.14|1|66

DIRECCION GENERAL
DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION PRODUCCION
División Compras
Av. Cabildo 65 - Buenos Aires
Licitaciones Públicas

21|I|66, Nº 15/66, a las 10.30, por autotransformador trifásico.

21|I|66, Nº 16/66, a las 10.45, por tablero eléctrico.

Por pliego de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, lugar donde se realizarán las aperturas de las citadas licitaciones. — El Director General.

e.12|1 Nº 193 v.14|1|66

DIRECCION GENERAL
DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION PRODUCCION
División Compras
Av. Cabildo 65 - Buenos Aires

Llámase a Licitación Pública Nº 14/66, para el día 2 de febrero de 1966, a las 9 horas, por la provisión de tela tropical con poliester.

Por pliego de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación. — El Director General.

e.12|1 Nº 194 v.25|1|66

DIRECCION GENERAL DE
FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE
CARTUCHOS "SF"
Urquiza 55 — T. E. 1525 - 1526
SAN FRANCISCO (Cba.)

Llámase a Licitación Pública Nº 2|66, para el día 19 de enero de 1966, a las 10 horas, por la compra de piedra esmeril.

Por pliego de condiciones y demás datos, dirigirse a Fábrica Militar de Cartuchos "San Francisco" — Urquiza 55 — San Francisco (Cba.); o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires. — El Director.

e.12|1 Nº 159 v.14|1|66

DIRECCION GENERAL DE
FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE ACEROS
Carlos Pellegrini 5830 - Valentín Alsina

Licitación Pública de Compras Nº 951|65. Fecha de apertura: 24 de enero de 1966, a las 10 hs., por: Caños y conexiones.

Consultas y retiro de pliegos en Fábrica Militar de Aceros; de lunes a viernes de 7 a 14 horas. Valor del pliego: m$n. 20.

e.12|1 Nº 160 v.14|1|66

DIRECCION GENERAL DE
FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE ACEROS
Carlos Pellegrini 5830 - Valentín Alsina

Licitación Pública de Compras Nº 950|65. Fecha de apertura: 21 de enero de 1966, a las 10.30 hs., por: Probeteros para Carboanalyser Fisher.

Consultas y retiro de pliegos en Fábrica Militar de Aceros, de lunes a viernes de 7 a 14 horas. Valor del pliego: m$n. 20.

e.12|1 Nº 161 v.14|1|66

Secretaría de Marina

PREFECTURA NACIONAL MARITIMA
DIRECCION DE ADMINISTRACION
División Compras
Expte. J-34.532 c.v.65

Llámase a Licitación Pública Nº 1, para el día 21 de enero de 1966, a las 10 horas, para contratar la provisión de carne, leche y productos balanceados para la alimentación de canes.

Apertura, en la Dirección de Administración — División Compras. Pliego de bases y condiciones, en la División antes mencionada, Paseo Colón 533, 7º piso, de 8.30 a 12.30 horas.

e.12|1 Nº 198 v.14|1|66

PREFECTURA NACIONAL MARITIMA
DIRECCION DE ADMINISTRACION
División Compras
Expte. A-35.665 c.v.65

Llámase a Licitación Pública Nº 3, para el día 24 de enero de 1966, a las 10 horas, para contratar la provisión de víveres frescos y secos.

Apertura, en la Dirección de Administración — División Compras, Paseo Colón 533. Pliego de bases y condiciones en la División antes mencionada, de 8 30 a 12.30 horas.

e.12|1 Nº 199 v.14|1|66

PREFECTURA NACIONAL MARITIMA
DIRECCION DE ADMINISTRACION
División Compras
Expte. E-33.299 c.v.65

Llámase a Licitación Pública Nº 2|66, para el día 21 de enero de 1966, a las 11 horas, para contratar el encerado de pisos en la Escuela Superior de Jefes y Oficiales de la P. N. M., sita en la calle Reconquista 383, Cap. Federal.

Apertura, en la Dirección Administración (División Compras). Pliego de bases y condiciones en la División antes mencionada, P. Colón 533, 7º piso, de 8.30 a 12.30 horas.

e.12|1 Nº 200 v.14|1|66

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

DELEGACION SANITARIA FEDERAL EN MISIONES

Llámase a Licitación Pública Nº 2 para el día 20 de enero de 1966 a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital Central Dr. Ramón Madariaga, Posadas, Misiones, durante el año 1966. La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Delegación Sanitaria Federal en Misiones, Departamento Administrativo, sito en la calle San Martín 118, Posadas, Misiones, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada Delegación. Las necesidades se refieren a la adquisición de carne de vaca. — Posadas, Misiones, 4 de enero de 1966. — Interventor de la Delegación Sanitaria Federal.

e.12|1 Nº 201 v.14|1|66

DEPARTAMENTO DE TESORERIA
GENERAL (D.G.A.)
Expediente Nº 49.762|65

Llámase a Licitación Pública Nº 15|66 para el día 20 del mes de enero de 1966, a las 17 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a Departamento de Tesorería General (D.G.A.), y durante el año 1966.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones - Contrataciones Centralizadas - Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a la contratación de un seguro sobre valores en tránsito y permanentes propiedad del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública.

Buenos Aires, 12 de enero de 1966. — El Director Gral. de Administración.

e.12|1 Nº 157 v.14|1|66

DEPARTAMENTO DE TESORERIA
GENERAL (D.G.A.)
Expediente Nº 49.761|65

Llámase a Licitación Pública Nº 14|66 para el día 20 del mes de enero de 1966, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a Departamento de Tesorería General (D.G.A.), y durante el año 1966.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones - Contrataciones Centralizadas - Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: Contratación camión blindado y personal para el traslado de fondos.

Buenos Aires, 12 de enero de 1966. — El Director Gral. de Administración.

e.12|1 Nº 158 v.14|1|66

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública

Dispositivos de accionamiento hidráulico para válvulas de la segunda batería de filtros rápidos y equipo hidroneumático del Establecimiento de Potabilización de Alto Alberdi (Córdoba).

Expediente: 42.474|1965. — 16|2|1966, a las 15. — Depósito de garantía: $ 95.500 m|n. — Pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal) y Distrito Córdoba. — Apertura: Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal).

e.12|1 Nº 156 v.14|1|66

DIRECCION NACIONAL DE
VIALIDAD

Licitación Pública Nº 4.807, para la adquisición de material no perecedero para laboratorios. — $ 1.800.000. — Presentación propuestas: 21 de enero, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

12.1 Nº 202 v.14|1|66

Secretaría de Comunicaciones

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
DIRECCION GENERAL DE
ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 5|966

Llámase a licitación pública para adquirir Plomo en Lingote.

Las propuestas serán recibidas hasta el 20 de enero de 1966, a las 16.30 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones, Sarmiento 151, Capital Federal.

Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada oficina cualquier día hábil de 10 a 18 horas.

Buenos Aires, 12 de enero de 1966. — Dirección General de Administración.

e.12|1 Nº 203 v.14|1|66

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
DIRECCION GENERAL DE
ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 3|966

Llámase a licitación pública para adquirir un Rectificador para uso telegráfico.

Las propuestas serán recibidas hasta el 20 de enero de 1966, a las 16 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones, Sarmiento 151, Capital Federal.

Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada oficina cualquier día hábil de 10 a 18 horas.

Buenos Aires, 12 de enero de 1966. — Dirección General de Administración.

e.12|1 Nº 154 v.14|1|66

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
DIRECCION GENERAL DE
ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 4|966

Llámase a licitación pública para adquirir Válvulas.

Las propuestas serán recibidas hasta el 20 de enero de 1966, a las 16.15 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639 del Pa-

lacio Central de la Secretaría de Comunicaciones, Sarmiento 151, Capital Federal.

Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada oficina cualquier día hábil de 10 a 18 horas.

Buenos Aires, 12 de enero de 1966. — Dirección General de Administración.

e.12|1 Nº 155 v.14|1|66

Secretaría del Transporte

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 7/66, con apertura en Suministros - Compras de la Administración General de Puertos, sita en Rivadavia 578, 1er. piso, oficina 104, de la Capital Federal, el día 7 de febrero de 1966, a las 15 horas, para la adquisición de repuestos para grúas P & H, modelos 155 A y 155 AWC.

Retiro de pliegos —sin cargo— en la dirección nombrada, en el horario de 12 a 19 horas.

e.12|1 Nº 153 v.14|1|66

TALLERES DE REPARACIONES NAVALES "TA. RE. NA."

Expediente 11.693

Prórroga: Licitación Pública

Licitación pública por la provisión de "dos (2) grúas diesel eléctricas, tipo pórtico, modelo columna bloque, de una capacidad de cinco (5) toneladas a 16 m. y diez (10) toneladas a 9 m.", para ser instaladas en el dique flotante de 13.000 toneladas.

Llévase a conocimiento de los interesados que ha sido prorrogada la fecha de apertura de la mencionada licitación hasta el día 23 de febrero de 1966, a las 17 horas, en la División Licitaciones y Compras, Pedro de Mendoza 1279, 2º piso, Capital Federal.

e.12|1 Nº 197 v.18|1|66

LICITACIONES ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA GENERAL

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y ESTADISTICA

Departamento de Contrataciones y Suministros

Balcarce 50, 2º piso - T. E. 33-9152 Capital

Licitación Pública Nº 185

Llámase a licitación pública para el día 24 de enero de 1966, a las 16 horas, a efectos de contratar un servicio para la limpieza y desinfección de alfombras.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados, en las oficinas del Departamento de Contrataciones y Suministros, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e.11|1 Nº 122 v.13|1|66

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 44

Llámase a Licitación Pública Nº 44, para la provisión de libros, artículos de papelerías, electricidad y varios, destinados para cubrir las necesidades de la Cancillería durante el ejercicio de 1966. La apertura de las propuestas que se presenten tendrá lugar el día 14 de enero de 1966, a las 17 horas, en la Dirección General de Administración, calle Venezuela Nº 155, con la presencia de los interesados que concurran. Las cláusulas particulares y las especificaciones del material a licitarse están a disposición de las firmas interesadas, en la División Adquisiciones, Licitaciones y Contratos, calle Venezuela Nº 155, tercer piso, Capital Federal. — Buenos Aires, 30 de diciembre de 1965. — El Director General de Administración.

e. 30|12|65 Nº 16.745 v. 13|1|66

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Expediente Nº 13.657/65

Licitación Pública Nº 3/66

Llámase a licitación pública para el día 19 del mes de enero de 1966, a las 14 horas, para la adquisición de trampas para cazar zorros y pumas.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sec. Licitaciones, Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.11|1 Nº 123 v.13|1|66

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 1|66

Act. Nº 49.004|65

Llámase a licitación pública para el día 17 del mes de enero de 1966, a las 14 horas, para la venta de un (1) motor y caldera a vapor semiportátil, marca "Garret" y un motor Diesel marca "Buck", modelo Nº 3D-160, etc., que se encuentran ubicados en la Dirección General de Pesca y Conservación de la Fauna — Frigorífico Costa Atlántica — Mar del Plata (Pcia. de Bs. Aires).

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sec. Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso (oficina Nº 128), y en el citado frigorífico.

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración. — El Director General.

e.10|1 Nº 89 v.12|1|66

JUNTA NACIONAL DEL ALGODON

Expediente Nº 31.415/65

Licitación Pública Nº 1/66

Llámase a licitación pública para el día 21 de enero de 1966, a las 9 horas, para la impresión de diversas clases de formularios, tarjetas y fichas.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la sede central de la Junta Nacional del Algodón, Antártida Argentina Nº 549, Resistencia (Chaco), debiendo dirigirse para pliegos e informes en la citada oficina y en la Delegación Buenos Aires, calle Juncal Nº 866, Capital Federal.

e.11|1 Nº 143 v.13|1|66

JUNTA NACIONAL DE GRANOS DELEGACION BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública Nº 28|65, 2º llamado, para la adquisición de 1.750 Kg. de hierro redondo, ángulos perfil y en planchuela; 80 chapas de hierro negro Nº 14 y 50 rodamientos axiales de bolas.

Los pliegos de condiciones e informes respectivos podrán consultarse en la Delegación Buenos Aires — División Administración — Dique II — Lado Este, Puerto de la Capital — Casilla de Correos 3490, Capital.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 17|1|66, a las doce horas, en la dependencia nombrada, en presencia de funcionarios de esta Junta y de los proponentes que concurran.

e.10|1 Nº 88 v.12|1|66

Secretaría de Hacienda

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de cepillos, pinceles, brochas, espátulas y rodillos para pintores. — Apertura: 26|1|66 a las 15.30 hs. en la Gcia. Dptal. de Administración, Div. Compras. — Pliegos en la misma, Bmé. Mitre 326 — Piso 3º. — Local 310.

e.11|1 Nº 125 v.13|1|66

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la adquisición de perillas de madera para base de sellos y cajas de días, meses y años para sellos fechadores.

Apertura: 25|1|66, a las 15.30 hs., en la Gcia. Dptal. de Administración — Div. Compras. Pliegos en la misma, Bmé. Mitre 326, piso 3º, local 310.

e.10|1 Nº 71 v.12|1|66

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la adquisición de aceites, clavos, papeles y telas esmeriles.

Apertura: 25|1|66, a las 15 hs., en la Gcia. Dptal. de Administración — Div. Compras. Pliegos en la misma, Bmé. Mitre 326, piso 3º, local 310.

e.10|1 Nº 72 v.12|1|66

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de sacos para moneda.

Apertura: 20|1|66, a las 15 hs., en la Gcia. Dptal. de Administración — Div. Compras. Pliegos en la misma, Bmé. Mitre 326, piso 3º, local 310.

e.10|1 Nº 73 v.12|1|66

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de chapas de bronce, aluminio y bronce trafilado en barras redondas, distintas medidas. — Apertura: 21|1|66 a las 15,30 hs. en la Gcia. Dptal. de Administración, Div. Compras. — Pliegos en la misma, Bmé. Mitre 326 — Piso 3º — Local 310.

e.11|1 Nº 126 v.13|1|66

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública para la reparación de equipos metálicos para Caja de Ahorros. — Apertura: 26|1|66 a las 15 hs. en la Gcia. Dptal. de Administración, Div. Compras. — Pliegos en la misma, Bmé. Mitre 326, 3er. Piso — Local 310.

e.11|1 Nº 129 v.13|1|66

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de plumeros. — Apertura: 21 de enero de 1966, a las 15 hs. en la Gcia. Dptal. de Administración — Div. Compras. — Pliegos en la misma, Bmé. Mitre 326 — Piso 3º — Local 310.

e.11|1 Nº 130 v.13|1|66

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Agente Financiero del Estado

LICITACION DE VALORES NACIONALES

Se comunica a los interesados que el día 14 de enero del corriente año, a las 13 horas, tendrá lugar la licitación para cubrir el fondo amortizante, vencimiento 1º de febrero de 1966, del siguiente empréstito:

Crédito Argentino Interno 8% 1960, Serie "A", v$n. 148.764.600. — Las propuestas deberán presentarse, de conformidad con las disposiciones en vigor, insertas al dorso de la respectiva fórmula, en el Departamento de Trámite General de este Banco (Calle Reconquista 266, planta baja), hasta el día y hora señalados.

La presentación de los títulos de las propuestas aceptadas, deberá efectuarse en el Departamento de Tesorería, hasta los 30 días posteriores al vencimiento del servicio correspondiente.

Buenos Aires, 22 diciembre de 1965.

e.7|1-Nº 57 v.13|1|66

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Expediente Nº 252.193/65

Llámase a licitación pública para el servicio de limpieza de las oficinas del Distrito Río Gallegos.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 18 de enero de 1966, a las 15 horas, en la sede del Distrito Río Gallegos.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas dirigirse al Distrito Río Gallegos, calle Chacabuco 52, Río Gallegos.

e.11|1 Nº 124 v.13|1|66

DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD Y ADMINISTRACION

Expediente Nº 51.835|65

Llámase a Licitación Pública número 4.226/66, para la provisión diaria de diversos periódicos, durante el término comprendido hasta el 31|12|66, según detalle.

Para consultas, retiro de pliegos y presentación de propuestas dirigirse a la Sección Contrataciones y Suministros, H. Yrigoyen 250, 7º piso, oficina 724, en día hábil, de 13 a 18 horas.

La apertura de las propuestas se efectuará en la dirección indicada, en presencia de autoridades e interesados, el día 21 de enero de 1966, a las 15.15 horas.

e.11|1 Nº 146 v.13|1|66

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 2917, para el día 11 de febrero de 1966, a las 16.30 horas, para la provisión de quebracho colorado, tipo ferrocarril.

Lugar de apertura: Sala de Licitaciones, H. Yrigoyen 370, piso 2º, of. 120, Capital Federal. Retiro de pliegos de condiciones: División Compras y Talleres, Sección Licitaciones, en la misma dirección, of. 122, de lunes a viernes de 12 a 16 horas.

e.10|1 Nº 74 v.21|1|66

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCIONES

Llámase a Licitación Pública número 1.321, para contratar la provisión de alambre, hierro redondo, hierro perfil "L", clavos y tablas de madera de Pino Brasil.

Destino: Obra Nuevo Edificio Casa Central.

Apertura: 8 de febrero de 1966, a las 16 horas.

Informes y pliegos: Departamento de Suministros, Oficina Licitaciones, Defensa 120, 3er. piso, Capital Federal.

Presupuesto oficial total: Pesos moneda nacional 2.240.000.—.

Garantía de licitación: 1% del Presupuesto Oficial del Item que se cotice.

e.4|1 Nº 16.869 v.18|1|66

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCIONES

Llámase a Licitación Pública Nº 1.328, para la construcción de tres (3) monobloques tipo Nº 3, con un total de 156 unidades de vivienda, dividido en 3 sectores, a ejecutarse en el terreno ubicado en la calle Francia entre Luis A. Viale y calle sin nombre, de la Ciudad de San Nicolás, Provincia de Buenos Aires.

Presupuesto Oficial: Sector I pesos 53.847.021.— Garantía de licitación: m$n. 538.470.—

Presupuesto oficial: Sector II pesos 54.024.941.— m|n. Garantía de licitación: m$nu. 540.249.—

Presupuesto oficial: Sector III pesos 54.366.876.— m|n. Garantía de licitación: m$n. 543.669.—

Presupuesto oficial total: pesos 162.238.838.— m|n.

Se aceptarán propuestas por el total de la licitación o parcializada por sectores.

Fecha y hora de apertura: 2 de febrero de 1966, a las 16 hs.

Lugar de apertura e informes y pliegos: Departamento de Suministros, Oficina Licitaciones, Defensa 120, 3er. piso, Capital Federal.

e.29|12|65-Nº 16.733-v.12|1|66

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a licitación pública número 2898 para el día 28 de enero de 1966, a las 16.30 horas, para la provisión de hojas de papel obra en blanco.

Lugar de apertura: Sala de Licitaciones, H. Yrigoyen 370, piso 2º, Of. 120, Capital Federal. Retiro de pliegos de condiciones: División Compras y Talleres, en la misma dirección, of. 122, de lunes a viernes, de 12 a 16 horas.

e.3|1 Nº 16.809 v.12|1|66

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Expediente Nº 318.271|65

Llámase a licitación pública para la prov. de lápices negros — DGSE.

La apertura de las propuestas se realizará el día 17 de enero de 1966, a las 13 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen 1236, Capital, T. E. 37-9051, Int. 50.

e.10|1 Nº 87 v.12|1|66

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Expediente 380.113|65

Llámase a licitación pública para el día 20 de enero de 1966, a las 13 hs., para trabajos de cromado de cilindros de ruleta.

Informes y pliegos: en la D. Gral. de Suministros del Estado, Hipólito Yrigoyen 1236, Cap. Fed., y en el Casino Central de Mar del Plata.

Apertura de las propuestas: en la D. G. de Suministros del Estado — S. de Licitaciones, 1er. piso.

e.10|1 Nº 70 v.12|1|66

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS

Expediente Nº 62.718|65

Llámase a Licitación Pública Nº 1, el día 24 de enero de 1966 a las doce y treinta horas, para la provisión de formularios impresos.

Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. Pte. Roque S. Peña 501, 3er. piso, oficina 323, Capital.

Buenos Aires, enero 11 de 1966. — El Gerente de Administración.

e.11|1 Nº 127 v.13|1|66

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS

Expediente Nº 58.334|65

Llámase a Licitación Pública Nº 2, el día 24 de enero de 1966, a las trece y treinta horas, para la provisión de elementos varios de uso sanitario.

Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. Pte. Roque S. Peña 501, 3er. piso, oficina 323, Capital.

Buenos Aires, enero 11 de 1966. — El Gerente de Administración.

e.11|1 Nº 128 v.13|1|66

Secretaría de Energía y Combustibles

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

LICITACIONES PUBLICAS

Licitación Pública Nº 74|66. — Tambores recuperados de 200 litros para contener aceites lubricantes. — Fecha de apertura para el día 10 de febrero de 1966, a las 10,30 hs.

Licitación Pública Nº 79|66. — Materiales de comentación. — Fecha de apertura para el día 4 de febrero de 1966, a las 14,30 hs.

Pliegos y datos: Viamonte 783 (4º. piso) — Capital Federal.

e.11|1 Nº 151 v.17|1|66

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

LICITACIONES PUBLICAS

Licitación Pública Nº 73|66. — Construcción Subestación Transformadora en Dársena de Inflamables Puerto Dock Sud. — Fecha de apertura para el día 23 de febrero de 1966, a las 14,30 hs.

Precio del pliego: m$n. 5.000.

Venta: Sede central (Avda. R. S. Peña 777 — Copia de planos Of. 716, 7º piso).

Consulta: Viamonte 783 (4º piso) e Ingeniería, Sarmiento 778 (9º piso).

e.11|1 Nº 150 v.24|1|66

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
LICITACIONES PUBLICAS

Licitación Pública Nº CE-431. — Aceites bases. — Fecha de apertura para el día 9 de febrero de 1966, simultáneamente con EE. UU de N. A. (New York), Coincidentemente a las 12 horas Argentina.

Licitación Pública Nº 75|66. — Fluido etílico aeronafta. — Fecha de apertura para el día 10 de febrero de 1966, simultáneamente con EE. UU. de N. A. (New York), coincidentemente a las 12 horas Argentina.

Licitación Pública Nº 80|66. — Cabezas de inyección. — Fecha de apertura para el día 10 de febrero de 1966, a las 14,30 hs.

Licitación Pública Nº 81|66. — Barras de sondeo p|perforación rotary. — Fecha de apertura para el día 10 de febrero de 1966, a las 15 hs.

Licitación Pública Nº "CE-432". — Petróleo crudo. — Fecha de apertura para el día 8 de febrero de 1966, a las 14,30 hs.

Pliegos y datos: Viamonte 783 (4º piso) y Oficina YPF en Nueva York (sita Time Building, Room 2756, Rockefeller Center 1271 Avenue Of. The. Américas, New York 20 New York.

e.11|1 Nº 149 v.24|1|66

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
LICITACIONES PUBLICAS

Licitación Pública Nº 84|66. — Provisión y montaje de un tinglado y de un galpón con tinglado lateral, tanque elevado sobre estructura metálica y construcción obras anexas en Zona II — Destilería La Plata. — Fecha de apertura para el día 1º de febrero de 1966, a las 15 hs.

Precio del pliego m$n. 4.000.

Venta Sede central (Avda. R. S. Peña 777, copia de planos Of 716, 7º p.). Consulta: Viamonte 783 (4º piso) y Gcia. Industrialización, Of| 601.

e.11|1 Nº 148 v.24|1|66

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
LICITACIONES PUBLICAS

Licitación Pública Nº 85|66. — Transporte en camiones-tanques de aerocombustibles a granel. — Fecha de apertura para el día 18 de febrero de 1966, simultáneamente con las Divisionales Córdoba-Bahía Blanca-Rosario, coincidentemente a las 14,30 horas.

Pliegos y datos Viamonte 783 (4º piso) Capital Federal y en las Divisionales: Córdoba (Avda. Gral. Paz 351) Bahía Blanca (Estomba 127) Rosario (Urquiza 1318).

e.11|1 Nº 147 v.24|1|66

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
PLAZA HUINCUL
(Provincia de Neuquén)

Licitación Pública Nº 55|656: Sobre la adquisición 10 conjuntos casillas vestuarios, de 5,80 m. largo x 5,15 m. alto x 2,52 m. ancho, montadas sobre patines.

Fecha de apertura: 18 de febrero de 1966, a las 11 horas, en la Administración de Y. P. F., Plaza Huincul (Provincia de Neuquén), F.C.N.G.R.

Pliegos: Podrán ser solicitados en la Administración de Y.P.F., Plaza Huincul, o en nuestra Dirección General, Av. Pte. Roque Sánez Peña 777, Capital Federal.

Valor de los planos: $ 200.— m|n.

Licitación Pública Nº 55|657: Sobre adquisición 10 conjuntos de Galpones y tanque elevado para gas-oil.

Fecha de apertura: 18 de febrero de 1966, a las 11,30 horas, en la Administración Y.P.F., Plaza Huincul (Provincia de Neuquén), F.C.N.G.R.

Pliegos: Podrán ser solicitados en la Administración de Y.P.F., Plaza Huincul, o en nuestra Dirección General, Av. Pte. Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal.

Valor de los planos: $. 200.— m|n.

e.7|1 Nº 50 v.13|1|66

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Licitación Pública Nº 58|66. — Llamado a licitación pública para la contratación de los trabajos de perforación y terminación de 153 pozos de explotación y avanzada de zonas dependiente de la administración de Plaza Huincul.

Fecha de apertura para el día 31 de enero de 1966, a las 14,30 hs.

Precio del pliego: m$n. 10.000.

Licitación Pública Nº 59|66. — Llamado a licitación pública para la contratación de los trabajos de perforación y terminación de 45 pozos de explotación en la zona de Vizcacheras dependiente de la administración del Yacimiento de Mendoza.

Fecha de apertura para el día 31 de enero de 1966, a las 15 hs.

Precio del pliego: m$n. 10.000.

Licitación Pública Nº 60|66. — Llamado a licitación pública para la contratación de los trabajos de perforación y terminación de 125 pozos de explotación y avanzada en zonas dependiente de la administración del yacimiento Comodoro Rivadavia.

Fecha de apertura para el día 31 de enero de 1966, a las 15,30 hs.

Precio del pliego: m$n. 10.000.

Venta de pliegos: Sede central (Av. R. S. Peña 777, Copia de Planos 7º piso, of. 716).

Consulta de pliegos: Viamonte 783 (4º piso) y sede central (Gerencia de explotación of. 902, 9º piso), Capital Federal.

e. 3|1 Nº 16.805 v. 17|1|66

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a Licitación Pública Nº 1|66: "Maderas para laboreo minero".

Apertura: 31 de enero de 1966, a las 14 horas, simultáneamente en Avda. Roque S. Peña 1190, Capital Federal; en el Yacimiento Río Turbio y en el Departamento Transporte Ferroviario de Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz. Informes y pliegos en los mismos.

e.10|1 Nº 90 v.21|1|66

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES, EMPRESA DEL ESTADO

Llámase a Licitaciones Públicas para el día 18 de enero de 1966; a las 14 horas: Nº 92|65 transporte combinado terrestre-fluvial de carbón residual; a las 14,30 horas: Nº 93|65 puertas y ventanas de madera. Informes y pliegos en Avda. Roque S. Peña 1190, Capital Federal, de 14 a 17 horas.

e. 3|1 Nº 16.806 v. 17|1|66

GAS DEL ESTADO
LICITACIONES PUBLICAS

Pliego Nº 6.109: Relevamiento aerofotográfico del cruce gasoducto Comodoro Rivadavia — Buenos Aires. — Apertura: 28|1|66, a las 10 hs. — Valor de documentación: m$n. 300.

Pliego Nº 6.110: Adq. accesorios para cañería de fundición maleable. — Apertura: 31|1|66, a las 9 hs.

Retirar pliegos en Alsina 1170 de 7 a 13 hs.

e.11|1 Nº 132 v.24|1|66

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública

Pliego Nº 6.077: Adq. accesorios de hierro fundido.

Se comunica que en lugar de la presentación de ofertas programada, se realizará Concurso de Antecedentes, cuya apertura ha sido fijada para el día 20|1|66, a las 13.30 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 13 horas.

e.10|1 Nº 91 v.14|1|66

GAS DEL ESTADO
Licitaciones Públicas

Pliego Nº 6.100: Adq. rectificadoras, prensas y unidades Lubri-Air. Apertura: 26|1|66 a las 10 hs.

Pliego Nº 6.102: Adq. máquina lavadora a detergente para accesorios de motocompresores. Apertura: 21|1|66 a las 10 hs.

Retirar pliegos en Alsina 1170 de 7 a 14 hs.

e. 3|1 Nº 16.807 v. 17|1|66

GAS DEL ESTADO
Licitaciones Públicas

Pliego Nº 6.095: Alquiler camiones de 10 Ton. como mínimo para prestar servicios en Plantas: Gral. Belgrano, Boulogne y Dock Sud (Prov. Bs. As.), durante tres años. Apertura 20|1|66 a las 10 hs.

Pliego Nº 6.096: Adq. vehículos tipo pick up. Apertura: 20|1|66 a las 11 hs.

Pliego Nº 6.097: Adq. accesorios de cañería fundición maleable. Apertura: 20|1|66 a las 12 hs.

Pliego Nº 6.098: Adq. mesas y sillas de madera. Apertura: 20|1|66 a las 13 hs.

Pliego Nº 6.099: Adq. armarios metálicos y escaleras plegadizas. Apertura: 20|1|66 a las 14 hs.

Retirar pliegos en Alsina 1170 de 7 a 14 hs.

e. 31|12|65-v.Nº 16.786-v.14|1|66

GAS DEL ESTADO
Licitaciones Públicas

Pliego Nº 6.086: Adq. ropa de cama, mantelería, etc. Apertura: 18|1|66, a las 10 hs.

Pliego Nº 6.087: Adq. grúa montada sobre camión con rodado neumático. Apertura: 19|1|66, a las 10 hs.

Pliego Nº 6.088: Adq. chapas de acero, planchuelas, perfil redondo, etc. Apertura: 18|1|66 a las 11 hs.

Pliego Nº 6.089: Adq. conexiones de plomo. Apertura: 18|1|66, a las 12 hs. — Valor de Documentación: m$n. 200.

Pliego Nº 6.090: Adq. codos de bronce. Apertura: 13|1|66 a las 13 hs. — Valor de Documentación: m$n. 200.

Pliego Nº 6.091: Alquiler camiones de 5 Ton. y un semi-playo de 20 Ton. durante tres años. Apertura 18|1|66, a las 9 hs. — Retirar pliegos en Alsina 1170 de 7 a 14 hs.

e.29|12|65-Nº 16.736 v.12|1|66

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública

Pliego Nº 6.051: Adq. medidores volumétricos rotativos tipo "Roots" para gas natural. Prorrogada para el 24|1|66 a las 11 hs.

Retirar pliegos en Alsina 1170 de 7 a 14 hs.

e.29|12|65-Nº 16.735-v.12|1|66

GAS DEL ESTADO
Licitaciones Públicas

Pliego Nº 6.106: Adq. catres y bolsas para dormir. — Apertura: 19|1|66, a las 9 horas.

Pliego Nº 6.108: Adq. explosímetros. — Apertura: 28|1|66, a las 9 horas.

Retirar Pliegos en Alsina 1170, de 7 a 14 horas.

e.5|1 Nº 20 v.12|1|66

GAS DEL ESTADO
Licitaciones Públicas

Pliego Nº 6.105: Contratación vehículos livianos durante dos años. — Apertura: 26|1|66, a las 9 horas.

Pliego Nº 6.107: Traslado de pasajeros desde Pta. Compresora, Médanos, hasta la localidad del mismo nombre y la Ciudad de Bahía Blanca durante un año. — Apertura: 25|1|66, a las 9 hs.

Retirar Pliegos en Alsina 1170, de 7 a 14 hs.

e.5|1 Nº 21 v.19|1|66

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

Subsecretaría de Justicia
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
San Martín 665, 5º piso, Capital Federal

Llámase a Licitación Pública Nº 9|66, para el día 17 de enero de 1966, a las 15 horas, con el objeto de resolver la provisión artículos de limpieza, menaje y reactancias para distintas dependencias de esta Subsecretaría de Justicia.

Apertura, informes y pliegos: Dirección General de Administración de Justicia, División Adquisiciones, San Martín 665, 5º piso, Capital Federal.

e.10|1 Nº 95 v.12|1|66

INSTITUTO NACIONAL DE CINEMATOGRAFIA

Llámase a Licitación Pública Nº 42, con apertura el día 21 de enero de 1966, a las 16 horas, para la contratación de un servicio de limpieza y conservación de las instalaciones internas y externas de la Sede de este Instituto, sito en la calle Lima Nº 319|25, Capital Federal.

Consultas y retiro de pliegos: Lima Nº 319|25, piso 8º, Oficina Nº 802, Capital Federal.

e.11|1. — Nº 145 v.13|1|66

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
Expediente D.1364|65 I. P.

Llámase a Licitación Pública Nº. 17, cuya apertura tendrá lugar el día 17|1|66, a las 14 hs., en la División Contrataciones I. P., Paso 550, p. 3º, Cap. Fed., para la provisión de pantalones, camperas, birretes y camisas.

Informes y pliegos: dirigirse a la mencionada División, los días laborables de 13 a 18 hs. — El Director de Administración.

e.10|1 Nº 120 v.12|1|66

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
COLONIA PENAL DE GENERAL ROCA
Provincia de Río Negro

Llámase a Licitación Pública Nº 2, para el día 17 de enero de 1966, a las 12 horas, con el objeto de obtener aprovisionamiento de carne vacuna y carne de capón, con destino al racionamiento general de empleados e internos alojados en la Unidad 5.

Pliegos y demás informes se podrán requerir en esta Colonia Penal, todos los días hábiles de 7 a 13 horas.

e.10|1 Nº 96 v.12|1|66

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
OBRA SOCIAL
DIRECCION DE COMEDORES Y VIVIENDAS
Santa Fe

Llámase a licitación pública para el suministro de artículos de almacén (comestibles), pan, aguas gaseosas, bebidas sin alcohol, frutas y verduras; leche, manteca, huevos, hielo, vino y pescado, para ser suministrados durante los meses de febrero, marzo, abril y mayo de 1966.

Apertura de los sobres: Día 17 de enero de 1966, a las 11 horas: Artículos de almacén, pan, pescado; día 18 de enero de 1966, a las 11 horas: Frutas, verduras, leche, manteca, huevos, hielo; día 19 de enero de 1966, a las 11 horas: Bebidas sin alcohol, aguas gaseosas, vino; en B. Pellegrini 2947, Santa Fe, donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones.

e.10|1 Nº 75 v.12|1|66

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
OBRA SOCIAL
DIRECCION DE COMEDORES Y VIVIENDAS
Santa Fe
Licitación Pública
Expediente Nº 12

Llámase a licitación pública para la locación de dos (2) inmuebles de cuatro (4) a seis (6) habitaciones c|u., que puedan ser habilitados como dormitorios, o bien una (1) de nueve (9) a doce (12) habitaciones, ubicados preferentemente dentro del radio de las siguientes calles: San Martín, Gob. Crespo, Urquiza y Bv. Pellegrini, de la ciudad de Santa Fe.

Las ofertas deben ser presentadas en el local de Bv. Pellegrini Nº 2947, Santa Fe, donde puede ser retirado el pliego de condiciones.

Fecha de apertura: 24 de enero de 1966, a las 11 horas.

e.10|1 Nº 94 v.12|1|66

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
Licitación Pública Nº 1

Llámase a licitación pública para contratar la adquisición de muebles metálicos para afiteatros, aulas, institutos docentes, bibliotecas, locales gremiales y locales administrativos en general, con destino al nuevo edificio de la Facultad.

Presupuesto oficial: $ 55.499.500.— moneda nacional.

Precio del pliego: $ 5.000.— m'n.

Apertura: 3 de febrero de 1966, a las 11 horas en el local de la Facultad, Avda. Colón 856, Córdoba, de donde los interesados podrán recabar pliegos de condiciones y especificaciones técnicas en el horario de 10 y 30 a 12 y 30.

e.7|1 Nº 53 v.20|1|66

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
Licitación Pública
Alquiler de Bodega

Llámase a licitación pública hasta el día 24 de enero de 1966, a las 11 horas, para el alquiler de una bodega para la elaboración de uvas de esta Facultad y el almacenaje de los vinos resultantes, durante el período vitivinícola 1966|67.

Los pliegos de condiciones y demás datos se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Suministros de la citada Facultad, en calle Almirante Brown 500, Chacras de Coria, Mendoza.

e.10|1 Nº 92 v.12|1|66

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

COMANDO DE INGENIEROS Y DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250, 10º piso, Capital Federal
LICITACION PUBLICA Nº 30, PARA EL DIA 14 DE ENERO DE 1966
CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 30. — Hora 10.40. — Prestación de mano de obra, ayuda de gremio y herramientas para completar la colocación de revestimiento de azulejos blancos y de color en secciones de los pisos 11 y 12, 1er. Subsuelo y 2º Subsuelo, del Hospital Escuela "José de San Martín". — Depósito de garantía de licitación 1 o|o sobre el monto total del presupuesto oficial que es de $ 6.985.000 m|n. — Precio del legajo: $ 250 m|n.

Las preadjudicaciones serán exhibidas en la Cartelera ubicada frente a la Oficina de Licitaciones, piso 10º.

Horario de Venta: de 8 a 11 horas.

Lugar de apertura: Piso 9º.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en el Comando de Ingenieros y Dirección General de Ingenieros, Piso 9º. — Los interesados podrán concurrir por datos e informes en el Piso 10º, donde deberán enviar también sus propuestas en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, enero de 1966. — Jefe del Departamento Administrativo.

e.10|1 Nº 100 v.12|1|66

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250, Piso 10º, Capital Federal
LICITACION PUBLICA Nº 31; PARA EL DIA 14 DE ENERO DE 1966
CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 31. — Hora: 10.30. — Provisión de ollas vapor y juegos de marmitas con destino a la Obra: Hospital Escuela "José de San Martín". — Garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto total de la oferta. — Precio del legajo: $ 350 m|n.

Las preadjudicaciones serán exhibidas en la Oficina de Licitaciones, Piso 10º. Horario de Venta: de 8 a 11 horas.

Lugar de apertura: Piso 9º.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, Piso 9º. — Los interesados podrán concurrir por datos e informes en el Piso 10º, donde deberán remitir también sus propuestas en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día y hora antes de la apertura del acto. — Buenos Aires. — Jefe Departamento Administrativo.

e.10|1 Nº 97 v.12|1|66

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

INSPECCION REGIONAL "CUYO"
LICITACION PUBLICA

Llámase a Licitación Pública Nº 120|65, para la provisión y colocación de: 252 m. voile suizo; 150 m. tela diagonal y demás accesorios.

Solicitar Pliegos de Condiciones en Inspección Regional "Cuyo", Prolong. Juan B. Justo s|nº, Mendoza (Casilla de Correo 213).

Fecha de apertura: 17 de enero de 1966 a las 11 horas.

e.5|1 Nº 27 v.12|1|66

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

INSPECCION REGIONAL CUYO
LICITACION PUBLICA

Llámase a Licitación Pública Nº 131|65, para la provisión de material sanitario (caños, llaves, canillas, etc.) y electricidad (cables, caños, llaves, etc.). — Solicitar pliegos de condiciones en Inspección Regional "Cuyo", Prolongación Juan B. Justo s|Nº, Ciudad de Mendoza, Casilla de Correo 213. — Fecha de apertura: 17 de enero de 1966, 12 horas.

e.5|1. — Nº 28 v.12|1|66

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

INSPECCION REGIONAL "CUYO"
LICITACION PUBLICA

Llámase a Licitación Pública Nº 146|65, para la provisión de material sanitario (caños, uniones, plomo, etc.)

Solicitar Pliegos de Condiciones en Inspección Regional "Cuyo", Prolongación Juan B. Justo s'nº, Mendoza (Casilla de Correo 213, Mendoza).

Apertura: 24 de enero de 1966 a las 11 horas.

e.5|1 Nº 26 v.12|1|66

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

INSPECCION REGIONAL CUYO
LICITACION PUBLICA

Llámase a Licitación Pública Nº 136|65, para la provisión de material sanitario (caños, llaves, canillas, etc.). — Solicitar pliegos de condiciones en Inspección Regional "Cuyo", Prolongación Juan B. Justo s|Nº, Ciudad de Mendoza, Casilla de Correo 213. — Fecha de apertura: 17 de enero de 1966, a las 10 horas.

e.5|1. — Nº 29 v.12|1|66

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

DIRECCION PRODUCCION
DIVISION COMPRAS

Avda. Cabildo 65 — Buenos Aires

Llámase a licitación pública Nº 11|66, para el día 17 de enero de 1966, a las 10,30, por transporte de laminados.

Por pliego de condiciones, dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación. — El Director General.

e.10|1 Nº 99 v.12|1|66

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

DIRECCION PRODUCCION
DIVISION COMPRAS

Avda. Cabildo 65 — Buenos Aires

Llámase a licitación pública Nº 86|65, para el día 12 de mayo de 1966, a las 10.30, para contratar el proyecto, provisión, montaje, puesta en marcha y capacitación del personal para el manejo de todas las instalaciones necesarias para la fabricación de 300 toneladas diarias de amoníaco y 260 toneladas diarias de úrea, a instalar en la Fábrica Militar "Fray Luis Beltrán" (ubicada en Fray Luis Beltrán, Prov. de Santa Fe).

Por pliego de condiciones, dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación. — Valor del pliego: m$n. 5.000. — El Director General.

e.10|1 Nº 98 v.21|11|66

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

DIRECCION PRODUCCION

Avda. Cabildo 65, Buenos Aires
DIVISION COMPRAS

Llámase a Licitación Pública Nº 50|66, para el día 5 de abril de 1966, a las 10 horas, por el estudio de la programación del desarrollo del complejo industrial de San Nicolás, Ramallo (Provincia de Buenos Aires).

Por pliego de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación. Valor del pliego: m$n. 5.000. — El Director General.

e.4|1-Nº 16.871 v.18|1|66

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

FABRICA MILITAR DE VAINAS Y CONDUCTORES ELECTRICOS
"E.C.A."

Carlos Florito 950 - Avellaneda - 208 - 1969

Llámase a Licitación Pública Nº 13|66, para el día 2 de marzo de 1966, a las 11 horas, para la provisión e instalación de una estación principal de alimentación eléctrica en esta fábrica militar.

Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones, deberán dirigirse a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos "E.C.A." (Sección Compras y Licitaciones), previo pago en Tesorería del importe de Trescientos pesos moneda nacional (m$n. 300), valor de la respectiva documentación. — Presupuesto oficial: pesos moneda nacional 14.380.000.

e.11|1. — Nº 133 v.24|1|66

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

FABRICA MILITAR DE VAINAS Y CONDUCTORES ELECTRICOS
"E.C.A."

Carlos Florito 950 - Avellaneda - 208 - 1969

Llámase a Licitación Pública Nº 14|66, para el día 19 de enero de 1966, a las 11 horas, por la provisión de ladrillos comunes, cemento, cal, arena, mosaicos, azulejos vicri, chapas de fibrocemento, caños de plomo, caños de hierro, accesorios y varios sanitarios.

Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones, deberán dirigirse a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos "E.C.A." (Sección Compras y Licitaciones), previo pago en Tesorería del importe de Cincuenta pesos moneda nacional (m$n. 50), valor de la respectiva documentación.

e.11|1. — Nº 134 v.13|1|66

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

FABRICA MILITAR DE ARMAS PORTATILES "D. MATHEU"

Avda. Ovidio Lagos 5250 - T.E. 89.116 Rosario

Llámase a Licitación Pública Nº 9, con apertura para el día 21 de enero de 1966, a las 12 horas, por la provisión de: Acero fundido en horno eléctrico.

Por los pliegos de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Fábrica Militar, Servicio Abastecimiento, Sección Compras o Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires. — Asimismo, solicito al señor Director se sirva informar a la brevedad, el valor del presente aviso, a fin de emitir la orden de compra correspondiente.

e.11|1. — Nº 135 v.13|1|66

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

FABRICA MILITAR DE CARTUCHOS
"SF"

Urquiza 55 - T.E. 1525-1526
SAN FRANCISCO (Cba.)

Llámase a Licitación Pública Nº 1|66, para el día 17 de enero de 1966, a las 10 horas, por la compra de Brocas en general.

Por pliego de condiciones y demás datos, dirigirse a Fábrica Militar de Cartuchos "SF", Urquiza 55, San Francisco (Cba.), o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires. — El Director.

e.10|1. — Nº 82 v.12|1|66

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

FABRICA MILITAR "FRAY LUIS BELTRAN"

Fray Luis Beltrán - Pcia. Santa Fe
T. E. 39-1507 y 39-3744 - Rosario

Llámase a Licitación Pública Nº 9|66, para el día 21 de enero de 1966, a las 12.30 horas, para la provisión de: Soda cáustica líquida y Sulfato de aluminio.

Por pliegos de condiciones y especificaciones: Fábrica Militar "Fray Luis Beltrán", de lunes a viernes, de 7 a 13 horas, o en la Dirección General de Fabricaciones Militares, División Compras, Avenida Cabildo 65, Buenos Aires.

e.11|1. — Nº 136 v.13|1|66

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

FABRICA MILITAR "FRAY LUIS BELTRAN"

Fray Luis Beltrán - Pcia. Santa Fe
T. E. 39-1507 y 39-3744 - Rosario

Llámase a Licitación Pública Nº 8|66, para el día 20 de enero de 1966, a las 12.30 horas, para la provisión de: Cable subterráneo de 11 pares para uso telefónico.

Por pliegos de condiciones y especificaciones: Fábrica Militar "Fray Luis Beltrán", de lunes a viernes, de 7 a 13 horas, o en la Dirección General de Fabricaciones Militares, División Compras, Avda. Cabildo Nº 65, Buenos Aires.

e.10|1. — Nº 83 v.12|1|66

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

FABRICA MILITAR DE ACEROS

Carlos Pellegrini 5830 - Valentín Alsina

Licitación Pública de Compras número 947|65. — Fecha de apertura: 27 de enero de 1966, a las 9.30 horas. — Por refractarios sílico luminoso. — Consultas y retiro de pliegos en Fábrica Militar de Aceros, de lunes a viernes de 7 a 14 horas. — Valor del pliego: m$n. 90.—.

e. 30|12|65 Nº 16.772 v. 13|1|66

FABRICA MILITAR RIO TERCERO

SERVICIO ABASTECIMIENTO
SECCION COMPRAS

Llámese a licitación pública Nº 1.518|66, para el día 20 de enero de 1966, a las 12.20 horas, por la provisión de: 110 tubos de acero s|costura p|calderas de 3.360 mm. y diámetro ext. 63,5 mm.

Por pliego de condiciones, dirigirse a esta Fábrica Militar o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Abastecimiento, Av. Cabildo 65, Buenos Aires.

e.10|1 Nº 76 v.12|1|66

FABRICA MILITAR RIO TERCERO

SERVICIO ABASTECIMIENTO
SECCION COMPRAS

Llámase a licitación pública Nº 1.514|66, para el día 19 de enero de 1966, a las 12.10 horas, por la provisión de: 90 Kgs. amianto antiácido prensado 3 mm. esp. t|Klingerit — 15 m. empaquetadura antiácido de amianto c|teflón y 80 juntas de teflón diámetro 110 y 60 mm., espesor 2 mm.

Por pliego de condiciones, dirigirse a esta Fábrica Militar o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Abastecimiento, Av. Cabildo 65, Buenos Aires.

e.10|1 Nº 77 v.12|1|66

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

FABRICA MILITAR RIO TERCERO
Servicio Abastecimiento - Sección Compras

Llámase a Licitación Pública número 1.515|66, para el día 19 de enero de 1966, a las 12.20 horas, por la provisión de 400 protectores o defensores de oídos contra ruidos, a cartucho, sin juego de auriculares, con estuche para guardar.

Por pliego de condiciones dirigirse a esta Fábrica Militar o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Abastecimiento, Av. Cabildo 65, Buenos Aires.

e.10|1. — Nº 78 v.12|1|66

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

FABRICA MILITAR RIO TERCERO
Servicio Abastecimiento - Sección Compras

Llámase a Licitación Pública número 1.519|66, para el día 21 de enero de 1966, a las 12.10 horas, por la provisión de 250 limas bruñidoras rectangulares de 25 x 16 x 150 mm. óxido de aluminio puro, t|B.99—A—150—J—10-V. y 250 ídem, ídem, t|B.99-A.180-J-10-V.

Por pliego de condiciones dirigirse a esta Fábrica Militar o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Abastecimiento, Av. Cabildo 65, Buenos Aires.

e.10|1. — Nº 79 v.12|1|66

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

FABRICA MILITAR RIO TERCERO
Servicio Abastecimiento - Sección Compras

Llámase a Licitación Pública número 1.520|66, para el día 21 de enero de 1966, a las 12.20 horas, por la provisión de 4 portaherramientas completos y 200 insertos y|tipos s|catálogo "Duria" Nº 5 o similares.

Por pliego de condiciones dirigirse a esta Fábrica Militar o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Abastecimiento, Av. Cabildo 65, Buenos Aires.

e.10|1. — Nº 80 v.12|1|66

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

FABRICA MILITAR RIO TERCERO
Servicio Abastecimiento - Sección Compras

Llámese a Licitación Pública Nº 1.517|66, para el día 20 de enero de 1966, a las 12.10 horas, por la provisión de 900 kgs. de amianto blanco prensado, 5 mm. espesor, fibras largas, 1.000 x 1.000 mm.

Por pliego de condiciones dirigirse a esta Fábrica Militar o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Abastecimiento, Av. Cabildo 65, Buenos Aires.

e.10|1. — Nº 81 v.12|1|66

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

FABRICA MILITAR RIO TERCERO
Servicio Abastecimiento - Sección Compras

Llámese a Licitación Pública Nº 1.516|66, para el día 19 de enero de 1966, a las 12.30 horas, por la provisión de 15.000 bolsas multicapas de 5 hojas papel Kraft s|plano 1018-K, para embolsar nitrato de amonio.

Por pliego de condiciones dirigirse a esta Fábrica Militar o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Abastecimiento, Av. Cabildo 65, Buenos Aires.

e.10|1. — Nº 119 v.12|1|66

INSTITUTO DE OBRA SOCIAL DEL EJERCITO

Llama a Licitación Privada para adjudicar 2 locales para la explotación del servicio de Proveedurías: (Local Nº 1 almacén, fiambrería; Local Nº 2 verdulería, frutería, carnicería). Ubicados en el Barrio Militar "Villa Marbelli, sito en la Av. Gral. Paz y Constituyentes. Recepción de ofertas por separado.

Apertura: 21|1|66, a las 11 hs., — Pliego de condiciones e informes Departamento Comercial, División Explotaciones, Paso 547, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes, de 7 a 13 hs.

e.7|1 Nº 51 v.20|1|66

Secretaría de Aeronáutica

AEROLINEAS ARGENTINAS

LICITACION PUBLICA Nº 1.270|66

Adquisición papeles: litográfico, obra alisado de primera, manifold, comercial, registro exacto y mimeógrafo. — Apertura: 20 de enero de 1966, a las 11.30 horas, en Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 108, Capital.

Los pliegos de condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en la dirección arriba indicada, oficina 107, dentro del horario de 12 a 17 horas.

e.10|1. — Nº 109 v.12|1|66

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

HOSPITAL RURAL TIPO CENTRO DE SALUD EN BELLA VISTA, CORRIENTES

Llámase a Licitación Pública Nº 5|66 para el día 24 del mes de enero de 1966, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a Hospital Rural Tipo Centro de Salud, en Bella Vista, Corrientes, y durante el año 1966.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Deleg. Sanitaria Federal, Dpto. Administrativo, Oficina Contrataciones, debiendo dirigirse para pliegos

e informes al citado Departamento sito en la calle Rivadavia Nº 1245, Corrientes. — Las necesidades se refieren a: Adquisición de: Combustibles, racionamientos y alimentos.

e.11|1 Nº 152 v.13|1|66

INSTITUTO NACIONAL DE MICROBIOLOGIA "CARLOS G. MALBRAN"

Expediente Nº 01558|65

Llámase a Licitación Pública Nº 6|66, para el día 20 de enero de 1966, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Nacional de Microbiología "Carlos G. Malbrán". — La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Licitaciones y Compras, Avenida Vélez Sársfield 563, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la mencionada División. — Las necesidades se refieren a venta de equinos muertos y|o sacrificados. — El Director.

e. 10|1 Nº 103 v. 12|1|66

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL

Expediente Nº 8.171|65

Llámase a Licitación Pública Cl. Nº 6|66, para el día 18|1|66, a las 16 horas, con el objeto de contratar durante el período febrero-diciembre de 1966, el alquiler de 1 máquina perforadora duplicadora alfa numérica tipo 024, modelo 1, y 1 máquina verificadora alfa numérica tipo 056, modelo 1, incluyendo el service respectivo, las que serán instaladas en el Instituto Nacional de Salud Mental, Departamento de Estadística y Epidemiología Psiquiátrica, Vieytes 489, 1er. piso, Capital. — La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Adquisiciones y Ventas, Vieytes 489, planta baja, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia de lunes a viernes en el horario de 13 a 19. — El Director Administrativo.

Buenos Aires, enero 11 de 1966.

e.11|1 Nº 144 v.13|1|66

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL HOSPITAL NACIONAL NEUROPSIQUIATRICO DE HOMBRES

Licitación pública 3, número 6|66. — Expediente 7.300|65. — Apertura el 17 de enero de 1966, a las 12, en Vieytes 375, Capital. — Adquisición de alimentos para animales. — Pliegos e informes: en Vieytes 375, de 7 a 14 y en Vieytes 489, de 12,30 a 19,30.

e. 10|1 Nº 102 v. 12|1|66

MATERNIDAD NACIONAL EN CORRIENTES

Llamar a Licitación Pública Nº 3|66, para el día 24 de enero de 1966, a las 10 horas, para la adquisición de Racionamiento y Alimentos con destino a la Maternidad Nacional en Corrientes. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Delegación Sanitaria Federal, Departamento Administrativo (Oficina de Contrataciones), calle Rivadavia 1245, Corrientes, debiendo dirigirse para los pliegos de condiciones e informes al citado Departamento. — Delegación Sanitaria Federal. — Dto. Administrativo (Oficina de Contrataciones).

e. 10|1 Nº 101 v. 21|1|66

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE PRESTAMOS PERSONALES Y CON GARANTIA REAL

La Dirección General de Préstamos Personales y con Garantía Real, llama a Licitación Pública para la adquisición de un terreno destinado a la construcción de un edificio, o una estructura aun no concluida, con el objeto de instalar las oficinas de la Caja Nacional de Previsión para el Personal de Servicios Públicos.

Ubicación: Zona comprendida entre las calles: Avda. Leandro N. Alem, Paseo Colón, Avda. Independencia, Castro Barros, Medrano y Avda. Córdoba.

Superficie útil aproximada: 7.500 a 8.000 m2. Apertura de sobres el 28 de enero de 1966, a las 15 hs. En la calle Humberto Iº Nº 1762, 1º Piso (Dpto. Control de Obras, División Inspecciones). — Las bases se podrán retirar en Humberto Iº Nº 1762, 1º Piso, de 13 a 17 hs.

e.7|1-Nº 45 v.20|1|66

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DEL ESTADO

Callao 114|28 - Capital

Expediente Nº 765.347|65

LICITACION PUBLICA ANTICIPADA Nº 6

Llámase a Licitación Pública Anticipada Nº 6, para el día 27 de enero de 1966, a las diez y seis horas, a efectos de contratar la adquisición de fichas Hollerith, papeles continuos y cintas, para uso en las máquinas de Contabilidad y Estadística I.B.M.

El Pliego de Condiciones —Cláusulas Generales y Particulares— será entregado en el Departamento Administrativo —División Compras— 5º piso, de 13 a 19 horas. — Buenos Aires, 5 de enero de 1966. — El Contador General.

e.5|1. — Nº 33 v.19|1|66

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación Pública

Prendas de vestir. — Expediente: 34.553|1965. — 3|2|1966 a las 15, en el Distrito Mar del Plata, calle San Luis 1955. — Pliegos: en dicho lugar y en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal).

e. 10|1 Nº 110 v. 12|1|66

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación Pública

Acido sulfúrico. — Expediente: 46.147|1965. — 4|2|1966, a las 15. — Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840.

e. 10|1 Nº 111 v. 21|1|66

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación Pública

Formularios, tarjetas, libros y sobres. — Expediente: 30.405|1965. — 3|2|966 a las 15 y 15. — Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840.

e. 10|1 Nº 112 v. 12|1|66

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación Pública

Material aislante eléctrico. — Expediente: 28.285|1965. — 3|2|1966, a las 15. — Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840.

e. 10|1 Nº 113 v. 12|1|66

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación Pública

Cal natural aérea hidratada en polvo. Expediente: 46.605|1965. — 2|2|1966, a las 15, en el Distrito Mendoza, calle Belgrano 920. — Pliegos: En dicho lugar y en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal).

e. 10|1 Nº 114 v. 12|1|66

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación Pública

Expediente: 22.170/1965

Chapas, barras y perfiles de acero. 4|2|1966, a las 15 y 15. Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840.

e.10|1 Nº 85 v.21|1|66

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación Pública

Cloro líquido. — Expediente: 43.187|1965, 28|1|1966, a las 15.

Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal).

e.30|12-Nº 16.759-v.13|1|66

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación Pública

Férulas y llaves maestras de latón. Expediente: 20.928|1965, 1º|2|1966, a las 15.

Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840.

e.30|12-Nº 16.761-v.13|1|66

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación Pública

Guardapolvos, uniformes y prendas de vestir. — Expediente: 22.580|965, 28|1|1966, a las 15 y 15.

Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840.

e.30|12-Nº 16.762-v.13|1|66

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS

Llámase a licitación pública Nº 291|65, hasta el día 11 de marzo de 1966, a las 16 y 30 horas, para la provisión y montaje de la maquinaria, equipos e instalaciones especiales, para la ampliación, recepción y embarque del elevador terminal de Puerto Quequén, Provincia de Buenos Aires, a ejecutarse por el sistema de "ajuste alzado". — Adquisición de pliegos y presentación de ofertas en Avenida 9 de Julio Nº 1925, piso 4º, Buenos Aires. — Consultas en el lugar indicado y Juzgado Federal de Bahía Blanca (Provincia de Buenos Aires). — Pliego 10.000 pesos m|n. — Presupuesto oficial pesos 252.349.600 m|n. — Importe de la garantía pesos 2.523.496 m|n.

e. 10|1 Nº 104 v. 28|1|66

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

D. A. DE PROYECTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 696-0, hasta el día 28 de febrero de 1966, a las 17 horas, para la construcción por "ajuste alzado", del edificio destinado al Colegio Nacional "Dean Funes", calle Independencia esq. Perú, ciudad de Córdoba. — Presupuesto oficial: pesos 194.540.000 m|n. — Importe de la garantía: $ 1.945.400 m|n. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avda. 9 de Julio 1925, piso 20º, Capital Federal, como así también en el Departamento Distrito Centro, calle Ambrosio Olmos 1142 (Córdoba), hasta ocho (8) y cinco (5) días hábiles antes de la fecha de apertura, para las consultas y presentación de propuestas, respectivamente. — Precio documentación: $ 5.000 m|n. — Pago de la misma: Intervención Tesorería, piso 1º de 13 a 17 horas.

e.11|1 Nº 131 v.1|2|66

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

D. A. DE PROYECTOS

Llámase a licitación pública Nº 694-0, hasta el día 20 de enero de 1966 a las 17 horas, para la provisión e instalación por "ajuste alzado" de generador de hielo para el hospital, 120 camas, de Oberá, Provincia de Misiones. — Presupuesto oficial: $ 220.000.— m|n. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 20º, Capital Federal, así como también en el Departamento Distrito Noreste. Av. 3 de Abril Nº 998, Corrientes. Precio documentación $ 200.— m|n. — Pago de la misma: Intervención Tesorería, piso 1º, de 13 a 17 horas.

e. 10|1 Nº 105 v. 12|1|66

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

D. A. DE PROYECTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 695-O, hasta el día 21 de enero de 1966, a las 17 horas, para contratar la provisión y colocación, por "ajuste alzado", de toldos de lona, en el edificio fiscal ocupado por el Ministerio del Interior, Departamento de Servicios Internos, Avda. de Mayo 760, Capital Federal. Presupuesto oficial de $ 177.600 m|n.

Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avenida 9 de Julio Nº 1925, piso 20º, Capital Federal. Precio documentación $ 150 m|n. Pago de la misma: Intervención Tesorería, piso 1º, de 13 a 17 horas. — El Director Nacional.

e.10|1 Nº 84 v.12|1|66

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

D. A. DE PROYECTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 690-O, hasta el día 4 de febrero de 1966, a las 17 horas, para la construcción, por "ajuste alzado", del edificio destinado al Colegio Nacional y Sección Comercial Anexa en Rufino, Provincia de Santa Fe. Presupuesto oficial: $ 102.000.000.— moneda nacional. — Importe de la garantía: $ 1.020.000.— m|n. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avda. 9 de Julio 1925, piso 20º, Capital Federal, así como también en el Departamento Distrito Litoral, Avenida Belgrano Nº 344, Rosario (Santa Fe), hasta ocho (8) y cinco (5) días hábiles para las consultas y presentación de propuestas, respectivamente. — Precio documentación: $ 5.000.— m|n. — Pago de la misma: Intervención Tesorería, piso 1º de 13 a 17 horas.

e.3|1-Nº 16.840-v.24|1|66

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

D. A. DE PROYECTOS

Llámase a licitación pública Nº 691-0, hasta el día 18 de febrero de 1966, a las 17 horas, para la construcción, por "ajuste alzado", del edificio destinado a la Escuela Nacional de Comercio en Rosario (Zona Norte), Provincia de Santa Fe. Presupuesto oficial: $ 72.411.000 m|n. Importe de la garantía: $ 724.110 m|n. Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avda. 9 de Julio 1925, piso 20º, Capital Federal, como así también en el Departamento Distrito Litoral, Avda. Belgrano 344 Rosario (Santa Fe), hasta ocho (8) y cinco (5) días hábiles para las consultas y presentación de propuestas, respectivamente. Precio documentación: $ 4.000 m|n. Pago de la misma: Intervención Tesorería, piso 1º, de 13 a 17 horas.

e. 5|1 — Nº 32 — v. 26|1|66

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública para la construcción Residencia San Carlos de Bariloche, 1a. etapa oficinas, talleres y depósitos. $ 11.000.000. — Depósito de garantía: $ 110.000. — Presentación propuestas: 24 de febrero a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e 7|1 Nº 62 v.27|1|66

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública para el Ensanche ptes. s|Aº Catalina y s|Aº Videla y modificación de alcantarillas en la Sec. km. 279,6 km. 360,4 en el tramo: Cachari - Azul y Azul - Chillar de la R. 3, Prov. de Buenos Aires. $ 5.525.830. Depósito de garantía: $ 55.259. Presentación propuesta: 9 de febrero, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.7|1-Nº 60 v.27|1|66

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública de las obras de la R.38, tr.: Límite con La Rioja - Capayán, Sec. Km. 1238-1262 en la Provincia de Catamarca (ejec. ob. bás. y tratam. bituminoso superficial tipo doble). — $ 117.427.960. — Depósito de Garantía: $ 1.174.280. — Presentación propuestas: 4 de marzo a las 15 horas en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.3|1-Nº 16.833-v.24|1|66

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación de las obras de la Ruta 3 Tramo: Las Flores-Azul, Sec. Km 188,200-Km. 293,400. — Ensanche de cuatro puentes y cinco alcantarillas, pesos 8.645.003. — Depósito de garantía: $ 86.451. — Presentación propuestas: 25 de enero, a las 15 horas en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3 planta baja Capital Federal.

e.23|12|65-Nº 16.617-v.13|1|66

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública de las obras de la Ruta s|Nº Camino de Unión entre el Aeropuerto Nacional de Ezeiza y Fábrica de Uranio Metálico (ejec. de mejora progresiva), $ 7.287.126. Depósito de garantía: $ 72.872. — Presentación propuestas: 18 de enero a las 15 horas en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.24|12|65-Nº 16.644-v.14|1|66

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública de las obras de la Ruta 7-Tramo: Avenida Rivadavia entre Mario Bravo y Nazca, ejecución de repavimentación, $ 128.730.740. — Depósito de garantía: $ 1.287.307. — Presentación propuestas: 14 de enero a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.23|12|65-Nº 16.618-v.13|1|66

Secretaría de Comunicaciones

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Expte. Nº 30.303 SC'64

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 17 de enero de 1966, a las 16, en la Dirección General de Administración, Sección Locaciones y Transportes (D.G.A.), para contratar el arrendamiento de un inmueble destinado al funcionamiento de la "Sucursal Tapiales" (Buenos Aires).

Por el pliego de bases y demás datos, ocurrir a la precitada Sucursal o a la Sección Locaciones y Transportes (D. G. A.), calle Corrientes 132, 6º piso, local 640, Correo Central (Buenos Aires), de lunes a viernes de 8 a 20.

e.11|1 Nº 138 v.13|1|66

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 6|966

Llámase a licitación pública para contratar la provisión de "Hielo en barras".

Las propuestas serán recibidas hasta el 19 de enero de 1966, a las 16,30 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Oficina de Licitaciones (D. G. A.), 6º piso, local 639, del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones, Sarmiento 151, Capital Federal.

Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada oficina cualquier día hábil de 10 a 18 horas.

Buenos Aires, 11 de enero de 1966. — Dirección General de Administración.

e.11|1 Nº 139 v.13|1|66

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 1|966

Llámase a Licitación Pública para adquirir "Materiales para Ascensores".

Las propuestas serán recibidas hasta el 19 de enero de 1966, a las 16 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones, Sarmiento 151, Capital Federal.

Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada oficina cualquier día hábil de 10 a 18 horas.

Buenos Aires, 11 de enero de 1966. — Dirección General de Administración.

e.11|1 Nº 140 v.13|1|66

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 2|966

Llámase a Licitación Pública para contratar la "Reparación de una Máquina Dobladora".

Las propuestas serán recibidas hasta el 19 de enero de 1966, a las 16.15 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones, Sarmiento 151, Capital Federal.

Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada oficina cualquier día hábil de 10 a 18 horas.

Buenos Aires, 11 de enero de 1966. — Dirección General de Administración.

e. 11|1 Nº 141 v. 13|1|66

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
DIRECCION GENERAL
DE ADMINISTRACION

Expte. Nº 36431 SC/65

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 17 de enero de 1966, a las 10, en el Distrito 10º (Santiago del Estero), para contratar la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre Sol de Julio y Taco Pozo. (Dto. 10º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al lugar donde se realizará la apertura, oficinas Sol de Julio, Tacó Pozo, y/o a la Dirección General de Administración (LT), Correo Central, Buenos Aires. — El Director General.

e.10|1 Nº 115 v.12|1|66

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
DIRECCION GENERAL
DE ADMINISTRACION

Expte. Nº 44048 SC/65

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 17 de enero de 1966, a las 10, en el Distrito 5º (Santa Fe), para contratar la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre Gobernador Crespo y La Brava (Dto. 5º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al lugar donde se efectuará la apertura, Gobernador Crespo, La Brava, o en la Dirección General de Administración (LT), Correo Central, Buenos Aires. — El Director General.

e.10|1 Nº 116 v.12|1|66

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
DIRECCION GENERAL
DE ADMINISTRACION

Expte. Nº 45553 SC/65

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 17 de enero de 1966, a las 10, en el Distrito 13º (Corrientes), para contratar la ejecución del servicio de transporte local de correspondencia en Nueve de Julio (Distrito 13º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al lugar donde se efectuará la apertura, Nueve de Julio, o en la Dirección General de Administración (LT). Correo Central, Buenos Aires. — El Director General.

e.10|1 Nº 117 v.12|1|66

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
DIRECCION GENERAL
DE ADMINISTRACION

Expte. Nº 42757 SC/65

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 17 de enero de 1966, a las 10, en el Distrito 11º (Río Cuarto), para contratar la ejecución del transporte local de correspondencia en Coronel Balgorria (Dto. 11º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al lugar donde se efectuará la apertura, Coronel Balgorria, o en la Dirección General de Administración (LT), Correo Central, Buenos Aires. — El Director General.

e.10|1 Nº 118 v.12|1|66

DIRECCION GENERAL DE OBRA SOCIAL

Expte. 19.258|OS|65

Licitación Pública Nº 1

Llámase a Licitación Pública hasta el 14 de enero de 1966 a las 11, para la provisión de Drogas desiertas en Licitación.

Retiro y consulta de pliegos, todos los días hábiles de lunes a viernes de 10 a 17, en el Departamento Administrativo (Compras), sito en la calle Posadas 1084 — 2º piso — Capital, donde se realizará la apertura el día y hora indicados.

Buenos Aires, 5 de enero de 1966.

$ 360 e.12|1 Nº 46.743 v.14|1|66

Secretaría del Transporte

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 8|66, con apertura en Suministros-Compras de la Administración General de Puertos, sita en Rivadavia 578, 1er. piso, oficina 104, de la Capital Federal, el día 27 de enero de 1966 a las 17 horas, para la adquisición de repuestos para motores Chrysler Industrial 32 de Grúas P&H.

Retiro de pliegos sin cargo, en la dirección nombrada en el horario de 12 a 19 horas.

e.10|1 Nº 106 v.12|1|66

TALLERES DE REPARACIONES NAVALES
TA. RE NA.

Llámase a Licitación Pública V. L. P. Nº 1|66, hasta el día 28 de enero de 1966, a las 15 horas, limitada exclusivamente a Empresas Siderúrgicas inscriptas en el plan Siderúrgico Argentino, como productoras de acero y fundidoras de hierros y aceros".

Para la venta de aproximadamente 1.300 toneladas de chatarra de acero Naval, pesada dimensionada y sin dimensionar.

La chatarra podrá ser inspeccionada en Astilleros Tigre, 25 de Mayo 325, San Fernando, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 8 a 14 horas, a partir del 10 del corriente.

Retiro y consulta de pliegos, a partir del 7 del corriente, todos los días hábiles de lunes a viernes, en el horario de 10 a 18 horas, en la División Licitaciones y Compras, Pedro de Mendoza 1279, 2º piso, Capital Federal, donde se realizará la apertura, el día y hora indicado.

Valor del Pliego: m$n. 1.000.

e.7|1 Nº 69 v.20|1|66

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO

Licitación Pública Nº 4|66

Adquisición Mercadería de Entre-Port a proveer en barcos de esta flota en puertos Colonia — y Montevideo — República Oriental del Uruguay.

Fecha de apertura: 28|1|66 a las 13 horas.

Valor del pliego: Sin cargo.

Lugar de apertura y retiro de pliegos: En Corrientes 389, 5º Piso, Capital Federal, de 10 a 16 horas.

e. 11|1 Nº 137 v. 24|1|66

FERROCARRILES ARGENTINOS

Llámase a Licitación Pública Nº 5|65, para la provisión de 2.000 vagones de carga cubiertos, fabricados por establecimientos instalados en el país.

Item I. Para trocha 1.676 mm. (ancha). Vagones cubiertos de 50 toneladas de capacidad para el transporte de mercaderías en general y cereales a granel, según Especificación Técnica Nº M. T. E. 501|3... 1.200.

Item II. Para trocha 1.435 mm. (media) Idem Idem Idem... 200.

Item III. Para trocha 1.000 mm. (angosta). Vagones cubiertos de 35 toneladas de capacidad para el transporte de mercaderías en general y cereales a granel, según Especificación Técnica Nº M. T. E. 506|3... 600. Apertura: Día 15|2|1966. Hora 16. Valor del pliego m$n. 50.000.

Venta de pliegos: En Tesorería Ferrocarriles Argentinos, sita en la calle Gral. Hornos 41, Ventanilla 4, 1er. piso, Capital Federal, dentro del horario de 12 a 15 horas, lunes a viernes.

Consulta de pliegos: Administración (Departamento Suministros). Avda. Dr. José M. Ramos Mejía (antes Maipú) Nº 1302, 5º piso, oficina 513, Capital Federal, dentro del horario de 12 a 17 horas, lunes a viernes.

Apertura de las ofertas: Administración, Avda. Dr. José M. Ramos Mejía (antes Maipú) Nº 1302, 4º piso, oficina 400, Capital Federal.

e.4|1-Nº 16.883 v.18|1|66

FERROCARRILES ARGENTINOS

Llámase a Licitación Pública Nº 17|65 para la provisión de Computadores electrónicos y equipos.

Item a) Arrendamiento de computadores electrónicos con más los equipos periferales que resulten necesarios para su correcto funcionamiento incluyendo entre estos últimos, de manera adicional, 2 tabuladoras, 2 clasificadoras y 1 intercaladora (todas ellas para tarjetas perforadas), o equipo similar para tareas eventuales y/o auxiliares sin uso de computadores.

Item b) Idem., idem., con opción a compra.

Item c) Compra de los computadores y equipos detallados en a).

Item d) Cualquier otro sistema que ponga a disposición de Ferrocarriles Argentinos, el libre uso de los equipos que se licitan, por un plazo mínimo de un año con opción de continuidad.

Apertura: Día 1|3|1966. Hora 16. Valor del pliego, m$n. 10.000.

Venta de pliegos: En Tesorería Ferrocarriles Argentinos sita en la calle Gral. Hornos Nº 41, Ventanilla Nº 4, 1er. piso, Capital Federal, dentro del horario de 12 a 15 horas, lunes a viernes.

Consulta de pliegos: Administración (Departamento Suministros). Avda. Dr. José M. Ramos Mejía (antes Maipú) Nº 1302, 5º piso, oficina 513, Capital Federal, dentro del horario de 12 a 17 horas, lunes a viernes.

Apertura de las ofertas: Administración, Avda. Dr. José M. Ramos Mejía (antes Maipú) Nº 1302, 4º piso, oficina 400, Capital Federal.

e.4|1-Nº 16.882 v.18|1|66

FERROCARRIL GENERAL ROCA
LICITACIONES PRIVADAS

G. 3527: Lámparas eléctricas, pliego m$n. 300.— ap. 18|1|66, 9 hs. — G. 3528: Muebles metálicos para oficina, pliego m$n. 50.— ap. 18|1|66, 11 hs. — G. 3529: Placas y separadores para acumuladores, pliego m$n. 100.— ap. 18|1|66, 12 hs. — G. 3530: Antimonio en lingotes, pliego m$n. 200.— ap. 19|1|66, 9 hs. — G. 3531: Mechas de acero helicoidales, pliego m$n. 150.— ap. 19|1|66, 10 hs. — G. 3532: Empaquetadura de amianto, pliego m$n. 100.— ap. 19|1|66, 11 hs. — F. 6405: Pistón para dínamo, vástago y perno para turbogenerador, pliego m$n. 100. ap. 19|1|66, 12 hs. — G. 3533: Cortadora a discos, máquina de agujerear portátil, banco de prueba para dínamos y motores de arranque, máquina para trozar madera, plegadora hidráulica, etc., pliego m$n. 100.— ap. 20|1|66 9 hs. — G. 3534: Cable unipolar flexible para Locs. Baldwin, pliego m$n. 50.— ap. 20|1|66, 10 hs. — G. 3535: Cojinetes a bolilla para locs. General Electric, pliego m$n. 50, ap. 20|1|66, 11 hs.

Los pliegos de condiciones pueden adquirirse en los Almacenes Generales R. de Escalada (Secc. Muestrario) todos los días hábiles menos sábados de 8 a 13 horas provistos de documentos de identidad.

e.10|1 Nº 121 v.14|1|66

FERROCARRIL GENERAL ROCA
Departamento Almacenes

Llama a Licitación Pública para la provisión de:

Licit. Nº G. 3520: Leña caldén, algarrobo o eucalipto, apertura día 14|2|66, hora 9, precio del pliego $ 300.

Licitac. Nº G. 3521: Carbón de coque para fundición, apertura: día 14|2|66, hora 10, precio del pliego $ 600.

Licit. Nº G. 3522: Carburo de calcio en terrones, apertura: día 14|2|66, hora 11, precio del pliego $ 300.

Licitac. Nº G. 3523: Caños de cobre sin costura, apertura: día 15|2|66, hora 9, precio del pliego $ 300.

Licit. Nº G. 3524: Elementos de baterías alcalinas, apertura: día 15|2|66, hora 10, precio del pliego $ 600.

Licitac. Nº F. 6404: Escobillas de carbón para locs., apertura: día 15|2|66, hora 11, precio del pliego $ 600.

Los pliegos de condiciones pueden adquirirse en los Almacenes Generales R. de Escalada (Secc. Muestrario), todos los días hábiles menos sábados de 8 a 13 horas, provistos de documentos de identidad.

e. 5|1 — Nº 36 — v. 19|1|66

FERROCARRIL GENERAL URQUIZA

Apertura: 31|1|66: Lic. Púb. 1125-C. — Hora: 15. — Elástico, helicoidal doble para gancho central, de coches, vagones y furgones. — Pza. 380. — Pliego: $ 500.

Apertura: 31|1|66: Lic. Púb. 1130-C. — Hora: 17. — Enganche central a rosca para vagones. — Pza. 280. — Pliego: $ 500.

Apertura: 31|1|66: Lic. Pub. 1129-C. — Hora: 16. — Gancho central para vagones. — Pza. 280. — Elástico helicoidal p/suspensión Coches y Vagones. — Pza. 1.000. — Pliego: $ 500.

Retiro Pliegos: Almacenes Paraná de 8 a 11 horas o División Adquisiciones, Est. Fdco. Lacroze, 5to. piso, Capital, días hábiles de 12,30 a 15,30 horas. (T. E. 55-9218).

e.10|1 Nº 107 v.14|1|66

FERROCARRIL GENERAL URQUIZA

Apertura: 15|2|66: Lic. Púb. 1131-C. — Hora: 14. — Paragolpes tipo Turplat "Noweld" para Coches y Vagones. — Pza. 460. — Pliego: $ 1.000.

Retiro Pliegos: Almacenes Paraná de 8 a 11 horas o División Adquisiciones, Est. Fdco. Lacroze, 5to. piso, Capital, días hábiles de 12,30 a 15,30 horas. (T. E. 55-9218).

e.10|1 Nº 108 v.21|1|66

FERROCARRIL GENERAL URQUIZA

Apertura: 8|2|66: Lic. Púb. 1.124-C. Hora 14: Anclas de vía tipo "T" para riel 49,61 kg|m. (100 Lbs|yd.) tipo BS (r.). Pza. 84.000. Pliego: $ 1.500.

Retiro Pliegos: Almacenes Paraná de 8 a 11 horas o División Adquisiciones, Est. Fdco. Lacroze, 5to. piso, Capital días hábiles de 12,30 a 15,30 horas (T. E. 55-9.218).

e.3|1 Nº 16.856 v.17|1|66

FERROCARRIL GENERAL
SAN MARTIN

Licitación Pública Nº 112|66. — Elásticos Espirales para coches y vagones. — Apertura: 11|2|66, 15 hs. — Pliego $ 1.000.

Retiro de pliegos: Almacenes Alianza (Est. Santos Lugares), de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

Presentación y apertura de las propuestas: Florida 783, 1er. piso, Ofic. 113, Capital Federal.

e.7|1 Nº 55 v.20|1|66

FERROCARRIL
GENERAL SAN MARTIN

Licitación Pública Nº 116

Reacondicionamiento de vía Ramal Rufino-Venado Tuerto.

Item A) Km. 17,235 a Km. 28,000 — Presupuesto Oficial: m$n. 43.936.000.

Item B) Km. 28,000 a Km 39,000 — Presupuesto Oficial: m$n. 44.133.000.

Apertura el día 14|2|66 a las 15 hs., en la calle Florida Nº 783, 1er. piso, Oficina Nº 113, Capital Federal.

Documentación a retirar en Av. Santa Fe Nº 4636, 2º piso, Oficina Nº 222, Capital Federal, de lunes a viernes de 12 a 18 horas. — Valor de la documentación: m$n. 5.000.

Bases de la licitación: m$n. 100.

e.31|12 Nº 16.790 v.14|1|66

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO

Llámase a Licitación Pública Nº 127|65, Expte. 26.948|63, autorizada por Decreto Nº 11.253|65 del Poder Ejecutivo de la Nación para la ejecución de las obras y provisión de materiales para la electrificación del sector Trasandino en Mendoza (tramo Uspallata, Las Cuevas) que integra: Item I, Material móvil (cinco locomotoras monofásicas, un limpianieve y un autotorre); Item II, Catenaria a 25 kv, 50 hz; Item III Electroducto de 66 kv desde la central Alvarez Condarco de Agua y Energía Eléctrica a las estaciones Cacheuta y Uspallata; Item IV Salida, Medición y Maniobra y Plantas de Transformación; Obras Accesorias. La apertura de sobres de las propuestas se efectuará el día 1º de abril de 1966, a las 13 horas, en la Gerencia. Avda. Maipú Nº 4, Oficina 35, Capital Federal (Puerto Nuevo). Consultas: En la Gerencia, Oficina 406; de lunes a viernes en horas de oficina. Precio del pliego: m$n. 25.000. — La Gerencia.

e.29|12|65-Nº 16.740-v.26|1|66

FERROCARRIL DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 0.66|4, 15 de febrero de 1966, a las 13 horas.

Línea Principal: Renovación vía general Nº 1 de Km. 99.608 a Km. 120,608.

Presupuesto Oficial: $ 53.000.000 m|n.

Precio del Pliego: $ 2.000.— m|n.

Obtención de pliegos e informes en Bartolomé Mitre 2815, 2º piso, Oficina de Presupuestos y Licitaciones (Nº 207).

e. 30|12 Nº 16.781 v. 13|1|66

DIRECCION NACIONAL DE TURISMO

Expediente Nº 5498|65 — D.N.T.

Actuación Nº 497|65 — AB.

Llámase a Licitación Pública Nº 257|66, para la concesión del servicio de fotografías en las excursiones que realiza esta Dirección Nacional de Turismo a San Carlos de Bariloche e Intendencia del Parque Nacional de Nahuel Huapi, San Carlos de Bariloche.

Fecha de apertura: 20 de enero de 1966 a las 14 horas.

Lugar de apertura: Avda. Roque S. Peña 501, 1er. Piso, Oficina 120, Capital Federal.

Retiro de pliegos y consultas: Avda. Roque S. Peña 501, 1er. Piso, Oficina 120, Capital Federal.

e. 11|1 Nº 142 v. 13|1|66

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 12

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de doña BLASA o BLAZA RAYON de SANCHEZ. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, diciembre veintiuno de 1965. — Luis Solari, secretario.

$ 2.800.— e.12|1 Nº 45.589 v.25|1|66

Nº 20

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NELIDA LUISA URDINOLA de ETCHEPAREBORDA. — Publíquese por diez días. Buenos Aires, Diciembre 31 de 1965. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.

$ 2.800.— e.12|1 Nº 45.600 v.25|1|66

Nº 23

El Juzgado en lo Civil Nro. 23, Secretaría Nro. 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO ALFREDO BOCCUTI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, octubre 29 de 1965. — Julio César Benedetti, secretario.

$ 2.800.— e.12|1 Nº 45.586 v.25|1|66

JUZGADO ELECTORAL DE LA CAPITAL FEDERAL

UNION CIVICA RADICAL INTRANSIGENTE

CARTA ORGANICA NACIONAL

CAPITULO I
De los afiliados

Artículo 1º — Constituyen la Unión Cívica Radical Intransigente los ciudadanos argentinos que habiéndose adherido a su Profesión de Fe y Bases de Acción Política, se encuentran inscriptos en los registros oficiales que llevan los órganos locales del Partido.

Art. 2º — Los Estatutos locales determinan las condiciones de afiliación de los ciudadanos, y reglamentan así mismo la inscripción de los simpatizantes y la de los extranjeros, señalando al mismo tiempo la participación que les corresponda dentro de la entidad partidaria.

Art. 3º — Los ciudadanos afiliados al Partido ejercerán el gobierno y la dirección del mismo, por intermedio de los organismos creados por este Estatuto, y por los que se establezcan en los respectivos Estatutos locales.

CAPITULO II
Gobierno de la Unión Cívica Radical Intransigente

Art. 4º — La Unión Cívica Radical Intransigente es gobernada en el Orden Nacional por la Convención Nacional y el Comité Nacional. En el Orden Provincial, en la Capital Federal, y en el Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida Argentina e Islas del Atlántico Sur, lo es por los organismos señalados en sus Estatutos locales.

CAPITULO III
De la Convención Nacional

Art. 5º — La autoridad superior del Partido es ejercida por la Convención Nacional. Está formada por Convencionales elegidos por las Provincias, la Capital Federal y el Territorio Nacional mencionado. Tiene su domicilio real en la Capital Federal. Se constituye válidamente y funciona, con un quórum de la mayoría absoluta de la totalidad de los miembros que deben integrarla. Designa la Mesa, la que funciona válidamente, con un quórum no menor de cuatro de sus integrantes.

Art. 6º — Las Provincias y la Capital Federal, envían a la Convención Nacional un número de Convencionales igual a su representación total en el Congreso de la Nación. El Territorio Nacional enunciado en el artículo 4º envía tres Convencionales. Los Convencionales son elegidos por voto directo, secreto y obligatorio de los afiliados. Debe acordarse un tercio de la representación a las minorías que alcancen el tercio de los votos válidos emitidos. De existir más de una minoría con derecho a representación, los cargos se dividen entre ellas, en la misma proporción del tercio. Se consideran votos válidos también los emitidos en blanco.

Art. 7º — La Convención Nacional se reúne en Sesiones Ordinarias y Extraordinarias. Citada por el Comité Nacional, celebrará Sesión Ordinaria una vez cada año. Esa reunión deberá tener lugar en la Capital Federal, si es que la Convención, o el Comité Nacional, en su caso, no hubiera fijado otro lugar. El Orden del Día deberá incluir necesariamente, el tratamiento de los siguientes temas:

a) Informe del Comité Nacional sobre lo actuado desde la última Convención ordinaria;

b) Informe de los Grupos Parlamentarios sobre lo actuado desde la última Convención Ordinaria;

c) Análisis y aprobación del Inventario, Balance y Estado de Cuentas correspondiente al patrimonio, bienes y fondos del Partido, que deberá necesariamente presentar el Comité Nacional, y correspondiente a lo actuado desde la última Convención Ordinaria.

d) Conocimiento y decisión de los Recursos interpuestos ante ella de las Resoluciones del Comité Nacional, producidas desde la anterior Convención Ordinaria, y que hubieran sido apeladas en plazo, y concedido dicho recurso; así como de los Recursos de Hecho, que ante ella se hubieran deducido. Cuando el Comité Nacional convoque a la Convención a Sesión Ordinaria, lo que deberá hacer con treinta días de anticipación como mínimo a la fecha en que este Cuerpo deba reunirse. La Convocatoria por parte del Comité Nacional, fijará la Ciudad, el local de reunión, el día y la hora en que deba iniciarse la Asamblea, e incluirá el Orden del Día. El Comité Nacional podrá ampliar el precedente Orden del Día. La Convención Nacional, se reunirá extraordinariamente, por:

a) Convocatoria al efecto del Comité Nacional. En este caso el Comité Nacional fijará la Ciudad, el local de reunión, el día y la hora en que deba iniciarse la Asamblea, y determinará privativamente el Orden del Día a tratar.

b) Cuando lo solicita la tercera parte de sus miembros. En este caso la Mesa Directiva de la Convención Nacional por mayoría, designará la Ciudad, el local de reunión, el día y la hora en que deba iniciarse la Asamblea. El Orden del Día será el que se establezca en el pedido de Convocatoria. Por mayoría, la Convención podrá ampliar el Orden del Día. En este caso la Convención deberá reunirse dentro de los treinta días de la presentación de la solicitud. Esta deberá ser dirigida al Presidente de la Convención, y presentada en la sede de este Cuerpo.

c) Cuando, habiéndose vencido el plazo señalado para la realización de la Convención Ordinaria, por cualquier motivo, ésta no se hubiera reunido, o cuando la Mesa Directiva de la Convención Nacional no hubiera cumplido, por cualquier motivo, con la obligación a su cargo, y de la que informa el apartado anterior, dentro de los diez días de citada a ese efecto por su Presidente, éste deberá convocarla, para el tratamiento del Orden del Día que corresponda. En ambos supuestos, el Presidente podrá ampliar dicho Orden del Día. También lo podrá hacer lo Convención por simple mayoría. La convocatoria fijará la Ciudad, el local, de reunión, el día y la hora en que deba iniciarse la Asamblea, e incluirá el Orden del Día. Cuando circunstancias de carácter excepcional, así lo requieran, la Convocación por el Comité Nacional a Sesiones Extraordinarias de la Convención Nacional, podrá efectuarse, con una antelación no menor a cinco días. Cuando quien convoque sea la Mesa Directiva de la Convención Nacional, o su Presidente, se aplicará, en su caso, idéntico temperamento. El plazo a que se refiere este artículo, comenzará a correr a partir de las primeras publicaciones periodísticas que anuncien la convocatoria. El Presidente de la Convención Nacional, en las reuniones plenarias de ese Cuerpo, así como en las que efectúe la Mesa del mismo, tiene voto en todas las cuestiones. De mediar empate, su voto será decisivo.

Art. 8º — La Convención Nacional tendrá las siguientes atribuciones:

a) Sancionar el Programa del Partido para cada período presidencial, y las reformas que en su oportunidad sean necesarias.

b) Dictar la Carta Nacional, y sancionar las modificaciones conducentes.

c) Designar los Candidatos a la Presidencia y Vicepresidencia de la República, que debe sostener el Partido. El Candidato a Presidente de la República, que se haya elegido, tiene a su cargo la obligación de designar, por sí y ante sí, los Candidatos a Electores que deberá sostener el Partido en cada Distrito de la República, de acuerdo al Artículo 81 y concordantes de la Constitución Nacional.

d) Cuando las circunstancias políticas o de organización así lo aconsejen, podrá también, designar Candidatos a otros cargos públicos. En los casos en que se haga uso de esta facultad, el organismo nacional que así decida, o en su caso la Intervención de Distrito, deberá tomar todas las medidas conducentes para la efectiva participación del Partido, en los comicios de que se trate. A esos efectos podrá, por sí, abreviar plazos y procedimientos estatutarios, tanto como fuera menester.

e) Sancionar las normas reglamentarias de las elecciones de autoridades nacionales del Partido.

f) Considerar los informes anuales de la representación parlamentaria nacional, y de cada uno de sus componentes, y pronunciarse en última instancia sobre las observaciones formuladas por los organismos locales respecto de la actuación de los representantes al Congreso.

g) Dictar las normas reglamentarias del ejercicio de los derechos de iniciativa, revocatoria, y referéndum, de los afiliados, en aquellas cuestiones que por su naturaleza corresponden a las Autoridades Nacionales del Partido.

h) Entenderá en todos los Recursos que se deduzcan contra las decisiones del Comité Nacional, así como en los Recursos de Hecho que se interpongan ante ella, dentro de los treinta días hábiles desde la denegatoria por parte de aquel Cuerpo. Los Recursos de Hecho deberán ser deducidos en escrito fundado, y dirigido a su Presidente, y presentado en la sede de ese Cuerpo.

i) Reglamentar la formación del Tesoro del Partido en el orden nacional. El Tesoro del Partido se formará: a) por la cuota mensual que la Convención Nacional establezca para sus miembros, y los del Comité Nacional, la que deberá ser abonada directamente a la Tesorería del Comité Nacional; b) por el diez por ciento de los emolumentos de los representantes electivos del partido en el orden nacional, que deberá ser abonado directamente al Tesoro del Comité Nacional; c) por la contribución que hará cada Distrito al Tesoro del Partido, del diez por ciento de su recaudación ordinaria; d) por las demás entradas que por cualquier concepto perciba el Partido.

Art. 9º — Los miembros de la Convención Nacional durarán cuatro años en sus funciones y podrán ser reelectos.

Art. 10. — La verificación de los poderes de los miembros de la Convención Nacional, se efectuará en Sesión Preparatoria. La Convención será juez único de la validez de dichos diplomas.

Art. 11. — Los miembros Titulares y suplentes de la Convención Nacional deben reunir las condiciones exigidas para ser Diputado Nacional, estar inscripto en el padrón de afiliados con una antigüedad de tres años, y no ser Delegados al Comité Nacional, ni Legisladores Nacionales. En caso de ausencia definitiva o transitoria, los Convencionales suplentes de cada Distrito, reemplazarán a los Titulares. Tendrán prioridad los suplentes de cada lista, para reemplazar a sus respectivos titulares.

Art. 12. — La Convención se regirá para el orden de sus deliberaciones por el Reglamento que ella misma sancione; y en lo que no esté previsto, por el Reglamento de la Cámara de Diputados.

Art. 13. — Cuando se trate de la elección de Candidatos a la Presidencia y Vice-Presidencia de la Nación, veinticuatro horas después de haberse sancionado el Programa del Partido, la Convención se reunirá para llenar su cometido en sesión pública que no podrá ser levantada, ni aplazada hasta el escrutinio definitivo y proclamación de los Candidatos.

Art. 14. — Primero se hará por voto secreto la elección para Presidente, y si en ella no obtuviera mayoría absoluta alguno de los candidatos, se repetirá una segunda, tercera, cuarta y quinta votación; pero si tampoco resultara mayoría, se eliminarán los candidatos que hubieran obtenido menos votos, debiendo la asamblea optar por los candidatos en sexta votación entre los dos nombres que hubiesen obtenido mayor número de sufragios. — En caso de empate se repetirá la votación, y si este se produjere de nuevo, decidirá el Presidente.

Art. 15. — Hecho el escrutinio de candidato para Presidente, se procederá a votar para candidato a Vicepresidente, en la misma forma determinada anteriormente. — La Convención no se disolverá mientras no se conozca la aceptación de los candidatos Presidenciales.

Art. 16. — No se permitirá discusión sobre las personas de los candidatos.

Art. 17. — El Comité Nacional y la representación parlamentaria nacional, estarán representadas respectivamente en la Convención Nacional, por delegaciones de siete miembros que incluirán sus presidentes. Podrán participar en sus deliberaciones con voz y voto.

Art. 18. — La Convención se reunirá en sesión ordinaria en la fecha que fije el Comité Nacional, cada año, y en el lugar que la Convención en su última sesión, hubiera designado. — Se reunirán en sesión extraordinaria cuando la convoque su propia Mesa Directiva, dentro de los treinta días de presentada la solicitud a que se refiere el artículo séptimo, o de la determinación del Comité Nacional.

CAPITULO IV
Del Comité Nacional

Art. 19. — Durante el receso de la Convención Nacional, la dirección general del Partido de la República, estará a cargo del Comité Nacional. — Estará compuesto por cuatro delegados titulares y dos suplentes, elegidos por cada una de las provincias y Capital Federal, y por tres delegados titulares y dos suplentes, designados por el Territorio nacional enunciado en el artículo cuatro. — Los miembros titulares y suplentes del Comité Nacional, a la época de su elección, deberán reunir las condiciones exigidas para ser diputado nacional, estar inscripto en el padrón de afiliados, con una antigüedad de tres años, y no ser convencional nacional. — En caso de ausencia definitiva o transitoria, los delegados suplentes de cada distrito, reemplazarán a los titulares. — Tendrán prioridad los suplentes de cada lista para reemplazar a sus respectivos titulares. — Debe acordarse un delegado titular y su suplente, a la primera minoría que supere el tercio de los votos válidos emitidos. — Se considerarán válidos también los votos en blanco.

Art. 20. — El Comité Nacional tendrá su asiento en la Capital de la República, y sus miembros durarán dos años en el ejercicio de sus funciones, pudiendo ser reelectos.

Art. 21. — El Comité Nacional dictará su reglamento interno, y, elegirá una mesa directiva formada por un presidente, un vicepresidente primero, un vicepresidente segundo, cuatro secretarios, un tesorero y un protesorero, la que será órgano ejecutivo, y podrán funcionar con cuatro de sus miembros. La mesa directiva tendrá la facultad de abocarse al conocimiento de los asuntos cuya decisión juzgue que no debe diferirse para la mejor marcha del partido, pudiendo el cuerpo considerar sus resoluciones en sesión plenaria.

Art. 22. — Constituirá quórum para sus deliberaciones veinte miembros presentes, siempre que haya precedido citación especial y pública por medio de la prensa, con indicación de los asuntos que deben tratarse.

Art. 23. — El Comité Nacional hará cumplir esta carta orgánica y las resoluciones de la Convención Nacional; velará para que no se desvirtúen los principios y el programa del partido, y en receso de la Convención Nacional, tendrá capacidad para adoptar todas las decisiones que las circunstancias requieran, pudiendo también, intervenir los distritos y tomar, con relación a los afiliados de éstos, las medidas que a su criterio sean pertinentes. — De las resoluciones del Comité Nacional, se podrá, dentro de los quince días hábiles, recurrir al solo efecto devolutivo, en apelación por ante la inmediata Convención Nacional Ordinaria. — El recurso no detendrá el cumplimiento de lo dispuesto, y se lo interpondrá por escrito fundado, dirigido al presidente de este cuerpo, y presentado en su sede. — El Comité Nacional, decidirá sobre la procedencia del recurso, dentro de los noventa días de recibido por su presidente. — Ese plazo se reducirá lo necesario, en el supuesto de mediar reunión ordinaria de la Convención antes de su vencimiento. — Denegado el recurso, o vencido el plazo de decidir sobre su procedencia, sin que hubiera resolución del Comité Nacional, se podrá recurrir de hecho, por ante la más inmediata Convención Nacional Ordinaria.

Art. 24. — El Comité Nacional, mediante una comisión especial que designará al efecto, tendrá a su cargo el control del patrimonio de las cuentas del partido en orden nacional. — Reglamentará la constitución, actuación y poderes de esta comisión. — Será obligatoria la publicidad de todas las fuentes de ingreso, de los bienes, así como de las inversiones y gastos. — Anualmente el Comité Nacional deberá presentar a la Convención Nacional el inventario, balance y todos los detalles contables necesarios para demostrar el patrimonio del partido, las fuentes de ingreso, las inversiones y los gastos. — De todo ello se dará completa publicidad.

Art. 25. — El Comité Nacional tendrá a su cargo el cuidado y cumplimentación de las obligaciones que establezca la legislación sobre Partidos Políticos. Ejercerá, en receso de la Convención, todos los derechos que correspondan al Partido. Designará los Apoderados Nacionales con capacidad para representar al Partido ante la Justicia Nacional Electoral, así como ante la Justicia Federal y Ordinaria, y ante todos los demás fueros y jurisdicciones que proceda. A su cargo estará la representación jurídica del Partido, a todos sus efectos.

Art. 26. — Los afiliados serán convocados a asamblea por cada organismo local, a fin de que expresen su juicio sobre los asuntos incluidos en el orden del día y, en especial, sobre los informes del Comité Nacional y la Representación Parlamentaria, y sobre los problemas de la orientación partidaria nacional, debiendo las asambleas exponer su opinión y elevar sus sugestiones a la Convención Nacional, la que deberá ser informada de todas las decisiones que aquéllas adopten.

Art. 27. — Anualmente, el Comité Nacional dará cuenta a la Convención de la marcha y de la labor general del Partido.

Art. 28. — El mandato del Comité Nacional y el de su Mesa Directiva, quedarán de hecho prorrogados cuando por circunstancias notorias y graves ajenas al Partido, no fuera posible realizar la elección de sus reemplazantes, o éstos se vieren impedidos de hacerse cargo de sus funciones.

CAPITULO V

De los Grupos Parlamentarios

Art. 29. — Los Senadores y Diputados del Partido constituirán sus grupos parlamentarios, quienes reglamentarán sus funciones.

Art. 30. — Los Diputados y Senadores, por el hecho de aceptar su mandato, están obligados a ajustar su actuación al Programa general del Partido, sin perjuicio de ajustarla también a la Plataforma, que hayan dictado los órganos componentes de cada Distrito electoral.

CAPITULO VI

Principios a que deben ajustarse las organizaciones partidarias

Art. 31. — Las autoridades en las Provincias, Capital Federal y en el Territorio Nacional mencionado en el artículo cuarto, adoptarán los preceptos que estimen convenientes para el gobierno y administración del Partido, debiendo, sin embargo, cumplir las siguientes reglas:

a) Tendrán la obligación de hacer público, para los afiliados el Padrón Partidario, y garantizar plenamente su más amplia fiscalización. El Tribunal de Conducta del Distrito, necesariamente entenderá en todas las acusaciones contra afiliados que hayan incurrido en falseamiento de los padrones, o que de algún modo les oculten, o impidan su fiscalización.
b) Implantarán el sufragio directo, secreto y obligatorio de los afiliados, y la representación de las minorías que alcancen al tercio de los votos válidos emitidos para la elección de todas las autoridades partidarias. Los Distritos podrán, para la integración de las listas de candidatos a cargos públicos, establecer el voto directo, o el sistema de convenciones, o un sistema mixto de ambos procedimientos.
c) Establecerán el régimen de funcionamiento de asambleas de afiliados, que asegure su efectiva participación en las deliberaciones y determinaciones partidarias.
d) Organizarán al gobierno del Partido por un Organismo Deliberativo, un Cuerpo Ejecutivo electo por el voto directo, y un Tribunal de Conducta, que se renovarán totalmente cada dos años.
e) Establecerán el régimen patrimonial del Partido, y la publicidad y fiscalización de sus recursos y egresos, y la contribución obligatoria periódica de los afiliados.
f) Fijarán normas para la adopción de los programas del Partido en el orden provincial o municipal.
g) Dispondrán la organización de los Grupos Parlamentarios provinciales, o de representantes de las Comunas respectivas, señalando la correlación entre dichos cuerpos y los organismos del partido.
h) Impondrán a los representantes ante el Congreso de la Nación, Legislaturas Proviciales y Municipalidades, la obligación de informar a las asambleas partidarias sobre el cumplimiento de las funciones a su cargo, e indicarán que autoridad juzgará esa actuación.
i) Reglamentarán el ejercicio de los derechos de iniciativa, revocatoria y referéndum de los afiliados, que aseguren la vigencia de su poder de decisión en los asuntos fundamentales.
j) Asegurarán representación femenina en cada organismo partidario.
k) Dispondrán la formación de centros de cultura cívica de acción permanente.
l) Constituirán un Organismo Electoral Superior de Distrito, independiente de los cuerpos que ejercen la dirección política.
ll) Fijarán la exigencia de los dos tercios de los votos válidos emitidos para la reelección en el mismo cargo público electivo, debiendo entenderse que no existe reelección cuando ha trascurrido un período intermedio de dos años, o cuando el ejercicio del cargo no hubiere excedido de la mitad del término legal.
m) Reglamentación acerca de las incompatibilidades entre cargo en la Administración Pública y cargos del Partido; y entre éstos y los electivos, evitando su acumulación y estableciendo la descentralización de representaciones partidarias.
n) Establecerán en cuanto fuere posible, la simultaneidad de las elecciones de autoridades partidarias y de candidatos a cargos públicos electivos.

CAPITULO VII

Organización Nacional de la Juventud

Art. 32. — La organización nacional de la Juventud Radical se regirá por las siguientes bases:

a) Podrán incorporarse a su seno, los ciudadanos inscriptos en los registros partidarios, de dieciocho a veinticinco años de edad.
b) Constituirán un organismo del Partido que desenvolverá sus actividades con autonomía, pero sujetos sus componentes a las disposiciones de esta Carta Orgánica, y la de sus respectivos Distritos Electorales.
c) Se regirán en su funcionamiento por las normas que organizan la estructura del Partido en los órdenes nacional y provincial.
d) Dictará su Estatuto Nacional ajustándose a los principios de esta Carta Orgánica, y de las Cartas Orgánicas de Distrito, y sometiéndolo al conocimiento y aprobación del Comité Nacional.
e) Será incompatible el desempeño de cargos directivos en la organización de la juventud y en el partido, simultánea y alternativamente.
f) Tendrán representación ante todos los organismos del Partido por delegados con voz y sin voto. Estará representado ante el Comité Nacional por dos Delegados Titulares, y un Suplente, y seis Titulares y tres Suplentes, ante la Convención Nacional, en las condiciones precedentes. La Representación ante las autoridades locales del Partido, será determinada en cuanto a su composición, por las disposiciones que adopten los respectivos cuerpos deliberativos del Distrito.

Art. 33. — Incluirá una categoría especial de adherentes menores de dieciocho años, que podrá participar en las actividades generales de la organización, más no en la elección de autoridades.

Art. 34. — La organización nacional de la Juventud Radical propenderá a la difusión de los principios partidarios, preconizará ante la juventud las ideas esenciales del Radicalismo, y deliberará periódicamente sobre los intereses de la República, y la marcha de la Unión Cívica Radical Intransigente.

Art. 35. — Las resoluciones que adopten las entidades juveniles no podrán afectar las decisiones del Partido, ni comprometer su orientación dentro de lo preceptuado por esta Carta Orgánica, y los organismos de la dirección que la misma instituye.

CAPITULO VIII

Disposiciones Generales

Art. 36. — Todo afiliado que ejerza la Presidencia de un organismo del Partido, no podrá ser reelecto en ese cargo sino por dos tercios de votos.

Art. 37. — Ningún afiliado podrá desempeñar simultáneamente más de dos cargos en la organización partidaria. A este efecto se equipararán los cargos públicos electivos a los de carácter interno. Las funciones transitorias no serán consideradas a los fines de la presente incompatibilidad.

Art. 38. — Es incompatible la candidatura a cualquier cargo partidario o público con la dirección, administración, gerencia, propiedad o mandato, ejercido por sí o por asociados, de empresas concesionarias de servicios u obras públicas, o la contratación habitual de suministros de la Administración Pública, o la prestación de servicios profesionales remunerados a las mismas empresas.

Art. 39. — Los Distritos designarán suplentes a la Convención Nacional y al Comité Nacional, en número equivalente a la mitad de la representación. En caso de que ella sea impar el número de suplentes aumentará en uno.

Art. 40. — Esta Carta Orgánica es la ley suprema del Partido en todo el territorio de la Nación. La organización de cada Distrito deberá obligatoriamente conformarse a sus principios y mandatos, y cualquier disposición de sus Estatutos, o resoluciones de sus autoridades que se opongan a lo que esta Carta Orgánica establece, será insanablemente nula. Esta Carta Orgánica podrá ser reformada cuando así lo declare la Convención Nacional por el voto de los dos tercios de sus componentes, con indicación de los artículos que deberán reformarse; las reformas se sancionarán por el voto de los dos tercios de los Convencionales presentes en la sesión respectiva.

CAPITULO IX

Elección de Candidatos

Art. 41. — Los miembros de los cuerpos directivos nacionales del Partido, tendrán la obligación de informar al órgano deliberativo del Distrito, sobre el cumplimiento de las funciones a su cargo.

Art. 42. — Cuando corresponda incorporar a los cuerpos legislativos o deliberativos, nacionales, provinciales, o municipales, solo una parte de los Candidatos del total de la lista votada en los Comicios de que se trate, se aplicará el orden que haya resultado de la elección interna respectiva de Pre-candidatos. En caso de que la lista se haya integrado con Pre-candidatos de mayoría y de minoría, corresponderá dar a estos la misma representación proporcional establecida en las pre-candidaturas.

Art. 43. — Todos los Pre-candidatos, en el acto de ser proclamados, entregarán a los respectivos Comités de Distrito, la renuncia de los cargos de que se trate, a los efectos de que aquellos organismos cumplimenten lo establecido en el artículo anterior.

Art. 44. — Las autoridades de Distrito, y la Intersección en su caso, dispondrán las modificaciones de las respectivas Cartas Orgánicas ajustándola a esta Carta Orgánica Nacional, y a la Legislación vigente en materia de Partidos Políticos tanto en el orden nacional como en el respectivo orden provincial. Todo ello deberá efectuarse dentro de los 180 días de la vigencia de la correspondiente norma jurídica superior, si es que esta no establece un plazo menor, al que en su caso deberán atenerse. Cumplido, se comunicará al Comité Nacional a sus efectos, así como a la Justicia Nacional Electoral, o a la Provincial en su caso.

Sancionada el 17 de noviembre de 1892. Modificada por las Convenciones Nacionales de los años 1931, 1935, 1943, 1948, 1952 y 1965.

Buenos Aires, enero 16 de 1965.

E|l.: Tendrán prioridad los supientes de cada lista para reemplazar a sus respectivos titulares"; "menten", vale.

Certifico: Que la presente Carta Orgánica es copia fiel de su original que obra a fs. 329 a 339 de los autos caratulados: "Unión Cívica Radical Intransigente - Comité Nacional s|Personería", que tramitan por ante este Juzgado Nacional Electoral a cargo del Dr. Leopoldo Isaurralde, Secretaría del suscripto y lo expido por mandato de S. S. y para ser presentado ante el Boletín Oficial, en Buenos Aires, a los veintidós días del mes de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco. — Cecilio Pastor Dupuy, secretario electoral.

e. 12|1 — Nº 1 — v. 12|1|66

REMATES JUDICIALES
NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 22

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por cinco días en el juicio DUNIEC LADISLAO c|RIOS GERARDO (Suc.) s|Hipotecario que el martillero Luis Cunto Iervolino rematará en 25 de Mayo 311, Capital, el jueves 20 de enero de 1966, a las 15 horas, el departamento Nº 8, 3er. piso, del inmueble de la calle Hipólito Yrigoyen Nos. 2024, 2026 y 2028, con entrada por el Nº 2026. — Superficie propia cubierta: 185,35 m2. — Porcentual: 10,06 o|o. Capital Federal. — Base: $ 660.000 m|n. Seña: 8 o|o. Comisión: 3 o|o. — Respetando las condiciones de ocupación en que se encuentra.

Buenos Aires, diciembre treinta de 1965. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.

$ 3.800 e.12|1 Nº 45.596 v.18|1|66

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 41

Juzgado Nacional Paz 41, hace sabe por dos días en autos "SILINGER d MOSCOVITZ JUANA c|GALANTERN ANGEL s|ejecutivo" que el martiller Pedro V. Muiño Crespo, rematará sobr la misma propiedad el día Domingo 1 de enero de 1966, a las 11 horas, la fin ca ubicada en calle Darwin 942|44. — Dominio Inscripto al Tomo 2734, Foli 21, Zona Norte. — Base m$n. 380.00 al contado. — Seña 30 o|o y Comisió 3 o|o (todo efectivo) en el acto del re mate. — La propiedad reconoce hipote ca de $ 460.000 y varios embargos. — Mayores informes en los autos.

Buenos Aires, diciembre 30 de 1965. — Juan Antonio R. García Morillo, secretario.

$ 1.360 e.12|1 Nº 45.584 v.13|1|6

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por tres días en los autos "PERMANENTE S.A.C.I.F. c|ENRIQUE LAUREANO CARBALLEDA s|prenda", que el martillero Julio César del Carril rematará en la calle Peña 2366, Capital, lugar donde se exhibe, el día 15 de enero de 1966, a las 10 horas: un automóvil Renault Dauphine IKA, modelo DA IV, año 1964, motor Nº 2026241, serie 46131-00305, patente Nº 1085-835, Prov. de Bs. As., con la base de $ 152.250 al contado. — Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — Se entregará en el estado en que se encuentra una vez aprobado el remate judicialmente.

Buenos Aires, diciembre 31 de 1965. — Alejandro A. Pinedo, secretario.

$ 1.920 e.12|1 Nº 45.597 v.14|1|66

Nº 6

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por 3 días en el juicio "BAILO DANTE PABLO c|TALLERES DOMINGO ALFANO S. R. L. s|Ejec. Prend.", que el martillero Juan Oscar Calderón rematará el día 26 de enero de 1966, a las 11 horas, en calle Independencia 3661, Cap. Fed., el siguiente bien: Una máquina pestañadora para envases redondos, marca "EP", modelo PR 300, Nº 5557, con motor eléctrico acoplado de cte. alternada trifásica 220|380 Volts, 50 ciclos, de 1 C.V., 1400 r.p.m., marca Ambe Nº 4448, 2 correas de V. A. 60. — Bienes que se exhiben en calle Av. 12 de Octubre 1520, Esq. Av. Calchaquí, Km. 19, Ruta 2, Quilmes, Pcia. de Buenos Aires. — Base $ 56.991. — Contado. Comis. 10 o|o, más infs. en autos.

Buenos Aires, diciembre 31 de 1965. — Hugo E. Piñero, secretario.

$ 2.280 e.12|1 Nº 45.591 v.14|1|66

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por tres días en el juicio "FINAN-COR S. A. c|LABAT HECTOR ENRIQUE y otro s|Ejec. Prend.", que martillero Juan O. Calderón, rematará el día 24 de enero de 1966, a las 10 horas, en calle Rivadavia 10351, donde se exhibe, el siguiente bien: Un automotor, usado, marca Estanciera Ika, modelo 1959, tipo rural, Serie 05620. motor 6025.904, Pte. Pcia. Bs. As. Nº 822-954, en el estado en que se encuentra. — Base $ 177.008. Contado. Comis. 10 o|o. — Más infs. en autos.

Buenos Aires. 30 de diciembre de 1965. — Hugo E. Piñero, secretario.

$ 1.800 e.12|1 Nº 45.590 v.14|1|66

Nº 13

Juzgado de Comercio 13, Secretaría 26, comunica por tres días en el juicio CABEZAS R. T. c|DE RISSIO, MIGUEL s|ejecución prendaria, que el martillero Jorge Luis Rubinstein, rematará en Monroe 2865, el 15 de enero de 1966, a la hora 10, donde se exhibe, un automotor usado, marca Rastrojero, con motor marca Borgward Nº 691042, de 4 cilindros, 81 C.V., modelo año 1956, carrocería metálica 3 puertas con patente de la Municipalidad de Buenos Aires Nº 413316 del año 1961, sin renovar, sin transferir, destinada al uso particular, en el estado en que se encuentra. — Base $ 66.500 al contado, y en efectivo. — Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — El bien se entregará una vez aprobado el remate judicialmente.

Buenos Aires, diciembre 28 de 1965. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.

$ 2.400 e.12|1 Nº 45.598 v.14|1|66

CONVOCATORIAS
NUEVAS

"A"

ABLUFEMA S. A. F. C. y de M.
Asamblea General Ordinaria, 20 de enero de 1966, 11 horas, Piedras 337, Capital, para considerar:
1º Documentación ejercicio 30|11|65.
2º Fijar número y elegir directores, síndicos y dos accionistas.
$ 1.600.— e. 12|1 Nº 45.613 v. 18|1|66

ASOCIACION DE FOMENTO Y BIBLIOTECA POPULAR "EL PROGRESO" DE VILLA LUGANO
Convócase a Asamblea General Ordinaria que se realizará el domingo 30 de enero a las 8,30 horas, en nuestra sede social Avenida Riestra 5655, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria y balance correspondiente al ejercicio 1º de diciembre de 1964, al 30 de noviembre de 1965.
2º Elección de ocho vocales titulares, cuatro suplentes y dos revisores de cuentas, por dos años y un año respectivamente.
3º Nombramiento de dos socios para firmar el acta.
$ 152.— e. 12|1 Nº 45.605 v. 12|1|66

"B"

BIGUA
Soc. Anón. Comer., Indust., Finan. e Inmobiliaria
Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 18 de enero de 1966, a las 18 horas, en Lavalle 1783, 1º p., Capital, para tratar:
1º Designación de directores y síndicos.
2º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.
$ 2.400.— e. 12|1 Nº 45.611 v. 18|1|66

BLANCO HERMANOS S. A. C. I. F. I. A.
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de enero de 1966 a las 17 horas, en Santiago del Estero 1773, con el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos exigidos por el artículo 347 (C. C.), correspondientes al ejercicio Nº 4, cerrado el 31 de agosto de 1965.
2º Distribución de utilidades.
3º Remuneración directores ejecutivos.
4º Honorarios directores y síndico.
5º Fijación número y elección directores.
6º Elección síndico titular y suplente.
7º Designación dos accionistas para firmar acta. — Buenos Aires, enero 4 de 1966. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir deben depositar en la Caja de la Sociedad los certificados provisionales o recibos de los Bancos, según el artículo 25 del Estatuto.
$ 4.800.— e. 12|1 Nº 45.609 v. 18|1|66

BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY
S. A. de Ahorro y de Préstamos para la Vivienda
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
SEGUNDA CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 20 de enero de 1966 a las 11 horas, en Sarmiento 1136, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1º y concordantes del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio Nº 61, cerrado el 31 de agosto de 1965.
2º Fijación de honorarios a los miembros del Directorio y síndico.
3º Determinación del número de miembros titulares y suplentes que han de integrar el Directorio y elección de los mismos.
4º Elección de síndico titular y síndico suplente.
5º Aumento del capital autorizado.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.360.— e.12|1 Nº 45.658 v.14|1|66

"CH"

CHANNEL S. A.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de enero de 1966, a las 8 horas, en el local social, calle Hipólito Yrigoyen Nº 3242, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Aumento del Capital autorizado (modificación a los artículos 6º y 8º de los Estatutos).
2º — Modificación de los artículos 11º y 16º y otras reformas.
3º — Ratificación del tipo de acción de la emisión hasta m$n. 25.000.000.
4º — Asuntos varios.
5º — Designación de dos accionistas para la firma del Acta. — Buenos Aires, 4 de enero de 1966. — El Directorio.
$ 4.000. e.12|1. — Nº 45.617 v.18|1|66

"E"

EMPRESA EDITORIAL HAYNES LTDA. S. A.
SEGUNDA CONVOCATORIA
Se cita a los señores Accionistas, en segunda convocatoria, a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 17 de enero de 1966, a las 10 horas, en el local social de la Empresa, Río de Janeiro 300, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Informe del Directorio.
2º — Designación de Directores Titulares y Suplentes.
3º — Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.
4º — Aprobación de la presentación en Convocatoria, e informe de lo actuado hasta el momento.
5º — Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
Nota: Se previene a los señores accionistas que, de conformidad con el Art. 30 del Estatuto, para concurrir a la Asamblea y tener derecho a voto, deberán depositar en la Caja de la Sociedad, o en algún Banco, a satisfacción del Directorio, sus acciones, con tres días de anticipación por lo menos a la fecha de realización de la Asamblea.
$ 3.480. e.12|1. — Nº 45.650 v.14|1|66

"F"

FABRIL TEXTIL ARGENTINA S.A.I.C. y F.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 22 de enero de 1966, a las 8.30 horas, en la calle Alsina 1760, 8º piso, Of. 31, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, del cuarto ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965.
2º — Razones por las cuales se convocó la Asamblea fuera de término.
3º — Elección del Directorio.
4º — Elección de Síndico Titular y Suplente.
5º — Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
$ 4.800. e.12|1. — Nº 45.680 v.18|1|66

FIAR AGRARIA
Sociedad Anónima de Ahorro y Préstamo con Garantía Real
CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 24 de enero de 1966, a las 17 horas, en la Sede Social, calle Florida 165, 2º piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración documentos artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio. Ejercicio cerrado al 30 de septiembre de 1965.
2º — Fijación, número y designación de Directores, Síndico Titular y Suplente y dos accionistas firmantes del acta. — El Directorio.
$ 3.200. e.12|1. — Nº 45.603 v.18|1|66

FEDERICO LOEW
Sociedad Anónima Comercial, Importadora, Exportadora e Industrial
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de enero de 1966, a las 15 horas, en la calle 25 de Mayo 362, Capital Federal.
ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al sexto ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1965.
2º — Distribución de utilidad. Fijación de honorarios a Directores y Síndico.
3º — Aumento del Capital suscripto.
4º — Aumento del Capital autorizado.
5º — Elección de Directores y Síndicos.
6º — Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 5.000. e.12|1. — Nº 45.612 v.18|1|66

FIAR VIVIENDAS
Sociedad Anónima de Ahorro y Préstamo
CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 24 de enero de 1966, a las 18 horas, en la Sede Social, calle Florida 165, 2º piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración documentos artículo 347 inciso 1º del Código de Comercio. Ejercicio cerrado al 30 de septiembre de 1965.
2º — Fijación, número y designación de Directores, Síndico Titular y Suplente y dos accionistas firmantes del acta. — El Directorio.
$ 3.200. e.12|1. — Nº 45.602 v.18|1|66

"G"

GENARO ANDRES DE STEFANO
S. A. Comercial e Industrial
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de Enero de 1966 a las 17 horas, en Avenida Forest Nº 836, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al octavo Ejercicio cerrado el día 31 de Agosto de 1965;
2º Distribución de utilidades.
3º Designación de nuevos Directores en reemplazo de los que terminan su mandato.
4º Designación de Síndico titular y Síndico suplente por el término de un año.
5º Aumento del Capital Autorizado a la suma de Cincuenta Millones de pesos moneda nacional de curso legal; y
6º Designación de dos Accionistas para que suscriban el Acta de la Asamblea.
El Directorio.
$ 5.000 e.12|1 Nº 45.607 v.18|1|66

GERMAN BIANCO S. A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Agrícola Ganadera
Convócase en primera convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 20 de enero de 1966, a las 8,30 horas, en el local social Av. Roque Sáenz Peña 852, 8º piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentación Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1965.
2º Consideración Art. 20, Inc. c), Honorarios Directores y Remuneración a los mismos.
3º Remuneración Síndico titular y distribución de utilidades.
4º Destino Saldo Revalúo Contable Ley 15.272 (otras Sociedades).
5º Fijación del número de Directores y elección de los mismos y Elección del Síndico titular y suplente.
6º Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 4.600.— e.12|1 Nº 45.595 v.18|1|66

GILLI S. A.
Industrial, Comercial, Financiera
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 22 de enero de 1966, hora 10, en Suipacha 414, 7º piso, para tratar:
1º Considerar documentos Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio 30|6|65.
2º Elegir Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 2.200 e.12|1 Nº 45.678 v.18|1|66

"M"

MERCHISTON S. A. C. I. F. e I.
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21|1|1966, a las 10 hs., en Avda. de Mayo 791, piso 2º, para considerar:
1º Aprobación de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informes del Síndico.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de número de directores y personas que desempeñarán esas funciones en reemplazo de los salientes (Art. 8 del Estatuto).
4º Elección Síndico titular y suplente.
5º Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
El Directorio.
$ 3.800 e.12|1 Nº 45.657 v.18|1|66

"N"

NORTES ARGENTINA S. A.
Com. e Ind.
Expte. 6.221
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de enero de 1966, a las 11 hs., en la sede social calle San Martín 492, Capital, para tratar:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos que prescribe el Art. 347, Inc. 1º) del Código de Comercio del ejercicio cerrado al 30 de septiembre de 1965.
2º Distribución de utilidades y remuneración Directorio y Síndico.
3º Sueldos y remuneraciones abonados a los Directores.
4º Retiro voluntario de la Cotización de Acciones en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.
5º Elección de Síndicos Titular y Suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.
$ 5.000 e.12|1 Nº 45.667 v.18|1|66

"P"

PERRY & TODD,
SOCIEDAD ANONIMA
C. I. F. I. y A.
Nº de Registro 4.750
CONVOCATORIA
Asamblea General Ordinaria el 20 de enero de 1966, a las 17 horas, en Avda. R. S. Peña 567, escritorio 407.
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del Síndico al 30 de setiembre de 1965.
2º Fijar número de Directores, elección de los mismos y Síndicos.
3º Designar dos Accionistas para firmar el Acta.
El Directorio.
$ 3.000 e.12|1 Nº 45.639 v.18|1|66

"R"

ROTE
S. A. Apícola Ganadera
Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 18 de enero de 1966, a las 18 horas, en Florida 142, 4º piso "F", Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Elección de Síndicos Titular y Suplente.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 2.400 e.12|1 Nº 45.622 v.18|1|66

"S"

SANDERSON ARGENTINA - S.A.I.C.
Buenos Aires
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de enero de 1966, a las 19 horas, en Esmeralda 1008, 7º p., Capital, para tratar el siguiente:
1º Consideración documentos prescriptos artículo 347 Código de Comercio al 30 de setiembre de 1965.
2º Designación Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400 e.12|1 Nº 45.610 v.18|1|66

"T"

TECNOBETON
Sociedad Anónima
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de enero de 1966, a las 11 hs., en Carlos Pellegrini 331, Capital Federal, para tratar:
1º Consideración Doc. Art. 347 C. de Comercio al 31|3|65.
2º Elección Directorio, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000 e.12|1 Nº 45.662 v.18|1|66

"V"

VINCULO
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria, en Liquidación
Se comunica a los señores accionistas que el Liquidador ha convocado a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 21 de enero de 1966, a las 18 horas, en Venezuela Nº 3079, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio correspondientes al Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1965.
2º Designación del Síndico Titular y Síndico Suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
$ 4.400 e.12|1 Nº 45.619 v.18|1|66

TRANSFERENCIAS
NUEVAS

"B"

Clemente De Simone, martillero público. Juncal 2230, Capital, avisa que Josefa Martín Sánchez, vende a Jerónimo Rembado Rodríguez su negocio despacho de comestibles por menor y venta de bebidas en general envasadas, calle BAHIA BLANCA 2428. — Reclamos ley y domicilio partes, mis oficinas.
$ 1.600.— e.12|1-Nº 45.618 v.18|1|66

Lois y Mato, S. R. L. (Delmiro R. R. Mato, martillero público), Las Heras 3345, 2º, 8, Capital, avisan que Brasil Hotel Sociedad en Comandita por acciones, vende su negocio de hotel alojamiento, sito en BRASIL 1340, Capital a los señores José Rial y Manuel Rial, domicilio de partes y reclamos ley, nuestras oficinas.
$ 1.600.— e.12|1-Nº 45.604 v.18|1|66

"CH"

Melo Norte, S. A. (Martillero Público, Servando Monteserín) con oficinas en José Andrés Pacheco de Melo 2131, Capital, avisa que Agencia Caporaso Hermanos, vende a Manuel Fontal y Severino Fervienza su negocio de garaje y afines, sito en la calle CHARCAS Nº 2563 al 2571, Capital. Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 1.800.— e.12|1-Nº 45.624 v.18|1|66

"D"

Melo Norte S. A. (Martillero Público Servando Monteserín) con oficinas en José Andrés Pacheco de Melo 2131, Capital, avisa que Julio Kacer Jorge, Antonio Jorge y Nelson Jorge, venden a Leoncio Oscar Gerpe, Saverio Pata y Francisco Pata su negocio de garaje y estación de servicio para automotores sito en la calle TORREGO Nº 1865, Capital. — Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 2.200 e.12|1 Nº 45.623 v.18|1|66

"E"

Al Comercio. Se avisa que el señor Jorge Enrique Arnauty vende al señor Socorro Vidal su negocio de Carnicería sito en la calle ESCALADA Nº 1086, Capital Federal, reclamo de Ley y domicilio de las partes, calle Carhué 247, Capital Federal.
$ 1.200 e.12|1 Nº 45.633 v.18|1|66

"G"

Avísase que Diotino Eduardo Rodríguez, Luis Francisco Rodríguez, Angel Ernesto Delio y José Domingo Spertutti, domiciliados en Griveo 3354, venden a José Lorenzo Genta y José Monteso, domiciliados en Bazurco 3499, el negocio de garaje de alquiler ubicado en esta ciudad, calle GRIVEO 3354, tomando a su cargo los compradores, únicamente el activo social. Reclamos de ley Escribanía Sanguineti, Sarmiento 1171, 5º piso.
$ 2.400 e.12|1 Nº 45.652 v.18|1|66

"J"

Francisco Cutrono, martillero público, oficinas Gaona 3362, donde constituyen domicilio las partes para reclamos de ley, avisa que por su intermedio Saturnino Guillermo Rocule vende a Catalina Sarotti de Morales su Panadería Mecnica sita JORGE NEWBERY 3852.
$ 1.400 e.12|1 Nº 45.631 v.18|1|66

"R"

Marzoa, Yebra y Cía., Balanceadores y Martilleros Públicos, representada por Luis Yebra, Martillero Público, oficinas Avda. de Mayo 1390, 1º, T.E.: 38-2525 avisan que: Ramón Brañas vende a Ricardo García Osendi, su negocio de Lechería, elaboración y venta de helados, resturante, café y despacho de bebidas sito en esta ciudad, calle RINCON Nº 316|20. — Reclamaciones de Ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.
$ 2.200 e.12|1 Nº 45.601 v.18|1|66

A. Morera y Cía., Balanceadores y Martilleros Públicos, Pozos 129, T. E.: 48-7880, representada por Eduardo Rius, Martillero Público, avisan: Avelino Oviedo y Manuel González venden a Antonio Alonso, José Caffi y Juan Antonio Alonso, negocio Playa de Estacionamiento con habilitación en trámite, sito RIO BAMBA Nº 336, Capital domicilio partes. — Reclamos Ley n/ oficinas.
$ 2.000 e.12|1 Nº 45.585 v.18|1|66

REMATES COMERCIALES

NUEVOS

De Nola Hnos., martilleros públicos, avisan que el día 19 de enero de 1966, a las 15 Hs., rematarán la Fábrica de calzado, calle JUAN B. ALBERDI [illegible]8, orden Pascual Conti. — Reclamos de ley en nuestras oficinas, Talcahuano 287.
$ 1.200.— e.12|1 Nº 45.608 v.18|1|66

De Nola Hnos., martilleros públicos, avisan que el día 22 de Enero de 1966, a las 9 Hs., rematarán la Fábrica de bolsas de papel, calle MATHEU 1620|30, orden Selma Berwanger de Steinberg, por Selma S. C. A. — Reclamos de ley en nuestras oficinas, Talcahuano 287.
$ 1.400.— e.12|1 Nº 45.606 v.18|1|66

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

CYANAMID DE ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
N. 19.962

Se comunica que el Directorio en su sesión del 15 de diciembre de 1965, resolvió la emisión de 364.743 acciones ordinarias al portador clase "A" de 5 votos cada una, o sea por m$n. 36,474,300. Los accionistas deberán hacer uso del derecho de preferencia dentro de los 15 días de la última de estas publicaciones. — El Directorio.
$ 1.440.— e.12|1 Nº 45.599 v.14|1|66.

MALTERIA Y CERVECERIA DE CUYO S. A. C. I. y F.

PAGO DE DIVIDENDO, REVALUO CONTABLE, Y CAPITALIZACION DE RESERVA

Se comunica a los señores accionistas que se ha dispuesto el pago del dividendo por el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1962, del 3 o|o en efectivo y 33 o|o en acciones clases "A" o "B" según corresponda de acuerdo con las tenencias de cada accionista; en la misma oportunidad se pagará, de acuerdo con las resoluciones de la Asamblea celebrada el 16 de noviembre de 1962 y en acciones de clase igual a las tenencias respectivas: el 40 o|o por Revalúo Contable Ley 15.272, y el 24,5308 o|o por Capitalización Reserva de Previsión General. Los pagos por los conceptos mencionados, serán efectuados a partir del 12 de enero de 1966, contra la presentación del cupón Nro. 2 y las acciones a entregar, darán derecho a percibir dividendo a partir del 1º de julio de 1962, llevando adherido el cupón Nro. 3. A los efectos del cobro se servirán presentar sus acciones en las oficinas de la Compañía, Santa Fe 1552, 1er. piso, Buenos Aires, de 8.30 a 10.30 horas. Las fracciones menores de 5 acciones, serán abonadas en efectivo a su valor nominal. En cuanto a las acciones correspondientes al dividendo del 20 o|o resuelto por la Asamblea del 31 de octubre de 1963, oportunamente se informará sobre la fecha en que serán puestas a disposición de los señores accionistas. — Buenos Aires, enero de 1966. — El Directorio.
$ 4.320.— e.12|1 Nº 43.637 v.14|1|66

COSUFI
Compañía Sud Americana de Finanzas S. A.
25 de Mayo 565 - Capital
N.2305

Comunica que fueron emitidas 175.000 acciones de v$n. 1.000 m|n. cada una y entregadas a los señores accionistas por los siguientes conceptos:

a) 150.000 acciones, o sean pesos 150.000.000 m|n., mediante canje por las 200.000 acciones en su poder, de v$n. 750 m|n. cada una, con cupón adherido Nº 18 al 30, inclusive, y

b) 25.000 acciones, o sean pesos 25.000.000 m|n., en virtud de la capitalización de igual importe del saldo de revalúo contable Ley 15.272 resuelta por la asamblea extraordinaria del 23 de abril de 1965, que fijó el capital autorizado en $ 175.000.000 m|n. — El Directorio.
$ 2.520.— e.12|1 Nº 45.627 v.14|1|66.

FABRICA ARGENTINA DE ACUMULADORES F.A. PRADERE LIMITADA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores Accionistas que cumplimentando lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria del 27 de diciembre de 1965, el Directorio ha resuelto emitir 20.000 acciones ordinarias clase "A" 5 votos que totalizan $ 20.000.000.— m|n. — El Directorio.
$ 1.560.— e.12|1 Nº 45.632 v.14|1|66

CHANNEL S.A.

Se comunica que la Asamblea General Ordinaria de fecha 20 de mayo de 1964 aumentó el capital autorizado hasta la suma de m$n. 25.000.000 en acciones ordinarias al portador. — El Directorio.
$ 720.— e.12|1 Nº 45.616 v.14|1|66

FEDESA S.A.I.C.
Pueyrredón 611

Se comunica que el dividendo provisorio del 73,50% a los tenedores de acciones ordinarias comunicado por avisos publicados en el Boletín Oficial desde el 31 de diciembre de 1965 a 4 de enero de 1966, se pagará: 50% en acciones ordinarias de la misma clase que las poseídas y 23,50% en acciones preferidas del 15% acumulativo. — Las nuevas acciones tendrán derecho a dividendo a partir del 1º de abril de 1965. — El Directorio.
$ 1.440.— e.12|1 Nº 45.629 v.14|1|66

INTELA
Industria Textil Lanera S.A.

Se ofrece a suscripción 1.400.000 acciones ordinarias del valor nominal de m$n. 100 c|u., con derecho a 1 voto, a razón de m$n. 150 por cada acción con la preferencia estatutaria. — La integración se hará en efectivo al comunicarse la aceptación del ofrecimiento. Las nuevas acciones tendrán derecho a participar en las utilidades a partir del 1º de octubre de 1965. — Los ofrecimientos de suscripción deberán presentarse en la calle Moreno 1199 de 15 a 17 horas, hasta el 29 de enero de 1966.
$ 1.800.— e.12|1 Nº 45.614 v.14|1|66

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don HARALDO MIGUEL MAIER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 28 de 1965. — Santo S. Faré, secretario.
$ 2.800.— e.5|1-Nº 45.317-v.19|1|66

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de EPIFANIA YERBA de MARINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 10 de 1965. — Santo S. Faré, secretario.
$ 2.800.— e.5|1-Nº 45.229-v.19|1|66

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 1, doctor Norberto S. Albisetti, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA DOMINGUEZ de EIRAS. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 31 de 1965. — Santo S. Fare, secretario.
$ 3.200.— e.7|1 Nº 45.445 v.20|1|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de ADOLFO o VOLF o VOLIF OCHACOVSKY. — Publíquese edicto por diez días.
Buenos Aires, diciembre 23 de 1965. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 2.800.— e.5|1-Nº 45.384-v.19|1|66

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL CARRO y JOSEFA MIGUEZ de CARRO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 28 de 1965. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 2.800. e.3|1. Nº 44.887. v.17|1|66

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA LUISA o MARIA LUISA DEL CORAZON DE JESUS NAVARRO VIOLA. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, noviembre 19 de 1965. — Santos S. Fare secretario.
$ 2.800.— e.29|12 Nº 44.347 v.12|1|66

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE COLOM BO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Diciembre 23 de 1965. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 2.400.— e.31|12|65 Nº 44.649 v.14|1|66

Juzgado Civil Nº 1 Secretaría Nº 1, cita y emplaza por 30 días a herederos acreedores de ENCARNACION VARGAS de CONRAN y de JUAN DIONISIO CONRAN. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, noviembre 26 de 1965. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 2.800.— e.29|12 Nº 44.376 v.12|1|66

El Juzgado Nacional Civil nº 1, Secretaría nº 2, cita por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO JOSE ESCALA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 15 de 1965. — Santos S. Fare, secretario.
$ 2.400.— e.29|12 Nº 44.369 v.12|1|66

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN EMILIO ACEVEDO DA COSTA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 14 de diciembre de 1965 Pedro J. Torrent, secretario.
$ 2.800.— e.29|12 Nº 44.570 v.12|1|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1 Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADELA PAILLIARD de REPIDE Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 22 de 1965. — Santos S Fare, secretario.
$ 2.800.— e.29|12 Nº 44.518 v.12|1|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1 Secretaría Nº 1, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PRIMITIVO BARROSO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 23 de diciembre de 1965 — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 2.400.— e.4|1 Nº 45.025 v.18|1|66

Nº 2

Enrique Giraudy, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 3, cita por treinta días a herederos y acreedores de don ANGEL CASSANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 21 de 1965. — Ricardo L. Burnichón, secretario.
$ 2.800.— e.5|1-Nº 45.372-v.19|1|66

El Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VILLANUEVA de MOREIRA PURIFICACION. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 30 de 1965. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 2.800.— e.4|1 Nº 45.068 v.18|1|66

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA DE LA CONCEPCION REPRESAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1965. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 2.400.— e.4|1 Nº 45.058 v.18|1|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ZUGARO o ZUGARO ORLANDO ITALO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 24 de 1965. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 2.800.— e.4|1 Nº 45.143 v.18|1|66

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 2, de la Capital Federal, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PABLO o PABLO PEDRO CHEFRANOFF. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 29 de 1965. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 3.200.— e.4|1 Nº 45.170 v.18|1|66

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFA BUONO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Noviembre 18 de 1965. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 2.400.— e.31|12|65 Nº 44.642 v.14|1|66

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acredores de don FRANCISCO BENITO BARACCHINI y de doña CLARA MARIA o CLARA ROSA MORTOLA DE BARACHINI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 30 de 1965. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 3.200 e. 29|12 Nº 44.392 v. 12|1|66

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MARIO RUGGERO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 15 de noviembre de 1965. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 2.400 e. 29|12 Nº 44.504 v. 12|1|66

Nº 3

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de MARIA LUISA CARREÑO de TORRES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1965. — Carlos A. Bouzas, secretario.
$ 2.800.— e.5|1-Nº 45.246-v.19|1|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE QUINTAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 23 de 1965. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.800.— e.5|1-Nº 45.228-v.19|1|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA CLEMENTINA PISTONI o PASTONI de TARAMASCO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre tres de 1965. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 2.800. e.3|1. Nº 44.845. v.17|1|66

El Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARINA POLO PEREZ o POLO PEREZ Y FERNANDEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 14 de 1965. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 2.800.— e.31|12|65 Nº 44.790 v.14|1|66

El Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TIMOTEO ORTIZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 29 de 1965. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 2.800 e.3|1 Nº 44.965 v.17|1|66

Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO JOSE ESPOSITO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 22 de noviembre de 1965. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 2.800. e.3|1. Nº 44.983. v.17|1|66

Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HECTOR VIRGINIO POLETTI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 30 de 1965. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 2.400. e.3|1. Nº 44.897. v.17|1|66

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ABILIO MARTINEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 26 de 1965. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 2.400 e. 29|12 Nº 44.359 v. 12|1|66

Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ABELARDO MARGHERITIS y ROSALIA BONO DE MARGHERITIS. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 14 de 1965. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 2.800 e. 29|12 Nº 44.325 v. 12|1|66

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA IRENE BARBERIA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 17 de diciembre de 1965. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 2.800 e. 29|12 Nº 44.404 v. 12|1|66

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MANUEL FRAGA. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, 6 de diciembre de 1965. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 2.400 el 29|12 Nº 44.284 v. 12|1|66

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DARMA SCAPULLO de MONTI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1965. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 2.800.— e.4|1 Nº 45.164 v.18|1|66

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE ANIBAL PAREDES. — Publíquense por diez días.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1965. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 2.800.— e.4|1 Nº 45.163 v.18|1|66

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL REVOREDO. — Publíquense por diez días.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1965. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 2.800.— e.4|1 Nº 45.161 v.18|1|66

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de JUAN o JUAN JORGE LEHR. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1965. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 2.800.— e.4|1 Nº 45.193 v.18|1|66

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Civil nº 4, Secretaría nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CONSTANTINO FERNANDEZ y AVELINA SAMPAYO de FERNANDEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 28 de 1965. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.

$ 2.800.— e.7|1 Nº 45.448 v.20|1|66

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SERVANDO PAGOLA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 22 de noviembre de 1965. — Horacio I. Romanelli, secretario.

$ 2.400.— e.7|1 Nº 45.458 v.20|1|66

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO GENEROSO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 7 de setiembre de 1965. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.

$ 2.400. e.3|1. Nº 44.884. v.17|1|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CECILIA PUYSSAC de BRINGAS. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 24 de 1965. — Horacio I. Romanelli, secretario.

$ 2.800. e.3|1. Nº 45.002. v.17|1|66

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don BRUNO JUAN ADOLFO GIERE o BRUNO GIERE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 20 de diciembre de 1965. — Horacio I. Romanelli, secretario.

$ 2.800 e. 29 12 Nº 44.336 v. 12|1|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de AGUSTIN HIPOLITO RIVA. — Publíquese, por diez días. — Buenos Aires, agosto 30 de 1965. — Horacio I. Romanelli, secretario.

$ 2.800 e. 29|12 Nº 44.280 v. 12|1|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANA ROSA CAFFARELLI de PATERNOSTER. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 21 de 1965. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.

$ 2.800 e. 29|12 Nº 44.517 v. 12|1|66

Nº 5

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMALIA o AMALIA FLORIANA PALADINO de DUEÑAS. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, diciembre 30 de 1965. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.

$ 2.800.— e.7|1 Nº 45.449 v.20|1|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña AMALIA ESTHER CORDERO de GENTELESCA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, diciembre 17 de 1965. — Octavio Bunge, secretario.

$ 2.800.— e.5|1-Nº 45.326-v.19|1|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISABEL ALCIRA CASARES de NEVARES. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 15 diciembre de 1965. — Octavio Bunge, secretario.

$ 2.800. e.3|1. Nº 44.924. v.17|1|66

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA ROSA MARTINEZ de LEGEREN. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, diciembre 23 de 1965. — Octavio Bunge, secretario.

$ 2.800 e.3|1 Nº 44.953 v.17|1|66

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA CAPRIO de GARZOLI. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, 14 de diciembre de 1965. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.

$ 2.400.- e.31|12|65 Nº 44.753 v.14|1|66

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFA POLICICCO de CAMPOLO. Publíquese por 10 días.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1965. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.

$ 2.800 e. 29|12|65 Nº 44.410 v. 12|1|66

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE LUCAS FARIÑA. Publíquese por diez días.

Buenos Aires, diciembre 16 de 1965. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.

$ 2.400 e. 29|12|65 Nº 44.308 v. 12|1|66

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NELSON CLIVER CATALA. Publíquese por diez días.

Buenos Aires, octubre 26 de 1965. — Octavio Bunge, secretario.

$ 2.800 e. 29|12|65 Nº 44.507 v. 12|1|66

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DAVID JACOBO SCHEINER. Publíquese por diez días.

Buenos Aires, diciembre 16 de 1965. — Octavio Bunge, secretario.

$ 2.800 e. 29|12|65 Nº 44.515 v. 12|1|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO ALBERTO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, diciembre 21 de 1965. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.

$ 2.400 e.4|1 Nº 45.080 v.18|1|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE CAPURRO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, diciembre 27 de 1965. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.

$ 2.800 e.4|1 Nº 45.156 v.18|1|66

Nº 6

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado número 6, doctor Félix R. de Igarzábal, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL DE LA FUENTE o MIGUEL DE LA FUENTE CALVETE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 15 de septiembre de mil novecientos sesenta y cinco. — L. M. Ambrosioni Rosen, secretario.

$ 3.600.— e.7|1 Nº 45.446 v.20|1|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don EDMUNDO HECTOR ARAUJO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, diciembre 13 de 1965. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 2.800.— e.5|1-Nº 45.419-v.19|1|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días ,a herederos y acreedores de doña EMILIA SAFFIRIO de BARBERIS. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, diciembre 13 de 1965. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 2.800.— e.5|1-Nº 45.416-v.19|1|66

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA CRUZ UCAR DE BERNASCONI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 22 de 1965. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 2.800 — e.5|1-Nº 45.259-v.19|1|66

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña MANUELA MOURIN Vda. de FERNANDEZ. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1965. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 2.800 e.3|1 Nº 44.860 v.17|1|66

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE ABRAHAM KARMONA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1965. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 2.800 e.3|1 Nº 44.935 v.17|1|66

Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 12 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MATILDE FLORENTINA MARCH de IGOUNET. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, septiembre 28 de 1965. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 2.800.— e.3|1 Nº 28.621 v.17|1|66

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 6 al 20|10|65.

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña DOMINGA CARNUCCIO de SCHIAVONE. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, noviembre 26 de 1965. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 2.800 e.3|1 Nº 44.917 v.17|1|66

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ORENCIO FERNANDES MONTEIRO. Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1965. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 2.800 e. 29|12|65 Nº 44.427 v. 12|1|66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita por treinta días a herederos y acreedores de don PEDRO NOLASCO GONZALEZ. Publíquese por diez días.

Buenos Aires, diciembre 7 de 1965. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 2.800 e. 29|12|65 Nº 44.513 v. 12|1|66

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUISA FRANCISCA PUISSEGUR. Publíquese por diez días.

Buenos Aires, diciembre 15 de 1965. — L. M. Anbrosioni Bosch, secretario.

$ 2.400 e. 29|12|65 Nº 44.500 v. 12|1|66

Juzgado en lo Civil Nº 6, secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de VICTOR CLEMENTE FARINA. Publíquese por diez días.

Buenos Aires, septiembre 15 de 1965. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 2.800 e. 29|12|65 Nº 44.388 v. 12|1|66

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CECILIO MONTESANO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, diciembre 29 de 1965. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 2.800.— e.4|1 Nº 45.020 v.18|1|66

El Señor Juez, Doctor Félix R. de Igarzábal, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA AMELIA ALBERINI de SCOPPA.

Buenos Aires, 24 de diciembre de 1965. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 2.800 e.4|1 Nº 45.102 v.18|1|66

Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MELANIA RESZITNYK de QUIROGA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, diciembre 27 de 1965. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 2.800 e.4|1 Nº 45.074 v.18|1|66

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMON VILLELA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1965. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 2.400 e.4|1 Nº 45.155 v.18|1|66

Nº 7

Juzgado en lo Civil Nº 7, secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DORA CELINA ELVIRA ROSSI de ARZENO. Publíquese diez días. — Buenos Aires, diciembre 1º de 1965. — César R. Herbón, secretario.

$ 2.800 — e.5|1-Nº 45.243-v.19|1|66

El Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PABLO NAPOLI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre veinte de 1965. — César R. Herbón, secretario.

$ 2.400 — e.5|1-Nº 45.375-v.19|1|66

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don GABRIEL RUIZ o GABRIEL RUIZ ROMERO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1965. — Mario Anschütz Latorre, secretario.

$ 2.800 e.3|1 Nº 44.395 v.17|1|66

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ROSA SHUTZ de LADOVSKY. — Publíquese por 10 días.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1965. — Mario Anschütz Latorre, secretario.

$ 2.800 e.3|1 Nº 44.849 v.17|1|66

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANDRES JULIO COHENDET. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 20 de 1965. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.800.— e.31|12|65 Nº 44.745 v.14|1|66

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AGUSTIN ANDRES CASTRILLO o CASTRILLO FERNANDEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 10 de 1965. Mario Anchütz Latorre, secretario.
$ 2.800.— e.29|12-Nº 44.398-v.12|1|66

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DAVID ASEROVIC. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 20 de diciembre de 1965. — César R. Herbón, secretario.
$ 2.400.— e.29|12-Nº 44.413-v.12|1|66

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARTURO ZITELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 20 de 1965. Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.400.— e.29|12-Nº 44.306-v.12|1|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO ARMANDO BIANCHI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 13 de 1965. Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.800.— e.29|12-Nº 44.464-v.12|1|66

El Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RICA AMBRAN de BENDAYAN. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, diciembre 16 de 1965. Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.400.— e.29|12-Nº 44.556-v.12|1|66

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HERIBERTO RODRIGUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 23 de diciembre de 1965. — Oscar R. Herbón, secretario.
$ 2.400 e.4|1 Nº 45.071 v.18|1|66

Juzgado Civil 7, Secretaría 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PEDRO BIONDI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1965. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.400 e.4|1 Nº 45.049 v.18|1|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO CARBALLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1965. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 2.800 e.4|1 Nº 45.053 v.18|1|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL BLANCO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 6 de 1965. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 2.800.— e. 4|1 Nº 45.141 v. 18|1|66

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA EMMA GREEN de VEDOYA. — Publíquese diez días. Buenos Aires, diciembre 29 de 1965. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.800 — e.5|1-Nº 45.408-v.19|1|66

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO ALBERTI. Publíquese diez días. Buenos Aires, diciembre 28 de 1965. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.400 — e.5|1-Nº 45.244-v.19|1|66

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO LEUZZI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 3 de 1965. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.400 — e.5|1-Nº 45.240-v.19|1|66

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de KIRIACO CHALIQUIDIS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 9 de 1965. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800. e.3|1. — Nº 44.959 v.17|1|66

El Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PAULINA PURICELLI de NOCE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 15 de 1965. — Joaquín A. Frasquet, secretario.
$ 2.800. e.3|1. — Nº 44.977 v.17|1|66

El Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE FORTUNATO HELU o JOSE FORTUNATO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 17 de 1965. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.800. e.3|1. — Nº 44.961 v.17|1|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña ELENA HAYDEE LASALLE de BAXTER o ELENA HAYDEE RAMONGASSIE LASSALLE de BAXTER. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 10 de 1965. — José M. Monclá, secretario.
$ 3.600.— e.29|12-Nº 44.455-v.12|1|66

Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAFAEL BENITO o RAFAEL BENITO BALBAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 24 de 1965. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800. e.3|1. — Nº 45.003 v.17|1|66

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALFONSO GROEBER o GROBER o GRÖBER. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 15 de diciembre de 1965. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.800.— e.31|12|65 Nº 44.792 v.14|1|66

El Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALADINO CELSO LOMBARDIA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 2 de 1965. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800.— e.31|12|65 Nº 44.793 v.14|1|66

El Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GRACIANA GOLDSTEIN DE FRANCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 9 de 1965. Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.800.— e.31|12|65 Nº 44.661 v.14|1|66

Juzgado Nacional Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS CIMINO, SARA VERAS de CIMINO y CARLOS CAYETANO CIMINO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 17 de 1965. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800.— e.29|12-Nº 44.408-v.12|1|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8 Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don BERNARDO BORENSTEIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 9 de 1965. José M. Monclá, secretario.
$ 2.800.— e.29|12-Nº 44.321-v.12|1|66

Juzgado Nacional en lo Civil número 8, Secretaría número 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO JOSE BERTRAND. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 21 de 1965. José M. Monclá, secretario.
$ 2.800.— e.29|12-Nº 44.350-v.12|1|66

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de OSCAR JUAN COLOMBO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 13 de 1965. José M. Monclá, secretario.
$ 2.400.— e.29|12-Nº 44.354-v.12|1|66

Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VIRGINIA ONETO de SOBRERO. — Publíquese 10 días. — Buenos Aires, diciembre 2 de 1965. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.400.— e.29|12-Nº 44.374-v.12|1|66

El Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN SULLEIRO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 23 de diciembre de 1965. Joaquín A. Frasquet, secretario.
$ 2.400.— e. 4|1 Nº 45.100 v. 18|1|66

El Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CATALINA MASSA de GUTIERREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 1965. Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.800.— e. 4|1 Nº 45.179 v. 18|1|66

El Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARCIANA GUITERIA DE DOS SANTOS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 1965. José María Monclá, secretario.
$ 2.800.— e. 4|1 Nº 45.201 v. 18|1|66

Nº 9

Juzgado en lo Civil 9, Secretaría 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE JUAN GUASSARDI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 6 de 1965. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.400.— e. 4|1 Nº 45.180 v. 18|1|66

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFINA FAZIO de PELOC y PEDRO PELOC. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 27 de 1965. El Secretario.
$ 2.800.— e. 4|1 Nº 45.166 v. 18|1|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, secretaría Nº 18, cita y emplaza a herederos y acreedores de EMETERIO ACEVEDO y LUISA ENCARNACION RODRIGUEZ DE ACEVEDO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 14 de 1965. Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.800.— e.31|12|65 Nº 44.730 v.14|1|66

Juzgado Civil Nº 9, secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN GERPE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 20 de 1965. Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.400.— e.31|12|65 Nº 44.682 v.14|1|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS MORELLO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 13 de diciembre de 1965. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.400.— e.29|12-Nº 44.368-v.13|1|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROMAN QUILIS. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, diciembre 17 de 1965. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.400.— e.29|12-Nº 44.279-v.12|1|66

El Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DIOCLES BUGIANESI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 15 de 1965. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.400.— e.29|12-Nº 44.578-v.12|1|66

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NICOLAS KOVALENKO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 21 de 1965. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.800.— e.29|12-Nº 44.559-v.12|1|66

Nº 10

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de TULLIA CAROLINA BORELLA de STEFANINI. Publíquese 10 días. — Buenos Aires, 29 de setiembre de 1965. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.800 — e.5|1-Nº 45.320-v.19|1|66

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CRESCENCIO MOLLE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 24 de 1965. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.800 — e.5|1-Nº 45.250-v.19|1|66

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JOSEFA PETRINGA de CASTROGIOVANNI. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, diciembre 24 de 1965. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.800.— e.5|1 Nº 45.251 v.19|1|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CARMEN CAPECE de LEMA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 27 de 1965. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.800.— e.5|1 Nº 45.378 v.19|1|66

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN LITMAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 28 de 1965. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.400. e.3|1. — Nº 44.991 v.17|1|66

Juzgado en lo Civil Nº 10, secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN PAZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 23 de 1965. Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.400.— e.31|12|65 Nº 44.838 v.14|1|66

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA TERESA DEFERRARI DE PICO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 22 de 1965. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.800.— e.31|12|65 Nº 44.727 v.14|1|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CATALINA RODRIGUEZ de HERMIDA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 28 de 1965. Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.800.— e.31|12|65 Nº 44.758 v.14|1|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EVA SEEBER de GIGENA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 16 de 1965. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.800.— e.31|12|65 Nº 44.686 v.14|1|66

Juzgado en lo Civil Nº 10, secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANDRES TOMAS LAMELA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 22 de 1965. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.400.— e. 29|12 Nº 44 386 v. 12|1|66.

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TOMAS ALONSO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 23 de 1965. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.400 e.29|12 Nº 44.519 v.12|1|66

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE INGEGNIERI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 17 de 1965. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.400.— e. 4|1 Nº 45.036 v. 18|1|66

Nº 11

Juzgado en lo civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BALDOMERO SAMPEDRO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 30 de 1965. — El Secretario.
$ 2.400.— e.7|1 Nº 45.457 v. 20|1|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GONZALEZ, JOSE MARIA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 30 de diciembre de 1965. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.400.— e.7|1 Nº 45.436 v.20|1|66

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JACOBO SLEPOY. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, noviembre 19 de 1965. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800.— e.5|1 Nº 45.359 v.19|1|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL de las MUÑECAS, JUANA ESTHER de las MUÑECAS y REMIGIA ANA del CARMEN BERLANGA de de las MUÑECAS. - Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 23 de 1965 — Norman J. Astuena, secretario.
$ 3.600.— e.5|1 Nº 45.305 v.19|1|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE DOMINGO TRILLA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, diciembre 30 de 1965 — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800.— e.5|1 Nº 45.364 v.19|1|66

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ROSA MINTZ o MINC. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 23 de 1965. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800. e.3|1. — Nº 44.891 v.17|1|66

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA VICENTA TALLARICO de BILARDO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 17 de 1965. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800. e.3|1. — Nº 44.915 v.17|1|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JOSEFA BARJA de del RIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 18 de 1965. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800. e.3|1. — Nº 44.844 v.17|1|66

El Juzgado Nacional en lo Civil número 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTHER NAUER de COLIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 23 de 1965. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800. e.3|1. — Nº 44.852 v.17|1|66

El Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MODESTA MORI de COGAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 28 de 1965. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800 e.3|1 Nº 44.962 v.17|1|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PAULINO VAZQUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 21 de 1965. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800 e.3|1 Nº 44.941 v.17|1|66

Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MAXIMINA o MAXIMINA ANASTASIA SAN NICOLAS de GOMEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 21 de 1965. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800 e.3|1 Nº 44.943 v.17|1|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FILIPINA CURTOSI de SALANDRA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 24 de 1965. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800 e.3|1 Nº 44.974 v.17|1|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PIO ANTONIO MOLINA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre de 1965. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800.— e.31|12|65 Nº 44.759 v.14|1|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAYETANO LUIS FELICE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 20 de 1965. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800 e. 31|12|65 Nº 44.680 v. 14|1|66

Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza po rtreinta días a herederos y acreedores de ANDRES FRANCISCO MONESIGLIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 20 de 1965. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800.— e. 29|12 Nº 44.319 v. 12|1|66.

El Juzgado Nacional en lo Civil número 11 (Secretaría número 21), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS ALFREDO MAZZETTI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, diciembre veintiuno de 1965. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800.— e. 29|12 Nº 44.441 v. 12|1|66.

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EUGENIO NAURY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 16 de setiembre de 1965. Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800.— e. 29|12 Nº 44.297 v. 12|1|66.

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA SOFIA LAMOTHE DE FERNANDEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 21 de 1965. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800.— e. 29|12 Nº 44.545 v. 12|1|66.

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de PALMIRA RAFFO de DEAMBROSIS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 1965. Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800.— e. 29|12 Nº 44.516 v. 12|1|66.

Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELIX NAPOLITANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 21 de 1965. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.400.— e. 29|12 Nº 44.450 v. 12|1|66.

Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN LEVAGGI de COSSA. — Publíquese por diez días. Buenos Aires, diciembre 23 de 1965. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.400.— e. 4|1 Nº 45.175 v. 18|1|66

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ARON EPELMAN. — Publíquese por diez días. Buenos Aires, 24 de noviembre de 1965. Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.400.— e. 4|1 Nº 45.194 v. 18|1|66

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría 22, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de LUIS OUSCAR o LEON AUSKIERN. — Publíquese por el término de diez días.
Buenos Aires, diciembre 23 de 1965. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800. e.4|1. — Nº 45.062 v.18|1|66

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA JULIA ISABEL BOGLIOLO de EISLER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 20 de 1965. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800. e.4|1. — Nº 45.056 v.18|1|66

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RODOLFO ANTONIO OLIVEIRA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 20 de 1965. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800. e.4|1. — Nº 45.195 v.18|1|66

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de WOLF JONAS o WOLF PAPERNIK. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 24 de 1965. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800 — e.4|1-Nº 45.061 v.18|1|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ISABEL LAURITO de GALLEGOS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 23 de 1965. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800. e.4|1.. — Nº 45.106 v.18|1|66

El Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RAFAEL HECTOR MERCADO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 23 de 1965. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.400. e.4|1. — Nº 45.126 v.18|1|66

Nº 12

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría N 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CESAR ESTEBAN TRUSSO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 28 de 1965. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.800.— e.7|1-Nº 45.450-v.20|1|66

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HORACIO BARRIONUEVO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 28 de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.5|1 Nº 45.323 v.19|1|66

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acrredores de JOSE SANTIAGO MASSOLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 24 de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.400.— e.5|1 Nº 45.321 v.19|1|66

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don AUGUSTO CASALA LABAT — Publíquese por diez días. — Buenos Aires. Diciembre 30 de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.400.— e.5|1 Nº 45.366 v.19|1|66

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y em plaza por 30 días a herederos y acreedores de don ANGEL CUSTODIO MUÑOZ. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, diciembre 23 de 1965. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.400 e.3|1 Nº 44.922 v.17|1|66

Juzgado Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUISA IRENE REPETTO de GONZALEZ y JULIO GONZALEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 22 de diciembre de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800 e.3|1 Nº 44.973 v.17|1|66

El Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GERONIMA VIGETTI de LAURIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 22 de 1965. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.800. e.4|1. — Nº 45.115 v.18|1|66

Juzgado Civil Nº 12, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña EUGENIA KAISMANN de SCHRAGER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 13 de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800. e.4|1. — Nº 45.083 v.18|1|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ENRIQUE RAFAEL ANTONIO MAZZA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800. e.4|1. — Nº 45.064 v.18|1|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA SUSANA EMMA COLLINI de VENTURINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.4|1 Nº 45.034 v.18|1|66

El Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de TAVIT TAVITIAN. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, diciembre 20 de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.400.— e.4|1 Nº 45.030 v.18|1|66

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISAAC GOLDFEDER. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 23 de diciembre de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.400 e 3|1 Nº 44.937 v.17|1|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO SMIRIGLIO. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, diciembre 23 de 1965. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.800 e. 31|12|65 Nº 44.827 v. 14|1|66

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA o MARIA ANTONIA LODEIRO de COIRA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 24 de diciembre de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800 e. 31|12|65 Nº 44.842 v. 14|1|66

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LAURA SARTORI de LACROZE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 21 de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.400 e. 31|12|65 Nº 44.800 v. 14|1|66

Juzgado Nacional Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LEON ARMAOLEA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 17 de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.400 e. 31|12|65 Nº 44.782 v. 14|1|66

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELIPE GORRITI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 17 de diciembre de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.400 e. 31|12|65 Nº 44.783 v. 14|1|66

Juzgado en lo Civil Nº 12. Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CANDELAS NIETO de MACIAS y de doña SARA MACIAS de REGUEIRO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 22 de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 3.200 e. 31|12|65 Nº 44.748 v. 14|1|66

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICTORIA MARCOVECCHIO de DEMARCO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 15 de diciembre de 1965. — Luis Solari. secretario.
$ 2.800 e. 31|12|65 Nº 44.721 v. 14|1|66

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE ROBERTO LEONIDAS SOTO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 15 de diciembre de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.400 e. 31|12|65 Nº 44.722 v. 14|1|66

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña TATIANA MIHAILITCHENKO DE GROMYKO. — Publíquese por diez días. Buenos Aires, diciembre 23 de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.30|12|65-Nº 44.617 v.13|1|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL BLANCO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Diciembre 22 de 1965. — Héctor López Carrillo secretario.
$ 2.400.- e.29|12|65 Nº 44.397 v.13|1|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12. Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ESTEBAN ERRAMOUSPE. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, Diciembre 17 de 1965. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.400.- e.29|12|65 Nº 44.416 v.13|1|66

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza oor treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO GENTILE. — Publíquese por diez días — Buenos Aires, Diciembre 16 de 1965 — Luis Solari, secretario.
$ 2.800.- e.29|12|65 Nº 44.421 v.13|1|66

El Juzgado Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MARIA VAIRO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre dieciséis de 1965. — Luis Solari, secretario
$ 2.400.- e.29|12|65 Nº 44.579 v.12.1.66

El Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HUMBERTO PEDRO JUAN MANGIATERRA o MANGIATINO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 17 de diciembre de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800.- e.29|12|65 Nº 44.265 v.13|1|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12 Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN FAJARDO o JUAN FAJARDO ROMAY — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 22 de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800.- e.29|12|65 Nº 44.282 v.13|1|66

El Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña MARIA ROSALIA ROMERO de ALVAREZ y Don MANUEL ALVAREZ — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 21 de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800.- e.29|12|65 Nº 44.506 v.12|1|66

Juzgado en lo Civil Nº 12 Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AGUSTIN FIGOLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 22 de 1965. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.400. e.29|12|65 Nº 44.602 v.12|1|66

Juzgado en lo Civil Nº 12 Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ESTHER CASAZZA de FALCON. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 20 de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800. e.29|12|65 Nº 44.600 v.12|1|66

Juzgado Nacional Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acredores de don SIMON LAÑIN. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Diciembre 17 de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.400.- e.29|12|65 Nº 44.293 v.13|1|66

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LAUREANO AGUSTIN ANAYA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 17 de diciembre de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.29|12|65 Nº 44.531 v.12|1|66

Juzgado Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MODESTO GALCERAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Diciembre 21 de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.29|12|65-Nº 44.611-v.12|1|66

Nº 13

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ANGEL SPINOSA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Diciembre 27 de 1965. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.400.— e.5|1 Nº 45.261 v.19|1|66

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DANTE EDUARDO CUNATTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 24 de 1965. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.400.— e.4|1 Nº 45.116 v.18|1|66

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña CLARA SARA PUSZKA de CZYCHAC. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 23 de diciembre de 1965. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.800.— e.4|1 N 45.146 v.18|1|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña MARIA FRANCISCA RAELE de MARIOSA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, diciembre 21 de 1965. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800.— e.4|1 Nº 45.208 v.18|1|66

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARMELO JOSE BRUNO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 1965. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.800.— e.4|1 Nº 45.185 v.18|1|66

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MANUEL GONZALEZ SAMPAYO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 20 de 1965. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.800.— e.4|1 Nº 45.211 v.18|1|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PORFIRIO ALVAREZ. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, diciembre 24 de 1965. — Jorge Escutti Pizarro, secretario.
$ 2.800 e.3|1 Nº 44.854 v.17|1|66

El Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO GHARDONI. — Publíquense por diez días.
Buenos Aires, diciembre 21 de 1965. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.800 e.3|1 Nº 44.842 v.17|1|66

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MICHEL [illegible] — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, [illegible] de diciembre de 1965. — Jorge Escuti Pizarro secretario.
$ 2.400.— e.29|12|65 Nº 44.267 v.13|1|66.

Juzgado Nacional Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIA BONGIORNO de RAMA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 17 de diciembre de 1965. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.800.— e.29|12|65 Nº 44.290 v.12|1|66.

Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA MARIA ARANA de GAUNA.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 1965. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.800.— e.29|12|65 Nº 44.491 v.12|1|66.

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA MAGDALENA VERA de LUCIANI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 1965. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800.— e.29|12|65 Nº 44.510 v.12|1|66.

Nº 14

Juzgado en lo Civil N 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN SCHOPFLOCHER. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, diciembre 30 de 1965. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.400.— e.7|1-Nº 45.447-v.20|1|66

El Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL GRAPPI — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Diciembre 27 de 1965. Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800.— e.5|1 Nº 45.263 v.19|1|66

El Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FILOMENA ORRICO de GENUA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Diciembre 27 de 1965. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800.— e.5|1 Nº 45.264 v.19|1|66

El Juzgado en lo Civil Nº 14 Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN o CARMEN CANDLLARIA LAZCANO de TIZZONI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Diciembre 20 de 1965. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800.— e.5|1 Nº 45.265 v.19|1|66

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN PEREZ o JUAN PEREZ LOPEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Diciembre 30 de 1965. — Raúl R. Frías, secretario
$ 2.800.— e.5|1 Nº 45.399 v.19|1|66

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIA DAMIANA DOMINGUEZ de PEREZ o JULIA DAMIANA DOMINGUEZ de PEREZ MORILLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 27 de Diciembre de 1965. — Graciela E. González, secretaria.
$ 3.200.— e.5|1 Nº 45.262 v.19|1|66

El Juzgado Nac. en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don AGAPITO ADAN o AGAPITO ADAN ARAUJO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 22 de 1965. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800.— e.5|1-Nº 45.226-v.19|1|66

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MAURO PABLO ANTONIO BEVACQUA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 4 de 1965. — Graciela E. González, secretaria.
$ 2.800.— e.30|12|65.Nº 44.635 v.13|1|66

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALEJANDRO GREGORIO BONDANZA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 1965. — Graciela E. González, secretaria.
$ 2.800 e.3|1 Nº 44.934 v.17|1|66

El Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CATALINA DELLA BOSCA de FORZATTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 20 de 1965. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800.— e.29|12-Nº 44.390-v.12|1|66

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL LOPEZ o LOPEZ RIOPEDRE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 21 de 1965. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800.— e.29|12|65-Nº 44.426-v.12|1|66

El Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TERESA MAGDALENA REVELLO de MERELLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 23 de 1965. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800.— e.29|12-Nº 44.459-v.12|1|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ROBERTO FIORILLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 25 de Octubre de 1965. — Graciela E. González, secretaria.
$ 2.800.— e.29|12-Nº 44.462-v.12|1|66

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de REDEGUNDA BORGHI de QUEREILHAC. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Diciembre 21 de 1965. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800.— e.29|12|65-Nº 44.549-v.12|1|66

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE MARTINANGELO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Diciembre 21 de 1965.
Graciela E. González, secretaria.
$ 2.400.— e.29|12|65-Nº 44.551-v.12|1|66

El Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELVIRA PARODI de BRERO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Diciembre 21 de 1965. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.400.— e.29|12|65-Nº 44.456-v.12|1|66

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE VAZQUEZ VILLAMOR. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, diciembre 22 de 1965. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.400.— e.4|1 Nº 45.075 v.18|1|66

El Juzgado en lo Civil Nº 14. Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL FALCON o MANUEL FALCON AFONSO o MANUEL FALCON ALFONSO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 20 de 1965. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800.— e.29|12|65-Nº 44.389-v.12|1|66

Nº 15

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de ENEAS BARINDELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 22 de 1965. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 2.800.— e.5|1-Nº 45.380-v.19|1|66

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LEIZER IOJES. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1965. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.400.— e.3|1 Nº 44.873 v.17|1|66

El Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JUTTE MAYER de HEILWEIL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 24 de 1965. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.800.— e.3|1 Nº 44.971 v.17|1|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN JOSE RATTI o RATTI y SCHIAVI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 25 de 1965. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 2.800. e.31|12|65. Nº 44.683. v.14|1|66

El Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña SOFIA BITLER de STEINBERG. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, diciembre 21 de 1965. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 2.800.— e.29|12|65 Nº 44.367 v.13|1|66

El Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BASILISA GUTIERREZ de GONZALEZ PAJARIN. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, diciembre 22 de 1965. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 2.800.— e.29|12|65. Nº 44.424 v.13|1|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARTIN RIVEIRO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 28 de 1965. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 2.800.— e.4|1 Nº 45.145 v.18|1|66

Juzgado Civil Nº 15, Secretaría número 30, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HECTOR JUAN TRAVERSO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 24 de diciembre de 1965. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.400.— e.4|1 Nº 45.148 v.18|1|66

Juzgado Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN PABLO BECKER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 28 de 1965. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 2.400.— e.4|1 Nº 45.033 v.18|1|66

Juzgao Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FILOMENA MACIRELLI de MADDONNI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 28 de 1965. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 2.800.— e.4|1 Nº 45.028 v.18|1|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE GUILLERMO GARCIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 21 de 1965. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 2.800.— e.4|1 Nº 45.142 v.18|1|66

Nº 16

El Juzgado Nacional Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DOMINGA BERON de ORTIZ. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, diciembre 27 de 1965. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.400.— e.5|1-Nº 42.269-v.19|1|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de JOSE CASADO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 21 de 1965. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800.— e.5|1-Nº 45.227-v.19|1|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don JOSE FERNANDEZ o FERNANDEZ BALDOMIR. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 29 de 1965. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.800.— e.5|1-Nº 45.302-v.19|1|66

El Juez Civil Nº 16 (Secretaría Nº 31), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de "BRIGIDA PONTEJO de DEL PRADO". — Publíquese diez días.
Buenos Aires, diciembre 27 de 1965. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.400.— e.3|1 Nº 44.904 v.17|1|66

El Juez Civil Nº 16 (Secretaría Nº 31), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de "ANTONIO OLEA". — Publíquese diez días.
Buenos Aires, diciembre 27 de 1965. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.400.— e.3|1 Nº 44.903 v.17|1|66

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUISA ANA WIMER de GARCIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 27 de 1965. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.800.— e.3|1 Nº 44.949 v.17|1|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ATILIO CARDILLI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 27 de 1965. — Enrique J. R. Sojo secretario.
$ 2.800. e.31|12|65. Nº 44.688. v.14|1|66

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN FRANCISCO NADAL. — Publíquese por

diez días. — Buenos Aires, 13 de octubre de 1965. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800. e.31|12|65. Nº 44.816. v.14|1|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSCAR HORN. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 28 de 1965. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800. e.31|12|65. Nº 44.670. v.14|1|66

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don EMILIO NARCISO DURAÑONA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 23 de 1965. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800.— e.30|12|65-Nº 44.620 v.13|1|66

Juzgado Civil Nº 16, Secretaría N 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE CONDINI. — Buenos Aires, diciembre 29 de 1965. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.400.— e.4|1 Nº 45.032 v.18|1|66

Nº 17

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por 30 días, a herederos y acreedores de don JUAN SCHWAEGERMANN. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, diciembre 28 de 1965. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.400.— e.5|1-Nº 45.319-v.19|1|66

Juzgado Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE MARIA VIDAL ROUCO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, diciembre 29 de 1965. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.400.— e.5|1-Nº 45.348-v.19|1|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE MUZZI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 28 de 1965. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.400.— e.5|1-Nº 45.391 v.19|1|66

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ENRIQUE NICOLAS OSILIO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 1965. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.400.— e.5|1-Nº 45.322 v.19|1|66

Juzgado Civil Nº 17, Secretaría número 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL LUIS BEADE. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 1965. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.400.— e.5|1-Nº 45.237 v.19|1|66

Juzgado Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JULIO SCHERMANN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 24 de 1965. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.400.— e.3|1 Nº 45.013 v.17|1|66

El Juzgado Nacional en lo Civil número 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HIPOLITO DE GREGORIO e INES o INES AGATA MANCINI de DE GREGORIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 30 de 1965. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.800.— e.5|1-Nº 45.381 v.19|1|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de POLICARPO CARLOS ALBI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 1965. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.400.— e.3|1 Nº 44.992 v.17|1|66

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA DEL CARMEN VILA de WRBA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre dieciséis de 1965. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.800.— e.31|12|65 Nº 44.830 v.14|1|66

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CATALINA GRECO de MAONE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 23 de 1965. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.800.— e.29|12|65 Nº 44.294 v.13|1|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANIBAL LUIS GONZALEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 29 de 1965. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.800.— e.4|1 Nº 45.151 v.18|1|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don GUILLERMO BERARDONE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 23 de 1965. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.800.— e.4|1 Nº 45.140 v.18|1|66

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROQUE VALINOTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 29 de 1965. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800.— e.4|1 Nº 45.099 v.18|1|66

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EFFRE VERGERIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 29 de 1965. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800.— e.4|1 Nº 45.098 v.18|1|66

Nº 18

El Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN AGUSTIN CELESTINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 31 de 1965. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.400.— e.7|1-Nº 45.460-v.20|1|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FAZIO, LUISA ANGELA viuda de LANGUASCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 31 de 1965. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.800.— e.7|1-Nº 45.435-v.20|1|66

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de JOSE VOLIF BRONSTEIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1965. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.400.— e.5|1-Nº 45.360 v.19|1|66

El Juzgado Nacional en lo Civil número 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA OLIVER DE SABATE o MARIA OLIVER BELMONTE DE SABATE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 30 de 1965. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 3.200.— e.5|1-Nº 45.304 v.19|1|66

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de COSME DAMIAN TARZIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 24 de 1965. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 2.800.— e.5|1-Nº 45.343 v.19|1|66

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERMINA o MARIA DELINA FERMINA CAPELLI o CAPELLI DE CAPELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 29 de 1965. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.800.— e.5|1-Nº 45.337 v.19|1|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN COSTA DE CAPURRO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1965. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.800.— e.5|1-Nº 45.312 v.19|1|66

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría número 35, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SARA CASAL DE THOMAS. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 6 de 1965. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.400.— e.5|1-Nº 45.388 v.19|1|66

Juzgado Nacional Civil Nº 18, secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CONSOLACION PEREZ Vda. de BALO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, octubre 19 de 1965. — Carlos R. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.800.— e.29|12 Nº 44.466 v.12|1|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña SAGRARIA ROUCO Vda. de AMARO o SAGRARIO ROUCO Vda. de AMARO. — Publíquese por diez días
Buenos Aires, diciembre 22 de 1965. — Patricio Raffo Benegas, secretario.
$ 2.800.— e.29|12 Nº 44.458 v.12|1|66

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña ELEUTERIA ELVIRA o ELVIRA PERRENGER de POTTER. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, diciembre 28 de 1965. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.800.— e.4|1 Nº 45.095 v.18|1|66

Nº 19

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROQUE NUNES DOURADINHA o ROQUE NUMES DOURADINHA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Diciembre 14 de 1965. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.400.— e.31|12|65 Nº 44.678 v.14|1|66

Juzgado en lo Civil Nº 19, secretaría 37, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MANUEL MARIO MORALES o MANUEL VICTOR MARIO MORALES. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 11 de 1961. Enrique B. Leguizamón, secretario
$ 2.800.— e.29|12 Nº 44.082 v.12|1|66

Juzgado en lo Civil Nº 19, secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUANA VENSLOVAITYTE de KIVERIS. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 27 de 1965. Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.800.— e.19|12 Nº 44.520 v.12|1|66

Nº 20

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita por treinta días a herederos y acreedores de JUAN TOSI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, diciembre 15 de 1965. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.400.— e.5|1-Nº 45.239 v.19|1|66

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGA JARES FERNANDEZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, diciembre 24 de 1965. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.400.— e.5|1-Nº 45.371 v.19|1|66

Juzgado Nacional Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña ROSA CHIRELA de GENZANO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, diciembre 28 de 1965. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.400.— e.3|1 Nº 44.994 v.17|1|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE FERNANDEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 20 de 1965. Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800.— e.29|12 Nº 44.411 v.13|1|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de MATULEVICIUS PEDRO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 6 de 1965. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800.— e.19|12|65-Nº 44.437-v.12|1|66

Nº 21

Juzgado Civil Nº 21, Secretaría número 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL PEREYRA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 2 de 1965. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.400.— e.5|1-Nº 45.423 v.19|1|66

Juzgado Nacional en lo Civil Número 21, Secretaría Número 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FILOMENA DI MARTINO de PULCINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Noviembre 30 de 1965. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.800.— e.4|1-Nº 45.204-v.18|1|66

Juzgado Civil Nº 21, Secretaría Nº 41 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN ABELENDA de LOPEZ y de DELIA CARMEN LOPEZ de DE LA TORRE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 15 de diciembre de 1965. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.800.— e.3|1 Nº 45.007 v.17|1|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña IRENE CATALINA PAGANINI de ZARLENGA o IRENE PAGANINI de ZARLENGA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Agosto 31 de 1965. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 3.200.— e.31|12|65 Nº 44.795 v.14|1|66

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ROSA TASSINI de LERCARI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1965. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.800.— e.31|12|65 Nº 44.741 v.14|1|66

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL SALERNO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1965. — Oscar J. Chiocca, secretario.
$ 2.400.— e.5|1-Nº 45.308 v.19|1|66

Juzgado Civil Nº 21, Secretaría número 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA NIEVES DIAZ VDA DE ALVAREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 17 de diciembre de 1965. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.800.— e.30|12|65-Nº 44.621 v.13|1|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CELESTINA CASTELLI de ALLWEILER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 16 de 1965. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.800.— e.29|12|65-Nº 44.344-v.12|1|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de VIRGILIO BRAVO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 10 de 1965 — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.800.— e.29|12-65-Nº 44.356-v.12|1|66

Nº 22

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SEBASTIAN DI LULLO y de MARIA RITA o MARIA LORETA DI LULLO de REY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Octubre 18 de 1965. — José Osvaldo D'Alesio, secretario.
$ 3.200.— e.4|1-Nº 45.144-v.18|1|66

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don JOSE CELI. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires diciembre 2 de 1965. — José Osvaldo D'Alesio, secretario.
$ 2.400. e.4|1 Nº 45.189 v.18|1|66

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ISRAEL MIASNIK. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Diciembre 6 de 1965. — José Osvaldo D'Alesio secretario.
$ 2.400. e.4|1 Nº 45.051 v.18|1|66.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don LORENZO CAMARA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Diciembre 22 de 1965. — José Osvaldo D'Alesio, secretario.
$ 2.800.— e.4|1-Nº 45.207-v.18|1|66

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE RIVELA. — Publíquese por diez días
Buenos Aires, noviembre 3 de 1965. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.400.— e.29|12|65-Nº 44.361-v.12|1|66

Nº 23

El Juzgado Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CESAR DORICI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 10 de 1965 — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.400.— e.5|1-Nº 45.341 v.19|1|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SILVINA JOSEFINA VERNET LAVALLE y ALBERTO VERNET LAVALLE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 15 de diciembre de 1965. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 3.200. e.31|12|65. Nº 44.685. v.14|1|66

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISABEL MARIA GIMENEZ de CAAMAÑO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 26 de 1965. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800. e.31|12|65.- Nº 44.673. v.14|1|66

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUISA LOPEZ de GOMEZ y MARIA LUISA GOMEZ de FONT. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 13 de 1965. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800.— e. 29|12 Nº 44.375 v. 12|1|66.

Juzgado Civil Nº 23 Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISAIAS SZTEINBERG. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Diciembre 24 de 1965. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.400.— e.4|1-Nº 45.147-v.18|1|66

Nº 24

El Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VICENTE POSSIDENTE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 5 de 1965. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.400.— e.7|1-Nº 45.461-v.20|1|66

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISRAEL CHICZILNICKI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 26 de 1965. — Norberto C. Scoti, secretario.
$ 2.800.— e.5|1-Nº 45.369 v.19|1|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA CLARA CASTRO o CLARA ANA CASTRO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Diciembre 27 de 1965. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800.— e.4|1-Nº 45.108-v.18|1|66

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 48 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CLAUDIO MAS o CLAUDIO JUAN FRANCISCO de PAULA MAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 10 de 1965. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800.— e.4|1-Nº 45.052-v.18|1|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALEJO GIL o GIL RIOS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 16 de 1965. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800 e.3|1 Nº 44.899 v.17|1|66

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADOLFO SCHAPIRO y de CARLOS ROBERTO SCHAPIRO y KERSCHNER. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, diciembre 14 de 1965 — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800 e. 29|12 65 Nº 44.406 v. 12|1|66

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JACOBO ETMEKJIAN o JACOBO ETMEKYAN o JACOBO AHMAKJIAN o JACOBO AHMAKDJIAN o JACOBO ATMACKJIAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 23 de 1965. — El secretario.
$ 3.200.— e.29|12-Nº 44.445-v.12|1|66

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE LUQUE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 25 de 1965. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.400.— e.29|12|65-Nº 44.581-v.12|1|66

Nº 25

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN PEDRO ALBA, JUAN ALBA, BENITEZ o JUAN PEDRO ALBA BENITEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 24 de 1965. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 3.200 e.3|1 Nº 44.963 v. 17|1|66

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMMA BASSETTI de CASTIGLIONE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 6 de 1965. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.800. e.29 12|65-Nº 44.550-v.12|1|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JACINTO ESTEVA o JACINTO ESTEVA JUVE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Diciembre 9 de 1965. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.800.— e.4|1-Nº 45.198-v.18|1|66

Nº 26

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO BARRUECO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 18 de 1965. — Horacio O. Liberti, secretario.
$ 2.400.— e.5|1-Nº 45.370 v.19|1|66

El Juzgado Nacional Civil Nº 26, Secretaría 51, cita por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO BERENSTEIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 28 de 1965. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.400. e.5|1 Nº 45.342 v.19|1|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña LEONILDA TRIVERO de GIUSTI. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 14 de mayo de 1965. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.400. e.5|1 Nº 45.386 v.19|1|66

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOAQUIN ANDRES SOUTO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, diciembre 3 de 1965. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.400 e.3|1 Nº 44.864 v.17|1|66

El Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELIDA INES QUINTANS de BORGIA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 28 de 1965. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800. e.31|12|65. Nº 44.791. v.14|1|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA MAGDALENA CASELLA de CAPURRO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 22 de 1965. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.800. e.31|12|65. Nº 44.808. v.14|1|66

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VITO MARZOVILLA. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, noviembre 18 de 1965. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.400. e.31|12|65. Nº 44.652. v.14|1|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE SANTIAGO FERVASONI LERTORA. — Publíquese por diez días. Buenos Aires, noviembre 5 de 1965. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.800. e.31|12|65. Nº 44.648. v.14.1|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26. Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña HERMINIA ELENA FRANCO DE FRANCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 3 de setiembre de 1965. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.800.— e.30|12|65-Nº 44.618 v.13|1|66

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de CELIA GALAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 10 de 1965. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.400.— e.29|12|65-Nº 43.976-v.12|1|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de RAUL ERNESTO LANGLOIS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 29 de 1965. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.800.— e.29|12|65-Nº 44.604-v.12|1|66

Nº 27

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENFI MATEO PERTINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 30 de 1965 — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 2.800. e.5|1 Nº 45.314 v.19|1|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza a herederos y acreedores de don GUILLERMO DEMICHELIS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 14 de mayo de 1965. — Alberto H. Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.400. e.5|1 Nº 45.273 v.19|1|66

Juzgado Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO ALCIDES PAPUCCIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 27 de 1965. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800 e.3|1 Nº 45.010 v.17|1|66

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de PEDRO SCHIAVON. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 2 de 1965. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 2.400.— e.29|12|65-Nº 44.271-v.12|1|66

El Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por 30 días, a herederos y acreedores de JOSEFINA CORRALES de FERNANDEZ. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, diciembre 7 de 1965. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 2.400.— e.29|12|65-Nº 44.471-v.12|1|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MARIA ALVAREZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 23 de diciembre de 1965. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800. e.4|1. Nº 45.046. v.18|1|66

Nº 28

Juzgado Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS ROSSI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 23 de 1965. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.400. e.5|1 Nº 45.235 v.19|1|66

Juzgado en lo Civil Nº 28 Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ISAAC KUSMINSKY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 22 de 1965. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.400.— e.5|1 Nº 45.266 v.19|1|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28 Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALBERTO BERTAGNOLIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires 16 de junio de 1965. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.800.— e.5|1 Nº 45.335 v.19|1|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PAULINA CHICHILNISKY de SCHUST. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 14 de 1965. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.800 e.3|1 Nº 44.952 v.17|1|66

Nº 30

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LORETO LARRAMENDES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 6 de 1965. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.400. e.5|1 Nº 45.329 v.19|1|66

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don PABLO PALUMBO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 29 de 1965. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.800 e.5|1 Nº 45.318 v.19|1|66

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDMUNDO FLORINDO BALDI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 6 de 1965.— César D. Yáñez, secretario.
$ 2.800 e.5|1. Nº 45.230 v.19|1|66

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ELENA SUAREZ o SUAREZ de FERNANDEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 29 de 1965. — Jorge F. Aquino, secretario.
$ 2.800 e.3|1 Nº 44.896 v.17|1|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JESUS CARRO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, agosto 31 de 1965. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.400 e.3|1 Nº 44.886 v.17|1|66

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don HORACIO GONZALEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 24 de 1965. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.400 e.3|1 Nº 44.976 v.17|1|66

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de NAHABED NAHABEDIAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1965. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.800.— e.29|12|65-Nº 44.472-v.12|1|66

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don ANTONIO SAN MARTIN y doña DOLORES RILO de SAN MARTIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 17 de 1965. — César D. Yáñez, secretario.
$ 3.200.— e.29|12|65-Nº 44.532-v.12|1|66

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA OTTAVIS de CIOCCA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 30 de noviembre de 1965. — César D. Yañez, secretario.
$ 2.400. e.4|1. Nº 45.105. v.18|1|66

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA BEATRIZ CACCIANINI de MARCUCCI. — Publíquese por diez días. — Bs. As., diciembre 12 de 1965. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800. e.4|1. Nº 45.212. v.18|1|66

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 8

Juzgado Nacional de Paz Nº 8, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de MANUEL MARIA FONTELA MEILAN. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, Noviembre 30 de 1965. — Héctor Raúl López, secretario.
$ 2.400.— e.10|1-Nº 40.728-v.14|1|66
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 6 al 9|12|1965.

Nº 15

Juzgado de Paz Nº 15, cita y emplaza por 10 días, a herederos y acreedores de MIGUEL ANGEL TRECCARICHI. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 24 de 1965. — Héctor A. Ferreyra, secretario.
$ 1.200.— e.5|1-Nº 45.357-v.12|1|66

Nº 33

El Juzgado Nacional de Paz Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SAVERIO LAUREANO FERRARO. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, diciembre 30 de 1965.— Federico Carrero, secretario.
$ 1.200 e.5|1 Nº 45.301 v.12|1|66

Nº 37

Juzgado Nacional de Paz Nº 37, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don CARLOS ANTONIO AQUISTA. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 29 de 1965.— Carlos Horacio Gárgano, secretario.
$ 1.200 e.5|1 Nº 45.376 v.12|1|66

Juzgado Nacional de Paz Nº 37, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don ROSARIO o ROSARIO RAFAEL COLAIZZO y de doña ALCIRA o ALCIRA JUANA ROSSI de COLAIZZO. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 29 de 1965.— Carlos Horacio Gárgano, secretario.
$ 1.600 e.5|1 Nº 45.374 v.12|1|66

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 8

El juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por cinco días a los acreedores de Mase Maso Risso y Cía., S. A. la convocatoria solicitada, fijándose el plazo de veinte días para presentar al síndico señor Mario J. Annaratone, con domicilio en Suipacha 414, piso 7, dto. T, los títulos justificativos de sus créditos. El día 25 de Abril de 1966, a las 13 horas, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado la Junta con los acreedores que concurran. Buenos Aires, 22 de Diciembre de 1965. Francisco Migliardi, Secretario. — Buenos Aires, 30 de diciembre de 1965. — Francisco Migliardi, secretario.
$ 2.800 e. 11|1 Nº 45.569 v. 17|1|66

Nº 9

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por cinco días a los acreedores de R. A. A. M. A. MOTOR S. R. L. la convocatoria solicitada, fijándoles 30 días

para presentar al síndico Ramiro Horacio Muñoz, Rodríguez Peña 773, piso 2º "F" los justificativos de créditos. El 30 de mayo de 1966 a las 12 horas se celebrará en la sala del Juzgado la junta con los acreedores que concurran. — Buenos Aires, diciembre 31 de 1965. — Carlos Viale, secretario.
$ 2.800 e. 10|1 Nº 45.499 v. 14|1|66

Nº 13

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26 comunica en la quiebra de Marcelo Baratti a los efectos de autorizar al liquidador atento lo dispuesto por el art. 153 de la ley 11.719, que la Asamblea de acreedores se realizará en la Sala de audiencias del Juzgado el día 16 de febrero de 1965, a las 11 horas. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 30 de diciembre de 1965. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.
$ 2.200 e. 11|1 Nº 45.560 v. 17|1|66

Nº 14

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, cita por cinco días a JOSEFINA DOLORES SEGURA de REYNOLDS, MATILDE MARIA SEGURA y MARIA EMILIA OLIVERA de SEGURA para comparecer en juicio "De Rhone Pret a Porter S. R. L. c|Segura de Reynolds, Josefina y otras s|ejecutivo" bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 29 de 1965. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.
$ 2.400.— e. 7|1-Nº 45.459-v. 13|1|66

JUZGADOS NACIONALES DE INSTRUCCION

Nº 12

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 135, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS NELSON CAPUTO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley 12.962 (causa Nº 2.848), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1965. — Armín F. Gaite, secretario.
e. 10|1-Nº 8.247-v. 14|1|66

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 135, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, a LUIS ROBERTO NAVARRO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. a la ley 12.962 — causa Nº 3.021, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días." — Buenos Aires, 7 de diciembre de 1965. — Armín F. Gaite, secretario.
e. 10|1 Nº 8.248 v. 14|1|66

Nº 13

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 13, Secretaría Nº 140, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a VICTOR RENE RAITELLI (causa Nº 2.793) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por depositario infiel, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días". — Buenos Aires, 26 de octubre de 1964. — Guillermo Rafael Navarro, secretario.
e. 10|1 Nº 8.226 v. 14|1|66

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 13, Secretaría Nº 138, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a TULIO EDGARDO AMIEVA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por "hurto c|2.875", bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días." — Buenos Aires, 25 de octubre de 1965. — Bartolomé D. Díaz Colodrero, secretario.
e. 10|1 Nº 8.227 v. 14|1|66

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Carlos R. Arigós, se emplaza por el término de treinta días a ISAIAS JEIFETZ, a comparecer en la causa Nº 2.925, que se le sigue por defraudación y falsificación de documento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Publíquese por cinco días. — Entre líneas: "treinta días" vale. — Buenos Aires, 2 de noviembre de 1965. — Roberto Bergalli, secretario.
e. 10|1 Nº 8.228 v. 14|1|66

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. Carlos Ramón Arigós, se emplaza por el término de cinco días a CESAR MATOCCI y JOSE AZARO a comparecer en la causa Nº 2.920 que se le sigue por defraudación prendaria bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 29 de octubre de 1965. — Roberto Bergalli, secretario.
e. 10|1 Nº 8.229 v. 14|1|66

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 13, Secretaría Nº 138, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIA REMIGIA QUIÑONES para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por "hurto c|2.776", bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días" — Buenos Aires, 29 de octubre de 1965. — Bartolomé D. Díaz Colodrero, secretario.
e. 10|1 Nº 8.230 v. 14|1|66

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Horacio E. Rebori, interinamente a cargo Juz. Nº 13, se emplaza por el término de cinco días a LUIS FIORE BELLUOMINI a comparecer en la causa Nº 2.943 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1965. — Secretaría Nº 139. — Roberto Bergalli, secretario.
e. 10|1-Nº 8.231-v. 14|1|66

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Horacio Esteban Rébori, interinamente a cargo del Juzgado Nº 13, se emplaza por el término de cinco días a ROMEO MANUEL VARELA a comparecer en la causa Nº 2.915 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1965. — Secretaría Nº 139. — Roberto Bergalli, secretario.
e. 10|1-Nº 8.232-v. 14|1|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 13, Secretaría Nº 140, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a HAYDEE APARICIO de CASAS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Nº 3.061), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 29 de 1965. — Guillermo Rafael Navarro, secretario.
e. 10|1-Nº 8.233-v. 14|1|66

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Carlos R. Arigós, se emplaza por el término de cinco días a MARIA GLORIA PIÑOL de TORRES a comparecer en la causa Nº 2.827 que se le sigue por el delito de quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, noviembre 5 de 1965. — Secretaría Nº 139. — Roberto Bergalli, secretario.
e. 10|1-Nº 8.234-v. 14|1|66

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Carlos R. Arigós, se emplaza por el término de treinta días a ANGEL MARQUEZ a comparecer en la causa Nº 2.977 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, noviembre 15 de 1965. — Secretaría Nº 139. — Roberto Bergalli, secretario.
e. 10|1-Nº 8.235-v. 14|1|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 13, Secretaría Nº 138, cita desde la primera publicación del presente a ANGEL GONZALEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por "malversación de caudales públicos c|2993", bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 23 de noviembre de 1965. — Bartolomé D. Díaz Colodrero, secretario.
e. 10|1 Nº 8.236 v. 14|1|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 13, Secretaría Nº 138, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE MARIA RODRIGUEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por "Homicidio Art. 79 C. P.", bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 22 de noviembre de 1965. — Bartolomé D. Díaz Colodrero, secretario.
e. 10|1 Nº 8.237 v. 14|1|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 13, Secretaría Nº 138, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE PUCCI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por "defraudación prendaria c|2963", bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 22 de noviembre de 1965. — Bartolomé D. Díaz Colodrero, secretario.
e. 10|1 Nº 8.238 v. 14|1|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instruc. Nº 13, Secretaría Nº 138, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO GONZALEZ y GUIDO REYES JERES, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por robo (causa Nº 2583), bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, noviembre 30 de 1965. — Bartolomé D. Díaz Colodrero, secretario.
e. 10|1 Nº 8.239 v. 14|1|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzg io en lo Criminal Nº 13, Secretaría Nº 138, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JORGE JOSE ROSA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue p "defraudación prendaria c|2989", bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, noviembre 29 de 1965. — Bartolomé D. Díaz Colodrero, secretario.
e. 10|1 Nº 8.240 v. 14|1|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal número 13, Secretaría número 140, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ATILIO JOSE PLAZENZOTTI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Nº 3059), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1965. — Guillermo Rafael Navarro, secretario.
e. 10|1-Nº 8.241 v. 14|1|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal número 13, Secretaría número 138, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a CARMEN PALMIRA LANIERI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por "hurto c|2997", bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre de 1965. — Bartolomé D. Díaz Colodrero, secretario.
e. 10|1-Nº 8.242 v. 14|1|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal número 13, Secretaría número 138, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente a IGNACIO ABDON COSTA o ACOSTA y OSCAR CORDOBA, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por evasión, causa Nº 3036, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 2 de 1965. — Bartolomé D. Díaz Colodrero, secretario.
e. 10|1-Nº 8.243 v. 14|1|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal número 13, Secretaría número 138, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ORLANDO PACHECO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por "defraudación c|2938", bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1965. — Bartolomé D. Díaz Colodrero, secretario.
e. 10|1-Nº 8.244 v. 14|1|66

Por disposición del señor Juez de Intsrucción doctor Carlos R. Arigós, se emplaza por el término de cinco días a BRANDT, ROBERTO EUGENIO, a comparecer en la causa Nº 2946, que se le sigue por falso testimonio, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 139.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1965. — Roberto Bergalli, secretario.
e. 10|1-Nº 8.245 v. 14|1|66

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Carlos Ramón Arigos, se emplaza por el término de cinco días a NELIDA YOLANDA GIMARCO de MAJZUN a comparecer en la causa número 2.680 que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 139.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1965. — Roberto Bergalli, secretario.
e. 10|1-Nº 8.246-v. 14|1|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 13, Secretaría Nº 140, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO JOSE FASCETTO (causa Nº 3.097) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 14 diciembre de 1965. — Guillermo Rafael Navarro, secretario.
e. 10|1-Nº 8.249-v. 14|1|66

REMATES JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Judicial. — Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por cinco días que el martillero M. Sánchez Clariá rematará en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, el miércoles 12 de enero de 1966, a las 16:30 horas, en los autos "SASTRE ALVAREZ MANUEL c|BONAFINE VICENTE s|hipotecario", el siguiente inmueble: Finca calle Benito Juárez Nos. 2636|38, entre Baigorria y Marcos Sastre, edificada sobre lote designado con el Nº 42, de la Manzana 76, según Plano especial de subdivisión, compuesto de 8,66 m. de frente al N. E.; igual medida en su contrafrente al S. O.; 34,99 m. de fondo al S. E. y 35,20 m. al N. O. — Superficie 303,92 m2. El inmueble consta de Planta Baja destinada a "Mercado" con ocho Puestos desocupados y seis actualmente ocupados y comprendidos en la excepción del Inc. d), Art. 3º de la Ley 15.775; y vivienda para Encargado. En Planta primer piso un Departamento arrendado, con contrato vencido. Base pesos 2.512.393, al contado. Seña 8%. — Comisión 3%. — Buenos Aires, 29 de diciembre de 1965. — Santo S. Faré, (h), secretario.
$ 6.000. — e. 5|1-Nº 45.232 v. 12|1|66

Nº 2

JUDICIAL. Desocupada. Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, hace saber por cinco días en los autos CORES TEODORO y otros c|DI BAGGIO HUMBERTO c|cobro hipotecario, que Tiscornia y Muzzio S.R.L. rematará en el local Bmé Mitre 1731, en pública subasta el Miércoles 19 de enero de 1966 a las 15 hs. una finca situada en el Partido hoy 3 de Febrero, paraje denominado el Tropezón, Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, edificada en el lote de terreno señalado con el Nº 15 de la manzana Nº 15, con frente a la calle Pringles Nº 251, entre Caseros y Kelsey, con 8.66 mts. de frente y 39.50 mts. de fondo con una superficie de 342 mts. 7 decímetros cuadrados, y un lote de terreno en el partido de 3 de Febrero, paraje denominado Tropezón, Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, designado en el plano respectivo con el Nº 13 de la manzana 15, con 8.66 mts. de frente y 39.50 mts. de fondo y una superficie de 342 metros 7 decímetros cuadrados. Base de venta $ 2.100.000 al contado. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro de la jurisdicción del Juzgado. La escritura traslativa de dominio se otorgará por ante el escribano que designe el acreedor. Seña 8 o|o en efectivo y comisión 3 o|o en efectivo. Buenos Aires, 16 de diciembre de 1966. — El secretario.
$ 7.000.— e. 10|1 Nº 45.478 v. 14|1|66.

Nº 5

Juzgado Nacional Civil nº 5, Secretaría nº 10, comunica po cinco días en el juicio "BECHERAN, AGUSTIN y otros c|AVIAN, PABLO o PAOLO s|ejecutivo" que el martillero Bernardino Boscana, rematará el día domingo 23 de enero de 1966 a las 11,00 horas en Córdoba nº 238 pueblo de Martínez, Partido de San Isidro de la Provincia de Buenos Aires, entre las calles Carlos Pellegrini e Italia, el inmueble edificado en el lote seis de la manzana "M", compuesto

de m. 8,66 de frente por mt. 33,48 de fondo, superficie 289 metros y 94 dm2 catastral, circunscripción III, sección G, manzana 445 parcela 21. Linda: frente al N. O. calle Córdoba; S. E. fondo lote 18; S. O. lote 5 y N. E. lote 7. — Base $ 2.335.000 m|n. c|l. Al contado. — Seña 8%. Comisión 3% en efectivo. — Se hace constar que el inmueble sale a la venta como desocupado. — Según la cláusula 5ta. del contrato hipotecario, el prestario se obliga a no ejecutar actos o celebrar contratos que perjudiquen o desvaloricen el inmueble gravado o que de cualquier manera dificulten la liquidación de este crédito. — Buenos Aires, diciembre 30 de 1965. — Octavio Bunge, secretario.

$ 6.000.— e.11|1 Nº 45.525 v.17|1|66

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días en el juicio "GIRALT HERMAN MARIA su concurso civil", que el Martillero Francisco de la Fuente rematará en el Chalet de la quinta Giralt en el pueblo de Moreno, Provincia de Buenos Aires, en el paraje denominado Barrio Parque Casco Salas, el día sábado 29 de enero de 1966 a las 16 horas; los siguientes bienes; Manzana A. Lote A. Superficie 465,40 m2. Base $ 10.000; lote B. superf. 465,40 m2. Base $ 10.000; lote C. superf. 1.280,19 m2. Base $ 10.000, incluida la pileta de natación con toda la instalación de agua; lote 10, superf. 602,93 m2. Base $ 77.333,33; Manzana B. lote 1. superf. 455,52. Base $ 10.000; lote 2. superf. 497,74 m2. Base $ 10.000; lote 8. superf. 455,52 m2. Base $ 10.000; Manzana C. lote 16 sup. 329,47 m2. Base $ 10.000; lote 6 sup. 405,58 m2. Base $ 43.333,33; Manzana F. lote A. sup. 569 m2. Base $ 30.000; lote C. sup. 408 m2. Base $ 55.333,33; lote 4 sup. 402,63 m2. Base $ 10.000; lote 6. sup. 404,25 m2. Base $ 10.000; lote 15. sup. 542,78 m2. Base $ 10.000; lote 16. sup. 542,78 m2. Base $ 10.000; Manzana H. Lote 5. sup. 542,78 m2. Base $ 10.000; lote 6. sup. 542,78 m2. Base 10.000; lote A. sup. 543,27 m2. Base 10.000; lote C. sup. 573,92 m2. Base $ 10.000; lote D. sup. 573,92 m2. Base $ 10.000; Manzana I. lote 1, sup. 503,78 m2. Base $ 10.000; lote 2. sup. 503,78 m2. Base $ 10.000; lote 3. sup. 503,78. Base $ 10.000; lote 4. sup. 334,97 m2. Base $ 10.000; Manzana J. lote A. superf. 667.68 m2. Base $ 10.000; lote B. superf. 667,68 m2. Base $ 10.000. Al contado, seña al 8 o o (ocho por ciento). Comisión 2 o|o en dinero efectivo. Informes: T.E. 791.5881|82-7070 y 261 Moreno y al cuidador de la zona S. Valeriano Martín. — Buenos Aires, 30 de diciembre de 1965. —Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 10.600.— e.10|1 Nº 45.491 v.14|1|66.

Nº 7

Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días, en el juicio "MILAVSKA DE CAUCHANER, FEIGA s|testamentaria". — Incidente promovido por el Dr. Carlos Vicente Garrigós Brun, por cobro de honorarios, que el Martillero Manuel Sánchez Guerra, rematará en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo Nº 311, de la Capital Federal, el día 25 de enero de 1966 a las 16 horas, el Departamento sito en esta Capital Federal, calle Carlos Pellegrini Nº 1219|25, Unidad 18, Letra B, del 8º piso, Superficie propia 153 metros cuadrados, 73, décimetros cuadrados. Base $ 698.666.66. — Seña y a cuenta de precio 8%. — Comisión 3%. — Buenos Aires, 30 de diciembre de 1965. — César R. Herbón, secretario.

$ 3.800 — e.5|1-Nº 45.260 v.12|1|66

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por diez días, en autos "FAVRE DE JURI EMMA JOSEFA Y JURI SALIM, sus sucesiones", que el martillero Sr. Roberto M. Mombelli, rematará el domingo 23 de enero 1966, a las 17 horas, en la misma propiedad, la finca: Bogotá 2418 entre las de Fray Cayetano y Gral. J. G. de Artigas, edificada en el lote 6 y tiene una superficie total de 309,88 mts.: consta de Porch, hall, sala, comedor con hogar, 3 dormitorios, baño instalado, calefón a gas, cocina, comedor diario, baño auxiliar, lavadero y en altos dos piezas y terraza. Visitar de 15 a 18 hs. Desocupada. Base $ 2.600.000. — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Facilidades: 50 o|o al contado y el saldo hipotecario en 1º Grado a 1 año de plazo interés de ley.

Buenos Aires, diciembre 31 de 1965. — Mario C. Russomanno, secretario.

$ 8.400. — e.10|1-Nº 45.556 v.21|1|66

Nº 11

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, comunica por cinco días en el juicio "LEMOS IBAÑEZ ARMANDO NESTOR c|FRIMAN de ZELWIANSKI ANA y otros" s|c|hipotecario, los martilleros señores A. E. Cassano e Hijo, rematarán el día miércoles 12 de enero a las 16,30 horas, en sus oficinas calle Tucumán Nº 1438, piso 3º, la finca ubicada en esta Capital, calle El Cano Nº 4844, entre Abalos y Balboa, edificada en terreno que mide: 8m66. de frente al N. O.; 49m03 de fondo. — Base de venta m$n. 609.936. — La propiedad se encuentra ocupada, con un alquiler mensual de m$n. 8.000. — Seña 8%. — Comisión 3%. — Buenos Aires, diciembre 24 de 1965. — Norman J. Astuena, secretario.

$ 3.600. — e.5|1-Nº 44.847 v.12|1|66

Nº 14

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por cinco días en los autos "PELLERANO DUILIA J. E. y otros c|ZARAZO DE FEDERICO EULOGIA J. s|Ejecución Hipotecaria" que el Martillero Sr. Rodolfo J. W. Vinelli rematará en Hipólito Yrigoyen 710, Capital, el próximo jueves 20 de enero de 1966 a las 16 horas, la finca situada en la localidad de Ituzaingó, Partido de Morón, Prov. Bs. As. calle Rodríguez Fragio 1599 esquina Rosales, edificada sobre el lote 25 de la manzana D. Superficie: 138,18 m. c. Desocupada. Base $ 556.030 al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, 29 de diciembre de 1965. — Graciela E. González, secretaria.

$ 3.000.— e.10|1 Nº 45.477 v.14|1|66.

Juzgado Nacional Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por cinco días juicio "FONTANA DE SANCHEZ, BEATRIZ M. c|MONDACA CELINA s| ejecución hipotecaria que los martilleros Domingo y Emilio Jáuregui, rematarán en el mismo, el día 16 de enero de 1966, a las 17.30 horas, el inmueble sito en la calle Benito Juárez Nº 2465, Haedo, Pdo. de Morón, Prov. de Bs. As. Sup. 315 m2. En el estado de ocupación en que se encuentra. Cláusula 4ta. de escritura de hipoteca: "La deudora se obliga a entregar el inmueble desocupado en caso de ejecución por incumplimiento de esta obligación. Base $ 307.900 m|n. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, diciembre 10 de 1965. — Graciela E. González, secretaria.

$ 3.600.— e.10|1 Nº 44.305 v.14|1|66.

Nº 17

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por cinco días en el juicio "CRESUD S. A. C. I. F. y A. el PRAIGROT, HERMAN y otro s|cobro hipotecario" que los martilleros Giménez Zapiola y Cía. S. R. L. rematarán en Florida 239 el miércoles 19 de Enero de 1966, a las 16 hs., el terreno desocupado ubicado en Carapachay, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Bs. As., J. J. Castelli s|Nº esq. Antártida Argentina que es lote 7, mza. 55b, y mide 11m90 al S.E.: 12m84 al N.E.; 4m25 ochava al E.: 14m94 al N.O. y 15m83 al S.O. Superficie: 231.7578 m.c. Pavimento cancelado por J. J. Castelli. Base pesos 136.000, al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, Diciembre 16 de 1965. — Alberto Ernesto Greco, secretario.

$ 3.800.— e.10|1-Nº 44.499-v.14|1|66

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por cinco días en el juicio "PEREZ GONZALEZ, JOSEFA c|JACOB, PABLO FERNANDO y otra s|cobro hipotecario" que los martilleros Giménez Zapiola y Cía. S. R. L. rematarán en Florida 239 el miércoles 19 de Enero de 1966, a las 16 hs., la propiedad ubicada en Mar del Plata, Primera Junta 2730, edificado en lote 6, mza. 11 que mide 10m392 por 27m712. Superficie: 287,98 m.c. Los deudores deberán entregar desocupado el inmueble hipotecado en la parte que ellos ocupan. Base $ 331.500. Seña 8 o|o. Comisión 3 por ciento.

Buenos Aires, Diciembre 20 de 1965. — Roberto Ernesto Greco, secretario.

$ 3.200.— e.10|1-Nº 44.498-v.14|1|66

Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por cinco días en el juicio: BENGURIA, ALBERTO JAIME c|NARDINI, ALIPIO s|cobro hipotecario", que los martilleros Casullo Yacobucci y Cía. rematarán en 25 de Mayo 311, Capital, el viernes 14 de Enero, a las 15.30, un lote con todo lo plantado y edificado, sito en La Lucila, Pdo. de Vte. López, Prov. Bs. As., calle Díaz Vélez 3630; designado con el Nº 20 manz. "G". Sup. 200,35 m:c. Se entrega desocupado. Base $ 80.000. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, Diciembre 27 de 1965. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.

$ 2.800.— e.10|1-Nº 45.537-v.14|1|66

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por cinco días en el juicio: RECALTE, JUAN ALBERTO y otro c|SOSA, VICENTE RENEE s|ejecución hipotecaria" que los martilleros Casullo Yacobucci y Cía. rematarán, en 25 de Mayo 311, Capital, el viernes 14 de Enero, a las 15.30, el inmueble ubicado en Villa Martelli, Ptdo. de V. López, Prov. de Buenos Aires, calle Agustín Alvarez esq. Hipólito Vieytes hoy 516; edificado en el lote 1 manz. 14. Sup. 197,90 m.c. Base $ 250.000. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, Diciembre 27 de 1965. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.

$ 2.800.— e.10|1-Nº 45.538-v.14|1|66

Nº 22

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por cinco días en el Juicio Exp. Nº 11.698, año 1965, que los martilleros Casullo Yacobucci y Cía., rematarán en 25 de Mayo 311, Cap., el viernes 14 de enero, a las 15.30, el departamento Nº 10, del 4º piso de la finca Callao 2065. Sup. propia 84 m2. y guarda baúl en el sótano de 5,20 m2. lo que hace una sup. tot. de 89,20 m.c. y un porcentual de 4,83 %. Base $ 1.560.000. Se entrega desocupado a la toma de posesión. Seña 8 %. Comisión 3 %. — Buenos Aires, 22 de diciembre de 1965. — José Osvaldo D' Alessio, secretario.

$ 3.200.— e.10|1-Nº 45.539-v.14|1|66

Nº 23

Juzgado en lo Civil Nº 23, secretaría Nº 46 comunica por cinco días en el juicio "RODRIGUEZ DE BONATTI LAURA c|PURITA OSCAR RUBEN sobre cobro hipotecario" que el martillero Juan Manuel de las Heras rematará el quince de Enero de 1966, a las once horas, en el lugar, el inmueble Nogoyá 3275 al 77, cuya superficie de terreno es de 193,57 metros cuadrados, ocupado. — Base $ 185.000, seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, diciembre 31 de 1965. — Carlos M. Saubidet, secretario.

$ 2.600 e. 7|1 Nº 45.437 v. 13|1|66

Nº 26

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por cinco días en el juicio: "GOTTIFREDI, HECTOR ANGEL c| CEBEIRO MARTINEZ, RICARDO s|ejecución hipotecaria" que el martillero Roberto José Pérez Llamas rematará en Lavalle 1537, piso 9º "E" el día 14 de enero de 1966, a las 14 horas, el inmueble de la calle Fray Justo Sarmiento Nº 1786 de Florida, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Lote uno-j de la manzana 31. Superficie: 212,56 m2. Base $ 695.000 contado, 8 % a cuenta de precio, 3 % comisión, en dinero efectivo. El inmueble se vende en el estado de ocupación en que se encuentra. — Buenos Aires, diciembre 31 de 1965. — Edgardo S. Aráoz, secretario.

$ 3.600.— e.10|1-Nº 45.512-v.14|1|66

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por cinco días en el juicio: BANCO HIPOTECARIO FRANCO ARGENTINO c|MADAMA de GUZMAN, ELIDA D. s|ejecución hipotecaria" que el martillero Atilio N. Yacobucci, rematará, en 25 de Mayo 311, Capital, el viernes 14 de enero, a las 15.30, el lote 4, manz. 138 del plano 30-8-61, Pdo. de Esteban Echeverría, Prov. Bs. As., próx. a Est. Tristán Suárez, calle 12 e.15 y 19. Sup. 300 m.c. Sin base, al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %. — Buenos Aires, 17 de diciembre de 1965. — Edgardo S. Aráoz, secretario.

$ 2.800.— e.10|1-Nº 45.540-v.14|1|66

Nº 27

Juz. Civil Nº 27, Sec. 54, hace saber, por cinco días, en autos "NAPOLITANO de GONZALEZ RUIZ MARIA A. y OTROS c|RAITARSKI EZEQUIEL s|hipotecario", que el martillero Juan Mandri, rematará el 13 de enero de 1966, a las 15 horas, en Hipólito Yrigoyen Nº 1144, piso 5º, derecha, la unidad Uno de la finca de la calle José G. de Artigas Nº 1593|95|99, planta baja, esq. César Díaz, Sup. propia 52.30 m2. Porcentual 21.10 o|o. Base m$n. 354.755. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Venta al contado. Se entrega desocupado. — Buenos Aires, diciembre 31 de 1965. — Ricardo Heidenreich.

$ 3.000 e. 7|1 Nº 45.471 v. 13|1|66

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, comunica por 10 días en el juicio "WINSETTE de DELMONTE EMMA LEE c|FLORIT Y CIA., SOC. EN COMANDITA P. ACCIONES s|cobro hipotecario", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el día 20 de enero próximo, a las 15,30 hs., el inmueble Av. Cnel. Roca 2846|54, Capital Federal, sup. 421,60 ms. cs., base $ 2.244.624, contado. 8 o|o a cuenta de precio, 3 o|o comisión. Como condición de venta el comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. — Buenos Aires, diciembre 23 de 1965. — Ricardo Heidenreich, secretario.

$ 6.400 e. 4|1 Nº 45.090 v. 18|1|66

Nº 28

JUDICIAL. — Juzgado Nacional en Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, hace saber por cinco días en los autos GIUNTI ANTOLIN y otros c|TORRES EDUARDO y otra s|Hipotecario, que el martillero Eduardo Serrao procederá a rematar el domingo 16 de enero de 1966, a las 17,30 horas sobre la misma el inmueble ubicado en Boulogne, Partido de San Isidro, Prov. de Buenos Aires, calle Olazábal Nº 1338 entre las de Uriarte y Antonio Sanz, edificada sobre el lote Nº 9 de la Manz. 4, Catastro Parcelario Circunscripción Sexta, Sección C, Manz. 59, Parcela 9 que mide 8,66 mts. de frente por 35,50 mts. de fondo. — Base m$n. 558.000.— al contado. — Seña y a cuenta de precio 8 o|o. Comisión 3 o|o. — La cláusula novena de la escritura hipotecaria dice: "En caso de ejecución la venta se decretará libre de todo ocupante obligándose por lo tanto la parte hipotecante a desocuparlo totalmente dentro del plazo máximo de diez días a contar de la fecha del auto que aprueba el remate, siempre que no se designe uno menor por el Juez de la causa".

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1965. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.

$ 6.000.— e.10|1-Nº 45.583 v.14|1|66

Nº 30

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, comunica por cinco días en el juicio ELENA, SIMON c|VAZQUEZ, RAFAEL y otro s|ejecutivo" que el martillero Atilio N. Yacobucci, rematará, en 25 de Mayo 311, Capital, el viernes 14 de enero, a las 15.30, el inmueble calle Leopoldo Lugones e|Warnes y Nº 15, de Villa La Paz, Témperley, Ptdo. de Lomas de Zamora, Prov. de Buenos Aires, edificado en el lote 21 manz. "V". Sup. 519,60 m.c. Base $ 214.666,66. Seña 8%. Comisión 3 %. — Buenos Aires, 27 de diciembre de 1965. — Jorge F. Aquilio, secretario.

$ 2.800.— e.10|1-Nº 45.536-v.14|1|66

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, comunica por cinco días, en el juicio "CARABAJAL, MARCOS F. c| GARAY, PETRONA, s|ejecución hipotecaria", que el martillero Héctor E. Tardito, rematará el día 16 de enero de 1965, a las 16 hs., sobre el mismo bien, una finca ubicada en la calle C. Saavedra Nº 135, de la localidad de Matheu, Partido de Escobar, edificada sobre el lote Nº 15, de la manzana "C", que mide 10 mts. de frente por 20 mts. de fondo, datos que surgen de la escritura hipotecaria. Base: $ 340.000 al contado, en efectivo. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. La cláusula 8ª de la escritura hipotecaria está pactada en los siguientes términos: La deudora no podrá constituir contrato de anticresis, ni tampoco renta vitalicia, ni de arrendamiento por un plazo mayor que de esta obligación. — Buenos Aires, diciembre 28 de 1965. — Jorge F. Aquilio, secretario.

$ 5.000.— e.10|1-Nº 45.493-v.14|1|66

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 24

Juzgado Nacional de Paz Nº 24, comunica por tres días en el juicio: "ENRIQUE MINLOS & CIA. S. R. L. contra LA FORESTAL ANDINA S. R. L. sobre ejecución prendaria", que el martillero Alberto Mateo Binetti rematará en calle Sanabria 3165 el día 17 de enero de 1966 a las 10 horas, donde se exhibe, el siguiente bien: "una máquina sierra sin fin de 700 mm. de diámetro de volante, mesa casa Carp Nº 3457 con motor acoplado de 3 C. V. corriente alternada trifásica 380|660 volts 1.400 r.p.m. tipo A30|4 Nº 007294, marca Siam". — Al contado. Base$ 22.500 Seña 30%. Comisión 10%. El bien será entregado una vez aprobado el remate judicialmente. — Buenos Aires, diciembre 17 de mil novecientos sesenta y cinco. — Horacio Cornille, secretario.

$ 2.280.— e.11|1 Nº 45.526 v.13|1|66

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 2

Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 2, Secretaría Nº 35, comunica por 3 días en el juicio "CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA LA INDUSTRIA c|BENITO SUCHMON" sobre apremio que el martillero José María Rubianes

rematará en la calle Charlone Nº 1944, donde se exhiben, el día 12 de enero de 1966, a las 11 hs., los siguientes bienes: Una sierra Bianchi y Weiss, Milano Nº 7, motor 328333 funciona; una cepilladora Chucaro Nº 10052, con motor Siam Di Tella 879290; un Tupí motor Ferrari Nº S. 641, funciona; una Garlopa Nº 313 motor 01077, marca C. G. Z.; una Lijadora La Prora, motor 144; una Amoladora C. G. Z., motor Nº 1761; una máquina de Escribir Olivetti Lexicon 80 Nº 41312, funciona; Siete Caballetes de carpintero y cinco bancos de carpintero de 4,50 m. de largo aproximado, madera de cedro. Sin base. Al contado, Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, diciembre 31 de 1965. — Roberto Miguel Muzio, secretario.

$ 3.000 e. 10|1 Nº 45.472 v. 12|1|66

Nº 4

Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días en el juicio "DIRECCION DE FABRICACIONES MILITARES c|SODIMECO S. R. L. que el martillero Francisco de la Fuente, rematará el lunes 24 de enero de 1966, a las 15 horas, en el local de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, de la Capital Federal, la propiedad Avenida de Mayo 1186|1188|1190 (antes 2076) en el Pdo. de San Isidro (Pcia. de Bs. As.) Desocupada. Superficie 391,10 m2. Base $ 4.196.891.—. Al contado. Seña 8 o|o.Comisión 3 o|o. en dinero efectivo. Informes 791-5881 y 82-7070.
— Buenos Aires, 31 de diciembre de 1965. — Emilia Martha Krom, secretaria.

$ 3.600 e. 10|1 Nº 45.490 v. 14|1|66

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por 3 días en el juicio "GRAFEX S. A. G. C. I. y F. c|RAFAEL y VITO IANNIELLO s|ejecución prendaria", que el martillero don Victorio Balbuin rematará en el local de la calle Av. Juan de Garay 125, Capital el día 21 de enero de 1966, a las 15,30 hs. el siguiente bien: 1 guillotina marca "Krause" Nº 169.035, de 74 cms. de luz de corte prensado a volante, funcionando con fuerza motriz eléctrica. Base m$n. 199.780 al contado. — Seña 30%; Comisión 10%, ambas en dinero efectivo. — El bien será entregado al comprador en el estado que se encuentra y una vez aprobado judicialmente el remate. — Buenos Aires, 31 de diciembre de 1965. — Dr. Héctor A. R. Patuel; secretario.

$ 2.400.— e.10|1 Nº 45.503 v.12|1|66

Nº 4

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por tres días en los autos KRAICER ARON VICTOR c|JORGE BASELAR s|ejec. prendaria, que el martillero Enrique Harari, rematará el día 13 de enero próximo a las 8 hs. en la calle Acoyte Nº 449 donde se exhibe un automotor marca Kaiser Frazer, modelo año 1951 con motor Nº 3040058 con patente de la pcia. de Bs. As., Nº 897.095 del año 1965, usado, para uso particular, al contado, base $ 121.500. — Seña 30%. Comisión 10%. Se entregará en el estado en que se encuentra una vez aprobado el remate judicialmente. — Buenos Aires, diciembre 31 de 1965. — Alejandro A. Pinedo, secretario.

$ 2.040.— e.11|1 Nº 45.579 v.13|1|66

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por tres días en los autos "CASTELLANOS ROGERIO L. c|GRACIA JUAN CARLOS, s|ejecutivo", que el martillero Héctor Américo Fazzi, con domicilio Azcuénaga 1753, T. E. 84-2926, subastará el 17 de enero de 1966, a las 15 horas, en San José 1754|56, Capital, donde se exhiben los siguientes bienes: "un televisor Conti Nº 2001, funcionando; con estabilizador de corriente sin marca visible, de 22 volt, funcionando; un juego de living compuesto de un sofá y dos sillones forrados en género; un cuadro al óleo con firma Humberto Gatto 1|8|52, de 0,50 x 0,50 metros aproximados; una mesa de fórmica borde metal y patas madera; una mesa valija plegable; una heladera eléctrica familiar marca Darkel, sin Nº visible funcionando; una cocina eléctrica marca Dante Martiri, de tres hornallas y horno visor, funcionando; un lavarropas circular sin marca visible, funcionando; una mesita ratona americana de madera; un macetero artístico de metal y hierro forjado, pintado de blanco; cuatro sillas de madera con respaldo; un ropero; y una cómoda. Sin base, al mejor postor, al contado. Comisión 10% en efectivo. — Buenos Aires, diciembre 3 de 1965. — Jorge A. González, secretario.

$ 3.600.— e.10|1 Nº 45.475 v.12|1|66

El Juzgado Nacional de Comercio número 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días en los autos "NIGRO, ANGEL A. c|JUAN CARLOS ROMERO s|ejecutivo" que el martillero don Juan Carlos Quiroga, rematará el día 15 de enero de 1966 a las 15 horas en Bolívar 391, 4º piso "C", un departamento situado en la calle Solís 343, piso 3º, letra "B", unidad Nº 8, con una superficie propia de ciento veintinueve metros con tres decímetros caudrados, porcentual 4,58 por ciento en el estado de ocupación en que se encuentra. Al contado, base pesos 792.000, seña 8 por ciento, comisión 3 por ciento en efectivo. — Buenos Aires diciembre 30 de 1965. — Alejandro A. Pinedo, secretario.

$ 3.400 — e.5|1-Nº 45.234-v.12|1|66

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días en autos "LAINZ HECTOR M. c|LEON CUKIERMAN y|o su concurso sobre ejecución hipotecaria" que los martilleros F. Antonucci e hijo S. R. L. rematarán el próximo día viernes catorce de enero a las diecisiete horas en 25 de Mayo 311, la propiedad calle Paraná 326|30, Capital Federal, que mide 8,66 m. al Este por 30m.31 c. de fondo hacia el Oeste, en el estado en que se encuentra o sea totalmente ocupado, conforme acta 29|V|65 corriente a fs. 85|88 inclusive, en los autos "Cukierman León, su quiebra", tramitados por ante este mismo Juzgado. Base: pesos 9.240.000 contado. Seña veinte por ciento, comisión 3 por ciento, todo en dinero en efectivo. — Buenos Aires, diciembre 29 de 1965. — Alejandro A. Pinedo, secretario.

$ 4.000 — e.5|1-Nº 45.350-v.12|1|66

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días en el juicio: "RIZZO S.R.L. s|QUIEBRA", que el martillero Federico Erhart rematará el 12 de enero próximo a las 15 horas, en Gallo 557, Capital, donde se exhiben, los bienes inventariados de fs. 255|259, entre ellos: muebles metálicos y de maderas; mesas, escritorios, sillas, sillones, armarios, repisas, lámparas, etc.; caja fuerte "Ditan", una puerta s|llave; máquina de escribir Lexikon 80 c|mesa; armario metálico c| tesoro, dos puertas corredizas; ventiladores pie y mesa; reloj control personal "Cronos" y tarjetero; báscula "A Macchi"; 40 cubiertas madera p|transporte mercadería c|pie de hierro; zorras de mano; equipo para embotellamiento de vino, rendimiento 2.000 botellas hora, compuesto por máquina lavadora automática "Karsul" (Valmarco), embotelladora "Avo" con llenadora rotativa tromba c|motor 1 HP., corchadora con motor, etiquetadora rotativa con motor 0,5 HP., estampilladora c|motor, cinta transportadora de botellas, mesa acumuladora rotativa; bomba rotativa autoaspirante c|motor s|carro con ruedas; filtros; lavadora de pasta para filtro; relojes eléctricos y a cuerda; entrepiso c|escalera de madera; cuarto de madera c|ventanas y vidrios; heladera eléctrica, mangueras plásticas; gran cantidad de esqueletos de alambre c|botellas c|vino rosado; Recado Tinto, Tagli Blanco, Moscato, Blanco común, Garnacha y Tinto común y gran cantidad de botellas vacías; probetas y tubos de vidrio; aparato de destilación "Gabriel Boullard y Cia. "Camiones: Chevrolet 1957, patente 809.808, Internacional, 1938, patente Nº 447.174, Fiat 1947, patente Nº 751.780; bombas, cuba de madera p|30 hectólitros; motor eléctrico; montacarga c|motor y todos sus elementos; máquina agujerear "Universal" L.U. c|motor; máquina esmeril; morsa; caja herramientas varias; mesa carpintero; bolsas de corcho y tapas de lata; carrito de madera; 4 tanques metálicos de vino p|260 Hls.; 1 de 105 y otro de 55 Hls.; 1 pileta para vino de 150 Hls. y una bordelesa con vino añejo dulce (151 litros) y gran cantidad de botellas vacías. — Sin base. — Al contado. — Los bienes se entregarán una vez aprobada la subasta. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, diciembre 29 de 1965. — Jorge A. González, secretario.

$ 11.800 e.5|1 Nº 45.482 v.12|1|66

Nº 6

Juzgado Nacional de Comercio 6, Secretaría 12, comunica por dos días en autos: RUBIO, JUAN c|FLORES, ALEJANDRO y otro s|ejecutivo", que el martillero Juan C. Louzan, rematará el 14 de enero de 1966, a las 9 y 30 horas, en Thames 54, donde se exhibe, una heladera vitrina, 4 puertas, con equipo y motor s|nº "marca Kran". Sin base. Seña 30%, comisión 10% en efectivo. El bien se entregará previa aprobación judicial. — Buenos Aires, diciembre 30 de 1965. — El secretario.

$ 1.040.— e.11|1 Nº 45.548 v.12|1|66

Nº 7

Juzgado Comercial 7, Secretaría 14, comunica por 3 días que el martillero Sr. Enrique Eboli, rematará el día 2 de febrero de 1966, a las 15 hs. en la calle San Antonio 1250, Capital Federal, en autos "DE STEFANO, VICTOR ALBERICO, c|DZURIK EDUARDO, s|ejecutivo"; una máquina inyectora de plástico marca "Torno Metal" nº 147 de 4 columnas con bomba "Vicers". — Sin base, comisión 10%, seña 50%, al contado y efectivo. Entrega después de aprobada la subasta. — Buenos Aires, 23 de diciembre de 1965. — Juan José Salinas, secretario.

$ 1.560.— e.10|1 Nº 45.466 v.12|1|66

Nº 8

Jzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por cinco días en autos "POTAP, MIGUEL c|PLA, PEDRO s|ejecución hipotecaria", que el martillero Crescencio Antonucci, rematará el próximo martes 18 de enero a las 15 horas en 25 de Mayo 311, la propiedad calle Punta Arenas 2088, Capital Federal, que mide: 7 m. 80 de frente al N.O. por 11m. 20 de fondo costado N.E., 9m. 55 otro costado al S.O. y 8m. contrafrente en línea inclinada de N.E. al S.O. con rumbo al S. — Base pesos 450.000 m|n. contado. — Seña: 8%. — Comisión 3%. — Buenos Aires, 28 diciembre de 1965. — Guillermo J. Fernández Mores, secretario.

$ 3.400.— e.11|1 Nº 45.346 v.17|1|66

JUDICIAL: Juzgado de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por tres días, en el juicio seguido por PARIS CARDELLI contra ERNESTO SCHNAIDERMAN, sobre ejecución prendaria, que el martillero César Isidoro Cardelli, rematará el día 25 de enero de 1966, a las 11 horas en Venezuela 1840, Capital, donde se exhibe, un automóvil particular marca Valiant, modelo año 1962, motor Nº 230.575, patente Nº 511.393, Capital Federal. Base $ 100.000 m|n. Seña 30%. Comisión 10%. El bien se entregará una vez aprobada la subasta judicial. — Buenos Aires, diciembre 31 de 1965. — E|L.: Seña 30%. Vale. — El secretario.

$ 1.920.— e.11|1-Nº 45.523-v.13|1|66

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por 2 días en el juicio "MUÑOZ de ZABALETA JULIA IGNACIA c|LA BELLA LILIA B., s|eje.", que el martillero A. A. Galíndez rematará en Salguero 2751, donde se exhiben, el 20 de enero de 1966, a las 15 hs.: 3 mostradores con tapa fórmica de 5 metros aproximadamente; 1 mostrador con tapa de mármol de metro y medio; 1 vitrina sin tapa; 8 metros de estantería de madera de 3 anaqueles; 6 botellas de vino Garnacha y 16 de vino común, tal como se encuentran. Sin base. Seña: 30%. Comisión: 10% contado y efectivo. Venta sujeta a aprobación judicial. — Buenos Aires, 30 de diciembre de 1965. — Guillermo J. Fernández Moores, secretario.

$ 1.440.— e.11|1-Nº 45.574-v.12|1|66

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por 3 días en los autos: "CALLES Y CHERNITSKY S. R. L. c|EMPRESA SCHIAVI S. R. L. s|ejecución prendaria", que el martillero Antonio Cirianni, rematará el día 26 de enero de 1966 a las 16 horas en la calle San José Nº 1754, un horno para tostación marca "El Esquimal", industria Argentina, modelo rotativo, compuesto de un tubo de chapa de hierro de 16 mms. por 24 metros de largo, por 1,70 mts. de diámetro, actualmente seccionado en 2 partes de 12 mts. cada uno, con un cabezal sobre cuatro ruedas canaletas. Sin revestimiento. Accionamiento integrado por una corona de 2,30 mts. de diámetro y 200 mms. de ancho; cuatro engranajes y reductor de velocidad. Una cinta transportadora de 7,50 mts. de largo y 250 mms. de ancho, con eslabones de chapa y tolva de carga. El "Horno" se subasta en el estado que se encuentra. Se deja constancia que tiene mucho uso y muchas piezas están gastadas o rotas. Lugar de exposición: Ruta "Pilar Escobar" Km. 3.200, mano izquierda; ruta que nace a la altura del km. 54 de la ruta 8 (Pilar Pvcia. de Bs. As.), en la puerta de acceso existe un letrero que dice "Sotil S. A.", todos los días hábiles de 9 a 13 horas. El comprador deberá retirar los efectos del lugar de exposición. Base: $ 295.750 m|n. al contado. Seña 30%, comisión 10%. Los bienes serán entregados previa aprobación de la subasta. — Buenos Aires, 28 de diciembre de 1965. — Carlos Viale, secretario.

$ 4.920.— e.10|1 Nº 45.498 v.12|1|66

Nº 11

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días en el juicio "CASTELLVI, FEDERICO CARLOS c|RULL, ADALBERTO ANTONINO, s|ejecución hipotecaria", que el martillero Amadeo R. Repetto, rematara el lunes 17 de enero a las 15 hs., en 25 de Mayo 311, Cap. Federal, salón de ventas de la Corporación de Rematadores, el inmueble ubicado en Lomas de Zamora, Prov. de Bs. Aires, con frente a la calle Balcarce Nº 420 entre Arenales y Viamonte y también frente a Viamonte número 47, edificado en el lote de terreno señalado según plano de subdivisión aprobado por expediente 63-51-1962, como parcela 17p. de la manzana "E" el que es parte de los lotes 13b. D. 17j. y 17h. que mide: 8 m. de frente al S.; su costado E. está formado por cinco líneas quebradas que miden: la primera de S. a N. 43,04 m., la segunda que parte de este último punto hacia el E. 25,76 m. la tercera de este último punto hacia el N. 8,66 m., la cuarta de este último punto hacia el E. 8,70 m. y la quinta de este último punto hacia el N. 8,66 m.; su contrafrente está formado por tres líneas quebradas que miden: la primera de E. a O. 25,05 m., la segunda de N. a S. 8,66 m. y la tercera de E. a O. 30,26 m.; su costado O. está formado por cinco líneas quebradas que miden: la primera que partiendo de la línea del frente S. hacia el N. mide: 8,24 m. la segunda de este último punto hacia el O., 4,29 m., la tercera de este último punto hacia el N. 86,17 m., la cuarta de este último punto hacia el O. 8,54 m. y la quinta de este último punto hacia el N. 17,32 m. o sea una superficie de: 1.188 m.c. 47. I, linda por su frente S. con la calle Balcarce; al E. con la parcela 17 f. parte de la parcela 16a. y con el lote 7; al N. con el lote 19 y la parcela 18a. y al O. con la parcela 17m. y la calle Viamonte. Nomenclatura catastral: Circunscripción II. Sección A. Manzana 20. Parcela 17p. — Base pesos 1.445.049,50 m|nal. al contado. — Seña 8%. Comisión 3%. — Buenos Aires, 16 de diciembre de 1965. — María Inés Sibilean, secretaria.

$ 11.000.— e.11|1-Nº 45.529-v.17|1|66

Nº 13

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por 3 días en el juicio "S. A. PAMPA CIA. DE SEGUROS c|TREVISANO OSVALDO, s|eje.", que el martillero A. A. Galíndez rematará en Salguero 2751, donde se exhiben, el 20 de enero de 1966, a 16 hs.: una máquina de coser "Nechi" 18953 eléctrica, seminueva; una estufa a gas de kerosene "Stilar"; una mesa con tapa fórmica y que mide 1.20 por 0.70 m. y 4 sillas con asiento y respaldo tapizados en tela carpenter, tal como se encuentran. Sin base. Seña: 30%. Comisión 10% contado y efectivo. Venta sujeta a aprobación judicial. — Buenos Aires, 24 de diciembre de 1965. — Carlos Alberto Ariosa, secretario.

$ 2.160.— e.11|1-Nº 45.575-v.13|1|66

CONVOCATORIAS ANTERIORES

"A"

ASTILLEROS ALIANZA
Sociedad Anónima
(9.853)

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de enero de 1966, a las 10 horas, en el domicilio legal de la Sociedad, Avda. de Mayo 633, 6º piso, de esta Ciudad, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio.
3º Distribución de utilidades y remuneración del Directorio y Sindicatura (Arts. 22 y 33 del Estatuto).
4º Integración del Directorio.
5º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un año. — El Directorio.

$ 2.400.— e.10|1.Nº 45.476 v.12|1|66

ARQ. HECTOR GRIMBERG Y CIA.
S. A. I. F. C.

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 17 de enero de 1966, a las 18 horas, en Esmeralda 564, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Pérdidas y Ganancias, Planillas anexas, e informe del Síndico, con referencia al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1965.

2º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

3º Aumento de capital autorizado a m$n. 25.000.000.

4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

$ 4.000.— e.10|1-Nº 45.519 v.14|1|66

AUTOMOVILES SAAVEDRA
S. A. C. I. y F.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de enero de 1966 a las 9 horas, en la sede social, calle Mauro 2010, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio al 30 de junio de 1965.

2º Fijación del número de directores y elección de los mismos.

3º Elección de Síndicos Titular y Suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 3.600. e.5|1 Nº 45.394 v.12|1|66

AVELINO CAPRIOLI S. A.
Importación - Exportación
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 15 de enero de 1966, a las 9 horas, en el local social situado en Santa Fe 2574, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio correspondiente al 4º ejercicio cerrado el 30 de abril de 1965.

3º Distribución de utilidades.

4º Aumento de capital (Decreto 852|55).

5º Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente. — El Directorio.

$ 4.200. e.5|1 Nº 45.351 v.12|1|66

"B"

BARFER S. A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a accionistas p|20 Enero 1966, 15 hs., Talcahuano 178, piso 6º, Cap., tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 C. Comercio, ejercicio 5to. al 30|9 1965;

2º Elección de Directores y Síndicos titulares y suplentes;

3º Designación de dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.11|1-Nº 45.535-v.17|1|66

BORAX ARGENTINA S. A. M. I. C. A.

Convócase Asamblea General Extraordinaria 22 Enero, 8 horas, en Tucumán 141, piso 8º "T", para considerar:

1º Designar Secretario ad-hoc de la Asamblea y dos accionistas para firmar acta;

2º Ratificar designación Director efectuada por el Síndico;

3º Renuncia del presidente, reorganización del Directorio, determinar número de sus miembros y elegirlos;

4º Considerar estado actual de la Sociedad y su futuro;

5º Reformar los Estatutos. — El Directorio.

$ 3.000.— e.11|1-Nº 45.543 v.17|1|66

B. ARZOUMANIAN Y COMPAÑIA
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Chiclana 3472 - Buenos Aires

Convócase a Asamblea de accionistas para el 20 de Enero de 1966, a las 19 horas, en Chiclana 3472, para tratar:

Ratificación donación Escuela al Estado Nacional; Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.11|1 Nº 45.559-v.17|1|66

"C"

CALOFRIG
AISLACIONES JACOBI S. A.
Industrial y Comercial
Registro Nº 7.885
CONVOCATORIA

De acuerdo el artículo 12 de los Estatutos Sociales, convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de enero de 1966 a las 15 horas, en la sede social, calle Basualdo Nº 1753, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria del Directorio, Inventario, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio Nº 110 terminado el 30 de septiembre de 1965.

2º Remuneraciones del Directorio y Síndico.

3º Reparto de Utilidades.

4º Elección del Directorio, Síndico Titular y Síndico Suplente, por el término de un año.

5º Designación de dos accionistas para que, en unión del Presidente, firmen el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 6.000.— e.11|1 Nº 45.581 v.17|1|65.

COMPAÑIA DE FORJA SAFFRATTI
Sociedad Anónima

Capital autorizado: $ 36.000.000; suscripto: $ 36.000.000; integrado: pesos 36.000.000 — Acciones: serie "A": $ 18.000.000; serie "B": $ 18.000.000.

PRIMERA CONVOCATORIA

Llámase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria anual a realizarse el día 20 de Enero de 1966, a las 18 y 30 horas, en el local social de la calle Vicente López 2046 de esta Capital, de conformidad con los Estatutos Sociales, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del Balance General, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias, Cuadros Anexos, Memoria Anual e Informe de Sindicatura;

2º Determinación de Reservas para impuestos, legal, etc. (Art. 19º de los Estatutos Sociales) y distribución de utilidades a accionistas, gratificaciones y honorarios Directorio y Sindicatura;

3º Elección de 4 Directores titulares, 4 Directores suplentes, 1 Síndico titular y 1 Síndico suplente, de acuerdo al Art. 11º de los Estatutos Sociales;

4º Autorización para aumento de capital;

5º Designación de 2 accionistas asistentes a la Asamblea, para la firma del Acta respectiva. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea, deberán ajustarse a lo establecido en el Art. 18º de los Estatutos Sociales. — El Directorio.

$ 8.400.— e.11|1-Nº 45.554 v.17|1|66

COMPAÑIA DE AIRE ACONDICIONADO SAIRE
S. A. C. e I.
Registro 6.135

Convócase a Asamb. Gral. Ord. día 20|1|1966; 18,30 hs. en Av. del Libertador 736, tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio por el Ejercicio al 30 de septiembre de 1965.

3º Ratificación retribución Directorio y Distribución de Utilidades.

4º Fijación del número de Directores y su elección por un año.

5º Designación del Síndico Titular y Suplente .— El Directorio.

$ 3.400.— e.11|1 Nº 45.562 v.17|1|66.

COMERCIAL NORTE
S. A. C. I. F. I. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de enero de 1966, a las 16 horas, en Tacuarí 119, 6º piso, Capital, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347 inciso 1º del Código de Comercio del ejercicio cerrado al 30 de setiembre de 1965.

2º Distribución de utilidades y retribución a Directores y Síndico.

3º Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes. Elección de Síndicos Titular y Suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000.— e.11|1 Nº 45.572 v.17|1|66.

COMPAÑIA NAVIERA PEREZ COMPANC
S. A. Comercial, Financiera, Inmobiliaria, Minera, Forestal
Avenida de Mayo 560 — Buenos Aires
SEGUNDA CONVOCATORIA

De acuerdo a los estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 19 de enero de 1966, a las 11 horas, en su local social, Avenida de Mayo 560, 6º piso,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, dictamen del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1965.

2º Elección de directores titulares y suplentes y síndicos titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para que firmen el acta. — El Directorio.

$ 3.240.— e.10|1-Nº 45.502 v.12|1|66

CAMINOS Y PUENTES
S. A. Ind., Com., Inmob. y Agrop.
(C Y P S A)
CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Gral. Ordinaria accionistas día 20 enero 1966, 8 horas, Alsina 1450, 2º P., Capital, para tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración Documentos Art. 347, C. Comercio, Ejercicio 30|9|65.

2º Dividendos Provisorios trimestre 1º|10|65 - 31|12|65.

3º Elección Directores y Síndico.

4º Designación dos Accionistas firmar Acta. — El Directorio.

$ 3.200.— e.10|1-Nº 45.469 v.14|1|66

CLUB ATLETICO ATLANTA
Sociedad Civil

Se convoca a los señores asociados a Asamblea Ordinaria para el día viernes 14 de enero de 1966, a las 20.30 horas, en el local social, calle Humboldt Nº 540 de esta Capital, a fin de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos señores asociados presentes para firmar el acta de la asamblea (Art. 63 del estatuto).

2º Consideración de la memoria, balance general, inventario e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio vencido el 30 noviembre de 1965.

3º Designación de socios vitalicios (Art. 8º inc. 1 y 2 del estatuto).

Inmediatamente de finalizada la Asamblea Ordinaria, los asociados se constituirán en Asamblea Extraordinaria, en el mismo local, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos señores asociados presentes para firmar el acta de la asamblea (Art. 63 del estatuto).

2º Resolución unánime de la C. D. dando por finalizado su mandato.

3º Fijación de fecha para la realización del acto electoral a los fines de elegir nuevas autoridades.

La asamblea se constituirá con el número de asociados presentes después de pasada media hora de la citada, si antes no se han hecho presentes la mitad más uno de los socios con derecho. — Juan José Motta, vicepresidente en ejercicio de la presidencia. — Antonio E. Infante, secretario.

$ 888.— e.10|1-Nº 45.501 v.12|1|66

CAÑERO S. A. C. e I.
CONVOCATORIA

Conforme con el artículo 12 de los Estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 22 de enero a las 15 horas en la sede social, calle Uruguay 68, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario General, Cuentas de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico, correspondiente al sépitmo ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1965.

2º Fijación del número de directores y elección de los miembros correspondientes.

3º Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, diciembre de 1965. — El Directorio.

$ 5.200. e.5|1 Nº 45.352 v.12|1|66

"D"

DISARSA
Distribuidora Argentina S. A.
Comercial y Financiera

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 13 de enero de 1966, a las 11 horas, en Carlos Pellegrini 739, Capital Federal, para tratar

1º Reforma de Estatutos.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio

$ 2.000 e.5|1 Nº 45.225 v.12|1|66

DITLEVSEN Y COMPAÑIA LIMITADA
Comercial, Importadora y Exportadora
CONVOCATORIA

El Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria para el 18 de enero de 1966, a las 17, en Av. Ing. Huergo Nº 1335, con la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas, art. 31 de los estatutos.

2º Consideración documentos art. 347 Cód. Com. correspondientes 38º ejercicio, terminado 30|9|65.

3º Consideración proyecto distribución utilidades, distribución parte capitalizada revalúo contable y eventuales aumento del capital y emisión de acciones.

4º Determinación número miembros próximo directorio y elección directores por dos años.

5º Fijación honorarios síndico y elección síndicos titular y suplente.

Se arecuerda a lo accionistas el art. 28 de los estatutos. — El Directorio.

$ 5.200. e.10|1 Nº 45.481 v.14|1|66

DECORTELAS
S. A. C. I. F. I.
Nº 11.535
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Decortelas Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de enero de 1966, a las 10 horas, en su sede social, Avda. Triunvirato 3500, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio, referidos al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1965.

2º Distribución de Utilidades.

3º Honorarios al Directorio y Síndicos.

4º Designación del nuevo Directorio.

5º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio

$ 5.200 e.5|1 Nº 45.355 v.12|1|66

"E"

EMPRESA MODELO ARGENTINA
S. A., Financiera, Inmobiliaria y de Construcciones en General
(Registro Nº 2.137)
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de enero de 1966, a las 19,30 horas, en Cerrito 388, 2º piso, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, Ejercicio 30|9|1965.

2º Elección de 2 accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

Para asistir a la Asamblea, deberán depositarse las acciones o certificados bancarios, con tres días de anticipación a la misma en la Caja Social, calle Cerrito 388, piso 2º, art. 23º del Estatuto. Buenos Aires, 3 de enero de 1966.

$ 4.400. e.10|1 Nº 45.509 v.14|1|66

EL CONDOR
Empresa de Transportes Sociedad Anónima Limitada
CONVOCATORIA

De acuerdo a los Estatutos de "El Condor", Empresa de Transportes Sociedad Anónima Ltda., se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 17 de enero de 1966, a las 18,30 horas, en el local sito en la Avda. Callao Nº 1764, Capital Federal, para tratar en 2da. convocatoria, el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la reforma del Estatuto social de la Empresa, (visada por la Secretaría de Transporte de la Nación).

2º Acordar autorización y poder con facultades especiales al Directorio, para renegociar ante la Comisión de Transportes (Decreto Nº 1.048|65) el Contrato de Privatización.

3º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: El Registro de Accionistas y otorgamiento de los correspondientes certificados para participar de la Asamblea, conforme lo establece el artículo XXIII del Estatuto, quedará abierto el 13|14 y 17 de enero de 1966, en el horario de 12 a 18 horas.

Asimismo se hace saber a los accionistas que usaren del derecho de hacerse representar por mandatarios, según los términos del art. 355 del Código de Comercio y art. XXV del Estatuto, que deberán otorgar las respectivas cartas poderes por ante Escribano Público o bien ante la Administración General de la Empresa, dentro de las mismas fechas y horarios indicados, utilizando los formularios que al efecto se proveerán. — El Directorio.

$ 5.040. e.10|1 Nº 45.522 v.12|1|66

EL PAIS
Compañía Argentina de Seguros S. A.
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 19 de enero de 1966 a las ocho y treinta horas en su local social, calle San Martín 661, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de la reforma estatutaria aprobadas por la Asamblea realizada el 27 de diciembre de 1963.

2º Modificación del artículo 22 de los Estatutos.

3º Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

Nota: Para poder asistir a las Asambleas, los Accionistas deberán depositar sus acciones, o el recibo de depósito bancario, hasta dos días antes del señalado para la Asamblea en las oficinas de la Sociedad.

$ 4.000.— e.11|1 Nº 45.558 v.17|1|66.

EMPRESA MODELO ARGENTINA S. A.
Financiera, Inmobiliaria y de Construcciones en General
(en liquidación)
(Registro Nº 2.137)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 19 de enero de 1966 a las 19 horas, en Cerrito 388, 2º Piso, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los artículos 8º y 31º del Estatuto Social.

2º Elección de 2 accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

Para asistir a la Asamblea, deberán depositarse las acciones o certificados bancarios, con tres días de anticipación a la misma en la Caja Social, calle Cerrito 388, piso 2º, art. 23º del Estatuto.

Buenos Aires, 3 de enero de 1966.

$ 4.400.— e.10|1 Nº 45.506 v.14|1|66.

"F"

F A U N O
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
Registro Nº 14.372

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de enero cte. a las 11,30 horas, en Defensa 682, para tratar:

1º Nombramiento de Secretario y de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

2º Retribución a Directores ejecutivos.

3º Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico del 4º ejercicio económico al 31 de diciembre de 1965; distribución de las utilidades; honorarios del Directorio.

4º Determinación del número de Directores titulares y elección de los mismos.

5º Elección de Síndicos titular y suplente; fijación de los honorarios del Síndico.

Se recuerda a los señores accionistas el artículo 25º de los Estatutos a los efe-'s de su asistencia a la Asamblea.

Esta publicación está ajustada a las disposicoines del Decreto Nº 1.793|56.

El Directorio

$ 6.000 e.10|1 Nº 45.553 v.14|1|66

FLANDES, S. A. I. C. F. I. E. e I.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de Enero de 1966, a las dieciocho horas, en Avenida del Libertador General San Martín 8164, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio del ejercicio cerrado al 31|5|65.

2º — Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 2.800.— e.10|1 Nº 45.157 v.14|1|66

FIBROLIN S. A.

Convócase a la Asamblea General Ordinaria del día 20 de enero de 1966, a las 9 horas, en Perú 440, Depto. 1, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 del Código de Comercio al 30|9|65.

2º Remuneraciones de Directores y Síndico.

3º Consideración del destino de las utilidades.

4º Elección de síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda Art. 13 de los estatutos.

$ 3.400.— e.10|1 Nº 45.505 v.14|1|66.

FERRETERIA ARTISTICA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Ref. Exp. Nº 19.964

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 17 de Enero de 1966 a las 9 horas en Sarto 1426 4to. piso. Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración y aprobación de los documentos correspondientes al Art. 347 del Código de Comercio referentes al Balance General cerrado el 30|9|65.

2º — Determinación del número y elección de Directores.

3º — Distribución de utilidades.

4º — Designación del Síndico Titular y Suplente.

5º — Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 4.000.— e.10|1 Nº 45.488 v.14|1|66

FURLANETTO S. A.
C. I. F. I.
Expediente Nº 15.127|61

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrase el 15 de enero de 1966 a las 20 horas, en la Avda. Francisco Beiro 5580, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio al 31 de julio de 1965, distribución de utilidades y consideración remuneración del Directorio y Síndico.

2º Fijación de las características de la series sexta y séptima de acciones ordinarias.

3º Elección de Directores y Síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, diciembre 30 de 1965.— El Directorio

$ 4.600 e.5|1 Nº 45.420 v.12|1|66

"G"

GALMETAL
Sociedad en Comandita por Acciones Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Convócase accionistas asamblea General Ordinaria para el 20 de enero de 1966 a las 15.30 hs. en San Nicolás 4540, para tratar:

1º Documentos Art. 347 Código de Comercio ejercicio cerrado 31|12|64.

2º Emisión de acciones.

3º Canje certificados acciones provisorios por definitivos, bajo apercibimiento declarar su invalidez.

4º Designación Síndico.

5º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Socio Solidario.

$ 3.400.— e.11|1 Nº 45.532 v.17|1|66.

GENERAL ELECTRIC ARGENTINA S. A.
Nº 1.602

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de Enero de 1966, a las 16 horas. en Santo Domingo 3220, para tratar:

1º — Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, del 46º Ejercicio terminado el 30 de Septiembre de 1965.

2º — Retribución al Directorio.

3º — Retribución al Síndico.

4º — Fijación del número de Directores y su elección.

5º — Elección de Síndico y Síndico Suplente.

6º — Aumento del capital social.

7º — Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 24 de los Estatutos, deberán depositarse los títulos de acciones o el equivalente recibo bancario, por lo menos con tres días de anticipación al señalado para la Asamblea.

El Directorio.

$ 5.200.— e.10|1 Nº 45.468 v.14|1|66

GALAXIA
Sociedad Anónima

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 17 de enero de 1966, a las 14.30 horas, en Julián Alvarez 2621, 5º piso, Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas, Anexos A y B e Informe del Síndico del Ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1965.

2º Elección de Síndico Titular y Suplente.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

Para asistir y votar los accionistas deberán depositar las acciones hasta el 13 de enero de 1966.

$ 4.200.- e 7|12 Nº 45.241 v.13|1|66

"H"

HIJOS DEL AYUNTAMIENTO DE OLEIROS
Asociación de Socorros Mutuos

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señor Asociado:

Plácenos comunicarle que según lo establece el artículo 40º de nuestro Estatuto Social, convocamos a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 15 de enero de 1966, a las 15 y 30 horas, en nuestra Sede Social, sita en la calle Piedras Nº 848, Capital, para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos señores socios para aprobar y firmar el Acta de esta Asamblea.

b) Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Inventario General, correspondiente al 47º ejercicio comprendido entre el 1º de julio de 1964 y el 30 de junio de 1965.

c) Renovación de la Junta Directiva: Nombramiento por dos años: Presidente, Prosecretario, Protesorero, dos Vocales Titulares y dos Vocales Suplentes, en reemplazo de los señores Francisco López, Orlando Elías, Manuel Castelo, Manuel Río, Antonio Díaz, Domingo Raineri y Juan C. Díaz que terminan su mandato.

d) Elección por dos años de dos señores Socios para integrar el Consejo de Apelación en reemplazo de los señores Manuel López y Armando Souto que terminan su mandato.

e) Elección por un año de tres miembros titulares y tres suplentes, para integrar el Organo de Fiscalización, en reemplazo de los señores José T. Limés, Germán Guitian, Alfonso Blanco, Antonio Martínez, José M. París y José González que terminan su mandato.

Rogándole puntual asistencia aprovechamos para saludar a Ud. muy atentamente. — Francisco López, Presidente. — Oscar García, Secretario General.

$ 720. — e.11|1-Nº 45.577-v.14|1|66

HERALDO MELDINI, S. A.
Ind., Comerc., Finan. e Inmob.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el 22 de enero de 1966, a las 8 horas, en Avda. Franklin D. Roosevelt Nº 5724, para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que cita el Art. 347, inc. 1º, del Código de Comercio, correspondiente al 6º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de Directores y Síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200. — e.11|1-Nº 45.563-v.17|1|66

H. E. M. A. R. S. A.
S. A. I. C. F. e I.

Convócase a Asamblea General Ordinaria 19|1|66, 10 hs., en Esmeralda 909, 1º B para tratar

ORDEN DEL DIA:

Consideración documentación Art. 347, Cód. Com. Ejerc. 30|6|1965. Distribución de Utilidades. Elección de Directorio y Síndico Titular y Suplente. Elec. de dos Accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

$ 2.200.— e.10|1 Nos. 45.518 y 45.520 v. 14|1|66

HUERGO S. A. C. I. A. e I.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de enero de 1966, a las 9 horas, en la sede social, calle Rodríguez Peña 546, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicios cerrados al 31 de octubre de 1964 y al 31 de octubre de 1965.

2º Fijación del número de Directores y elección de los mismos.

3º Elección de Síndico Titular y Suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

El Directorio

$ 3.600 e.5|1 Nº 45.393 v.12|1|66

"I"

IMPEMAR INDUSTRIAS PESQUERAS MADRYN
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial y Agropecuaria

Se comunica a los señores accionistas, que el día 15 de enero de 1966, a las 11 horas, se llevará a cabo la Asamblea General Ordinaria de Accionistas en Corrientes 1485, 8vo. piso, Dto. X, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de dos accionistas para firmar el acta.

2º Tratamiento de la documentación establecida en el artículo 347 del Código de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965.

3º Elección de directores y síndicos.

4º Modificación del estatuto social.

El Directorio.

$ 3.600.— e.5|1-Nº 45.422-v.12|1|66

"J"

JONACH ARGENTINA
S. A. I. C. F. I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de Enero de 1966 a las 10,30 horas, en Avenida Belgrano 258, 3º piso, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos que cita el Art. 347 inc. 1º del C. de Comercio, ejercicio 30|9|65.

2º Aumento del capital autorizado de m$n. 20.000.000 a $ 40.000.000. En caso de aprobar este aumento, modificación del artículo 5º del Estatuto Social.

3º Elección de síndico titular y suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.800.— e.7|1 Nº 44.796 v.13|1|66

"K"

KRAFT ORGANIZACIONES, S. A.
Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 20 de enero de 1966, a las 9 horas, en el local social Paseo Colón 439, 3er. piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la situación de la empresa. Medidas a adoptar.

2º Consideración de las renuncias de síndico titular y síndico suplente. Designación de síndicos.

3º Integración del Directorio. — El Presidente.

$ 3.400. — e.11|1-Nº 45 578-v.17|1|66

"L"

LEZICA AUTOMOTORES, S. A. C.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias en vigencia, el Directorio convoca a los señores accionistas de "Lezica Automotores, S. A. Comercial", a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 20 de enero de 1966, a las 11 horas, en el local de la calle Reconquista 336, 2º piso, oficina 21, Capital Federal, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado a m$n. 30.000.000.—, determinando las características de las acciones que se emitan conforme a lo establecido en el artículo 4º de los estatutos sociales, pudiendo delegarse en el Directorio la oportunidad de las respectivas emisiones y forma de pago de las mismas.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Para poder asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea. — Angel L. Mentasti, vicepresidente.

$ 6.000. — e.11|1-Nº 45.573-v.17|1|66

LAS CLAVELLINAS
S.A.C.A.F.I.
Registro Nº 10.180

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 20 de Enero de 1966 a las 19 horas, en su sede social, calle Bonpland Nº 1745, de esta Capital Federal. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario y balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico correspondientes al Ejercicio Nº 6 cerrado el 30 de junio de 1965.

2º Determinación del número de directores y elección de los que correspondan (Artículo 10 de los Estatutos).

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Aumento del Capital Autorizado.

5º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo al Artículo 15 de los Estatutos, para asistir a la Asamblea. deberán depositar sus acciones en la Caja de esta Sociedad, por lo menos tres días antes del fijado para la reunión.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1965. — El Directorio.

$ 7.800.— e.10|1-Nº 45.486-v.14|1|66

L A P A
LINEA AEREA PATAGONICA ARGENTINA
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial y de Aeronavegación

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 15 de enero de 1966, a las 7 horas. en el local social de la entidad. Avda. Julio A. Roca Nº 546, piso 6, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Actuación del Directorio durante el período en formación de la sociedad.

2º Consideración documentación artículo 347 C. Comercio al 31|12|1962 31|12|1963; 31|12|1964.

3º Fijación del número y elección de directores y síndicos.

4º Aumento del capital autorizado.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

El Directorio.

$ 4.600.— e.5|1-Nº 45 245-v.12|1|66

LA PIEDAD
F. Córdoba y Cía. S. A. C. e I.
Reg. Nº 6242

Convócase a As. Gral. Extraordinaria para el 18 de enero de 1966 a las 19,30 hs., en Bmé. Mitre 1102, Cap., para tratar:

1º Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.

2º Consideración de las renuncias de síndicos y elección de síndicos titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar Acta. — Bs. As., 3 diciembre 1965. — El Directorio.

$ 3.000.- e.7.1 Nº 45.495 v.13|1|66

LIBRERIA DEL COLEGIO, S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Librería del Colegio, S. A., a la Asamblea General Ordinaria de la sociedad, que se celebrará el día 20 de enero de 1966, a las 11 horas, en su local de Humberto 1º Nº 545, con el objeto de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, informe del Síndico y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1965.

2º Ratificación de la remuneración de los directores que ejercen funciones ejecutivas.

3º Elección de directores titulares, suplentes y Síndicos en reemplazo de los que cesan.
que firm enyaprueb 5o0asm etaoin hrdl

4º Designación de dos accionistas para que firmen y aprueben el acta en representación de la asamblea.

$ 5.000.— e.10|1-Nº 45.483-v.14|1|66

"M"

MAIMARA, S. A.
Com., Ind., Fin., Inm. y Agr.

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 20 de enero de 1966, a las 20 horas, en la sede social, calle Montevideo 665, piso 4º, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y tratamiento de los documentos a que se refiere el art. 347, inc. 1º del Código de Comercio y concordantes, correspondientes al ejercicio terminado el 31|12|64.

2º Renovación total de autoridades y elección de las mismas.

3º Aprobar el canje de certificados provisorios por los títulos definitivos representativos de las acciones.

4º Facultar a dos accionistas para firmar el acta respectiva. — El Directorio.

Nota: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán dar cumplimiento al artículo 25 de los Estatutos Sociales.

$ 5.200. — e.11|1-Nº 45.568-v.17|1|66

MICRO-OMNIBUS Nº 226 S.I.S.A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas de "Micro-Omnibus Nº 226, S.I.S.A.", a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de enero de 1966, a las 17 horas, en la calle Martiniano Leguizamón 4099, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de las causas que motivaron el atraso de la presente convocatoria.

2º Consideración de los documentos prescriptos en el inciso 1º del artículo 347 del Código de Comercio.

3º Elección de Miembros del Directorio y Síndicos, y dos Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.

El Directorio

$ 4.200 e.10|1 Nº 45.594 v.14|1|66

MARKET TEXTIL
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial
Corrientes 2325 - Buenos Aires
Expediente Nº 17.248
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 21 de enero de 1966, a las 17 horas, en la sede social, Corrientes 2325, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio terminado el 30 de septiembre de 1965.

2º Remuneración a directores y síndico.

3º Fijación del número de directores titulares y elección de los mismos.

4º Elección del síndico titular y síndico suplente.

5º Aumento del capital autorizado.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

El Directorio.

$ 5.200.— e.10|1-Nº 45.484-v.14|1|66

MERES, S. A. C. I. M.
Registro Nº 17.663
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de enero de 1966, a las 11 horas, en el local social, calle Perú 985, Capital, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1965.

3º Aumento del capital autorizado a la suma de $ 10.000.000.

4º Fijación del número de directores y elección de los mismos.

5º Designación de síndico titular y síndico suplente.

El Directorio.

$ 4.400.— e.5|1-Nº 45.256-v.12|1|66

M I Ñ O, S. A.
de Construcciones, Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA
Registro Nº 5.924

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de enero de 1966, a las 11 horas, en San Martín 448, de esta Capital, para tratar:

1º Considerar documentos artículo 347 del Código de Comercio para el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965.

2º Elección del síndico titular y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

El Directorio.

$ 3.600.— e.5|1-Nº 45.349-v.12|1|66

"O"

OSCAR ALFREDO GALVEZ
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
"ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA"

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 21 de enero de 1966 a las 18.30 horas, en la Avenida Francisco Beiró 3342, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital;

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.600.— e.11|1 Nº 45.576 v.17|1|66

"P"

PAZ Y RIVES S. A.
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 22 de enero de 1966, hora 11, en Corrientes Nº 617 (piso 10), para tratar:

1º Considerar documentos que cita Art. 347, Inc. 1º) del C. de Comercio, ejercicio al 30|9|1965.

2º Elección de cuatro directores titulares y un director suplente, por tres años, y de síndico titular y suplente por un año y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400. —e.11|1 Nº 45.551 v.17|1|66

PUERTO URUGUAY, S. A.
Forestadora, Agricologanadera, Industrial y Comercial

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el 15 de enero de 1966, a las 12 horas, en Corrientes 330, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que dispone el artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1965.

2º Remuneración de los directores y síndico de acuerdo con lo previsto en el artículo 17, inc. 6º y 13º, respectivamente.

3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta con el Presidente de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.200. — e.10|1-Nº 45.497-v.14|1|66

P I B R O
Sociedad Anónima, Comercial e Importadora
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 17 de enero de 1966, a las 12 y 30 horas, en el local social sito en Ayacucho 416, Capital, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación del artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al 6º Ejercicio Comercial cerrado el 30 de noviembre de 1965.

2º Elección de cuatro Directores y Síndico Titular y Suplente.

3º Considerar el aumento del capital autorizado a la suma de veinte millones de pesos m|n., y emisión de acciones.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800. — e.10|1-Nº 45.500-v.14|1|66

PORENA, S. A. C. y N.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de enero de 1966, a las 19 horas, en Sarmiento 378, 2º piso, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Poner en conocimiento de los señores accionistas de la venta del buque "Caleta Olivia", propiedad de la empresa, al señor José María Scaparra, en comisión.

$ 3.200.— e.5|1-Nº 45.310-v.12|1|66

"Q"

QUIMICA GOLBY
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en la calle Viamonte 965, 7º Piso, de la Capital Federal, el día 15 de enero de 1966, a las 17 horas, a los efectos de considerarse el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Disolución Social y designación Comisión Liquidadora, de acuerdo a las disposiciones del Art. 32 del Estatuto Social.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e.5|1-Nº 45.390 v.12|1|66

"R"

RAZENI S. A. I. C. y F.

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el 21 de enero de 1966, a las 19 horas, de Independencia 1326, Capital, para tratar;

1º Consideración documentos Art. 347 del Cód. Comercio.

2º Elección de Directores y Síndicos Titular y Suplente por un año.

3º Remuneración Directores.

4º Distribución de utilidades.

5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 3.200. — e.10|1-Nº 44.862 v.14|1|66

RADIUX
Inmobiliaria, Industrial, Comercial y Financiera S. A.
Registro 8.461
CONVOCATORIA

Convócase a Accionistas de Radiux Inmobiliaria Industrial Comercial y Financiera S. A., a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de enero de 1966, a las 17 horas, en su domicilio legal, Avda. Roque Sáenz Peña 628 (entre piso),

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea;

2º Consideración de las renuncias de los señores Directores titulares, Directores suplentes, Síndico titular y Síndico suplente y designar en su caso, sus reemplazantes. — El Directorio.

NOTA: Recuérdase el Art. 12 del Estatuto Social.

$ 4.000.— e.10|1-Nº 45.487-v.14|1|66

RUCANI S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 20 de enero, 11 1|2 horas, en Florida 238, 3er. piso, para tratar siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, inc. 1º, Código Comercio, ejercicio 31|12|65;

2º Remuneración Directorio y Síndico;

3º Elección Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar Acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.10|1-Nº 45.514-v.14|1|66

"S"

SAMUHI
Fábrica de Tanino, Aceites Vegetales, Industrialización del Algodón e Inmobiliaria S. A.
Registro 2.639
CONVOCATORIA

Convoca Asamblea General Ordinaria día 21|1|66, 11 horas Esmeralda 561, 6º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

2º Considerar documentos artículo 347 del Código de Comercio, distribución de utilidades correspondiente al ejercicio cerrado 30|9|65 y remuneración al directorio.

3º Consideración retribución a directores con tareas ejecutivas.

4º Determinación del número de directores y esignación de titulares y suplentes.

5º Fijación de honorarios del síndico y elección de titular y suplente.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento del Art. 32 de los estatutos sociales, a efectos de su concurrencia a la asamblea. — El Directorio.

$ 5.200.— e.11|1 Nº 45.531 v.17|1|66

S.A.F.A.R.
Sociedad Argentina Fabricación Accesorios Radioeléctricos - S. A. C. I. F.

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 25 de enero a las 10.30 horas en su sede social calle Santo Tomé 4855 para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio comercial cerrado el 30 de setiembre de 1965 e informe del síndico.

2º Retribución a los señores directores y síndico.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección y designación por un año de tres directores titulares, un síndico titular y un síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

$ 5.400.— e.11|1 Nº 45.580 v.17|1|66

SALAS Y BILLOCH
Compañía de Construcciones S.A.C.I. e I.

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día miércoles 20 de enero de 1966, a las 18,30 horas, en la sede de la Sociedad, calle Paraguay 1132, 5º piso, de esta Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de los documentos determinados en los artículos 347 y 361 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1965

2º Retribución a los directores y síndicos y distribución de las utilidades del ejercicio (Artículo 14º de los Estatutos Sociales).

3º Determinación del número de directores titulares y suplentes y designación de los mismos (Artículo 8º de los Estatutos Sociales).

4º Designación de Síndico titular y suplente

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 12º de los Estatutos de la Sociedad a los efectos del depósito de acciones.

El Directorio

$ 6.000 e.10|1 Nº 45.546 v.14|1|66

SOCIEDAD ANONIMA FRUTICULTORA IDAHOME
(En liquidación)
Registro Nº 2.663
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 21 de enero de 1966, a las 16 horas, en el local social, calle Santa Fe Nº 914, piso 10º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Liquidación de los bienes sociales. Consideración de cuentas de la Comisión Liquidadora. Distribución del remanente de liquidación;

2º Medidas y disposiciones relacionadas con la liquidación de la sociedad;

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Los señores accionistas deberán depositar en la Caja de la Sociedad sus acciones y recibirán en cambio un certificado de depósito que les servirá de boleto de entrada. — La Comisión Liquidadora.

$ 4.800.— e.10|1-Nº 45.492-v.14|1|66

S A C I M A
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
(3.569)
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 18 de enero de 1966, a las 10.30 horas, en Reconquista 559, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación Art. 347, inc. 1º C. C., ejercicio al 31 de octubre 1965;

2º Distribución de utilidades;

3º Elección de Directores y Síndicos;

4º Designar dos accionistas para aprobar y firmar el Acta. — El Directorio.

$ 4.400.— e.10|1-Nº 45.516-v.14|1|66

"T"

TYNGATU
S. A. Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 20 enero 1966 a las 18 horas, en la calle Lavalle 391 piso 6º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación mencionada en el Art. 347, Inc. 1º, del Código de Comercio, correspondiente al 13er. ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1965.

2º Ratificación honorarios directores rentados.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de síndicos, titular y suplente por el término de un año.

5º Designación de dos señores accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda el Art. 24 de los estatutos.
$ 4.200.— e.11|1 Nº 45.547 v.17|1|66

T R E L
S. A. Comercial
Reg. Nº 7586

Convócase a As. Gral. Ordinaria para el 18 de enero de 1966 a las 19 hs., en Bmé. Mitre 1102, Cap., para tratar:
1º Considerar doc. Art. 347 C. C. Ej. 31|12|65.
2º Determinar número directores por grupo.
3º Elección de los mismos.
4º Deter. si se elige un director más y desig. del mismo en su caso.
5º Elegir síndicos y dos accionistas para firmar Acta. — Bs. As., 3 enero 1966. — El Directorio.
$ 3.000.- e.7|1 Nº 45.496 v.13|1|66

TRANSFERENCIAS
ANTERIORES

"A"

Clausi, Iglesias y Cía. S. A. C. I. I. F.: Miguel R. Clausi, Bal. y Mart. Públ. con oficinas Matheu 24, avisan que: Venancio Atilio Bertola y José Lauro, venden a Leopoldo Baltasar Serra "Despacho de Pan" calle AVENIDA LA PLATA Nº 2002. Reclamos de ley y domic. partes, n|oficinas.
$ 1.400.— e.11|1-Nº 45.528-v.17|1|66

Clausi, Iglesias y Cía. S. A. C. I. I. F.: Miguel R. Clausi, Bal. y Mart. Públ. con oficinas Matheu 24, avisan que: Basilio Ferrante, vende a Ricardo Flayar y Francisco Cardona "Lechería y venta de Helados" calle AVENIDA LA PLATA Nº 662. Reclamos de ley y domicilio partes, n|oficinas.
$ 1.400.— e.11|1 Nº 45.527-v.17|1|66

Vello, González y Cía. Balanceadores y Martilleros Públicos, representados por Antonio González, de la firma, con oficinas en Sgo. del Estero 315, of. 18|19, de esta ciudad, avisan que por su intermedio el señor José Menéndez vende a sus consocios Manuel Saturnino Sende, Máximo López, Leopoldo Soto y José Domínguez su parte indivisa, con activo y pasivo, del negocio de Fiambrería, Rotisería y Restaurant sito en la AVENIDA LAS HERAS 2986. Domicilio de las partes mismo negocio. Reclamos de ley nuestras oficinas.
$ 2.800.— e.5|1 Nº 45.405 v.12|1|66

Se hace saber a quien corresponda y por el término de cinco días, que Guaymallén Sociedad de Responsabilidad Limitada" con domicilio en AVENIDA BOYACA 455 de esta Capital, vende a Gauymallén Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria" con el mismo domicilio, el activo y pasivo del negocio de fabricación y venta de alfajores y productos alimenticios en general. Reclamos a la vendedora.
$ 2.200.— e.5|1 Nº 45.373 v.12|1|66

Vello, González y Cía. Balanceadores y Martilleros Públicos, representados por Antonio González, de la firma, con oficinas en Sgo. del Estero 315, of. 18|19, de esta ciudad, avisan que por intermedio los señores Faustino Alvarez, Constantino Riesco, José Iglesias Ucha, Francisco Feijoo, Aurentino Requejo y Rodolfo Orentino Requejo venden su negocio de Casa de Lunch, Despacho de Bebidas Alcohólicas, Venta de Helados y Golosinas sito en la AVENIDA CALLAO 160, libre de toda deuda y|o gravamen a los señores José Niño, José Méndez, José Claro, José Luis Souto Luis Rodríguez y Abelardo Guerra. Domicilio partes mismo negocio. Reclamos de ley nuestras oficinas.
$ 3.600.— e.5|1 Nº 45.406 v.12|1|66

"B"

Hácese saber que: Ramón Santulario, vende a Vito Salanitri, su negocio carnicería, calle BAUNESS Nº 1073. — Domicilio partes y reclamos: Llavallol 5528, Capital.
$ 1.000. e.11|1 Nº 45.571 v.17|1|66

Julio Rodríguez comunica que vende a Salvador Fernández, quien compra en comisión, el "Restaurant Costa Brava", calle BELGRANO Número 1455, Capital. — Opesiciones de ley, Tucumán 2127 "A", domicilio de partes.
$ 1.000.— e.7|1 Nº 45.452 v.13|1|66

"C"

Emilio Baus, mart. públ., of. Alsina 308, T. E. 30-0318, avisa que José María Díaz, Félix Emilio Aguilar, Alejandro Mocoguler, Constantino Fernández, Castelo Brea, Estanislao Kren, Trece los Santos, Francisco Orsi, Félix Brea, Vicente Ardizzone, Wenceslao Masieraki venden su negocio de restaurant, despacho bebidas, vta. helados, música hasta dos horas y nueve mesas acera "Bristol". CERRITO 342 a Cerrito S.R.L. en formación, libre de toda deuda y|o gravamen. — Domicilio partes en el negocio. — Reclamos ley, en mis oficinas.
$ 2.800.— e.7|1-Nº 45.440-v.13|1|66

Vello, González y Cía. Balanceadores y Martilleros Públicos, representados por Antonio González, de la firma, con oficinas en Sgo. del Estero 315, of. 18|19, de esta ciudad, avisan que por su intermedio los señores Manuel Castiñeira, Manuel Rial, Manuel Suárez, Manuel Andrade y Rogelio Francisco Souto venden su negocio de Cafe, Bar y Casa de Lunch sito en CONSTITUCION 1109, libre de toda deuda y|o gravamen a los señores Manuel Alvarez, Miguel Bernardo Díaz, Antonio Villaverde, Jesús Quindimil, Francisco Fernández y Manuel Uzal. Domicilio de las partes mismo negocio. Reclamos de ley n|oficinas.
$ 3.200.— e.5|1 Nº 45.407 v.12|1|66

"CH"

Juan Luis Alderete, Balanceador y Martillero Público, Carabobo 25, Capital, avisa: Que José Svoboda vendió al señor Ladislao Jedrzejewski la mitad indivisa del Taller Mecánico sito CHICLANA 3819, Capital, el 3 de Febrero de 1947. Domicilio partes y reclamos ley mismo negocio.
$ 1.600.— e.5|1 Nº 45.294 v.12|1|66

"D"

Se hace saber que: Roberto Jorge Diaco, vende a José Manuel Fonteriz, su negocio carnicería, calle Dr. PEDRO IGNACIO RIVERA Nº 5503. — Domicilio partes y reclamos: Llavallol 5528, Capital.
$ 1.000. e.11|1 Nº 45.570 v.17|1|65

"E"

Julio Alvarez, Martillero públ., Cangallo 1739, T. E. 40-3202, avisa que Antonio Miras y Agapito Enrique Alvarez venden a Manuel García García su negocio de Hotel Alojam. (Habilit. munic. en trámite), sito en la calle ESTADOS UNIDOS 1345, Capital. Recl. Ley y domic. partes en mi oficina.
$ 1.600.— e.5|1 Nº 45.418 v.12|1|66

Julio Alvarez, Martillero públ., Cangallo 1739, T. E. 40-3202, avisa que Martín Ramón Adorno vende a Manuel García García su negocio de Hotel Alojam. (Habilit. munic. en trámite), sito en la calle ESTADOS UNIDOS 1337, Capital. Recl. Ley y domic. partes en mi oficina.
$ 1.600.— e.5|1 Nº 45.417 v.12|1|66

"J"

Sinde, Moris y Cía., balanceadores y martilleros públicos, representada por José Benito Rodríguez, oficinas Alberti 131, T.E. 47-3338 y 48-6296, avisan que por su intermedio, Angel Paradelo Pérez, vende a Nicolasa Teijeiro, negocio de Hotel-Alojamiento (permiso de habilitación Municipal en trámite), sito JOSE A. CORTEJARENA Nº 3019, domicilio vendedor. Reclamos ley y domicilio compradora en nuestras oficinas.
$ 2.200.— e.5|1 Nº 45.347 v.12|1|66

Aurelio Alfredo Riccombeni avisa que vende a José Piris Mendonca su negocio de Hotel Alojamiento, sito en la calle J. SALGUERO 2436, Capital, libre de deudas y gravámenes, domicilio de partes y reclamos de ley, mismo negocio.
$ 1.000.— e.10|1-Nº 45.479 14|1|66

"L"

Torres Marina Inmobiliaria, E. Marina martillero público, avisa Jaime Pérez vende a Juana María Seguí de Senatore y Rosario A. Senatore, negocio Desp. de pan y Fac., sito LORIA 1283, Cap., domicilio de partes, reclamos ley nuestras oficinas, Castro Barros 292, Capital.
$ 1.600.— e.5|1 Nº 45.291 v.12|1|66

"P"

Salvador Fernández comunica que vende a Julio Rodríguez, quien compra en comisión, el Hotel Clinton, calle PAVON Número 1541, Capital. — Oposiciones de ley, Tucumán 2127 "A", Capital Federal, domicilio de partes.
$ 1.200.— e.7|1-Nº 45.451-v.13|1|65

Clausi, Iglesias y Cía., SACIIF: Miguel R. Clausi, Bal. y Mart. Públ., con oficinas Matheu 24, avisan que José Blanco, vende a Santiago Brown y Emilio Brown "Panadería Mecánica", calle PEDRO GOYENA Nº 619|25. — Reclamos ley y domic. ptes. n|oficinas.
$ 1.200. — e.5|1 Nº 45.257 v.12|1|66

"S"

Matías Colman Lerner, escribano público, Suipacha 472, piso 6º, oficina Nº 613, Capital, avisa: Que el señor Bernardo Becker, vende libre de pasivo su negocio de hotel, sito en la calle SANTOS DUMONT Nros. 3415|19, Capital Federal, a la señora Etelvina Adelaida Arroyo Trayero. Reclamos de ley, domicilio de partes mi oficina, Suipacha 472, piso 6º, oficina Nº 613, Capital.
$ 1.800.— e.5|1 Nº 45.224 v.12|1|66

Caballero, Genzano y Messina, balanceadores, Carmelo N. Messina, martillero público, oficinas Rivadavia 6195 avisan: Francisco O. Seleme, vende a Juan Carlos Baratto, neg. carnicería, venta frutas y verduras, sito en SAN NICOLAS 1131. Domic. y reclam. ley en n|oficinas.
$ 1.600.— e.5|1 Nº 45.398 v.12|1|66

José V. Creus, martillero público, Corrientes 1844, avisa que el señor Jorge Fernández, vendió el negocio de lechería de su propiedad sito calle SERRANO 1570, al señor Antonio Jesús Leirós, reclamos de ley, Corrientes 1844, domicilio de las partes.
$ 1.200.— e.5|1 Nº 45.309 v.12|1|66

Clausi, Iglesias y Cía. SACIIF: Miguel R. Clausi, Bal. y Mart. Públ., con oficinas Matheu 24, avisan que los señores Diego Gago García y Juan Gago García, venden a su socio Manuel Sánchez Rico, las partes indivisas que tienen y les corresponden en el negocio de "Panadería Mecánica" calle SAN PEDRO Nº 5656|58, haciéndose cargo el comprador de todo el activo y pasivo existente y de los documentos adeudados por los vendedores por saldo de precio de compra del negocio. Reclamos de ley y domicilio partes en nuestras oficinas.
$ 2.800.— e.5|1 Nº 45.258 v.12|1|66

El Escribano Juan A. Piñón Chiloteguy, hace saber que don Carlos Enrique Berro transfiere a don Alfonso Spataro, domiciliados en Boyacá número 1535, Capital, el fondo de comercio ubicado en la calle SANTA FE número mil ochocientos cincuenta y dos, de esta Capital, en el ramo de cigarrería, artículos de regalos, lotería, etc — Reclamos de Ley ante mí, en la calle Cerrito Nº 388, piso 5º, Capital.
$ 2.400.— e.10|1-Nº 45.533 v.14|1|66

"T"

Clausi, Iglesias y Cía. S. A. C. I. I. F.: Miguel R. Clausi, Bal. y Mart. Públ. con oficinas Matheu 24, avisan que: Jesús Teodoro Filiberto Díaz, Guillermo Díaz y Pedro Díaz, venden a Avelino Agüera "Panadería Mecánica" calle TINOGASTA Nº 3963|65. Reclamos ley y domic. partes, n|oficinas.
$ 1.400.— e.11|1-Nº 45.530 v.17|1|66

Emilio Baus, mart. públ., of. Alsina 308, T. E. 30-0318, avisa que Manuel Scoufalos, vende su negocio de casa de lunch y quiosco "Zanni's", calle TUCUMAN 813, a Alejandro Marcopulos, libre de toda deuda y|o gravamen. — Domicilio partes en el negocio. — Reclamos ley, en mis oficinas.
$ 1.600.— e.7|1-Nº 45.439-v.13|1|65

"V"

Se hace saber por el término de 5 días, que Lecumberri Hnos. y Cía., con domicilio en Italia 1128, Tigre, Prov. de Buenos Aires y con administración en 25 DE MAYO 578, 4º piso, Capital Federal, transfiere su fondo de comercio allí ubicado, dedicado a ventas de combustibles y lubricantes, a Anacapri Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria, domiciliada en Gregorio de Laferrere 1537, Capital, la que se hace cargo del activo y pasivo con retroactividad al 1º de julio de 1965. Reclamos de ley: Estudio del doctor Ramón L. de Oliveira Cézar, abogado, calle 25 de Mayo de 578, Capital.
$ 3.600.— e.5|1 Nº 45.271 v.12|1|66

AVISOS COMERCIALES
ANTERIORES

S E L S A
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Hilanderías y Tejedurías de Algodón
Fábrica de Bolsas
PAGO DE DIVIDENDO
A LAS ACCIONES PREFERIDAS
45º Ejercicio 1964 - 1965

Se comunica a los señores tenedores de acciones preferidas que a partir del día lunes 10 de Enero de 1966, se abonará en dinero efectivo contra entrega del cupón número 13 (trece), en el Banco de Londres y América del Sud, Florida 202, Bs. Aires, el interés fijo anual de 7 o|o, correspondiente al 45º Ejercicio cerrado el 31 de Julio de 1965, aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 10 de Noviembre de 1965.
Buenos Aires, 23 de Diciembre de 1965. — El Directorio.
$ 2.520.— e.11|1-Nº 45.555-v.13|1|66

F A M A R I O
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial Financiera e Inmobiliaria

El Directorio comunica a los accionistas m$n. 1.200.000.— (Un Millón Doscientos Mil Pesos Moneda Nacional) en acciones ordinarias al portador, correspondientes a la serie B de 5 (cinco) votos y C. de 1 (un) voto.
El derecho de preferencia podrá ser ejercido en su local de Viamonte 1660 3er. piso A", Capital Federal.
$ 1.800.— e.11|1-Nº 45.521-v.13|1|66

CASCADA S. A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Expediente Nº 8.542

Cascada Sociedad Anónima Industrial Comercial, Inmobiliaria y Financiera con domicilio en la Avenida Corrientes Nº 316, 3er. piso, oficinas 362|370, Capital Federal, comunica a los señores accionistas que a partir del día 20 de Enero de 1966, se encuentran a su disposición los dividendos correspondiente al Ejercicio Nº 6, cerrado al 31 de Agosto de 1963, por valor de m$n. 6.000.000
El Directorio.
$ 2.040.— e.11|1 Nº 45.564 v.13|1|66

ESTANCIA PUERTO VELAZ
S. A. Agrícola, Ganadera y Forestal
Registro Nº 3.994

Se avisa a los señores accionistas que a partir del 20 del corriente, se abonará en nuestras oficinas, San Martín 536 el dividendo en efectivo del 1.000 o|o (Mil por ciento) a las acciones ordinarias y 503 o|o (Quinientos tres por ciento) a las acciones preferidas, correspondiente al ejercicio 1964|65.
$ 1.320.— e.11|1-Nº 45.541-v.13|1|66

ZUCAMOR, S. A.
Industrial, Comercial Financiera e Inmobiliaria
Nº 8.019
Pago Dividendo Provisorio 1965

Se informa a los señores accionistas que la empresa ha dispuesto la emisión de v$n. 19.242.000 en acciones ordinarias liberadas con las siguientes características: Clase "A", 5 votos, Serie Nº 378 (parcial) Serie Nº 387 al 411 (Completas) y Serie Nº 412 (Parcial) siendo el total de 51.310, acciones y Clase "B", 1 voto, Serie Nº 386 (Parcial), Serie número 413 al 481 (Completas) y Serie número 482 (Parcial) siendo el total de 141.100 acciones, para atender el pago de un dividendo provisorio por el año 1965 del 25 % sobre el capital accionario en circulación. — Además se ha resuelto que el mencionado dividendo sea puesto a disposición con fecha 10 de enero de 1966.
El Directorio.
$ 2.520.— e.10|1-Nº 45.480-v.12|1|66

FAPESA FABRICA ARGENTINA DE PRODUCTOS ELECTRONICOS S. A. I. y C.
Pago de Dividendos

Se avisa a los señores accionistas que se ha puesto a disposición, a partir de 31|12|65, el dividendo del 8 % en efectivo votado por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 29|4|65, como correspondiente al ejercicio 1|1 - 31|12|64. — El pago se efectuará contra presentación en la Caja de la Sociedad, Lavalle 1625 de las acciones o certificado bancario de depósito.
El Directorio.
$ 1.440.— e.10|1-Nº 45.474-v.12|1|66

ARTELCO
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial

Se avisa a los señores accionistas que se ha puesto a disposición, a partir de 31|12|65, el dividendo del 6 % en efectivo votado por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 30|4|65, como correspondiente al ejercicio 1|1 - 31|12|64. — El pago se efectuará contra presentación en la Caja de la Sociedad, Avda. Figueroa Alcorta y Canning, de las acciones o certificado bancario de depósito.
El Directorio.
$ 1.440.— e.10|1-Nº 45.473-v.12|1|66

S. A. DE FINANCIACION Y CREDITOS
Pago de Dividendo y Emisión de Acciones

Se avisa a los señores accionistas que se ha puesto a disposición, a partir de 31|12|65, el dividendo del 25 % en acciones liberadas votado por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 29|4|65, como correspondiente al ejercicio 1|1 - 31|12|64, a cuyo efecto el Directorio ha emitido las series de acciones Nº 201 a 250.
El Directorio.
$ 1.200. — e.10|1-Nº 45.470-v.12|1|66